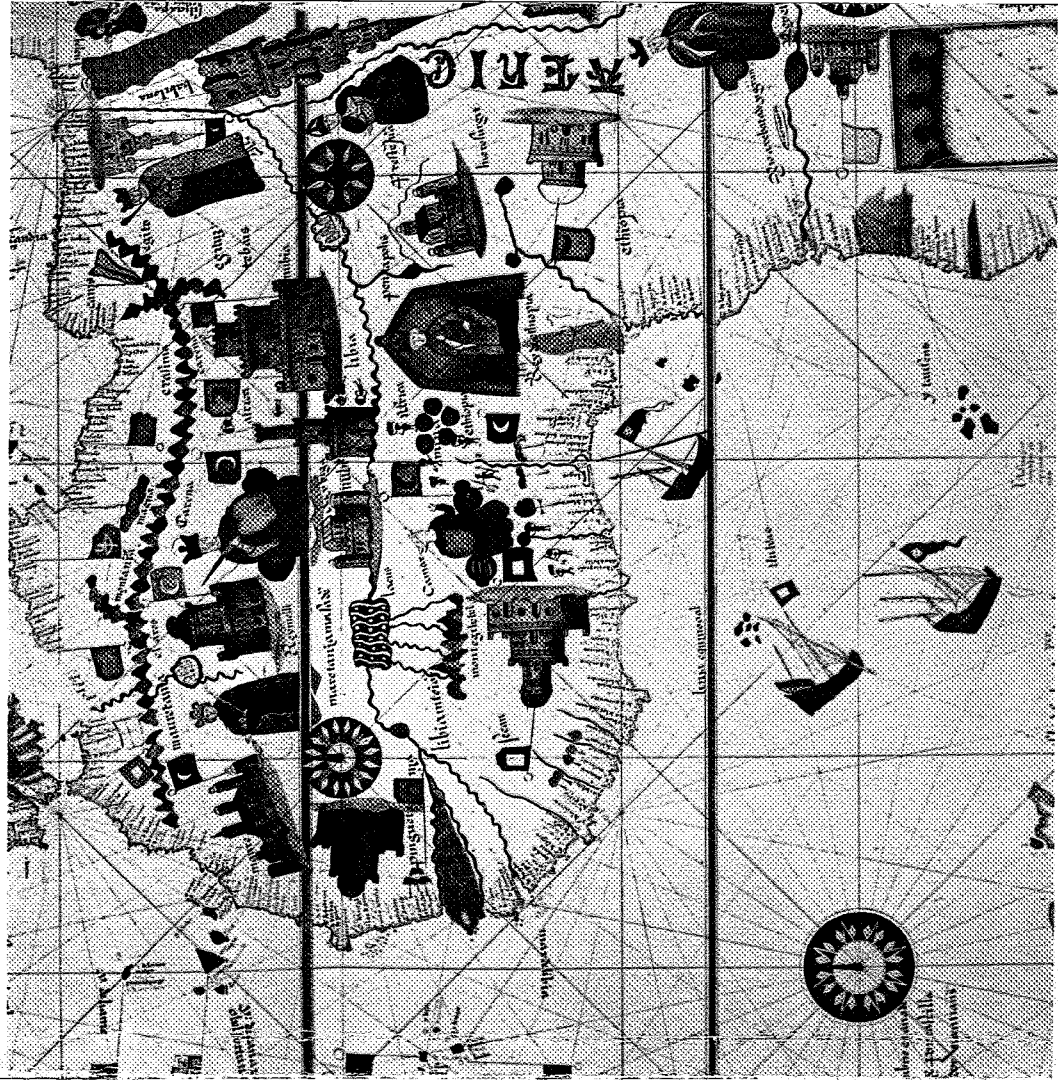


ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)



VOL. X N° 18-19 1996



EN COLABORACIÓN Y PATROCINADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española de Africanistas (A.E.A.)

Director:

José U. Martínez Carreras

Subdirector:

Juan Carlos Pereira Castañares

CONSEJO ASESOR

Manuel Alía Medina

Manuel Gala

Carlos González Echegaray

Germán de Granda

Armando Ligeró Morote

Amador Martín del Molino

Luis Rodríguez de Viguri

Fernando de Salas

Juan Velarde Fuentes

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Beltrán

Carlos A. Caranci

Carlos Echeverría

Javier Morillas

Olegario Negrín

Juan Manuel Riesgo

Marta Sierra Delage

Luis E. Togores

Juan B. Vilar

Secretaria:

Belén Pozuelo Mascaraque

Dirección Postal:

Colegio Mayor Universitario «Ntra. Sra. de África»

C/ Ramiro de Maeztu, s/n. Ciudad Universitaria

28040 MADRID

Departamento Comercial:

Ediciones Polifemo

Avda. de Bruselas, 44

28028 MADRID

ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)

EN COLABORACIÓN Y PATROCINADA POR
LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VOL. X

1996

N.ºs 18-19

Sumario

Págs.

ESTUDIOS

<i>Consideraciones sobre la Filosofía Jurídica del África negra</i> , por Augusto Iyanga Pendi.....	7
<i>Sobre héroes, tipos y géneros en la narrativa oral de Guinea</i> , por Jacint Creus.....	17
<i>Bantuisimos y voces bantu en la obra de Fernando Ortiz: una aproximación crítica</i> , por Jesús Fuentes Guerra y Grisel Gómez Gómez.....	31
<i>El proyecto de venta de Fernando Poo y Annobón a Gran Bretaña en 1841</i> , por Antonio Carrasco González.....	47
<i>Cónsules, comerciantes y negretos (españoles en Sierra Leona en el siglo XIX)</i> , por Arturo Arnalte.....	65
<i>Democratie et developpement en Afrique: bilan - impasse et perspectives</i> , por Mwayla Tshiyembe.....	81
<i>La actitud del Cherif Mulay Ahmed Raisuni ante el desembarco español en Larache y toma de Alcazarquivir en 1911</i> , por Ricardo J. Barceló Sicilia.....	101
<i>La respuesta urbana ante la crisis de Annual (1921-1923)</i> , por Pablo La Porte.....	109
<i>El túnel bajo el estrecho de Gibraltar. La dimensión Internacional de un proyecto en tiempos de la II República Española</i> , por José Luis Neila Hernández.....	125

NOTAS

<i>Pronunciación de lenguas Africanas (5): Lingala y Wolof</i> , por C. A. Caranci.....	149
<i>Notas sobre el desastre de Annual</i> , por Antonio Carrasco González.....	155
<i>El cuerno de África</i> , por José U. Martínez Carreras.....	171
<i>Sombrias noticias de Sudán</i> , por Agustín Serrano de Haro.....	175
<i>Bibliografía sobre los vínculos históricos y relaciones actuales entre Euskadi y África</i> , por Alexander Ugalde Zubiri.....	179
<i>Fernando Poo visto por un inglés en 1887</i> , por Carlos González Eche-garay.....	201

ISSN: 02142309

Depósito Legal: M-40027-1996

Imprime: Bouncopy, S.A. - San Romualdo, 26 - 28037 Madrid

BIBLIOGRAFÍA	205
A) <i>General</i>	207
B) <i>África del Norte y mundo árabe</i>	211
C) <i>África Subsahariana</i>	216
CRÓNICA	
<i>Necrología de D. Julio Caro Baroja, por Carlos González Echegaray</i>	229
<i>Tesis Doctoral de D. Ramón E. Torres Cañadas</i>	230
<i>III Seminario sobre cultura afroamericana - Centro de estudios del Caribe - Casa de las Américas - La Habana - Cuba, por Juan Manuel Riesgo</i>	231
<i>Jornadas Internacionales en Túnez, por Conchibel Padrón</i>	235
<i>Curso sobre «Historia contemporánea de África» (Enero-Abril 1996), por José Manuel Martínez</i>	236
<i>Ciclo de cine sobre «Historia contemporánea de África», por José Manuel Martínez</i>	238
<i>Exposición de «Arte negro africano»</i>	238

ESTUDIOS

Consideraciones sobre la Filosofía Jurídica del África negra

Augusto IYANGA PENDI

Universidad de Valencia

Consideraciones generales

Nuestra aproximación a la *filosofía jurídica negroafricana*, a la *visión negroafricana del Derecho*, tiene como finalidad la posible doctrina filosófico-jurídica, si quiera fuera en la burda manera en que puede reducirse a la concepción de la norma consuetudinaria que ata a los actos individuales en la madeja de la sociedad. Lo que sigue, se orienta a averiguar qué utilidad puede reportar a una filosofía del derecho ceñido a los planteamientos de la ciencia europea y su concepción de la vida, saber lo que acerca de temas análogos piensan o sienten los africanos.

Los dirigentes de las nuevas naciones africanas, como las antiguas colonias de ayer, se encuentran con una tarea muy delicada, la de organizar y gobernar los nuevos Estados, promulgando leyes y controlando su ejecución. Estas leyes, no tienen otra finalidad que el establecimiento de relaciones armoniosas entre los hombres; pero en realidad, no crean las costumbres, sino que las codifican. Las leyes serían inaplicables si los hombres no estuvieran *preparados*.

Las naciones africanas durante el período de la colonización fueron gobernadas por leyes de sus respectivas metrópolis; pese a que en algunos casos no pasaron de ser esclavos para exigirles la *emancipación*; en otros, pese a que sus territorios fueron declarados *provincias de ultramar*, nunca llegaron a ser ciudadanos de la *nación imperial*. En algunas ocasiones se crearon y llegaron a funcionar los llamados «*Tribunales de Razas*», pero nunca tuvieron la estructura y organización necesarias.

Con el acceso a la independencia política y la consiguiente constitución en Estados modernos, estos países se encuentran, en la mayoría de los casos, navegando entre dos mares; los ciudadanos no están preparados, ni mucho menos, dispuestos, para asimilar las Leyes que rigen un *Estado moderno*, ora

por no encontrarse preparado por la educación para ellos, ora por el *problema cultural*, o sea, una filosofía de la vida distinta de la europea. Por lo tanto, para encontrar un camino viable, en las Constituciones de algunos Estados africanos, junto a lo moderno, se ha querido tener en cuenta el bagaje cultural africano. Muchas de las primeras Constituciones de los Estados africanos se elaboraron igualmente en París, Londres, Nueva York, Bruselas, Madrid, etc., por «especialistas» europeos o americanos, por las indicaciones del gobierno de la metrópoli o por la élite político-intelectual autóctona que no tuvo en cuenta las implicaciones culturales, históricas, locales y otras circunstancias, dándoles un carácter y una vida un tanto efímeros.

Justicia vitalista

Para los occidentales, apegados al remoto individualismo de Grecia, la justicia es distribución de recompensas o castigos; una proporción entre los casos estimados, pero depende del factor individual de la autora, como dirían los juristas. La mentalidad vitalista que observamos en la valoración de lo bueno o de lo bello reverdece en la integración negroafricana de lo justo.

La interpretación occidental es que, un hombre, cada hombre, cae por sujeta responsable de sus actos y según la responsabilidad merece aplauso o pena. La responsabilidad jurídica, así como la justicia se impartirá sin tener en cuenta relaciones de amistad o de cariño, deudos ni amigos; así la justicia de los hombres debe ser estrictamente individual. Libertad, responsabilidad y justicia son conceptos íntimamente relacionados. Para el negroafricano por el contrario; la justicia es la expresión de las coordenadas vitales del cosmos, es un equilibrio entre fuerzas indisolublemente encadenadas. Porque «*vida*» abarca a los vivos y a los muertos, a los antepasados y a los antepasados divinizados, a los dioses. La unidad que expresa este concepto-madre *vida* es uno de los distintivos de la cultura africana y muchas más peculiaridades se pueden deducir de él.

El individuo no cuenta sino en la cantidad de energía vital que despliegue en cuanto sea capaz de alterar el equilibrio de la vida. La responsabilidad y el yo tienen mucha menor importancia que el impacto que los hechos puedan ejercer sobre la complicada mecánica de las fuerzas en tensión, sean las fuerzas de la naturaleza que las fuerzas sociales. Mientras que el europeo considera la faceta cóncava, interior, de lo jurídico, el africano se atiene a la cara externa y convexa, a los resultados en el gran equilibrio de las cosas; al paso que el europeo hace de la justicia una instancia absoluta el africano la subordina a la vida. *Lo que entre los occidentales es valor por sí, en el hombre negroafricano es valor en la proporción en que sea útil para el fluir vital clave del cosmos.*

Como la belleza, la justicia es también una sierva humilde de la vida. Por eso, en cuanto se trata de daño, no se preocupan en averiguar la bondad o mal-

dad de las intenciones del autor del daño, sino en tasar la cuantía del perjuicio, o sea, el daño, no la intención del causante, cuya responsabilidad queda definida por el mero establecimiento del mal, independientemente de ninguna consideración psicológica anterior. Es lo externo lo que influye en las realidades de la existencia, lo que vale en la concepción filosófica de varios de los países negroafricanos.

En la armonía de las instituciones africanas, no hay solamente una interdependencia de realidad y religión, de religión y razón, de éste y la casualidad, sino interdependencia o compatibilidad de todas las disciplinas. Una teoría médica que contradiga una conclusión teológica es rechazada y viceversa. La exigencia de una compatibilidad mutua de todas las disciplinas elevada a sistema es el arma principal del pensamiento *yoruba*¹, porque no puede explicarse ningún principio sin contar con *Olodumare*² porque éste se construyó un edificio de conocimientos, según el cual el dedo de Dios se manifiesta aún en los elementos rudimentarios. Filosofía, Teología, Política, Sociología, Derecho, Medicina, Psicología, nacimiento y muerte, están comprendidos en un sistema lógico tan compacto que, quitando una parte cualquiera, se desmorona la estructura total; esta compatibilidad *yoruba* de que habla Adesanya³ vale no solamente para el pensamiento *yoruba*, sino para toda la filosofía africana del tronco bantú y otros troncos más. La compatibilidad elevada a sistema de intuiciones y formas de comportamiento, frecuentemente incompatibles para una concepción europea, pero ha sufrido también tergiversaciones profundas.

Como no se conseguía incorporarla al sistema de pensamiento europeo, se consideraba ilógica la forma de pensamiento africano. Lévy Bruhl⁴ calificó de *prelógica* la postura espiritual de los primitivos, con lo que intentaba caracterizar un pensamiento que no se abstiene de la contradicción interior, un pensamiento para el que los objetos, las esencias, y los fenómenos, de un modo para los occidentales incomprensible, puede ser a la vez ellos mismos y algo distinto de ellos mismos; al final de su vida, Lévy Bruhl se retractó de su teoría del prelogismo, dando con ello un ejemplo de rara honestidad científica; en sus notas póstumas se pregunta cómo pudo imaginar una hipótesis tan mal fundada llegar a esta conclusión: «*la estructura lógica del espíritu es igual en todos los hombres*».

Desde esta compatibilidad e interdependencia, lo justo e injusto es para el negroafricano cuestión de los efectos sociales de un acto, independientemente de la lógica de los hechos; la responsabilidad es relativa no interesa, sino las consecuencias; no hay «*Schuld*», sino «*Hafung*». Lo que importa es que el curso de

¹ *Yoruba*, es una tribu de Nigeria.

² *Padre*, de los *yoruba*.

³ ADISANYA, A.: *Yoruba Metaphysical Thinking*. Ibadán, 1958, págs. 39 y ss.

⁴ LEVY BRUHL, L.: *Les fonctions mentales dans sociétés inférieures*. Alcan. París, 1926. *La vie primitive*. Alcan. París, 1927.

la vida siga fluyendo sin obstáculos; pues es justo el fluir de la vida por sí mismo. Las intenciones de los sujetos al alterarlo no influyen en la realidad afectiva de la alteración. *Quien daña a la vida, paga*: tal es el esquema de la justicia del negroafricano; que el daño sea causal o casual, tanto da; la gravedad de la injusticia de que sea, de que altere el orden justo de la vida. Para este vitalismo, vida y justicia son la misma cosa, y quien altera la vida es injusto, sin más aquilatamientos.

Acerca de la noción de la norma entre los shonas, J. F. Holleman⁵ ha señalado tres características que cuadran perfectamente con este sentido vitalista de lo justo; ser colectivista, concreta y mágica; tríada que no resulta más que de una ampliación de la nota de fundir lo justo con lo vital, en que ponderamos la entera ética africana.

La norma

Visto desde occidente, en la ingenuidad de la filosofía subsahariana de la vida, el negroafricano, como tal *salvaje*, es un ser auténticamente *libre*, sin leyes, sin convenciones sociales, sin barreras de cortapisas; nace feliz en la libertad de sus apetitos y nadie estorba esa felicidad y su libertad son dos teorías indisolubles y totales.

Pero se ha demostrado que «el hombre salvaje es el ser menos libre que existe; desde que nace hasta que muere, los menores actos de su vida están estrictamente "previstos" con antelación de generaciones y generaciones»; el comer, el dormir, el gusto artístico, la caza o la construcción, tiene lugar sin apartarse un ápice de reglas preestablecidas. Norma y vida coinciden, porque la norma abarca la totalidad de la existencia.

La primera diferencia irresoluble entre una filosofía jurídica occidental y la filosofía jurídica negroafricana es que para los segundos tal filosofía sería imposible por desconocimiento de la especificación de la norma a seguir. Los tratadistas occidentales han venido señalando clara separación entre la ley escrita y la costumbre, entre usos y reglas, deteniéndose con fruición, que se remonta a los clásicos tratadistas de Roma, en precisar las clases y subclases dentro de cada grupo.

Partiendo de aquí, *las leyes senatoconsultos, edictos, pretoriales, acuerdos senatoriales, rescriptos del emperador, mores o consuetudines*, forman una maraña que apenas si acertamos a desbrozar desde el inicio de los estudios jurídicos, para volvernos muy pronto a perder en el dédalo de *las normas constitucionales, de las leyes ordinarias, de los decretos-leyes, de los decretos autorizados, de los decretos, de las órdenes acordadas en consejo, de las órde-*

⁵ HOLLEMAN, J. F.: Cuaderno X. Publicaciones del Instituto Rhodes-Levingstone.

nes simples, de las sentencias, de las providencias, de los reglamentos, de los estatutos, de las decisiones arbitrales.

La técnica europea jurídica es ante todo, *técnica clasificatoria*, que en lo filosófico se complica cuando la agregamos los conceptos de la *ley eterna, leyes naturales, leyes divinas positivas* y demás aspectos que detalladamente constituyen una de las tareas más apremiantes para el jurista europeo.

Al africano esa diferencia le resulta incomprensible, porque ni siquiera el derecho constituye una especialidad. Para los europeos las reglas del arquitecto edificando una casa no tienen nada que ver con la ley que regula el acomodo de los inquilinos; son dos técnicas perfectamente separadas; una de arquitectura y otra de jurista. El africano las confunde, porque tanto el derecho como la albañilería son reglas vitales indiscernibles que responden a la única técnica por ellos entrevista y tienen por objeto el constante fin de asegurar la perennidad constante de la vida.

Tal vez el vitalismo suponga quedar retrasados en la marcha de la Humanidad y el jurista europeo que maneja las complicadas tablas de las catalogaciones jurídicas, firme en la seguridad de que la norma del derecho constituye algo aparte de la *vida*, olvidando que hubo un día en la historia cultural de Occidente en el cual el derecho no pasaba de la faceta de la *vida*.

Las aguas han corrido muchos álveos y hoy la técnica rebuscada y perfectísima de los abogados de Roma han engendrado sistemas tras sistemas de legalismo, según un derecho autónomo e independiente de la vida que constituyen una carrera entre las mayores que existen entre la mentalidad negroafricana y la Occidental. Para el hombre negroafricano es justo lo que coincide con la vida e injusto su contrario, sin concesiones a cierta intencionalidad de los sujetos capaz de transformar en justo por el derecho lo que resulta injusto para la efectividad de la vida o viceversa.

Como la vida es cosa de muertos, porque los antepasados son los señores de la vida, las normas jurídico-vitales pueden sobre la voluntad de los antepasados. El derecho es tal para el hombre simplemente porque representa la voluntad de los que se fueron, porque supone verificar lo que los mayores ya muertos habrían hecho en pareja circunstancia. El precedente, la conducta de los muertos, es ley para los vivos; si ellos compete garantizar el bienestar de los sucesores, su sabiduría no debe ser contradicha por éstos. El hilo misterioso que liga la existencia de los vivos con los muertos se reproduce en la continuidad de las costumbres.

Los *basuto* una de las tribus africanas con un alto sentimiento de lo jurídico, separan por eso las costumbres individuales o «*mokhoa*» de las costumbres legales o «*molao*» y de las costumbres heredadas o «*lesikow*», pero sin acertar a dar con un criterio para amojonar entre estas últimas; es que *lo jurídico es lo que quieren los ya muertos*.

Dudley Lidd, un autor inglés, penetróse tan profundamente en esta identificación de la voluntad ancestral con la legalidad presente, que pretendió transformarlo en un trasfondo básico, algo así como lo que el derecho natural vino a significar en el pensamiento cristiano de la escolástica o en el pensamiento europeo desde el Renacimiento. Si el derecho aseveraba, es querer de los «*amatongo*», y estos son dioses, el derecho que de ellos dimana ha sido calificado de superior al positivo, será derecho natural. Mas, la equiparación es falsa, porque en la dualidad de términos que opone el derecho natural al derecho positivo reverdece la constante tendencia europea al dualismo de las contraposiciones filosóficas de lo ideal o lo real, de lo material a la forma, del Creador a la criatura, del ser al valor, de la historia a la Naturaleza. Lo físico y lo normativo serán lo natural y lo positivo para el filósofo del derecho occidental. Concepción inasequible al africano, para quien tales dualismos son dos términos que quedan por encima y por debajo de la ley suprema de la vida. Bien lo prueba el que la autoridad del jefe consiste en representar la voluntad de los antepasados, siendo su voz, causa del supuesto por Kidd derecho positivo, la misma voz de los muertos, causa del por Kidd supuesto derecho natural. La disparidad jurídica evidente en las construcciones del pensamiento europeo, carece para el negroafricano completamente de sentido. Siendo también este punto algo en donde la actualidad del europeo se halla más alejada de la mentalidad de sus antepasados que la de éstos respecto de los africanos. En Herodoto se nos habla de las «*patrici thesmoi*» para indicar el tramo superior de lo jurídico, casi perdido en los misterios de lo religioso, bien que a la vera de la perspectiva europea de los griegos percibiera la existencia de otras formas, tales como la «*diké*» o las «*nomoi*», que marcan un sentido desconocido para la exclusividad vitalista del africano.

Además de factores del derecho, son los muertos dotados de personalidad jurídica. Nada resulta tan incomprensible al africano como la idea europea de eliminar al muerto de la vida. El que falleció sigue presente, ya no sólo en las oraciones rituales, sino interviniendo en cuanto sucede entre los vivos; no solamente con personalidad religiosa, sino legal. El muerto es sujeto de derecho que puede llegar a actuar hasta como agente en actos tan notoriamente patriomonio de vivos. El portugués Goncalves Cota ha descrito actos jurídicos de esta referencia, en su estudio sobre los *tonga*. Basta que caigan desgracias sobre una familia y el adivino consultado junto con la opinión a priori de los familiares, se estima que están provocadas por las quejas de un muerto.

La evidente exactitud que venimos observando al cotejar las perspectivas del vitalismo negroafricano o con las del racionalismo europeo en casi todas las esferas de la actividad humana, parece desaparecer en lo político, tanto en África precolonial que en la postindependiente, si hay posibilidad de catalogar cuanto se ha descrito sobre los sistemas de organización de los pueblos africanos.

Si las nociones de bien o de belleza suponen actividad casi antitética de puro agarradas a la suprema realidad de la Vida, en la política, las conclusiones se mezclan y resulta como en África precolonial abundan democracias, aristocracias, monarquías, dictaduras, caudillajes o más gamas de posibles formas de gobierno; dando lugar en la mayoría de los casos:

- a) la autoridad de los muertos;
- b) el héroe o el fuerte;
- c) los reyes-héroes o reyes-dioses, etc.

De esta manera vemos cómo la vida social entera se halla tránsida de reglas de conducta condensadas en una especie de *impureza ceremonial*, cuando se aborda el tema del *proceso* y *sus razones*, y que puede dimanar de gran variedad de causas, unas de carácter serio como un homicidio y otras de apariencia puramente accidental⁶.

Esta calidad mística y omnicomprensiva de las normas jurídico-vitales entre los negroafricanos, hace que un hombre que llega a ser *impuro* debe someterse a los ritos prescritos por el facultativo, variables según el grado de impureza.

Hay una distancia abismática entre el proceso europeo, orientado a la búsqueda de la verdad, y el proceso africano, destinado a restablecer el curso de la vida. Al africano le interesa la verdad sólo para restablecer la armonía mística de la vida. El individuo no cuenta, aún siendo inocente, puede ser condenado si es que sobre sus espaldas ha recaído la ira de una divinidad. En los procedimientos judiciales negroafricanos no se trata de castigar a nadie ni de premiar en su derecho a nadie, sino de restablecer un equilibrio misterioso.

Conclusión

Para concluir, diremos que *existe un abismo entre los dos derechos, el europeo y el de África Negra*.

Hans Cory y M. M. Hartnoml condensaron en 1.263 artículos todo el derecho constitutivo de los *haya* de Tanganyika, preocupándose por señalar las causas que podrían alterar la cerrada trama de tantos usos secularmente apoyados en las voluntades de los antepasados. Tras detenidas consideraciones llegaron a concluir que, el derecho de los *haya*, consuetudinario en su totalidad, apenas admite alteración porque la aparición de nuevas formas de vida creadoras de desconocidas situaciones, el cambio de estructuras socioeconómicas por reflejo de influencias europeas, la promoción de la mujer, etc., plantean la actitud de una manera muy seria de los africanos y africanistas en el choque

⁶ Véase: ORDE BROWNE, G.: *The vanishing tribes of Kenya*. Secley. Londres, 1925.

entre sus dos concepciones de lo jurídico, si la continuidad de las tesis negroafricanas pone o no en peligro la creación de nuevos sistemas o esquemas culturales en África Subsahariana.

La razón de que el choque se plantee aquí y no en los puntos de ética o de estética reside en la efectiva repercusión del orbe jurídico en el encaje de las nuevas sociedades en formación; donde un predicador o misionero cristiano ha de cerrar los ojos o transigir, porque carece del aparato de la fuerza y el jurista actuará apoyado en la máquina coercitiva del Estado, permitiéndose el lujo de cortar o tolerar lo que a bien tenga de las sistemáticas negroafricanas que topa. En cuyo sentido existe una regla general, nos apoyamos en la definida por Julius Lew; en su estudio acerca de «*The recognition of Native Law and Custom in British Africa*»⁷; según él para que una costumbre nativa tenga valor jurídico necesitará además de ser practicada tratarse de costumbres «*reasonable*» siendo costumbre «razonable» aquella que no repugna a la justicia natural.

Esta regla significa sujetar la temática negroafricana a las concepciones europeas, porque la justicia natural será sin duda alguna la que por tal entienda el hombre occidental. Conclusión lógica a la que llegan por otros caminos, contemplando el derecho positivo sudafricano, W. G. Stafford y Emmanuel Franklin, cuando la cabeza de sus principales «*of native law*», estampan que el «*native law*» puede ser definido como aquella parte del sistema indígena de jurisprudencia consuetudinaria existente entre las varias tribus del grupo de Sudáfrica que haya sido reconocido por los tribunales sudafricanos.

Esta consecuencia lógica de los colonizadores, sujetar la estructura jurídica de las estructuras a sus propias construcciones ideológicas, políticamente irreprochables pero cabe preguntarse acerca de su africanía; porque en la adaptación de las ideas negroafricanas de la justicia y del derecho no debe olvidarse que no operamos en dos sistemas análogos, entre los cuales la aproximación tenga lugar limando retoques secundarios, sino en dos contrarias interpretaciones de lo que el derecho es.

La noción occidental de la responsabilidad individual, atendida a la intención de la gente, sino jamás, por lo menos, mucho todavía para poder coordinarse con la responsabilidad colectiva de las sociedades negroafricanas, que cuentan únicamente con el hecho. El afán occidental de salvar la independencia del yo pugnará siempre con la reducción del individuo a instrumento del grupo. Indagar la responsabilidad con argumentos lógicos parecerá siempre absurdo a quienes confían la justicia a la misteriosa decisión de los muertos divinizados.

⁷ LEWIS, J.: *The recognition of native Law and Custom in British Africa*. Journal de la Sociedad Africana, 1938.

Los occidentales perseguirán siempre la verdad, mientras los negroafricanos considerarán sólo la vida; porque en el torbellino de lo que ellos llaman Vida se hace desaparecer todas cuantas sistemáticas lógicas brinde la técnica europea.

Entre el derecho del África Subsahariana y el europeo no cabe aproximaciones posibles, aunque de hecho sean posibles aproximaciones en otros campos de la cultura. Cuantos empeños pongamos en separar el valor de lo justo del valor de lo vital serán inútiles, porque estas opuestas axiologías no podrán coincidir jamás. Aceptar algunas de sus reglas será posible, pero su derecho no. Si la sección 11 del acta sudafricana de 1932 establece la reserva del *derecho natural europeo*, los negroafricanos pondrán la reserva de su primacía de vida y siempre se hablarán idiomas diferentes.

Según esto, sólo caben dos alternativas: la aceptación de la *agonía* del derecho tradicional africano y ser *asimilacionista* o la vuelta a la colectivización y el vitalismo africano.

Resumen

Las naciones africanas, durante el período de dominación europea, fueron gobernadas por leyes de sus respectivas metrópolis; pese a que en muchos casos sus súbditos no pasaron de ser meros *esclavos*, para llevar a cabo un *aceptable proceso de aculturación*. En algunas ocasiones se crearon y llegaron a funcionar los «Tribunales de Razas», que se basaban en el derecho del aborigen.

Con el acceso a la independencia política y constituirse en *Estados modernos*, estas naciones encuentran serias dificultades para conciliar el *derecho tradicional nativo*, arraigado en la población, y el *derecho importado occidental*, poco desarrollado.

Surge el problema, porque en el seno de la misma comunidad nacional se quiere ser sólo africano, sólo occidental o asumir a la vez ambas identidades.

Sin embargo, la cultura negroafricana y occidental establecen diferencias entre ambos derechos; ya que, lo que entre los occidentales es valor por sí, en los negroafricanos es valor en la proporción en que sea útil para el fluir vital clave del cosmos; porque, en la armonía de las instituciones negroafricanas hay una interdependencia de la realidad, y compatibilidad de todas la disciplinas.

Sobre héroes, tipos y géneros en la narrativa oral de Guinea

Jacint CREUS

Doctor en Antropología Cultural (Universidad de Barcelona)
Doctorando en Historia Contemporánea (Universidad de París VII)

Este artículo tiene por objeto dar a conocer una pequeña colección de narraciones orales que pude grabar durante el verano de 1990. Se trata de relatos localizados en una zona muy determinada del litoral continental de Guinea Ecuatorial, y que tienen una serie de características que las oponen a las grandes leyendas, colectivas o heroicas, del pueblo ndowe: se trata aquí de dar realce y mitificar a los personajes extraordinarios que puedan haber existido en un pueblo concreto, con la finalidad de contrastar la importancia de dicho pueblo frente a los vecinos. Para ello, y como sucede siempre en la literatura oral, se utiliza un lenguaje simbólico y repetitivo *que no intenta reflejar* la veracidad o la historicidad de los hechos narrados.

La principal característica que une a todas estas leyendas es el tipo de héroe que presentan: se trata siempre de un personaje de importancia local, cuya actividad extraordinaria no trasciende más que a la propia individualidad. Es decir que de sus actos no se infiere ningún tipo de cambio en la comunidad, sino en su propio status. Pero sucede que dichos personajes tienen una particularidad: todos ellos han recibido una iniciación especial, una preparación tradicional que les permite la posibilidad de convertirse en animales determinados y utilizar con ventaja sus cualidades:

Se trata de un hombre que, según la tradición, tenía la capacidad de comer muchísimo [texto 1]. Ese Ebaderye a Matomba fue un hombre luchador, preparado tradicionalmente a un pájaro llamado «moyilikoko». De ello tenía la posibilidad de que al dispararle desaparecía: lo único que se veía era aquel pájaro volando [texto 3]. Mokandja decía siempre que era el vencedor del pueblo. Tradicionalmente estaba preparado a un elefante. Cuando estaba en plena lucha no había manera de agarrarlo, porque se ponía tan gordo como un elefante [texto 5]. Un hombre llamado Mwangodi mwa Mongoyi, bautizado con el nombre de «león», estaba preparado tradicionalmente como un hipóp-

tamo. Se sumergía y duraba largo tiempo sumergido [texto 6]. Un hombre llamado Ebesi a Iteba, muy viejo, de más de 85 años, estaba preparado tradicionalmente a una tortuga; esto era una preparación tradicional que le hicieron para estar bien protegido en el mar o en el agua [texto 7].

Así, a lo largo de los 9 relatos que presento aquí, podemos encontrar personajes que tienen la preparación tradicional del elefante [textos 1, 4 y 5], la boa [texto 2], el pájaro «moyilikoko» [texto 3], el pez «ngono» [texto 4], el hipopótamo [texto 6], la tortuga marina [texto 7] o el leopardo [texto 9]. Ello da unidad a esta pequeña colección; porque, en definitiva, el hecho de que los personajes sean del mismo tipo implica que también lo sean los relatos en su conjunto: se tratará, en todas las ocasiones, de colocar al personaje protagonista en una situación comprometida de la cual sólo podrá salir airoso mediante su transformación en el animal en cuestión o la utilización de alguna de sus peculiaridades: la fuerza y el volumen del elefante, el vuelo del pájaro, la piel resbaladiza del pez, la capacidad de inmersión del hipopótamo, la habilidad natatoria de la tortuga, la fiereza del leopardo...

Es decir, que en todos los casos la historia estará centrada en una oposición entre el protagonista y otro personaje. El protagonista deberá utilizar su preparación, para lo cual algunas veces precisará una liturgia especial: *Cubrió todo su cuerpo con una tela que le tapaba todo el cuerpo, incluso las piernas, de manera que sólo se le veían el cuello y la cabeza* [texto 1]. *La preparación tradicional de elefante que tenía, la tenía en forma de un cinturón, un cinturón de cuerda; que, cuando lo ataba a su cintura, ya nadie le podía vencer y con esto venía ganando siempre* [texto 5]. *Tenía una preparación tradicional que, cuando sabía que alguien lucharía con él, antes de empezar la lucha se iba al río, se sumergía con una caña de azúcar y permanecía sumergido durante una o dos horas comiendo la caña. Después de haberse comido la caña entera dentro del agua, al salir era invencible* [texto 8].

El oponente, por su parte, siempre se dará cuenta del tipo de preparación tradicional que tiene el protagonista; aunque sea solamente a través de síntomas o indicios: *Miraron la puerta trasera, y vieron en el suelo arenoso las huellas de una culebra, una línea ondulada que salía de la casa hasta meterse en el bosque* [texto 2]. *Se levantaron los dos y empezaron una lucha. Y el segundo veía siempre a un tigre en lugar de su amigo* [texto 9].

Finalmente, el oponente puede tener también una preparación tradicional que sorprenda o supere al protagonista; de manera que, en la mayoría de las ocasiones, éste resultará vencido: *Su suegro, que además de viejo era conocedor de los secretos tradicionales, fue a su habitación y trajo una calabaza de agua que tenía la propiedad, según la preparación tradicional, de calmar la sed de cualquiera con un solo trago* [texto 1]. *Cuando el famoso luchador Eboob trató de poder agarrarlo, no podía porque era tan gordo como un elefante, tanto en peso como en volumen. Ahí fue vencido por segunda vez y desde ahí no*

volió a luchar [texto 4]. *Llamaron a «mumwa a zityi». Y antes de que «mumwa a zityi» lo advinara, él mismo, por miedo, dijo: «Yo tengo la preparación tradicional de una tortuga, y no hubo otra alternativa, al sufrir ese accidente, que convertirme en una tortuga. Y así he podido llegar aquí»* [texto 7].

Bajo este esquema general, no debe extrañar que una buena parte de los protagonistas sean luchadores de *bebwa*. Por diversas razones: porque se trata de personajes que llegan a alcanzar una cierta notoriedad en un ámbito local o supralocal, aunque su actividad no afecta a la comunidad; porque su presencia implica siempre la de un rival, cuya justificación resultaría así innecesaria; y porque se cree que los grandes luchadores tienen siempre una preparación tradicional importante: *La mayoría de los luchadores de bebwa tienen la preparación tradicional de un pez llamado «ngono», un pez con una piel muy resbaladiza. De esto se preparaban los luchadores de bebwa, así los enemigos no les podían agarrar bien* [texto 4].

La mayoría de los relatos, en consecuencia, sigue un esquema narrativo de este tipo:

- *Situación inicial*: presencia de un protagonista con una preparación tradicional singular que le permite convertirse en un animal o hacer uso de sus particularidades.
- Introducción de una *adversidad*, que en el caso de los luchadores no precisa justificación: se reduce a la presencia de un adversario.
- Transformación del protagonista en un animal, como medio para superar la adversidad anterior y restablecer el equilibrio inicial.
- Victoria del protagonista.

En el caso de que la narración prosiga más allá de este esquema, el resultado final será la derrota del personaje principal:

- Introducción de una nueva adversidad, protagonizada por un personaje que posee una preparación superior.
- Derrota final del protagonista.

El mismo hecho de que el personaje principal pueda transformarse en un animal ya revela el carácter superior de su iniciación, que no es equivalente a la iniciación usual que recibe cualquier ndowe: la equiparación con un animal sitúa al personaje en un contexto mítico, preponderante, relacionado con el origen del pueblo, con la divinidad y con los antepasados, normalmente inaccesible para los personajes ordinarios: *Este hijo que tenéis es una boa. Seguramente, algún familiar vuestro estaba preparado tradicionalmente a ser una boa. Y este hijo es una herencia de aquel ser* [texto 2]. *Esto es lo que me explicaron también mis antepasados. O sea que yo no estaba cuando ocurrió esto. Son cosas que ocurrieron hace mucho tiempo* [texto 3]. *Este hombre tenía una preparación de los antepasados recién salidos del bosque y llegados a la costa* [texto 4].

De entrada, por lo tanto, podemos establecer una oposición entre estos relatos y otros dos grupos de narraciones orales: el grupo de las leyendas de instalación y el grupo de los cuentos:

En el primero, el protagonista es todo el pueblo: un pueblo que viaja en busca de la felicidad prometida, de su tierra de promisión; que debe realizar multitud de gestas para alcanzar su propósito (salida de la tierra original, peregrinaje larguísimo, supervivencia frente al tráfico de esclavos europeo y árabe, lucha contra los lityek...); y que solamente logrará su objetivo después de una iniciación (paso por una muerte simbólica: bajo un árbol = bajo tierra; a través del agua) que equivaldrá a su madurez (dominio del leopardo = dominio sobre los animales) y tras lo cual podrá asentarse en el territorio objeto de un sueño profético desencadenante de toda la acción*.

En el segundo, el héroe es individual y tiene que pasar una iniciación. Pero se trata de una iniciación ordinaria, relacionada con el culto a los antepasados y el orden clánico: una iniciación que debe interpretarse como el logro progresivo de una madurez personal, que permite el acceso al mundo del adulto y la inserción en la sociedad tradicional; pero no una iniciación que otorgue unos poderes especiales, que sitúe al adepto en un plano de superioridad con respecto al resto de la sociedad, que le permita destacar por encima de los demás.

El tipo de héroe que más se aproxima a los protagonistas de los relatos que presento es el héroe legendario: él posee una disposición especialísima, procedente de un contacto directo con la divinidad¹, que le permite no sólo destacar en un nivel superior al del resto de los mortales, sino hacer que la Historia de su pueblo cambie: *antes de la llegada del héroe es un tiempo que se opone de una manera fundamental a después de la llegada del héroe*.

Los personajes de estos relatos y los de las leyendas heroicas, pues, tienen una preparación superior a la común; pero no es equivalente: porque mientras que en estas leyendas locales se trata de resaltar una individualidad que destaca, que se distingue, pero que no trasciende, las leyendas heroicas tratan de inscribir una realidad social concreta en un contexto indiscutible, sin posibilidad de alternativas, concediendo al orden establecido un carácter sagrado y mágico, e introduciendo un sentimiento de angustia ante cualquier posibilidad de cambio.

Por esta razón las leyendas heroicas enfatizan los episodios que señalan el origen, el nacimiento y el destino de la iniciación de sus héroes² (en secuencias que suelen contener estos elementos: *nacimiento* → *abandono* → *rescate* →

* Vid. Jacint Creus, "Una anàlisi de la llegenda ndowe d'instal·lació", in "Studia Africana", número 6.

¹ Vid. JACINT CREUS, *El mito fundacional del reino bámbara de Segú y los cuentos ndowe de Ilombe*, in *Africa 2000*, número 14.

² Vid. JACINT CREUS, *Soya Lohodann, La leyenda de Lohodann*, in *Africa 2000*, números 10-11 y 12.

retorno → *reconocimiento*) para pasar luego a contar sus hazañas guerreras y políticas³. Mientras que las leyendas locales se centran en las aventuras del protagonista, soslayando cualquier detalle respecto al origen del héroe y de su iniciación.

Las leyendas de instalación, las leyendas heroicas y los cuentos *se com parten* por toda la comunidad. Las leyendas locales, en cambio, *se reparten*: cada pueblo puede inventar las suyas, a partir de unas características que se repiten: a un buen luchador de bebwa se le pueden imputar, una vez desaparecido, tantas victorias célebres como haga falta; con la intención de superar a los pueblos vecinos en lo referente a la calidad de los luchadores respectivos. Diferirán en cuanto a personajes destacados; pero compartirán el origen común y el orden establecido que consagran los héroes, los antepasados y los protagonistas de los cuentos.

La aportación de estos textos, pues, supone la introducción de una tercera categoría de héroes: unos héroes locales, de tercer grado, que tienen características distintas a los héroes legendarios (por ejemplo, el *annobonés Lohodann*) y a los protagonistas de los cuentos (por ejemplo, el *ndowe Ugula*); diferencias que intento mostrar en este cuadro:

A. LOHODANN:	B. UGULA:	C. HÉROE LOCAL:
hijo de una princesa y un viejo pescador	hijo de padres ordinarios	hijo de padres ordinarios
nacimiento dificultado por la oposición real	nacimiento no dificultado	nacimiento no dificultado
nacimiento con circunstancias maravillosas	nacimiento ordinario	nacimiento ordinario
crecimiento en el bosque, lejos del entorno familiar	crecimiento en el entorno familiar	crecimiento en el entorno familiar
quiere volver a la casa familiar	le obligan a marchar de la casa familiar	permanece en la casa familiar
tiene que pasar su prueba en el pueblo originario	tiene que pasar su prueba en el bosque	pasa sus pruebas en el pueblo originario y en otros pueblos
se enfrenta a su prueba sin ayuda. Sabe en todo momento qué debe hacer	se enfrenta a su prueba con la ayuda de una persona preparada. No sabe qué tiene que hacer y se deja aconsejar	se enfrenta a sus pruebas mediante una preparación especial. Sabe en todo momento qué debe hacer
su éxito implica la obtención de una posición social privilegiada	su éxito implica un reconocimiento de madurez en una posición social ordinaria	su éxito implica la consecución de una posición social destacada
al término de sus aventuras, muere en circunstancias anómalas	al término de su aventura, conlleva una situación personal de felicidad y sosiego	al término de sus aventuras, es derrotado por un adversario de superior preparación

³ Vid. JACINT CREUS, *Llegenda, Història i Legitimació*, in *Studia Africana*, número 3.

Las diferencias entre las tres categorías de personajes no afectan solamente a los episodios de su ciclo vital; sino también al momento y la categoría de sus respectivas iniciaciones:

- *Lohodann* recibe una iniciación extraordinaria, que recibe en parte en el momento de su nacimiento (en una cueva del bosque, dando vueltas a la placenta) y en el período de crecimiento (en la cueva, en el bosque, en el río).
- *Ugula* sufre una iniciación ordinaria que tiene lugar en el momento en que puede alcanzar su madurez, al final de su infancia, en el bosque y en la otra parte del río.
- el *héroe local* tiene una iniciación especial, superior a la ordinaria e inferior a la de *Lohodann*, cuyo origen y circunstancias nos son desconocidos.

El panorama se cierra con los personajes centrales de las leyendas de instatación, de carácter colectivo⁴:

Tipo de personaje	Carácter de la iniciación	Trascendencia	Difusión
protagonista ley. de inst.	elegido por la divinidad.	colectiva	universal
protagonista ley. heroica	suprahumano elegido	colectiva	universal
protagonista ley. local	suprahumano destacado	individual	limitada
protagonista ciclo Ndjiam.	ordinario	aparentem. inexistente	universal

Desde el punto de vista del receptor, este cuadro final puede sintetizar el contenido de este estudio:

Percepción del personaje	Posibilidad de identificación	Referencia temporal
protagonista ley. de instal.	negativa / positiva	pasado mítico
protagonista ley. heroica	inimaginable	pasado mítico
protagonista ley. local	negativa	pasado real
protagonista ciclo Ndjambu	posible probable	imprecisa presente

⁴ Vid. JACINT CREUS, *Una anàlisi de la llegenda ndowe d'instal·lació*, ob. cit..

APÉNDICE TEXTUAL

TEXTO 1

Informador: papá Roku

Edad: no determinada

Procedencia: Bomudi

Lugar de la información: Asonga

Fecha: 20 de julio de 1990

Se trata de un hombre que, según la tradición, tenía la capacidad de comer muchísimo. Esto no lo hacía cada día: lo hacía de vez en cuando, según le reclamaban sus herencias tradicionales.

Salió un día hacia otro pueblo, donde se enamoró de una mujer. La mujer no sabía cómo era realmente aquel hombre y se casó con él. Fueron a vivir al pueblo del marido. Y cada vez que la mujer le preparaba comida, después de comer decía que todavía tenía hambre. La mujer le decía: «No te vuelvo a dar comida, porque has comido mucho». Y él le respondía: «¿Por qué no me has de dar más, si en mi pueblo estás recibiendo la comida? ¿Acaso tu madre sabe plan-tar?»

Al principio, la mujer lo aguantaba. Pero al ver que el hombre siempre decía lo mismo, seguía ofendiendo a su madre, salió un día, se fue a su pueblo y lo avisó a su madre: «Preparo mucha comida para mi marido. Y cada vez que se la preparo, después de comer siempre dice que todavía tiene hambre. Y cuando le digo que ya no le daré más porque ha comido mucho, me responde que debo darle su propia comida, y si es que acaso mi madre sabe plantar». La madre le dijo: «No importa, éstas son cosas que ocurren. Tú debes estar tranquila».

La mujer volvió, y el hombre le seguía diciendo las mismas cosas. Otro día volvió de nuevo a su madre y le dijo: «Ese hombre, todavía me dice lo mismo». La madre le dijo: «No importa. Ve donde tu marido y dile que venga aquí el domin-

go. Le voy a preparar comida, y que venga a comer. Pero dile que venga antes a verme y que me explique qué es esto de estar despreciándome siempre, diciendo que no soy capaz de plantar una finca».

El marido llegó a la casa de los suegros. La suegra le dice: «¿Por qué cada vez que hablas con tu mujer le dices que yo no sé plantar?» El marido respondió: «Porque la comida que tu hija me prepara no me basta». Entonces la suegra le dijo: «Vete. El domingo ven a mi casa a comer y yo te demostraré que sé plan-tar».

Los suegros prepararon comida durante toda la semana: un montón de comida. Lo comunicaron a todo el pueblo y toda la población les echó una mano. Y el domingo se reunieron todos en la casa de los suegros de aquel hombre. Él llegó y dijo que le prepararan medio tronco de árbol en el centro de la casa, donde debía sentarse. Lo pusieron ahí y el hombre se sentó. Cubrió todo su cuerpo con una tela que le tapaba todo el cuerpo, incluso las piernas, de manera que sólo se le veían el cuello y la cabeza.

Empezaron a darle comida, empezaron por bananas. Él no tenía manera de meterse la comida en la boca, y se levantaron unos voluntarios para hacer esa labor. Le metían las bananas a pares, y él apenas si las masticaba. Se las tragaba enteras. Cuando se terminaron las bananas trajeron tubérculos de yuca. También se terminaron, y trajeron plátanos. Así se fue comiendo toda la comida que le trajeron, incluso la yuca. Y toda la comida que habían preparado tanto los suegros como el resto del pueblo se acabó. Los suegros, que tenían una finca cerca de la casa, se fueron de nuevo a recoger más comida. La trajeron, la prepararon, y el hombre también se la comió y todavía

decía que estaba hambriento. El resto del pueblo fue también a recoger más comida. La trajeron, y él se la comió toda y seguía diciendo que sentía hambre. Pero yo no había nada que darle, ya no quedaba comida en aquel pueblo.

Finalmente dijo a su suegro: «Como os amo mucho y amo mucho a vuestra hija, lo único que voy a hacer es decirlos que me deis agua; porque he visto que sois incapaces de darme de comer. Por ahora os he perdonado, pero no volváis a intentar llamarme a comer a vuestra casa, porque no sabéis plantar». Empezaron a traer cubos de agua. Él se los tragaba enteros y todavía decía que no estaba lleno. Finalmente su suegro, que además de viejo era conocedor de los secretos tradicionales, fue a su habitación y trajo una calabaza de agua que tenía la propiedad, según la preparación tradicional, de calmar la sed de cualquiera con un solo trago.

Entonces dio agua de aquella calabaza al marido de su hija. Y el marido, al tomar el agua, se llenó y dio un grito tan intenso como la sirena de un barco. Y después se marchó a su casa y los suegros ya no le volvieron a llamar para comer.

TEXTO 2

Informador: mamá Matyinda

Edad: 80 años

Procedencia: Ngoone a Manga

Lugar de la información: Asonga

Fecha: 28 de julio de 1990

Un hombre se casó con una mujer en un pueblo del Norte, poco después de Punta Mbonda, llamado Ngoone a Manga. Un pueblo de los basekes. Ese hombre, estando con su mujer, tuvieron primeramente un hijo. El hijo no crecía,

tampoco andaba. Prefería estar en la cama que en brazos de alguien. Tuvieron un segundo hijo. Éste empezó a crecer, a andar, y se hizo mayorcito. Pero el primogénito estaba en su estado permanente: ni andaba ni crecía. Tuvieron otros varios hijos, pero el primogénito estaba en su sitio. Llamaron a varios curanderos para que le curasen. Ninguno conseguía curarle. Le cargaron y le llevaron a otros pueblos lejanos donde estaban otros famosos curanderos. Ninguno lo conseguía, de manera que lo seguían teniendo así.

Finalmente se fueron a un curandero adivino, que les dijo: «Este hijo que tenéis es una boa. Seguramente, algún familiar vuestro estaba preparado tradicionalmente a ser una boa. Y este hijo es una herencia de aquel ser. La única manera de arreglarlo es tratar de preparar mucha comida, echarla desde la cama donde está el niño hasta el bosque. El niño no puede vivir; y si vive no crecerá, estará en este estado de una manera permanente». Los padres aceptaron. El curandero les dijo que dejaran las puertas abiertas después de echar la comida, y el niño en la cama: «Salid un rato fuera, y cuando volváis a la casa ya no lo veréis».

Toda la gente estaba en duda. Cuando llegaron a su pueblo dejaron al niño. Fueron a la finca y recogieron mucha comida, especialmente tubérculos de yuca. Volvieron a casa y al día siguiente prepararon aquella comida. Empezaron a echarla desde la cama donde estaba el niño hasta el bosque, que distaba de la casa unos quince metros. Después de echar toda esa comida, salieron fuera y dejaron las dos puertas abiertas. Habían llevado al niño a la cama de la cocina.

Estando ellos fuera, no oyeron ningún ruido. Pero al regresar a la cocina

no encontraron al niño. Estaba solamente la cama. Miraron la puerta trasera, y vieron en el suelo arenoso las huellas de una culebra, una línea ondulada que salía de la casa hasta meterse en el bosque. Y se dieron cuenta de que era verdad lo que había dicho el curandero adivino, y que el niño había vuelto al bosque.

Volvieron de nuevo al curandero y le preguntaron si el niño, al haber ido al bosque en forma de boa, podía molestarlos. Y él les dijo: «Este ha vuelto a su destino y no volverá jamás». Aquella familia se quedó viviendo felizmente después de haber tenido largo tiempo de gastos por la cura de ese niño.

TEXTO 3

Informador: Julio Molende

Edad: 72 años

Procedencia: Mari

Lugar de la información: Mari

Fecha: 5 de agosto de 1990

Se trata de un luchador llamado Ebadeye a Matomba y su acompañante Bwabe a Uboko. Es una leyenda muy antigua, desde que los mare salieron del bosque para llegar a su pueblo, el actual Mari. Desde que salieron de Camerún y atravesaron el río de aguas negras grácias a un «rombe».

Ese Ebadeye a Matomba fue un hombre luchador, preparado tradicionalmente a un pájaro llamado «moyitiko-ko». De ello tenía la posibilidad de que al dispararle desaparecía: lo único que se veía era aquel pájaro volando. Ese hombre luchó mucho y no le vencían. Pero en el último momento tuvo problemas con su ayudante Bwabe a Uboko. Este llevaba una escoba y, cuando estaban luchando, si vencían a los enemigos

cogía esa escoba y señalaba al culpable; si aquél no aceptaba la culpa, le amenazaba. Por ejemplo: «Voy a incendiar tu casa». Daba vuelta a la escoba y la casa del culpable se quemaba.

Pero últimamente tuvo problemas con su jefe Ebadeye a Matomba. Empezaron a luchar para ver quién se quedaría con el pueblo de Mari. Entonces, finalmente, Bwabe a Uboko abandonó el pueblo y dejó a Ebadeye a Matomba con el pueblo de Mari. Y él se fue a Iupu, el actual Readibe, y habitó allí. Después, Ebadeye a Matomba vuelve a salir de Mari hasta llegar donde estaba situado Bwabe a Uboko en Iupu. Entonces Bwabe a Uboko sale de Iupu y, siguiendo hacia el sur, llega al actual Bomudi. Se quedó allí y se situó allí. Él construyó cerca de la playa, en la desembocadura del riachuelo Mekodwa. Y las piedras que están frente a aquel lugar las llamó Mekodwa.

Y dijo: «Este es el Mekodwa que yo estoy luchando por el otro». Quería decir con esta expresión: «Esta es la tierra que he podido conseguir para poder vivir en libertad de los problemas que he tenido con mi jefe Ebadeye a Matomba». Y también dijo: «Como soy natural de Mari y he venido a conseguir el pueblo de Bomudi, esto quiere decir que Mari y Bomudi son la misma cosa: si uno sale de Bomudi y va a Mari, ha llegado a su pueblo; en tanto que uno que salga de Mari yendo a Bomudi, también está en su pueblo. Por lo tanto somos la misma cosa».

Esto es lo que me explicaron también mis antepasados. O sea que yo no estaba cuando ocurrió esto. Son cosas que ocurrieron hace mucho tiempo.

TEXTO 4

Informador: Julio Molende
Lugar de la información: Mari
Fecha: 5 de agosto de 1990

Se trata de un hombre llamado Eboo, luchador de «bebwa». «Bebwa» es una lucha que consiste en echar a otro al suelo. El que carga a otro y le golpea al suelo es el que vence. La mayoría de los luchadores de bebwa tienen la preparación tradicional de un pez llamado «ngono», un pez con una piel muy resbaladiza. De esto se preparaban los luchadores de bebwa, así los enemigos no les podían agarrar bien.

Este hombre tenía una preparación de los antepasados recién salidos del bosque y llegados a la costa. Era del grupo po ihara, los últimos casi en la frontera con Camerún, en la orilla del río Campo. Este hombre luchaba y no tenía ningún vencedor. Un día fue vencido por primera vez en Kutye. Kutye es una piedra cercana a la desembocadura del río Campo. Kutye «a Tendele», o sea Kutye «que resbala mucho», es el nombre tradicional. Ahí le llegó el enemigo, luchó y fue vencido porque resbaló.

Pero continuó luchando y venciendo a otros, hasta llegar últimamente a Mari, donde encontró a otro famoso luchador llamado Rondo a Too. Y ese hombre le invitó a luchar en el campo de batalla de Mari, que se llamaba Eia Meken. Ahí se reunió todo el pueblo y empezaron a luchar. Como Rondo a Too de Mari tenía la preparación tradicional del elefante, tenía la fuerza de un elefante y también en plena lucha era tan gordo como el elefante, aunque el público no lo veía. Cuando el famoso luchador Eboo trató de poder agarrarlo, no podía porque era tan gordo como un elefante, tanto en peso como en volumen.

Aquí fue vencido por segunda vez y desde ahí no volvió a luchar: porque se

encontró con un hombre excesivamente duro en comparación a todos los que habían luchado con él. La fama de Eboo se perdió porque su preparación tradicional no era tan poderosa como la de Rondo a Too de Mari.

TEXTO 5

Informador: Enrique Tyele
Edad: 55 años
Procedencia: Mari
Lugar de la información: Mari
Fecha: 13 de agosto de 1990

Mokandja y Mawa fueron dos luchadores de bebwa. Mokandja era del grupo ihara, de un pueblo llamado Iundje, en Camerún, muy cerca de la frontera de Guinea Ecuatorial. El otro, llamado Mawa ma Mbula, era otro ihara de un pueblo llamado Lolabe, también del Camerún, un pueblo vecino del primero. Ambos luchaban bebwa.

Mokandja decía siempre que era el vencedor del pueblo. Tradicionalmente estaba preparado a un elefante. Cuando estaba en plena lucha no había manera de agarrarle, porque se ponía tan gordo como un elefante. Y él no sabía que Mawa también tenía la misma preparación. Ambos lucharon varias veces como campeones y no había manera. Mokandja era campeón de su pueblo, Iundje; y Mawa ma Mbula era campeón de su pueblo, Lolabe.

Un día se encontraron los dos y la gente se reunieron para ver la lucha entre los dos campeones. Empezaron a luchar y siempre salían empate. Entonces Mokandja se fue a su casa. La preparación tradicional de elefante que tenía, la tenía en forma de un cinturón, un cinturón de cuerda; que, cuando lo ataba a su cintura, ya nadie le podía vencer y con esto venía ganando siempre. Fue a su

casa y se lo puso, y vino a luchar contra Mawa ma Mbula. Pero éste, al ver que el otro ya estaba demasiado fuerte, también fue corriendo a su casa, porque también lo posé. Al ponerse su cinturón vino de nuevo. Empezaron a luchar y echó a Mokandja al suelo. Le ganó por primera vez.

Entonces Mokandja dijo: «Es una mentira. No me has ganado». Y el público decía: «Por la forma que Mawa ma Mbula ha echado a Mokandja al suelo, no ha sido una caída: ha sido una bomba. Porque incluso el suelo se ha movido y se ha arrancado como si fuera un terremoto». Así lo comparaban. Continuaron la lucha porque Mokandja todavía decía que no se había caído. No lo aceptaba. Continuaron luchando cuatro veces más, cuatro combates saliendo empate. En el último combate es cuando Mawa ma Mbula le echó al suelo y lo ganó.

Entonces un grupo de hombres llamado benga y otros bandje empezaron a cantar: «No fue caída, fue bombardeo la forma como Mawa echó a Mokandja al suelo». Y repiten la canción. Y es vergüenza para los ihara, es decir para el grupo de Mokandja, porque su campeón fue vencido así en público.

TEXTO 6

Informador: Enrique Tyele
Lugar de la información: Mari
Fecha: 14 de agosto de 1990

Un hombre llamado Mwangodi mwa Mongoyi, bautizado con el nombre de «león», estaba preparado tradicionalmente con un hipopótamo. Se sumergía y duraba largo tiempo sumergido.

Tuvo un problema. Vivía en Melongo Melongo. Creó allí un problema, lo detuvieron y lo llevaban para encarcelarlo a Mbini. Y los soldados que le llevaban no

sabían cómo era. Estuvieron llevándole. Cuando llegaron al pantalán, el hombre tenía las manos atadas. Las piernas, en cambio, estaban libres para que pudiera andar. Las manos bien atadas. Al llegar al pantalán, el hombre dio un salto y se cayó al agua.

Al caerse al agua, de inmediato, las mismas cuerdas con que tenía las manos atadas se soltaron por sí solas. La gente que quedaron arriba vieron cómo esto sucedió en el agua. Como el hombre se había sumergido en el pantalán, y aun-que las cuerdas se habían soltado solas, los soldados que lo llevaban afirmaron que había muerto; porque esperaron durante largo tiempo y no salió. Entonces se informó por todo el pueblo que donde lo vieran, en caso de que no hubiera muerto, que lo mataran.

Desde el pantalán, donde se sumergió, fue a salir a Miama, un pueblo que está cerca de un kilómetro de Mari, pasando Mari, yendo hacia adelante, un pueblo de los buiku. Aquel hombre, al llegar frente a Miama, salió del mar y estaba subiendo ya para el pueblo. Subió a un árbol egombe egombe. Entonces vino un soldado que estaba armado. El soldado lo vio. Al dispararle, el hombre salió desde el árbol y volvió a caerse en el mar. El soldado y la gente del pueblo estuvieron en la costa, esperando que aquel hombre saliera de nuevo. Y nada. Pasó largo tiempo ahí y no salió. Dijeron: «Pero, ¿qué pasa? El hombre que se acaba de sumergir aquí, ¿dónde está?» El hombre no salió.

Finalmente fue a salir a la otra parte, en Camerún, a un pueblo llamado Lolabe. La gente que venían de Camerún lo contaron. Dijeron: «La persona que estáis buscando ahí, la hemos visto en Camerún y la hemos visto allí tranquilamente». De manera que a aquel hombre ya no le persiguieron. Habían visto que

era difícil cogerle, por su preparación de poder estar largo tiempo en el agua. De Lolabe se sumergió de nuevo y fue a salir a Bokombe, donde se quedó viviendo definitivamente.

TEXTO 7

Informador: Enrique Iyelo
Lugar de la información: Mari
Fecha: 14 de agosto de 1990

Un hombre llamado Ebesi a Iteba, muy viejo, de más de 85 años, estaba preparado tradicionalmente a una tortuga; esto era una preparación tradicional que le hicieron para estar bien protegido en el mar o en el agua.

Salió un día a la pesca. Entonces llevaban unos cayucos muy chicos que sólo cargaban a una persona. Esos cayucos se preparaban de un árbol llamado «moziandje», y ese árbol es pequeño y no pesa, pero sólo una persona monta en ese cayuco. Salieron de la costa a las cinco de la madrugada. Se fueron a la pesca. Empezaron a pescar, ya en alta mar, a las ocho de la mañana. Estando en la pesca, empezó a soplar fuerte. Continuaba soplando mucho más fuerte cada vez, hasta que otros vieron que no podían aguantar el viento porque finalmente les provocaría accidentes. Ya empezaron a quitar las anclas y se dirigieron a la costa.

Ebesi a Iteba también quitó su ancla y empezó a dirigirse a la costa. Pero, al ser tan viejo, no podía remar fuerte. Los demás llegaron a la costa y él todavía estaba en el mar. Hasta que el viento volvió a levantarse mucho más fuerte y consiguió dar vuelta a su cayuco. El cayuco volcó y el hombre se cayó en el agua. Esto ya era por la noche.

Al caerse él en el agua, ya no había otro remedio: según su preparación, de inmediato se convirtió en una tortuga.

Vino nadando hasta la costa. Como desde antes venía ocultando su preparación tradicional, al llegar a la costa subió y se metió debajo de los egombe egombe y se quedó allí escondido. Pasaron tres días, y la gente ya estaban celebrando la defunción de ese hombre, Ebesi a Iteba, porque con lo viejo que era nadie pensaba que podía salvarse. Pero al tercer día, la gente que salieron por la mañana a la playa le encontraron metido entre los troncos de egombe egombe.

Le dijeron: «¡Vaya! ¿Cómo has podido llegar hasta aquí? ¿Cómo te has salvado?» Él no lo decía. Dijeron: «Hay que saber algo de este hombre». Le apretaron. Tampoco lo quería decir. Insistieron más en preguntarle, y tampoco. Dijeron: «Bueno, vamos a llamar a "mumwa a zityi" y así lo vas a decir, queriendo o no. Si no lo dices, ya lo adivinaremos». Llamaron a «mumwa a zityi». Y antes de que «mumwa a zityi» lo adivinara, él mismo, por miedo, dijo: «Yo tengo la preparación tradicional de una tortuga, y no hubo otra alternativa, al sufrir ese accidente, que convertirme en una tortuga. Y así he podido llegar aquí».

Así fue cómo ese hombre se salvó. Y desde entonces quedó declarada su preparación tradicional.

TEXTO 8

Informador: Mariano Kavi Bolongo
Edad: 82 años
Procedencia: Mari
Lugar de la información: Ngoone a Manga
Fecha: 14 de agosto de 1990

Mariano Kavi Bolongo. Soy yo. Había sido un gran luchador de bebwa, sin ninguna preparación tradicional. Toda la gente del pueblo decían que tenía alguna preparación, pero siempre lo he negado hasta hoy. Incluso me acusaban

como hechicero. En parte se extrañaban de ver cómo un hombre, un joven, podía vencer a grandes gigantes, vistos como invencibles en otras luchas. Pero cuando llegaban aquí, siempre los dominaba. Esto no era ninguna preparación, sino que desde niño empecé a practicar bebwa. Pasé toda la juventud practicando, hasta llegar a ser mayor. Y no solamente lo practicaba a vista, sino que lo practicaba realmente, actuando como gran luchador de bebwa. Hasta que dejé de luchar por la edad, no llegué a ser vencido. Hasta hoy.

Un hombre llamado Mbula Mabu, de la tribu kongwe, luchó contra otro hombre llamado Bediatyia biya Rondo. La lucha duró largo tiempo. Mbula Mabu venció porque tenía una preparación que, cuando venías a luchar contra él distraidamente o desesperadamente, siempre debías tener la suerte de vencerle. Por una cosa: cuando le comunicabas que tal día, por ejemplo un sábado, ibas a luchar contra él, no le podías vencer; porque tenía una preparación tradicional con él, cuando sabía que alguien lucharía con él, antes de empezar la lucha se iba al río, se sumergía con una caña de azúcar y permanecía sumergido durante una o dos horas comiendo la caña. Después de haberse comido la caña entera dentro del agua, al salir era invencible.

Cuando llegaba al terreno de la lucha, nadie podía vencerle. Se levantaba en el mismo sitio, sin moverse; mientras que el enemigo estaba haciendo sus movimientos, él se quedaba en un sitio fijo. Y todo el cuerpo le era húmedo. Tocándole, uno resbalaba y no había manera de vencerle. Y él, cuando se acercaba un poco el enemigo, lo cogía con una sola mano y lo golpeaba en el suelo.

Pero cuando uno iba a luchar contra él antes de que hubiera ido a sumergirse en el río y comer la caña, lo vencía si era

fuerte. Es decir que entonces luchaba con una fuerza natural; pero cuando se sumergía en el agua y se comía la caña durante una o dos horas, entonces era una cosa distinta.

TEXTO 9

Informador: papá Bondambe
Edad: 60 años
Procedencia: Bomudi
Lugar de la información: Asonga
Fecha: 15 de agosto de 1990

En el pueblo de Bomudi vivían dos amigos a quienes gustaba ir de viaje. Un día decidieron bajar a Mari, donde tenían que hacer un combate. Pero uno tenía tigre y el otro era simple. Y el segundo no sabía que el primero tenía tigre. Caminaban juntos sin preocupaciones. Empezaron a seguir la playa. Encontraron un tronco de árbol, se sentaron ahí y empezaron a comer.

Después de comer, el que tenía tigre se levantó, cogió los restos de la comida y los fue a echar. Después de echar la basura llamó a su amigo. El otro se dirigió donde estaba, y sólo vio a un tigre. Empezó a gritar: «¡Cuidado, amigo, que ahí hay un tigre!» El otro bromeó: «No es tigre, es perro». «¿Perro? Tú me quieres matar. En lugar de ir a luchar contra esa gente de Mari, lo que quieres es poner en peligro mi vida». Y se fue al camino. El otro le dijo: «Es mejor ver con los ojos que enterar con los oídos. Yo soy el tigre. Ahora te lo demostraré».

Se levantaron los dos y empezaron una lucha. Y el segundo veía siempre a un tigre en lugar de su amigo. Le dijo: «Te pido que no nos veamos más, porque podrías matarme». Y desde entonces cada uno siguió su ruta y no pudieron hacer lo que habían pensado. El tigre no pudo matar al otro porque le mostró su realidad.

Resumen

El objetivo primero del artículo es dar a conocer una pequeña colección de relatos orales que el autor pudo recopilar, en verano de 1990, en una zona muy concreta del territorio ndowe de Guinea Ecuatorial, al norte de Bata.

Se trata de leyendas de tipo local, protagonizadas por una serie de personajes que reciben un tratamiento unificado en lo que se refiere a sus características, a su trascendencia, y a su percepción por parte del auditorio. A partir de dicho tratamiento y de los procedimientos habituales en la literatura oral (convergencia, disociación, localización, temporalización, caracterización... y sus contrarios), los relatos se estructuran de una forma muy concreta.

El artículo se refiere a esta manera de proceder a la creación y difusión de las leyendas locales; y propone una comparación entre tipos de personajes de las leyendas de instalación, de las leyendas heroicas, de las leyendas locales y de los cuentos, como fundamento para el establecimiento de una clasificación de géneros. Concluye con la transcripción de relatos.

Bantuismo y voces Bantu en la obra de Fernando Ortiz: una aproximación crítica

Jesús FUENTES GUERRA y Grisel GÓMEZ GÓMEZ

Licenciados

I. Introducción

Amplia es la gama de manifestaciones humanísticas en las que puede ubicarse la obra de Fernando Ortiz. En casi todas las ramas de las ciencias sociales participan sus artículos y ensayos de carácter jurídico, etnográfico, arqueológico, lexicográfico, musicológico, folclórico, etc. No sin razón se afirma que los antecedentes culturales, la complejidad psicológica y los procesos económicos, históricos y sociales del pueblo cubano han sido estudiados y reflejados con meritorio nivel de fidelidad por nuestro polígrafo.

No obstante a ello, este trabajo pretende ser *eminentemente crítico* de uno de los aspectos de la obra ortiziana que para nosotros resulta bastante polémico. Nos referimos a los apuntes lingüísticos —especialmente sobre las voces bantu de los cultos afrocubanos y los bantuisms de la modalidad cubana del español— hechos por Don Fernando a través de toda su obra, tanto la específica lexicográfica, como la más general dedicada a la etnografía y a la musicología.

Para lograr este objetivo consultamos: *Los negros brujos* (1906). *Un Catauro de cubanismos* (1923), *Los negros curros* (1926-28), *Glosario de afronegrismos* (1924), *La africanía de la música folclórica de Cuba* (1950), *Los bailes y el teatro de los negros en el folclore de Cuba* (1951), así como *Nuevo catauro de cubanismos* (1974), entre otros ensayos de Fernando Ortiz. Los presupuestos etimológicos de este autor fueron comparados con las concepciones lingüísticas expuestas por los clásicos de la bantuidística: W. Bleek, C. Meinhof, D. Westermann, C. Doke y M. Guthrie, entre otros, y con nuestros conocimientos de algunas lenguas bantu habladas en el África meridional. También nos basamos en las tesis reseñadas en nuestro libro *Cultos afro-cubanos* (*un estudio etnolingüístico*), publicado en 1994 y en nuestra obra inédita

Al sur del Zambezi. Los bantuisimos, y las voces bantu presentes en los rituales de origen africano y extraídos de los libros citados se analizarán según los diferentes planos y niveles de la lengua.

II. Plano fonético y nivel fonológico

Basándose en las tesis de antropólogos y etnógrafos de filiación positivista como fueron el francés Ch. Letourneau (*La psychologie ethnique*), el alemán Watz (Antropologie der Naturvölker) y el italiano Cesare Lombroso (*L'uomo bianco e l'uomo di colore*), entre otros, Ortiz expone la siguiente idea al valorar el plano fonético de la jerga peculiar de los negros curros:

«La *r* es enemiga de los negros. La dificultad en la pronunciación de la *r*, hasta el punto de llegar a su elipsis casi siempre, es característica del lenguaje de los negros de África en su tierra nativa, como después lo fue de los negros bozales en Cuba, de los ladinos y de los criollos y, en general, de todos los hijos de estas Indias denegridas. También se ha notado para las Antillas y la Guyana inglesa, donde los afroangloamericanos casi siempre suprimen las consonantes al final de vocablo y en especial la *r* (...). Refiriéndose a los lenguajes de los pueblos bantúes se ha dicho que las letras *l* y *r* son en ellos sonidos inestables que los negros confunden casi siempre al pronunciarlos. Hasta se llega a afirmar rotundamente que el sonido de la *r* no lo conocen en absoluto los congos. Tan poca importancia tiene esa consonante o fonema entre los negros, que tal parece que no existe en África según algunos. La pérdida de la *r* la observa hasta Lombroso en el lenguaje francés-criollo que se habla en Haití, y la atribuye a la influencia africana»¹.

Para avalar estos criterios el autor recurre al filólogo inglés H. H. Johnston (*A Comparative study of the Bantu and Semibantu Languages*):

«La *l* entre los bantúes es alveolar y se intercambia con tanta frecuencia que muy poca distinción puede hacerse entre ambas letras al transcribir algunos idiomas. Una persona puede usar la *r* y otra la *l*, al pronunciar la misma palabra sin salir del mismo clan o tribu»².

La aseveración concluyente de que «la *r* es enemiga de los negros», puede acercarse a todo un grupo de conceptos racistas acerca de la cultura africana. Y resulta falsa. Aunque ese no fue el espíritu que llevó a Ortiz a proponer

¹ *Ensayos etnográficos*. Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1984, págs. 79-162. O también, *Los negros curros*. Ed. Ciencias sociales (edición póstuma), La Habana, 1986, págs. 75-76. En forma de artículo se publicó por primera vez en la revista *Archivos del folklore cubano*, entre 1926 y 1928.

² Citado por Ortiz en *Los negros curros*, pág. 76.

tamaño disparate, sino su conocimiento deformado por ciertas lecturas (reseñas etnográficas, crónicas de viajes, diarios de exploradores, etc., de autores vinculados a la corriente positivista) que tratan sobre algunas etnias de la cuenca congoleña y otros pueblos bantu y sudánicos. El material lingüístico, consultado a la sazón (1920-30) por Ortiz, se caracteriza, en la mayoría de los casos, por enfoques empíricos que casi siempre conducen a generalizaciones desafortunadas. Y la generalización, a menudo, ha sido desafortunada en lo referente al África negra. Por ejemplo, si los autores de este artículo se remitieran a sus observaciones empíricas sobre los grupos étnicos asentados en Mashonaland pudieran perfectamente afirmar todo lo contrario (a lo expresado por Ortiz), es decir, que como los Shonas (manyika, korekore, karanga, zezuru y ndau) no realizan la lateral *l*, y sí la vibrante *r* (lo mismo ocurre con los kikuyu), los bantu o los negros en general son enemigos de las *es*. Pero si nos trasladamos para Zululand o Matabeleland, coincidiríamos con los puntos de vistas orticianos. Mas al llegar a la tierra de los bavenda o de los ambosi (mbochi), entonces habría que concluir que los bantu poseen ambos fonemas *r* y *l* en su carta fonética. En realidad ocurre que, según las leyes de la lingüística bantu, un cambio de *r* por *l* o viceversa constituye un cambio de idioma, no un problema étnico, ni mucho menos tribal, aunque en determinada aldea, pudiera haber uno o dos negros que, por algún defecto de sus órganos de fonación, no articulen con nitidez estos sonidos. La lingüística clásica bantu y, sobre todo, la fonología comparada arrojan luz sobre esta problemática. Resulta interesante consultar las siguientes obras: *Grundriss einer Lautlehre der Bantu Sprachen* (C. Minhoff, 1898), *Introduction to the Phonology of the Bantu Languages* (C. Meinhof, 1932), *Die westlichen Sudansprachen und ihre Beziehungen zum Bantu* (D. Westermann, 1927), *Outline Grammar of Bantu* (C. Doke, 1943) *The Bantu Languages of Africa* (M. A. Bryan, 1959), *Bantu Origins* (M. Guthrie, 1962)³. Por último presentamos algunos ejemplos en shona (lengua que no posee la lateral *l*) y en ndebele (idioma que carece del fonema vibrante *r*): *kurarara/ukulala* («dormir»), *kumirira/ukumelela* («esperar»), *-vhura/vhula* («abrir»), *-vhara/-vala* («cerrar»), *mar/mali* («dinero»). Los vavenda, en cambio, tienen ambos fonemas en su idioma; muhuluri («algo negro»). A ningún vavendariante se le ocurriría decir «muhuruli», «muhululi» o «muhuruli» para expresar la misma idea, pues el disparate provocaría hilaridad en el oyente. En las lenguas bantu que poseen ambas alveolares (*r* y *l*), éstas son fonemáticas; es decir, un intercambio de ambas puede constituir un cambio de significado. Por ejemplo, en la cuenca congoleña, *ikolo* significa «ayuda» e «ikoro», «familia». No es lo mismo para los ambosi (mbochi) o para los makwa, que no

³ Consultese además *Cultos afrocaribanos* de Jesús Fuentes y Grisela Gómez. Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1994, pág. 3-4.

tienen ninguna vocación de caníbales, comerse una yuca que comerse una familia⁴.

III. Nivel morfosintáctico

Al analizar algunos supuestos bantuisimos de la modalidad cubana del español y otras voces de origen bantu presentes en los cultos afrocubanos, Don Fernando Ortiz recurre a un procedimiento de análisis morfológico ajeno al modelo léxico con el cual esas lenguas del África centromeridional estructuran sus palabras, y por tanto muchas veces, proponen etimologías o significados erróneos. Véase lo que nuestro autor apunta sobre el vocablo «jimagua»:

«El culto de los gemelos es muy extendido en África, no sólo en Dahomey, donde se dice *kokovi*, como señala Price Mars; sino en Yoruba (*ibed-ji*) y también entre los bantús. De estos procede la voz *jimaguas*, muy usada en Cuba (jimagua se forma de *jima* "preñez" y akua "compañero", o sea "compañero de embarazo"). Pero el vocablo afrohatiano *marasá* en las formas *basá*, *wasá*, *pasá*, etc., es la más extendida para significar «gemelo», particularmente en los idiomas que fueron hablados por los negros antillanos. Así, en Angola, Congo y Loango se dice *ma-asá*; y en el norte y noreste del Congo central se dice *ma-asá*; y por el oeste del Camerún y la Guinea española, como en el lenguaje de bambuku se pronuncia *muwasá*, y en el duaba *mawwasá*»⁵.

La palabra «jimagua» no puede estar compuesta por los dos lexemas bantú (*jima* = preñez; akua = compañero) mencionados por Ortiz, porque procedimiento de formación de palabra por composición (*jima* + *akua* = jimagua) no es propio de las lenguas de ese tronco lingüístico, las que, esencialmente, construyen su léxico a través de la derivación. Un sustantivo bantu está formado por un solo lexema (portador de la sustancia predicativa o significación) y diferentes formantes o morfemas relacionales y derivativos, generalmente prefijos a la raíz. Estos morfemas, imprescindibles para la formación sustantiva, expresan diferentes relaciones, como son las de clases, número, diminutivo, aumentativo, aspecto, etc. Analicémoslos en estos ejemplos en protobantu:

mntu: «hombres», «persona» (*mu*: clase nominal 1, marca morfemática de personificación, singular; *ntu*: lexema)
bantu: «hombres», «personas» (*ba*: clase nominal 2, marca morfemática de personificación, plural; *ntu*: lexema)

⁴ Ibidem, págs. 32-34.

⁵ *La africanía en la música folklórica de Cuba*. La Habana, Ministerio de Educación, 1950.

kamuntu: «hombrecito» (*ka*: clase nominal 12, marca morfemática de diminutivo; *mu*: formante de personificación, singular; *ntu*: lexema)

Para derivar sustantivos de verbos, los bantu casi siempre se valen de dos afijos, uno prefijado y otro sufijado al lexema, formándose así nuevas palabras. Las clases nominales 1, 7 y 11 son muy productivas en este sentido. Obsérvese en estos en lengua shana:

kurapa («curar») *murapi* («curadero»)
kugara («sentarse») *chigaro* («asiento»)
kuda («amar») *rudo* («amor»)

Ku es morfema de infinitivo, *rap(a)*, *gar(a)*, *d(a)*, son lexemas verbales, mientras que la *a* final constituye la vocal temática. *Mu* (clase nominal 1) es un prefijo que indica persona, como se apuntó más arriba. *Chi-* (clase 7) caracteriza al morfema de cosas y *ru-* (clase 11) alude a las acciones que persisten en el tiempo, entre otros matices significativos. Los sufijos *i* y *o* marcan la sustantivación.

La duplicación del lexema es otro proceder bantu para construir nuevas voces. Por ejemplo, en shona tenemos: *-diwa* («ser amado») *muđiwa-diwa* («filtro amoroso»); *mukuru* («grande») *mukuru-mukuru* («jefe», «persona importante»). Hay algunos vocablos que se han lexicalizado en determinados contextos para funcionar como carcas de género. Son lexemas que están sufriendo un proceso de morfogización. Tal es el caso de *-komana* («masculino») y *-sikana* («femenino»). *Mwana* significa «niño» o «hijo», sin especificación de sexo. Pero si se dice, en shona, *mwanakomana* se refiere al hijo (varón), mientras que *mwanasikana* es la hija (hembra). Lo mismo ocurre con los animales para los cuales se utilizan los sufijos (de procedencia lexemática) *-hono* («masculino») y *-hadzi* («femenino»): *shumbahono* («león»), *shumbahadzi* («leona»). Este fenómeno se manifiesta en muchas lenguas bantu del sur del Zambesi y del Limpopo; esto, por supuesto no quiere decir que en todas ocurra por igual.

El procedimiento propuesto por Ortiz que lo conduce a considerar la palabra jimagua como una composición bantu que significa «compañero de embarazo» sería correcto si se aplicara a las lenguas germánicas (aunque poco común por el sentido que expresa), ya que, por ejemplo, en alemán sería posible, constructivamente, la expresión nominal *Schwangerschaftspartner*, o en inglés *pregnancy-partner*, pretendiéndose dar tal supuesto significado⁶. Pero ni en las lenguas romances, ni en las bantu se concibe dicha estructura lexical. Siguiendo los modelos lexicales propios de estos últimos idiomas, un ahona

⁶ *Schwangerschaftspartner* la interpretaría un alemán como «el esposo de la mujer que está embarazada», mientras que para un inglés *pregnancy-partner* sería «una mujer embarazada que coincide en el tiempo con otra u otras mujeres en el mismo estado».

diría *shamwari ye ponwa* («amigo de preñez»), mientras que un mukongo recurriría al giro *nkwa a jimi* —expresiones raras, pero posibles—, ya que, al igual que en español, en las lenguas de esta gran familia africana existe la forma analítica DETERMINADO + (PREPOSICIÓN) DE + DETERMINANTE para expresar el genitivo de pertenencia. Compárese estos ejemplos en dos idiomas de cuenca congoleña:

Obia ya isala (leng. mbochi) = «compañero de trabajo»
Obia ya obirisi (mbochi) = «compañero de embarazo»
Ekoro a ngwe (mbochi) = «piel de pantera»
Mbisi a ngulu (kikongo) = «carne de cerdo»

Aquí vemos que entre el primer término (el determinado) y el segundo (el determinante) hay un morfema relacionante (en este caso la preposición *de*) que sitúa un término (A) con relación a un término (B), según apuntara Pottier.⁷

En la segunda parte del párrafo citado, Ortiz logra hallar la etimología correcta de *marasá*, voz que utilizan los practicantes del culto vodú con el significado de «gemelos». La palabra proviene del protobantu **i-asa* (clase nominal 5) y tiene diferentes realizaciones en las lenguas de esa familia: *masa*, *basá*, *pasa*, etc. Lo que sí no distingue el maestro son las diferencias entre los prefijos de las clases nominales que acompañan al lexema de este vocablo. Si es *basá* (*pasa*), clase nominal 5, se refiere al sustantivo «jimagua» de una manera genética sin distinción de número. *Mu-wasa* (clase 1) menciona a uno de los gemelos, mientras que *ma-wasa* (clase 6) hace alusión a los dos mellizos o varias parejas.⁸

También es necesario rectificar otro desliz de Don Fernando. Si entre los ewe-fon del Benin y los yorubas de Nigeria el culto de los gemelos goza de

⁷ Para algunos bakongo *nkwa* y *jimi*, son dos palabras que significan «compañero» y «preñez» respectivamente, pero que al aparecer unidas *jiminkwa* o formando la frase *nkwa a jimi* (supuestamente «compañero de preñez»), no significa nada.

⁸ POTTIER, Bernard. *Introducción al estudio de la morfología de la morfosintaxis española*. Ed. Pueblo y educación, La Habana, 1975.

⁹ Hay otras dos versiones sobre el origen del vocablo «jimagua». Para Juan Luis Marín (*Papeles cubanos*, Ed. Atalaya, S.A., La Habana, 1943), esta voz, pronunciada por los nativos como *mawa*, se deriva del duala (lengua africana arcaica, según este autor) *I-mawa*. La palabra está formada por el prefijo clasificador *I* (el cual alude a objetos que aparecen en pares, cantidades o volúmenes, etc.) antepuesto al lexema *mawa* (*I + mawa* = jimagua). Sin embargo, según Octavio Arriola Cantero, en «Origen y desarrollo de la palabra guamá» (Revista de Arqueología Cubana, nr. 4-5, dic., 1947) plantea que entre uno de los significados del término agua (*awa*) de oriundez maya es «árbol», «madera» o «vegetal»; de ahí se derivan las voces *guamá* («árbol envuelto o cubierto»), *majagua* («árbol de corteza dura»), etc. *Guamá* en sentido inverso, es decir, *magua*, quiere decir también «árbol escondido» y como, donde únicamente está envuelto el árbol es en la semilla, esto es lo que significa *magua*. Al anteponersele el prefijo *ji*, que significa dividido o doble, entonces comprendemos por qué nuestro nuestros indígenas llamaban a los mellizos «jimagua», o sea, «doble semilla».

gran aceptación (incluso han sido divinizados y hay deidades mellizas), en el sistema de creencias tradicional bantu no existe dicho culto (tampoco en la regla de palo monte). Por lo contrario, el alumbramiento de jimaguas (y cualquier parto múltiple) se considera entre estos últimos como algo anormal, impropio de la naturaleza humana, y las mujeres sacrificaban a sus hijos así venidos al mundo. Hasta tal punto esta práctica ha estado extendida que algunos países donde viven etnias bantuparlantes poseen leyes específicas que sancionan semejantes hechos.

Ortiz llama la atención sobre distintas variaciones en diferentes lenguas bantu del vocablo «jimagua» (*wasa*, *basá*, *pasa*, etc.) en el párrafo analizado, donde apunta de paso que dicha voz aparece con diferentes prefijos vinculados a una supuesta pronunciación, ya que «en el lenguaje bambuku *se pronuncia muwasá*, y en el duala *muwasá*».

Es evidente que nuestro etnólogo desconoce las funciones de esos prefijos clasificadores que los bantuidas llaman clases nominales. Esta categoría lingüística es el elemento caracterizador fundamental de los idiomas bantu, ya que todas las funciones morfológicas y sintácticas están determinadas por la pertenencia del nombre regente (independiente nominal) a una de esas clases. Muchas palabras se agrupan, según su significado, a un prefijo específico que es, a su vez, portador de ciertas sustancias semánticas. El plano fonético también es afectado puesto que en estas lenguas existen leyes especiales de elisión que se dan cuando concurren determinados sonidos del morfema clasificador con el lexema nominal: en Shona, por ejemplo, *va + eni = veni* («extranjeros»); *mu + oyo = moyo* («corazón»), etc.

Muestra del desconocimiento de nuestro polígrafo sobre esta característica esencial de las lenguas bantu son los siguientes párrafos. Aquí Ortiz analiza el significado de una fórmula de encantamiento pronunciada por un tatanganga o practicante palaro:

«*Nzangu* en Congo es «liturgia cantada de una reunión o palaver de brujos», según Bentley. *Ma* es un prefijo aquí equivalente a «cosa». *Mazangu* es, pues, «la cosa donde está el hechizo». *Masango*, en el lenguaje de los congos y sus descendientes de Cuba, significa también «maíz», la panoja de éste y las hojas que la envuelven. Parece ser voz formada por la raíz del congo *masa*, que allí significa «maíz», según Bentley; y por el despectivo *ngo*, tan frecuente en el lenguaje popular de Cuba. La raíz *wasa* en el idioma congo puede ser la transformación de la indoantillana «maíz», aceptada por los españoles y portugueses y llevada por ellos al África, junto con la alimentación planta»¹⁰.

¹⁰ *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba*. La Habana, Ministerio de Educación, 1951, pág. 62.

Primeramente Ortiz traduce el prefijo *ma* como «cosa», y después lo incluye como parte del lexema, al decir que la raíz *masa* en kikongo es una derivación de nuestro maíz. Ninguna de las dos proposiciones es correcta.

Al buscar el origen del término *masamba*, «mujer homosexual», en la jerga afrocaribana, nuestro autor nos dice:

«También en el Congo, *sambila* es “subir, ascender, montar, saltar encima”, y *nsamba* “salto, subida” y el prefijo *ma* es artículo o “cosa, sustantivo, algo”, etc. ¿Ser anormal que monta encima? Haga el lector las deducciones que crea posibles»¹¹.

Aparte de la imaginación que hay que tener para poder arribar a la conclusión de que la lesbiana es algo que sube, salta, asciende y monta encima; sin ninguna otra referencia, por el «anormal» no aparece lingüísticamente por ninguna parte, *ma* no es «artículo», ni «cosa», ni «algo», aunque algo puede ser todo y viceversa.

Así se define el topónimo *mayombe*:

«En rigor debiera decir de *Yomba*, pues éste es el nombre primitivo del pueblo. *Ma* es vocablo que significa “rey”, y fue usado por los marines portugueses indebidamente como prefijo»¹².

Ma no significa «rey», y es usado por todos los bantu *debidamente* como prefijo clasificador, es decir, como clase nominal 6.

Después de considerar a la «malanga» como una planta comestible en Loango, escribe lo siguiente:

«Esto hace suponer que *malanga* se derive de *Ma* + *loango*, nombre que antaño se dio al reino de Loango, como se dijo Mayomba por *Ma* + *lomba*, *Manicongo* por *Mani* + *Congo*, etcétera. *Ma* en lengua de Loango significa “rey” y se antepuso como prefijo por los portugueses al verdadero nombre del país. *Malango* equivalía a *Loango*. Y *malanga* debió de introducirse en el lenguaje de los descubridores y negreros como adjetivo de Loango»¹³.

Además de traducir el prefijo *ma* como «rey», Ortiz utiliza un procedimiento detectivresco para descubrir una etimología (descabellado, por supuesto). Si un producto se consume en una región y hay ciertas semejanzas entre los sonidos de sus nombres (del producto y de la región), estamos en presencia, en el nombre del producto, del adjetivo de la región.

¹¹ *Glosario de afronegrismos*. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1924, pág. 330.

¹² *Ibidem*, págs. 333-334.

¹³ *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana, Ed. Ciencias sociales, 1974, pág. 334-335.

Sin embargo la realidad es otra. Aquí *ma-* (clase nominal 6) expresa pluralidad (forma alternativa de *ba-*, clase 2). Los malango o maloango eran los habitantes del reino de Loango, así como los mashona son los que viven en Mashonaland, los manyika en Manikaland y los makwa representan a todos los miembros de ese subgrupo mbochi, etc., etc.

Después de algunas aproximaciones basadas en una formulación exteriorística, al acercarse a las palabras por la apariencia de sus grafemas y sonidos, nuestro etnólogo especula con voces que pueden tener significados diversos (el autor no los cita) con el objetivo de develar la etimología del topónimo *motembo*; entre otras menciona a *matamba*, *mutamba*, *montema*, *bembe* (1), *mojembo*, etc., etc.; y termina su análisis de la siguiente manera:

«Digamos además que la palabra *Mutembo* puede en el Congo ser descompuesta en *Mu*, prefijo que en ciertas regiones indica el plural, y *tembo*, que significa “príncipe, elefante, algo principal”»¹⁴.

El planteamiento de que el prefijo *mu-* significa plural «en ciertas regiones» corrobora los desaciertos de nuestro autor en la rama de la bantuisma. Al referirse a otra etnia hace este comentario:

«Los *Mumbala* son negros del Congo. Los hubo en Cuba desde antiguo y lograron formar cabildo y sociedad especial de socorros mutuos. Hoy se citan como congos *Ba-mbala* o *Mbala*, simplemente, pero se sabe que el prefijo *Ba* es análogo al *Mu* en su significación, según los pueblos congoss»¹⁵.

Por supuesto esta última afirmación es incorrecta. *Ba*, clase nominal 2, es el plural de *mu*, prefijo clasificador 1. *Mumbala* significa «un miembro de la etnia mbala», mientras que *bambala* son dos o más mbala. Así ocurre con *mukongo/bakongo*, *musundi/basundi*, *munyaka/banyaka*, etc., etc. Al citar a este último pueblo, Don Fernando vuelve a considerar ambos prefijos (*mu/ba*) como equivalentes:

«Los *Munyacara* o *Munyaca* son negros del Congo. Los hemos hallado aquí en Cuba, en Vuelterriba. T. Athol Joyce los cita en la forma sinónima *Bu-yaca*»¹⁶.

Con los *musundi* le otorga otros significados al prefijo *mu*:

«Estos negros venían de una región del Congo, según Pichardo y de la Torre. Probablemente será una de las seis provincias en que los portugue-

¹⁴ *Glosario...*, pág. 353.

¹⁵ *Ibidem*, págs. 359-360.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 362.

ses dividieron el Congo, llamada Sundi. La sílaba *mu* en el lenguaje de la parte meridional del Congo es un prefijo que, además de otros sentidos, expresa "el paso por algún sitio", o equivale a la castellana "dentro" o "país", como ya se ha dicho¹⁷.

La sílaba *mu* no significa «país» ni «paso por algún sitio». En las lenguas bantu hay tres clases nominales que formalmente llevan el prefijo *mu-*: La clase nominal 1, cuyo plural es *ba-* (clase 2) y ambas indican personas diferentes de diferentes categorías y condiciones, miembros de tribus o naciones, así como nombres derivados de verbos los cuales funcionan como agentes o pacientes de la acción verbal. *Mu-*: clase nominal 3, su plural es *mi-* (clase 4) y en su campo semántico entran los árboles, objetos característicos por su longitud, fenómenos atmosféricos y el resultado o instrumento de una acción verbal. Por último, tenemos el *mu-* locativo, clase nominal 18, que expresa uno de los matices señalados por Ortiz, es decir, «dentro de», pero en el caso de *musundi* lo correcto sería interpretar el vocablo como «un miembro de la etnia sundi», ya que la expresión «dentro del sundi» es bastante inusual. Véase estos ejemplos de las clases nominales 1/2 y 3/4, en diferentes idiomas bantu. En las primeras tenemos la oposición hombre/hombres y en las segundas, árbol/árboles:

	clase 1	clase 2	clase 3	clase 4
Protobantu:	muntu	bantu	muti	miti
shona:	munhu	vanhu	muti	miti
venda:	muthu	vhathu	muri	miri
stoho:	motho	batho	more	mere
swahili:	mtu	watu	mti	miti
zulu:	umuntu	abantu	umuthi	imithi
mbochi:	moro	baro	muere	miere
luganda:	omuntu	abantu	omuti	amiti
español:	hombre	hombres	árbol	árboles

Aquí puede pareciarse que la clase nominal 1 tiene las variantes *mu-*, *m-*, *umu-*, *omu-*, etc., de acuerdo a la lengua específica. Lo mismo sucede con su plural (clase 2) *ba-*, *va-*, *wa-*, *pha-*, *aba-*, etc. La clase nominal 3 posee formalmente los mismos prefijos que la primera, aunque su campo semántico es otro; mientras que la clase 4 varía en *mi-*, *me-*, *imi-*, *emi-*, etc., en relación con el idioma correspondiente.

En cuanto al prefijo *ma-*, traducido erróneamente por Ortiz como «rey», «cosa», «sustancia», «algo» y como parte integrante del lexema *masa* («maíz»), puede considerarse lo siguiente:

Ma-, clase nominal 6 es el plural de la clase 5. Esta última aparece generalmente con diferentes variantes del protobantu **ji-* o como prefijo con lexemas que comienzan con oclusivas sonoras o fricativas, las que al ser pluralizadas se ensordecen (*gumbo/makumbo* = pierna/piernas). Ambas clases aluden a objetos que aparecen en pares, cantidades o volúmenes; bultos, grupos, etc. En ellas hay también regiones y paisajes, tiempos y estaciones, personas y animales que inspiran temor, palabras de origen foráneo o préstamos lingüísticos y nombres derivados de verbos, indicando instrumento o resultado de la acción. Analicémos estos ejemplos de la clase 6:

<i>amadolo</i>	(siszulu)	«rodillas»
<i>mesu</i>	(kikongo)	«ojos» (<i>ma + isu = mesu</i>)
<i>malembe</i>	(tahivenda)	«objetos sagrados»
<i>malafu</i>	(kikongo)	«vino de palma»
<i>makono</i>	(chishona)	«colinas»
<i>mangwanani</i>	(chishona)	«la mañana»
<i>amaqanda</i>	(isindebele)	«huevos»
<i>mapere</i>	(shishona)	«hienas»
<i>mapolisa</i>	(isizulu)	«policía»
<i>masuika</i>	(kimbundu)	«piedras donde se pone la cazuela para cocinar»
<i>mambo</i>	(kikongo)	«agua»

IV. Nivel lexical y plano semántico

Desde el punto de vista léxico-semántico abundan las etimologías incorrectas en la obra de Fernando Ortiz. El autor propone significados de palabras bantu o préstamos de ese origen presentes en el español hablado en Cuba tomando como referencia los estudios comparativos de H. H. Johnston (sobre las lenguas bantu) y los diccionarios de W. H. Bentley y H. Craven, obras que presentan, independientemente de sus parciales logros filológicos, profundas lagunas culturales a la hora de trasladar determinados términos o conceptos de los idiomas bantu a la lengua inglesa. La problemática se agudiza aún más cuando nuestro etnólogo —que como se ha pretendido demostrar desconoce los patrones fónicos y lo procedimientos morfológicos de esos idiomas africanos— interpreta y vierte esas supuestas traslaciones lingüísticas a nuestro español.

Para explicar la procedencia del vocablo *majiganga*, el polígrafo acude a la voz *nganga*, término con el que se denomina al practicante palero de Cuba y un componente importante del sistema de creencias bantu. Al respecto el autor apunta:

¹⁷ Ibidem, pág. 363.

«En lenguas bantúes *nga* o *nganga* significa "hichicero", "brujo", "adivino", "sacerdote" y el "iniciado en los misterios de Ndembo", viste aún hoy en forma ridícula y extravagante, con pieles de animales, cortezas y ramas de árboles, oculta la faz por máscaras horribles y pintado de colores chillones. El *nganga* en ciertas épocas y ceremonias danzaba frenéticamente y profecía frases ininteligibles para atraer la lluvia, alejar el rayo, espantar el diablo, ahuyentar la enfermedad, conjurar y hacer horóscopos, etc. Y otras veces golpeaba en ese frenesí con ramas de árbol o rabos de animal, a los espectadores incautos. Los iniciados de *Ndembo* recorren aún hoy los pueblos, pegando, robando, brincando y haciendo creer que son seres del otro mundo. Creemos innecesario documentar estas afirmaciones con notas bibliográficas, que podrían ser nutridísimas»¹⁸.

Esta versión folclorizada (por el tomo de la reseña) del *nganga* bantu tiene muy pocos elementos comunes con el practicante de la medicina tradicional africana. Es decir, que esta forma de expresión (*nganga*), propuesta por Don Fernando, no se corresponde, casi en su totalidad, con sus formas de contenido. En este caso, como diría Pottier, los rasgos pertinentes sémicos señalados por Ortiz: «hichicero», «brujo», «sacerdote» e «iniciado en los misterios de Ndembo», entran en contradicción, no sólo con el contenido del lexema (*nganga*), sino con el contenido semántico de toda la palabra dentro del referente cultural bantu¹⁹. Dicho de otra manera, el *nganga* africano no es hichicero, ni brujo, ni sacerdote, ni iniciado en ningún misterio.

Esta voz se deriva del protobantu **nyanga* y significa «cuerno», porque entre los yerberos africanos es usual poseer vasijas hechas con la cornamenta de algunas especies de cérvidos. Estos recipientes los utilizan para guardar polvos medicinales, ungüentos, brebajes, etc. El término se desplazó del receptáculo al practicante (contrariamente a lo expuesto por Lydia Cabrera)²⁰ y de ahí provienen las diferentes derivaciones de este vocablo: *inyanga* (zulu), *nyanga* (tsonga), *ngaka* (sotho) *ngaga* (lobedu), *nganga* (venda; y muchas etnias de la cuenca congoleña: mbozi, kongo, etc.), *nganga* (swahili), *n'anga* (ahora), etc., etc. Con esta palabra muchos grupos designan al yerbero o curandero tradicional, reservando para el adivino la voz proveniente del *Urbantu* **goma*, «tambor». La elección de este lexema se justifica en tanto que el acto adivinatorio es precedido o inducido, algunas veces, por toques de tambor o de algún otro instrumento de similar factura. En el área bantu existen varias derivaciones de este término: *isangoma* (zulu), *mokomo* (sotho), *mungoma* (venda), *mungome* (lobedu), etc., etc. Sin embargo, otros grupos no discriminan terminológicamente las dos funciones principales del «médico» bantu, la adivinación y la cura de las enfermedades, y por tanto, los ahona, bakongo, mbo-

¹⁸ ibidem, pág. 343.

¹⁹ POTTIER, Bernard. *Lingüística moderna y filología hispánica*. Ed. Gredos, Madrid, 1970.

²⁰ CABRERA, Lydia. *El Monte*, La Habana, 1954, pág. 118.

si, swahili, etc., utilizan la variación correspondiente a su idioma del **nyanga*, arriba descrito; tanto para el oráculo como para el curandero tradicional.

A diferencia del *nganga*, médico-advino o yerbero, quien es el encargado de proteger la salud (física o espiritual) de los miembros de la comunidad, hay otro agente humano en el África bantu cuya función consiste en hacer daño, agredir o matar mediante operaciones mágicas. Esta persona es la bruja o hichicero (mencionados por Ortiz) que lingüísticamente se expresa mediante el protollexema **muloi* (plural **baloi*) y todas sus variantes: *muloyi*, *muroyi*, *muroi*, *mloi*, etc. Esta es una nominalización del verbo *kuloya* o *kuroya* que significa «embruja», «hechizar». Si tenemos en cuenta lo aquí reseñado, Don Fernando no tiene razón al considerar al *nganga* como brujo o hichicero; ya que sus funciones son antagónicas, y por ende se excluyen. Mientras que las *baloi*, casi siempre mujeres, llevan a cabo una misión antisocial, clandestina, oculta; y, por esa razón, son perseguidas, rechazadas, golpeadas; el *nganga* — puede ser hombre o mujer — es respetado, querido, e imprescindible para la salud social y humana. Este último oficia libremente y es consultado en todo momento en que ocurra un cambio, transitorio o definitivo, en la salud de un individuo, incluso en caso de que éste muera²¹.

Nuestro autor califica (en el párrafo citado) la forma de vestir del adivino como «ridícula» y «extravagante», cuando, realmente, lo que usan estos practicantes africanos son sus trajes tradicionales, los cuales, de una forma u otra, con diferentes o semejantes colores, con menos o más adornos, han aparecido en todos los espacios culturales de la humanidad. Los *nganga* no llevan «máscaras horribles» ya que con ellas huyentarían a su clientela, y, mucho menos, ejecutarían «danzas frenéticas».

Posiblemente, Ortiz lo confunde con un «hacedor de lluvia», médium tribal conocido como *mhondoro*. *mhondolo*, *shumba*, *sumba*, *simba*, etc.; palabras que significa «león», ya que, según las creencias ancestrales, cuando un rey o jefe de comunidad muere, su espíritu se «deposita» transitoriamente en el cuerpo de un león o su cachorro, hasta que decida «poseer» a alguien de la tribu, quien se convierte entonces en «hacedor de lluvia». Durante las ceremonias comunales, la voz del espíritu habla a través del médium en un idioma bantu arcaico u otra lengua (la del antiguo rey), por lo que Ortiz, erróneamente, creyó que el *nganga* «profería frases ininteligibles». Es probable también que nuestro etnólogo trocara la personalidad del adivino con la de un *shavi* (*shabe*, ¿o iniciado en los misterios de ndembo?) quien es el médium de un espíritu periférico (o de un extranjero), el cual en una ceremonia de carácter lúdico divierte a los miembros de su aldea con graciosas ocurrencias, después de ser poseído por la entidad. En este tipo de fiesta hay toques y bailes, así

²¹ Consúltense al respecto: *Cultos afrocaribanos: un estudio etnolingüístico*, de Jesús Fuentes y Grisela Gómez, Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

como comidas tradicionales y libación de la bebida ritual. Pero, aunque el *shavi* le otorgue a su materia humana elegida una habilidad específica: bailar, tocar tambor o *mbira* (marímbula), adivinar o curar, etc., el *nganga-shavi* jamás «golpeaba con ramas de árbol o rabos de animal a los espectadores incautos», ni nunca recorría los pueblos «pegando, robando, brincando y haciendo creer que son seres del otro mundo», como Don Fernando interpretara de las crónicas de algunos viajeros.

Además de *mhondoro*, espíritu del fundador del clan, y del *shavi*, entidad periférica; otro componente del sistema de creencias de los bantu es el *muzimu* (pl. *vazimu* o *mizimu*), quien es el protector de la familia y se expresa a través de un médium familiar, conocido en algunos idiomas como *avikiro*. Sin embargo, para Ortiz es un «diablo», «duende», «fantasma» o «bestia feroz»; consultese para corroborar esto la papeleta «sirimbo» en el *Nuevo catauro de cubanismos*, págs. 448-52, donde, entre otras cosas, se apunta:

«"Diablo" se traduce por *mzimu* y *mawamba* en los lenguajes de Wuyamwezi. *Mazimwi* entre los kimoiita del grupo Zangían (...). *Muzimu*, *izimu* e *idzimu* en las lenguas usagara-ugogo (...). *Cimwe* y *muzizimu* en el grupo Tanganica (...). *Umsimu* y *umuzimu* entre los del noreste de Nyasa (...). *Mzimu* entre los cuambo de Mozambique (...). *Muzimu* al sur de Rodesia (...).

Más abajo anota:

«"Duende" se expresa por *mswamba* y *zumi* entre los negros de Wuyamwezi (...) *Omusambwa* entre los luyara de Nyasa (...). *Muzimu* entre los sambala y bondei del Kilimanyaro y Usambara (...). *Msimu* en los lenguajes usagara-ugogo (...). *Musimu* en los del grupo Tanganica (...). *Umuzimu* entre los del noreste de Nyasa (...). *Muzimu* en Mozambique (...). *Dsimu* entre los cipodzo del Nyasa (...). *Muzimo* en el oeste de Mozambique (...).

La voz «moringa» (véase dicha papeleta en el *Glosario de afronegrismos*, pág. 351) el autor la hace derivar de *morimo*, que, a su vez, es una derivación de *muzimu*, dándosele también el significado de «diablo». La mayoría de esta «traducciones» han sido tomadas por Ortiz de la obra de Johnston, quien, indiscriminadamente, solía interpretar muchos vocablos bantu como «diablo», «duende» o «fantasma», conceptos muy comprensibles para el mundo occidental de tradición judeocristiana, pero que no funcionan de la misma manera en el mundo bantu, donde no existen ni dioses, ni diablos, en el sentido que el filólogo inglés y el etnólogo cubano les han querido dar. Al decir de Hejmellev, aquí se rompe la presuposición recíproca entre el plano de la expresión y el plano del contenido, ya que no hay solidaridad entre los fúntivos *muzimu*-diablo, *muzimu*-duende, *muzimu*-fantasma²². Las mismas (falsas) traslaciones

²² HEJMELEVV, LOUIS. *El Lenguaje*. Ed. Gredos, Madrid, 1968.

pueden hallarse en las papeletas «coco», «cocoricamo» y «macaco» del glosario citado. Sin embargo como se puede apreciar en los trabajos sobre el *Urban-tu* de Carl Meinhof y Malcolm Guthrie, la palabra *muzimu* (y todas las demás variantes; mudimo, mudzimu, modimo, etc.) proviene del protobantu **mulimu*, voz que constituye una nominalización del verbo **kulima*, «expirar», «fene- cer», pero no como dice nuestro polígrafo, de la raíz *-rima* que significa «arar». El famoso «diablito de los abacuás íreme o ireme» es también otra forma bantu derivada del vocablo aquí descrito.

**Mulimu* (*muzimu*, etc.) significa «ancestro», espíritu protector de la familia, como ya arriba anotamos. El es quien vela por el bienestar y la salud de su progente, y castiga, a su vez, cuando sus hijos se olvidan de sus muertos o cometen violaciones de los tabúes ancestrales.

Muchas son las etimologías (o más bien traducciones) erróneas que nuestro autor les ha dado a supuestos bantuisimos de la modalidad cubana del español. Por ejemplo, en la palabra «macaco» (págs. 282-95) del *Glosario* cree haber descubierto que los bantu tienen la misma palabra para «mono», «mano» y «ave», y que este supuesto vocablo (macaco o coco) significa «fantasma», «duende» y «diablo»; no obstante, **-gko* («mono»), **-oko* («mano») y **-uku* («ave») representan lexemas bien diferenciados, ya que hasta en las lenguas en que sus grafemas coinciden: *kuku*, *kwkw* o *koko* (para las tres palabras), sus tonemas no son idénticos, y, por supuesto, ni mono, ni mano, ni ave, nada tiene que ver con duende, fantasma o diablo.

Con estos ejemplos finalizamos este estudio. Otras voces (analizadas) pueden hallarse en *cultos afroclubanos...* (obra citada) y en *Al sur del Zambezi* (obra inédita) de los autores de este artículo.

V. Conclusiones

Como se ha demostrado, Fernando Ortiz pretende encontrar etimologías de bantuisimos y voces bantu de los cultos afroclubanos recurriendo a un procedimiento eminentemente empírico (basado en grafemas y sonidos aproximados que caracterizan a determinadas palabras) y consultando un material bibliográfico (los diccionarios señalados) que no reflejan fielmente conceptos básicos de la realidad africana. Por lo tanto los referentes son desvirtuados y las propuestas etimológicas son incorrectas, ya que el autor cubano desconoce los patrones fónicos (fenómenos fonemáticos que diferencian los grupos de lenguas bantu entre sí), los procesos morfológicos (distinción entre lexemas y formantes dentro de las palabras bantu y el significado de las clases nominales),

los modelos léxicos (cómo se estructuran las palabras bantu) y el referente cultural donde estas sustancias de expresión encuentran su presuposición recíproca con las sustancias de contenido. No obstante, a ello, el polígrafo intuye el origen de las voces paleras, aunque casi siempre sus «análisis» y «traducciones» son erróneos.

El proyecto de venta de Fernando Poo y Annobón a Gran Bretaña en 1841

Antonio CARRASCO GONZÁLEZ

A.E.A.

I. Antecedentes

La cesión de la isla de Fernando Poo y demás territorios del golfo de Guinea a España se produce como consecuencia del Tratado de San Idelfonso de 1 de octubre de 1777 y posteriormente por el Tratado de El Pardo de 11 de marzo de 1778. Este segundo hace públicos tres artículos que permanecían secretos en el primero. El segundo de esos artículos contempla la entrega de Fernando Poo «para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer en ella y negociar con los puertos y costas opuestas a la dicha isla». Si bien la cláusula es muy poco concreta, lo que pretendía España con la adquisición de territorios en la costa occidental de África era contar con bases de provisión de esclavos para sus colonias en América y, en menor medida, tal vez aprovechar aquellos territorios para la extracción de maderas o la ubicación de factorías que suministraran a los buques nacionales. No se pensó, en un primer momento, en un desarrollo colonial en su sentido clásico.

Sin embargo, en las negociaciones no se había conocido el más importante enemigo que presentaba la isla: el clima. Pronto se comprendió que eran los territorios más insalubres del planeta y que no iba a ser posible, en las condiciones conocidas, asentar ni una mínima guarnición militar. Una de las primeras víctimas de enfermedades entonces imposibles de combatir fue el conde de Argelejo, primer Comisario español y quien ocupó la isla para España, muerto el 14 de noviembre de 1778, posiblemente de malaria¹. El resto de la expedición, ya al mando de Primo de Rivera, que permaneció en la isla algunos meses más, resultó diezmada por el paludismo o el escorbuto y al final hubo de

¹ CENCILLO DE PINEDA, Manuel: *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*, Madrid 1948, p. 104.

desistir de permanecer allí. Esto dio lugar al nacimiento de la leyenda de la insalubridad de la isla. Fueron necesarias obras de ventilación de las zonas pobladas, deforestación, desecación de pantanos, etc., para que, junto con los avances de la medicina, pudiera más tarde consolidarse allí una población no autóctona, pues los negros cubanos llevados a repoblar eran igualmente sensibles a estos males. Esta especie de maldición que ahuyentaba al colono subsistió hasta entrado el siglo XX. Así podemos recordar las palabras del escritor José Más que visitó la isla en 1922: «... La proporción de bajas es aterradora. El médico no se explica esta mortalidad. La achaca a la proximidad del bosque y a las lluvias continuas después de un tiempo seco y ardoroso. El más leve dolor de cabeza pone un anillo de angustia sobre mi corazón. Quisiera huir rápidamente, pero no hay medio. El buque español tardará aún dos meses en arribar al puerto. Hay que resistir, hay que conformarse. Y todas las noches, al caer rendido y atemorizado sobre el lecho, me pregunto: ¿A quién le tocará mañana?»².

Estos factores adversos llevan a mostrar el desinterés por la isla e, incluso, proyectos de venta como el que vamos a examinar. Y a dejar los territorios bajo una soberanía nominal, sin casi presencia, y en manos británicas que utilizaron la isla de Fernando Poo para base de naves, misiones baptistas, factorías, etc. El vizconde de San Javier, que años más tarde sería Administrador de los territorios, se refiere al estado de la isla tras el fracaso de la expedición de Argelejo y Primo de Rivera, que se saldó con la sublevación del sargento Martínez: «La isla de Fernando Poo continuó en posesión de los indígenas hasta 1827. El intenso número de vidas sacrificadas en Sierra Leona y la frecuente visita que los buques ingleses de guerra y mercantes hacían para su aguada en aquella isla, hicieron que el gobierno inglés resolviera ocupar una de las muchas enseñadas que contiene, para establecer la estación naval destinada a la represión del tráfico de esclavos, y también como punto de apoyo a sus excursiones científicas, comerciales y exploradoras al río Níger, trasladando allí al mismo tiempo el tribunal mixto de justicia establecido en Sierra Leona para juzgar los buques negros capturados en aquellos mares»³. Fueron los británicos los que fundaron allí la ciudad de Clarence, después Santa Isabel y hoy Malabo.

Pero no sólo fueron las condiciones sanitarias las que impidieron el establecimiento y uso originariamente previsto. En 1807 los británicos prohíben la habilitación de buques negros en sus dominios y al año siguiente prohíben la entrada de esclavos en todas sus colonias. Además se convirtieron en propulsores de la lucha abolicionista en todo el mundo. Poco a poco se va prohibien-

² MAS, José: *En el país de los bubis*, Madrid 1931, p. 142.

³ MUÑOZ Y GAVIRIA, José, Vizconde de San Javier: *Crónica General de España. África. Islas de Fernando Poo, Corisco y Annobón*, Madrid 1871, p. 4.

do el comercio humano por las potencias europeas. España suprime la trata al norte del Ecuador en 1817, y al sur en 1820; si bien la esclavitud no fue abolida en Cuba hasta 1886. Aunque el tráfico ilícito y las factorías clandestinas resistieron hasta casi el fin del siglo, no podía ya apoyarse en el auxilio del Estado y, en consecuencia, pretender el uso de islas como Fernando Poo para bases. A esto hay que añadir los tratados que España suscribe con Gran Bretaña para garantizar el derecho de visita a los buques y establecer tribunales mixtos de represión en Sierra Leona —temporalmente sito en Clarence— y La Habana. Los territorios del Golfo de Guinea carecían en ese momento de provecho económico y tampoco servían como escala a la navegación por la dispersión de los restos del Imperio, a mucha distancia de Cuba o Filipinas.

II. Proyecto de venta

La aparente inutilidad de las islas y la apatencia de otras potencias europeas, hizo que se considerase seriamente la posibilidad de venderla con el fin de subvenir al pago de parte de la abultada deuda pública. El préstamo concedido por el Reino Unido en virtud del Tratado de 28 de octubre de 1828, se había hecho demasiado oneroso y los intereses vencidos no podían ser amortizados por falta de recursos. Además, la situación se iba agravando cada año como consecuencia de la agitada vida en el interior de España.

Aun antes de estos hechos ya hubo un intento de venta, o al menos así lo entendieron los británicos. En 1826, aprovechando el viaje del conde de Orléans a Londres, se le encargó ofrecer la cesión de la isla a cambio de la reclamación del cumplimiento de lo acordado en otro Tratado anterior, el de 12 de marzo de 1823. Esta cesión sólo implicaría el uso y no la soberanía y, aunque los británicos ya habían enviado al capitán Owen como Gobernador, no se llegó al definitivo convenio entre los dos Reinos⁴.

La cuestión resurge en 1839. El atraso en el pago de los intereses de la deuda, según el tratado de 1828, es ya de cuatro semestres. En un primer momento, Lord Palmerston solicita que se paguen mediante la concesión de licencias para la introducción de géneros de algodón y otras manufacturas inglesas. Pero las leyes vigentes prohibían la importación de algodón⁵, que sería perjudicial para la industria nacional. El 18 de abril de 1839, el Encargado de Negocios británico en Madrid propone la compra de la isla de Fernando Poo. El interés derivaba del empeño puesto en la represión del tráfico de esclavos, para lo que la isla serviría por su posición estratégica. Sin embargo, en esta fecha, siendo

⁴ BECKER, Jerónimo: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, Tomo II, Madrid 1924, pp. 26-27.

⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Estado. Legajo 8497.

Presidente del Consejo Evaristo Pérez de Castro, no se veían las cosas claras y había miedo en la Gobierno a la reacción pública. En carta dirigida al Ministro en Londres el día 12 de octubre de 1839, declaraba: «En cuanto al aumento de diez mil libras esterlinas en pago de las islas de Fernando Pó y Annobón, nada puede decir a V.E. por ahora, siendo éste un negocio que debe ser sometido al conocimiento de las Cortes, cuyo fallo no acierto a prever, si bien me inclino a creer que el precio es aún muy bajo para decidirse a enajenar aquellas islas»⁶. Una semana después, el 19 de octubre de 1839, vuelve a escribir al Ministro Plenipotenciario en Londres en términos que demuestran el desagrado que le producía el asunto y las ganas que tenía de dejarlo dormir: «Pero absorbiendo lamentablemente el tiempo las perentorias ocupaciones que abrumaban al Gobierno, señaladamente con la asistencia a las sesiones de las Cortes, no me ha sido posible todavía conseguir que el Gabinete se ocupe de este negocio y consiguientemente no estaré en aptitud de contestar a V.E. hasta que lo haya logrado»⁷.

Pero la situación interna en España se deterioraba. Si bien la guerra carlista iniciada en 1833 se acaba en 1840, es necesario hacer frente a la reconstrucción del país. Los intereses de la deuda francesa y de la británica son demasiado elevados para unas arcas vacías. Otras cargas también deben ser satisfechas como las indemnizaciones debidas a los miembros, viudas y huérfanos de la Legión Auxiliar Británica. El 16 de septiembre de 1840 Espartero es nombrado Presidente del Gobierno, renuncia en octubre y asume la Regencia en medio de una fuerte polémica política; incluso muchos de sus partidarios liberales veían en esta medida un reforzamiento de su talante autoritario. El artículo 44 de la Constitución vigente declaraba inviolable al Regente y esto daba manos libres a su poder. Espartero, un militar victorioso, era, en palabras de Payne, «el producto de un período de guerra civil y caos nacional y no contribuyó en nada o en muy poco a la creación de instituciones nuevas y adecuadas. Su gobierno era personalista, caprichoso y autoritario»⁸. En su intento de controlar directamente toda la actividad política nombra como Presidente del Gobierno a don Antonio González, frustrando las aspiraciones de los políticos liberales de más renombre, en favor de otro más débil y manejable. Por esto en el proyecto de venta se puede ver directamente la mano de Espartero bajo la acción de González.

Posiblemente las negociaciones recomienzan con el viaje de González a Londres en febrero de 1841. Es recibido por Lord Palmerston y en la conversación se trataría el asunto⁹. Con anterioridad, en 1840, barcos británicos

⁶ AHN, Sec. Estado, Leg. 8497.

⁷ AHN, Sec. Estado, Leg. 8497.

⁸ PAYNE, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, París 1976, p. 21.

⁹ AHN, Sec. Estado, Leg. 8509.

habían destruido la factoría española en Corisco con la excusa nunca probada de que servía para la trata; quizá con el ánimo de provocar la venta. En abril de 1841, por orden de la Regencia, se remiten a la casa de don Pedro de Zulueta en Londres libranzas sobre las Cajas de Manila por valor de treinta mil libras para invertir las en el pago de dos semestres, pero con la obligación de devolverlas tras la cesión de las islas, y así lo comunica el Secretario de Despacho Perrín al Ministro Plenipotenciario en Londres en escrito de 16 de abril de 1841¹⁰. En realidad, como ya destacaba Unzueta, con el dinero de la venta se saldarían exclusivamente los intereses de la deuda y no se vería ni una sola libra esterlina¹¹.

En esta situación, el 9 de julio de 1841 el Gobierno presenta a las Cortes un Proyecto de Ley con un único artículo que rezaba: «Se autoriza al Gobierno para que ceda a la Gran Bretaña las islas de Fernando Pó y Annobón por la suma de sesenta mil libras esterlinas que ha ofrecido por ellas, y con arreglo a un convenio especial que se firmará por los plenipotenciarios nombrados al efecto por Su Majestad Católica y Su Majestad Británica, del cual se dará cuenta a las Cortes después de ratificado»¹². Una vez leído el Proyecto pasó a las secciones y éstas nombraron a los miembros de la comisión que debía informar el proyecto¹³. Los miembros de la comisión nombrada fueron los señores Primo de Rivera, Chacón, Ferrer, Campuzano y Capaz¹⁴. Actuaba como presidente don Joaquín Ferrer y como secretario don José María Chacón¹⁵. Posteriormente don Francisco Linage sustituirá a Chacón¹⁶. La postura oficial presentada como Exposición de Motivos del proyecto de ley se basaba en la necesidad de buscar un lugar más salubre que la costa de Sierra Leona para establecer los tribunales mixtos de represión de la trata, y se suponía que Fernando Poo lo era, además de tener una posición geográfica más favorable para el cometido, y que las islas «han estado y están totalmente abandonadas, sin que ofrezcan utilidad ni provecho alguno a la nación, el gobierno creyó conveniente admitir la proposición de Inglaterra».

La visión oficial acerca de la venta es ampliada en un largo artículo de la Gaceta de Madrid de 26 de julio. En éste se busca explicar la historia de las islas, su situación, su clima, producción y población. De Fernando Poo se decía: «La situación de esta isla en el centro de la zona tórrida y la insoportable actividad de los rayos solares que hieren sobre los terrenos pantanosos de

¹⁰ AHN, Sec. Estado, Leg. 8499.

¹¹ DE UNZUETA, Abelardo: *Geografía histórica de la isla de Fernando Poo*, Madrid 1947, p. 147.

¹² *Diario de Sesiones*. Senado. Nº 45. 9 de julio de 1841.

¹³ *Gaceta de Madrid*. Nº 2458. 10 de julio de 1841.

¹⁴ *Diario de Sesiones*. Senado. Nº 45. 9 de julio de 1841.

¹⁵ *Diario de Sesiones*. Senado. Nº 48. 12 de julio de 1841.

¹⁶ *Diario de Sesiones*. Senado. Nº 57. 28 de julio de 1841.

que abundan por sus muchas lluvias, son causas de fiebres malignas, inflamaciones, escorbutos, obstrucciones y otras graves enfermedades que hacen aquel clima inhabitable a todo el que no sea nativo». Añadiendo, para aumentar el desánimo: «Con la cesión que Portugal nos hizo de estas islas ninguna ventaja consiguió la España y sí entrar en crecidos gastos... Si cuando España se hallaba en más prosperidad y tenía otros intereses que han desaparecido, no le prometían aquellas islas ninguna utilidad, hoy que está abolido el tráfico de esclavos no le pueden ser de más provecho que entonces». Luego concluía con la misma versión pesimista: «En el día que los recursos de España están agotados y tenemos otros tantos puntos productivos a que atender y mejorar, ¿podemos pensar en establecimientos situados en la costa de África en el golfo de Guinea? ¿Cuál sería el objeto del Gobierno que tal proyecto idease? No se concibe fácilmente; pero no queda duda de que el resultado de la empresa sería gastar más millones de los perdidos en la expedición de 1778»¹⁷.

Es el proyecto de venta, oficialmente presentado, el que va a originar una fuerte reacción pública. Algunos senadores se oponen a la venta, pero es en la prensa donde se ve reflejada con más vehemencia la polémica. Los periódicos gubernamentales apoyan la idea contra las feroces críticas de los opositores. De Castro y De La Calle rebaten la tesis poco fundada de Sundiata —que veía la reacción como una defensa de los intereses de los propietarios de esclavos coloniales— argumentando que era una de las pocas posibilidades de ataque al Regente que tenían, unidos, los moderados y parte de los progresistas descontentos¹⁸. Pero al argumento se le puede dar la vuelta: Ante una venta barata, cerrando las posibilidades de desarrollo futuro cuando se contase con más medios, eran los partidarios de Espartero los que se veían obligados a defender el proyecto de su jefe político aun cuando encontrasen pocas causas justificadas.

Las opiniones a favor iban desde las más simples, como la manifestada en le satírico Fray Gerundio: «Por lo demás las islas de Annobón y Fernando Poo bien vendidas sean a los ingleses; a nosotros para nada nos sirven, y a ellos les harán muy buen recado para ese plan de emancipación de los negros, que es con lo que se propone hacernos la merced, porque justamente están situadas en posición de dominar la ruta que llevan las embarcaciones en la trata de negros; y a la ida o a la vuelta no se les escapan, una vez que tengan aquellas islas por suyas»¹⁹; opiniones de más envergadura eran sostenidas por La Constitución, aunque el otro gran defensor del Regente, El Eco del Comercio, en constante polémica con El Correo Nacional, apenas entró en el asunto limitándose a rese-

¹⁷ *Gaceta de Madrid*. Nº 2464. 26 de julio de 1841.

¹⁸ DE CASTRO, Mariano L. y DE LA CALLE, María Luisa: *Origen de la colonización española en Guinea Ecuatorial (1777-1860)*, Valladolid 1992, p. 138.

¹⁹ *Fray Gerundio*. 16 de julio de 1841.

ñar la posición del gobierno. Tampoco otro diario ministerial —El Hablador Patriota— interviene con mucho entusiasmo. La Constitución arremete contra los diarios que consideran a Fernando Poo como parte del territorio de igual manera que Barcelona o Cádiz: «... ¿su importancia política cuál es, preguntamos nosotros? Y si se exceptúa la escasa protección que en ella reciben algunos buques negreros, no ainamos el beneficio que reporten a España ni a sus hijos. Ni nuestra marina ni nuestra nación pueden en muchos siglos reclamar la necesidad de estos olvidados islotes, y nuestra situación actual pide en lo presente el sacrificio de lo que tal vez, algún día serían bienes... Pues si es fácil convenir en que las islas españolas en África de nada sirven a España y que su venta puede producir la disminución de nuestra deuda y por consiguiente el aumento de nuestro crédito ¿por qué hemos de titubear en desprendernos de lo inútil cuando en ello nos resulta ventaja? En nuestro juicio, no sólo las islas de Fernando Poo y Annobón están bien vendidas, sino que lo estuvieran igualmente las Marianas en Asia»²⁰. Más tarde volvería a resaltar el poco provecho presente y futuro de las colonias: «... Ni aquellas islas tienen ningún género de importancia para la España actual, ni es verosímil desgraciadamente que llegue pronto el día en que sean nuestras flotas tan extensas ni nuestro comercio tan vasto que necesitemos aquellas posesiones como depósito del gran tráfico que con el interior de África pueda hacerse por el río Níger. Ni tampoco entendemos nosotros que llegue en algunos siglos a ser tal la población española que sea posible poblar aquellas islas de un modo que reporten alguna utilidad para la nación, ventaja de que es público que en el día no se disfruta»²¹. En términos similares se expresó otro de los pilares de Espartero, El Espectador.

La posición contraria fue sostenida por El Corresponsal, diario de los monárquicos constitucionales fundado y dirigido por don Buenaventura Carlos Aribau. Sus suspicacias se centraban en posibles cesiones posteriores de Canarias, Marianas o Filipinas, «... que esto era una tentativa para entrar en más importantes concesiones a la Inglaterra, y que en el paso dado por el ministro veíamos sólo irregularidad e imprudencia por el estado de nuestras relaciones con aquel país» y defendía que la cesión de territorio «debe siempre medirse profundamente por la exposición que hay de que en el progreso de la civilización y en la eterna vida de las naciones sea útil y necesario un día lo que en la actualidad no ofrece ninguna ventaja». Además se corría el riesgo de que el tribunal que los británicos esperaban establecer allí juzgase a los súbditos españoles sin garantías. También le preocupaban algunas consideraciones comerciales: «La posición de las islas africanas las constituye la llave para el comercio, no sólo negro sino de muchos artículos que con el África hace nuestra Habana, y su cesión a Inglaterra traería a esta rica posesión nuestra per-

²⁰ *La Constitución*. Nº 195. 14 de julio de 1841.

²¹ *La Constitución*. Nº 209. 28 de julio de 1841.

juicios muy considerables, por más de un concepto»²². Este posible perjuicio a los intereses de Cuba es una de las defensas más utilizadas por los opositores al plan del gobierno. Tres días más tarde *El Corresponsal* vuelve sobre el asunto: «Cuando un particular que tiene muchos acreedores satisface en todo o en parte a uno de ellos cediéndole propiedades aunque sean de aquellas que no se reporten utilidad por el momento, agravia a los demás y los pone en la preciosa de exigirle que les sea igualmente satisfechos los suyos en todo o en parte y con bienes que les reporten o no utilidad, pues que ha principiado ya a desahacerse de ellos en beneficio de uno de sus compañeros o acreedores»²³.

La oposición fue sostenida con más virulencias por los redactores de *El Correo Nacional*, diario moderado dirigido por don Andrés Borrego, próximo también a la línea monárquico-constitucional. De toda la prensa de la época es el diario que más espacio dedica a la venta, sucediéndose largos artículos durante todo el mes de julio hasta la retirada del proyecto en agosto. En alguna ocasión sirve de reflejo a la opinión de los cubanos contrarios al cese del tráfico de esclavos; o de periódicos franceses como el *National* de París reacios del empeño británico por aumentar su Imperio en el Mediterráneo y en la costa occidental de África. Incluso reproduce una disparatada idea: «¿No ha soldado otro periódico francés, muy popular y democrático, llamado el *Siglo*, la atrevida idea de que si España insistía aferradamente en la alianza inglesa, la Francia debería ocupar hasta la orilla izquierda del Ebro? ¿Ayer mismo no nos hablaban las correspondencias de París y de Londres de nuevas y apremiantes gestiones practicadas por los acreedores de España en ambos reinos, para obligarnos de una vez al pago de los atrasos, bien sea en la Península, o bien en nuestras posesiones ultramarinas?» Y dejaban caer una idea común: «Ésta no es una cuestión de bandera: es una cuestión de nacionalidad»²⁴.

Una semana más tarde aparece un nuevo artículo en el que más claramente expone las causas de su desagrado: «Nosotros nos proponemos probar:

- 1°. Que las islas de Fernando Poo y Annobón no son lo que figuran los abogados oficiales de su enajenación, ni por su clima, ni por su posición, ni por su suelo.
- 2°. Que ambas posesiones, y especialmente la de Fernando Poo, encierran riquezas territoriales y mercantiles de la mayor consideración para el porvenir de España. Y
- 3°. Que aun negadas estas favorables y ventajosas consideraciones, y colocados en la necesidad de vender las referidas islas a la Gran Bretaña, la suma de sesenta mil libras esterlinas, o sean seis millones de reales porque se propone la cesión, más bien que un trato formal y una nego-

²² *El Corresponsal*. N.º 779. 19 de julio de 1841.

²³ *El Corresponsal*. N.º 782. 22 de julio de 1841.

²⁴ *El Correo Nacional*. N.º 1272. 19 de julio de 1841.

ciación sería, parece un sarcasmo amargo, o una insultante rechifla que se hace a nuestra enflaquecida y mísera nacionalidad»²⁵.

El extenso escrito desarrolla estos puntos de vista alabando el bosque, los ríos y la fertilidad del suelo fernandino, muy superior al de cualquiera de las Antillas británicas, que produce una infinidad de frutos. Intentan deshacer las críticas más comunes acerca del mal clima y apoyan sus criterios sobre la bondad y belleza de Fernando Poo con notas tomadas de los capitanes ingleses que visitaron aquellas tierras.

Más interés tiene otro artículo posterior dedicado a investigar cuáles pueden ser los intereses verdaderos del Reino Unido además del abolicionista: «Cuatro grandes intereses va a lograr en su provecho el Reino Unido de la Gran Bretaña con la posesión de esas islas que tan desventajosa e inexactamente han procurado pintar los periódicos del ministerio: el primero es la represión segura y absoluta del comercio de negros: que con tan incansable afán y tanto beneficio propio persiguen desde cierto tiempo acá nuestros vecinos; el segundo, la creación de una nueva colonia que rivalice con nuestras Antillas; el tercero, el establecimiento de pesquerías en un mar abundantísimo de pescados que empieza a llamar la atención de Europa, bajo este respecto; y cuarto y principal, la formación de un punto magnífico de depósito, escala de comercio y base de colonización para todo el interior de África»²⁶. Más tarde, cuando ya la opinión pública era abiertamente contraria a la cesión y se preparaba la retirada del proyecto, *El Correo Nacional* vuelve a exponer consideraciones sobre la colonización y la importancia de las islas: «Es un hecho que se ha observado y conserva en todos los establecimientos destinados a bases de colonización, que hayan de estar en lo posible situados en islas, y a las embocaduras de los grandes ríos. La primera circunstancia hace más segura y fácil la defensa de la colonia; la segunda proporciona que puedan fijarse cómodamente y sin peligro las escalas y puntos de depósito para el comercio que se ha de explotar en el interior». Y prosigue en su empeño de desvelar los fines últimos de la pretensión británica: «En el mundo actual, y dado el estado de la América, y el que tiene ya en la India, el objeto mercantil más inmediato es el África... Si nos cogen estas dos islas, los ingleses pueden decir que han bloqueado todo el África, circundándola con una cintura de posesiones británicas, dominadoras de todo el porvenir mercantil de aquella parte del mundo, destinada en tiempos no remotos a jugar una parte muy importante en la historia y vida de la civilización»²⁷.

Evidentemente las opiniones contrarias a la venta se basaban en argumentos más sólidos y en consecuencia más elaborados, y consiguieron un efecto

²⁵ *El Correo Nacional*. N.º 1278. 25 de julio de 1841.

²⁶ *El Correo Nacional*. N.º 1279. 26 de julio de 1841.

²⁷ *El Correo Nacional*. N.º 1283. 30 de julio de 1841.

expansivo sobre la población de la época. La posibilidad de que en la actitud británica existiesen otras motivaciones ocultas que cercenaran el desarrollo comercial futuro. Lo escasamente valorado que estaba el terreno objeto de la transacción que, encima, no extinguía la deuda convirtiendo el negocio en casi ruinoso. El mal efecto que produciría en otros países europeos igualmente acreedores y en expansión colonial. Y otras muchas críticas, obligaron al gobierno a considerar la retirada del proyecto. En la sesión del Senado correspondiente al 23 de agosto de 1841 Antonio González, como ministro de Estado, comunica el Decreto del Regente por el que quedaba retirado el proyecto. Comienza su intervención aludiendo a los motivos que llevaron a proponer la venta, remitiéndose a 1823, cuando O'Falia no llega a concluirla debido, en parte, a que la soberanía española no era reconocida por el Reino Unido sobre todas las islas, reconocimiento que no llegaría hasta 1835. Posteriormente, en tiempos de Pérez de Castro, el desacuerdo fue en el precio. En realidad lo que pretendía González era presentar su venta como conclusión a negociaciones que venían de antaño, que el gobierno presente no había comenzado pero se veía obligado a respetar. Pero reconoce los motivos de la retirada al decir: «Pero el Gobierno, que había oído la opinión de la mayoría que ofrecía la resolución de este negocio, que había oído la opinión de la mayor parte de los señores Senadores, y que había visto la opinión de la prensa periódica sobre lo mismo; y por otra parte, atendiendo a que el Ministerio actual ha encontrado medios para cumplir las obligaciones que reclamaba el Gobierno británico, ha resuelto retirar ese proyecto de ley». No obstante, no llega a reconocer ninguna valía a los territorios convertidos: «Para que hoy fueran útiles estas islas a España, era necesario una expedición militar, tener alguna fuerza marítima disponible para el objeto, y contar en aquel punto con algunos colonos, todo lo cual originaría a la Nación unos gastos que hoy no puede soportar».²⁸ En toda su alocución, así como en la exposición del Decreto reseñado, hay una clara voluntad de mostrar la venta como algo lógico y nada disparatado, aunque se avienen a la voluntad popular que consideran equivocada.

También la prensa favorable a la venta insistió en la tesis oficial de que lo que hizo el gobierno fue concluir unas negociaciones antiguas, como si se vieran abocados a ello sin posibilidad de renuncia. El Espectador aludía al rechazo como un arma política más en manos de los adversarios de Espartero. «En su alucinamiento, en su deseo ciego de herir al actual orden de cosas, creyeron encontrar en este hecho aislado el comprobante de sus vaticinios y la más segura prueba del tema favorito con que nos fatigan hace tiempo, la independencia nacional, y cantaron el triunfo y se engalanaron con la victoria».²⁹ Pero, lejos de defender una nueva venta más ventajosa, asumen los criterios de sus

²⁸ *Diario de Sesiones. Senado.* N.º 79. 23 de agosto de 1841.

²⁹ *El Espectador.* N.º 27. 27 de agosto de 1841.

mentores políticos y, abandonada la idea, propugnan el desarrollo de la colonia. Este cambio de actitud puede ser entendido como confirmación de la poca solidez de los criterios con que los defensores del gobierno tomaron la causa, y puede probar también que la opción contraria no era sólo una oportunidad de censura a Espartero sino un más serio planteamiento ante un futuro que se anunciaba colonizador. Incluso El Corresponsal se permite advertir sobre el producto que más fácil comercio tiene en la zona, dada la avidez de sus naturales: los caldos espirituosos³⁰, concretamente el más restringido en épocas futuras. Por su parte, el periódico satírico El Cangrejo ironiza sobre las decisiones gubernamentales «¿Con que nada valen las dos islas? Pues por eso los ingleses las hacen ascos», y ridiculiza a los autores del fracasado proyecto: «Dice Tirillas que cede ante la voluntad de la opinión y ante los artículos de la prensa; pero eso no cuela; porque Picos ha hecho hasta ahora poco caso de la opinión que le silba», y con su agresivo estilo contra el Regente, al que consideraba sometido a Inglaterra, señala un asunto de trascendencia: «Dice mister Píks que él ha satisfecho o satisfará a la Inglaterra con otros medios. ¡Ola! ¡Ola! ¿Con que el picarillo tiene medios para satisfacer a su ama y no los tiene para el soldado español, ni para los cesantes, y el resto del consabido catálogo? ...»³¹ También achacaba a González motivos menos confesables, en realidad el pago a la alianza británica durante la guerra, tanto para la venta como para lo contrario, El Correo Nacional: «Dícese, entre otras cosas que la diplomacia del Sr. González pretende en estos momentos aparentar una frialdad que no existe hacia un gobierno aliado de la revolución».³² En general, El Correo Nacional trataba de desmontar el hilo defensivo del gobierno al negar que las negociaciones de Ofelia, y muchos menos las de Pérez de Castro, estuvieran a punto de conclusión y que fue un gabinete progresista —Duque de la Victoria, Ferrer y Cortina entre otros—, los que habían acordado en abril, dos meses antes de la presentación del proyecto a las Cortes, los detalles finales de la cesión.³³

Así las cosas, el gobierno que ve frustrados sus planes por la airada reacción de la opinión española, tampoco puede mantener las islas disputadas en el estado de abandono e inutilidad en el que se hallaban al momento. El reconocer su improductividad, pretender venderlas y no hacerlo, y volverlas al estado

³⁰ *El Corresponsal.* N.º 815. 24 de agosto de 1841.

³¹ *El Cangrejo.* N.º 123. 24 de agosto de 1841. En su habitual estilo, los nombres de los principales personajes de la época eran sustituidos por motes alusivos: Así Espartero era denominado Picos o Píks y González, Tirillas.

³² *El Correo Nacional.* N.º 1307. 24 de agosto de 1841.

³³ *El Correo Nacional* dedica su último artículo a tratar de desmontar todos los argumentos del Gobierno y de sus periódicos partidarios, fundamentalmente *El Espectador* ya que *La Constitución* cambió pronto de punto de vista. Este largo artículo se publicó en el número 1319 de 6 de septiembre de 1841.

de abandono sería una derrota política que sus adversarios no iban a desaprovechar. La opción era iniciar proyectos de colonización o de comercio que debieran iniciarse con nuevas expediciones y estudios.

Sin embargo, la solución de la cesión no desapareció nunca del todo de la opinión de los españoles. En 1842 se ofrece a Francia la posibilidad de instalar una base naval en la zona continental, ofrecimiento que Francia aprovecharía después para extenderse desde Gabón hacia el norte en perjuicio de nuestros derechos históricos. Otro ejemplo es el que nos ofrece, el 1915, el periódico *La Voz de Fernando Poo* que dedica un número extraordinario a recoger las opiniones más diversas de personalidades de la época acerca de la oportunidad de la conservación o venta de las tierras guineanas.

III. Consecuencias inmediatas

Como hemos tratado de demostrar, el fracaso político que para el gobierno supuso el rechazo a su proyecto de venta, hizo necesario actuar sobre las islas de Guinea como justificación de un interés por el territorio que, hasta entonces, se dejaron en estado de desocupación. Hasta la fecha sólo dos expediciones habían acudido con carácter oficial: la de Argelejo y Primo de Rivera y la de Marcelino Andrés. En los años siguientes a 1841 se van a producir algunos otros viajes, así como proyectos de colonización y comercio, que vamos a resumir, incidiendo especialmente en las conclusiones que extrajeron para el desarrollo posterior. Informes y memorias que durmieron en los archivos, pero que sirvieron para llamar la atención sobre unos territorios propios que no se cuidaban.

A) Expedición Lerena

El marino Juan José Lerena parte de El Ferrol el 18 de diciembre de 1842 al mando del bergantín *Nervión* y, después de permanecer veintinueve días en Sierra Leona recogiendo datos sobre la destrucción de las factorías españolas, arriba a Fernando Poo el 23 de febrero de 1843. La misión de Lerena consistía prácticamente en empezar de nuevo: Bautiza con el nombre de Santa Isabel —para otros autores el nombre que le dio fue *Puerto Regente*³⁴— a Clarence y otorga nombres españoles a las calles de la ciudad, aunque deja el título de Gobernador en un ciudadano inglés, John Beecroft. Deja instalada policía urbana y tribunal de justicia y plantea la formación de milicias vestidas y armadas. Impone algunos derechos sobre el comercio y tonelaje de los buques.

³⁴ DE CASTRO Y DE LA CALLE: *Ob. cit.*, p. 143, recogen la opinión del francés M. D' Avezac que, en 1848, reseñaba la isla de Fernando Poo con capital en Puerto Regente.

Y encomienda al gobernador que asegure a cada persona su libertad, prosperidad individual y religión mientras obedezcan las leyes de la colonia. Además, prohíbe la tala sin permiso. Visitó los Elobeyes y Corisco y consiguió de los jefes locales la sumisión pacífica a la Corona. La expedición de Lerena supuso la muestra del interés por las islas. A su llegada, según Unzueta, «empezaba la paradoja del Gobierno por España de una colonia donde no existía un solo español y donde su capital y única población de importancia era inglesa por sus habitantes —blancos y morenos—, por su lengua, sus costumbres, su economía y hasta su nombre»³⁵. En la expedición iba como capellán Jerónimo Usera, autor de una de las primeras obras sobre la isla, quien repetiría viaje poco después. De su libro tomamos las proposiciones que hizo Lerena para el futuro de la isla:

- 1º. La conservación de la isla de Fernando Poo es muy importante por su posición geográfica.
- 2º. Las tierras pueden servir para el cultivo de algodón, caña de azúcar y café.
- 3º. Los mares son abundantes de pescado.
- 4º. Los naturales son dóciles y manejables, algo indolentes pero afectos a España.
- 5º. Sólo las maderas ofrecen cuantiosos lucros y recursos para su comercio.
- 6º. Aquellas islas y costas ofrecen salida para numerosos productos españoles³⁶.

Cuando tenía preparada la segunda expedición, en 1844, con más hombres y buques, Lerena se ve obligado a aplazar la salida para poder utilizar los barcos en el bloqueo de Cartagena y Alicante. Posteriormente, ya en el mes de mayo, «el gobierno, después de haber pedido cuenta a Lerena en el mes de abril de cómo iban los asuntos a él encomendados, sin motivo aparente le destituye, debiéndose ello a causas políticas»³⁷. De esta manera se desmoronó el segundo viaje, proyectado como culminación de lo avanzado en el primero.

La importancia de la expedición Lerena es mucha. Demuestra, con datos recogidos in situ, que las islas tenían posibilidades de desarrollo económico y que la permanencia allí era también importante desde el punto de vista político, de cara al reparto de África del que ya se venía hablando. De Castro y De la Calle, que han estudiado profundamente este hecho, lo resumen así: «La

³⁵ UNZUETA Y YUSTE, Abelardo: La geografía y la historia de la capital fernandina. (En *Archivos del Instituto de Estudios Africanos* nº 6, Madrid 1948, p. 42).

³⁶ USERA Y ARAGÓN, Jerónimo: *Memoria de la isla de Fernando Poo*, Madrid 1848, pp. 46-47.

³⁷ UNZUETA Y YUSTE, Abelardo: *Geografía histórica de la isla de Fernando Poo*. Madrid 1947, pp. 151-152.

importancia de la isla se acrecentaba al considerarla como un futuro núcleo de desarrollo mercantil, con la posibilidad de recibir marfil, aceite de palma, cera, pieles y oro del Continente. Se pensaba en abrir una nueva ruta para el comercio español, con la seguridad que pudiera ofrecer la presencia de una autoridad española en la zona. Aunque no se manifiesta claramente, se preveía el establecimiento de una base naval que protegiera el comercio español, semejantes a las factorías fortificadas que estaban erigiendo los franceses en el Golfo de Guinea³⁸.

B) El concurso de la Sociedad Económica Matritense

En el afán por rescatar del olvido a las posesiones de África, también surgieron iniciativas privadas como la de la Sociedad Económica, que le dedicó su concurso anual de 1842, para premiar al «autor de la mejor Memoria en que se propusiesen los medios de colonizar y hacer útiles las islas españolas en África de Fernando Poo y Annobón». El premio, que incluía una recomendación al gobierno para su consideración, fue otorgado el 27 de diciembre de 1842 a dos trabajos diferentes que fueron publicados en un mismo volumen³⁹.

La primera de estas memorias corresponde a don José de los Moros y Morellón, catedrático de Náutica de Valencia, que tenía el mérito de conocer las islas por haberlas visitado personalmente en 1836, 1838 y 1839. Sobre las propuestas de colonización De Los Moros insiste en las ventajas de la posición estratégica de las islas para proteger el comercio de negros con las Antillas. Además propone la isla de Annobón, de mejor clima y más saludable para el blanco, como lugar de fondeadero y descanso para las tripulaciones de los barcos dedicados al comercio del marfil, cera, oro, gengibre, coca o esteras, y otras mercancías a las que se podía proporcionar almacenes y cuidado. No olvida la importancia de la pesca; aunque, como otros autores que vieron la riqueza piscícola, no intentaron resolver el problema de la conservación.

Entrando en la colonización, considera importante otorgar el cargo de Gobernador a un hombre joven y robusto, sobrio y parco; sería asistido por un ayudante militar y tres capellanes. La colonia de labradores, carpinteros, herreros, sastres, etc., podría estar formada por presidiarios a los que se les proveería de semillas y grano. La urbanización partiría de un fuerte-residencia del Gobernador y las casas se levantarían en las inmediaciones de la playa, bajo la protección de la fortaleza.

De los Ríos, Auditor honorario de Marina y catedrático de Jurisprudencia de Madrid, elabora un informe más teórico y general, le falta el conocimiento

³⁸ DE CASTRO Y DE LA CALLE: *Ob. cit.*, pp. 145-146.

³⁹ DE LOS MOROS Y MORELLÓN, José y DE LOS RÍOS, Juan Miguel: *Memorias sobre las islas africanas de España, Fernando Poo y Annobón*. Madrid 1844.

inmediato de las islas y sus consideraciones bien podrían ser aplicadas a cualquier otra colonia. Propone, resumidamente, lo siguiente: En lo referente a organización institucional creía necesario establecer protección mediante buques de guerra, nombrar un Gobernador experto y el establecimiento de consulados en las tierras cercanas de África a fin de proteger a los españoles y su comercio. El tráfico mercantil sería encomendado a una o varias compañías, suficientemente incentivadas con garantías y privilegios. Estas compañías se encargarían también de la labranza, y las tierras restantes se repartirían entre los españoles que las solicitaran. Consideraba útil el establecimiento de depósitos. Y recomendaba la constitución de aduanas y depósitos.

Este tipo de concursos en los que se exponían bienintencionados proyectos de desarrollo, algunos disparatados por desconocer las mínimas condiciones de habitabilidad, higiene o dificultad de cultivo, apenas si tuvieron reflejo en las medidas de los gobiernos sucesivos, que preferían extraer sus propias conclusiones en base a expedientes al efecto. Se puede extraer de todos los trabajos conocidos una serie de ideas repetidas, marcadas por la lógica o la necesidad, además del ejemplo de otros países, que sí se consolidarían en el futuro.

Hay que reseñar que, muchos años después, en 1875, el concurso ordinario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fue dedicado a la posibilidad de establecer colonias penitenciarias en Guinea o las Marianas. Hasta entonces nada se había avanzado.

C) Expedición Guillemard de Aragón —Usera— Manterola

Tras el fracaso de la segunda expedición de Lerena no fueron del todo olvidados los planes de viaje y, el 28 de julio de 1845, partió de Cádiz la fragata Venus al mando del capitán de fragata Nicolás de Manterola. Iba como Comisario regio, además de cónsul en Sierra Leona, Adolfo Guillemard de Aragón y acompañaba a la expedición como capellán Jerónimo Usera. Este viaje, en relación al proyectado de Lerena, quedó muy reducido: Sólo se dispuso un barco y no se dotó de la compañía de voluntarios que estaba prevista para guarnición militar de la isla. El 25 de diciembre llega el Venus a Santa Isabel.

En esta expedición se castellaniza la toponimia que aún quedaba en inglés. Se reafirma la soberanía en las islas y se comunica oficialmente a los franceses la existencia de derechos españoles sobre las islas de Corisco, Elobeyes y la costa de África Occidental. Como crítica negativa al viaje, Unzueta señala la concesión de una base de carbón a Francia en Fernando Poo⁴⁰.

Pero la gran importancia de esta visita fue fundamentalmente misional. Se logra expulsar —convenientemente— a los misioneros baptistas ingleses que habitaban parte de los territorios y se incorporan las posesiones guineanas a la

⁴⁰ UNZUETA, Abelardo: *Geografía histórica...*, p. 155.

jurisdicción eclesiástica de España. Además Usera queda en la isla cuando la nave parte de regreso. La importancia de este dato estriba en que, durante muchos años, la casi única presencia española en la isla estará formada por misioneros que se encargarán de labores de apostolado, pero también de la enseñanza del español y del mantenimiento de algunos rasgos de soberanía.

Usera nos da algunos datos sobre el incipiente comercio que se desarrollaba en los territorios, base para un futuro desarrollo. Se intercambiaban ñames y gallinas y, algunas veces, armas, pólvora, tabaco y aguardiente. Cuando arribaban buques adquirirían ganado vacuno, lanar y cabrío. Si los barcos eran ingleses cambiaban ropas, calzados, telas, muebles y objetos de hierro y acero por aceite de palma, madera, marfil, pieles y oro en polvo⁴¹.

Hay que señalar que este viaje originó la primera polémica sobre la isla de la que se tiene constancia escrita. Un opúsculo del exagerado y algo desmemoriado Guillemard⁴², fue contestado en otro más minucioso de Usera⁴³.

Tras estos primeros intentos en pos de un desarrollo del territorio adquirido, siguieron otros muchos con idénticos pobres resultados. Sin entrar en la existencia o no de la expedición de José Rafael de Vargas en 1845, en 1856 el padre Martínez Sanz llega a Santa Isabel para profundizar en la labor misionera iniciada por Usera. En 1858 marcha la expedición del primer Gobernador español Chacón, un año después llegará su sustituto José de la Gándara. Y así se van sucediendo la llegada de misioneros, gobernadores, militares, y algunos funcionarios además de los primeros colonos y deportados. Pero el desarrollo de la isla seguita sin desenvolverse, no se había avanzado casi nada. En 1851 el periódico del partido liberal El Clamor Público se quejaba de este abandono y volvía a considerar la oportunidad de la venta a Gran Bretaña en el caso de que siguiesen siendo exclusivamente una carga inútil; o bien aprovechar de una vez sus posibles recursos. Decía así el final del artículo: «Concluiremos diciendo, que además de la solicitud de enviar misiones a aquellas islas, nos ha movido a escribir sobre el asunto la circunstancia de saber que el almirantazgo inglés acaba de tomar disposiciones con ánimo de establecer una línea de vapores desde Liverpool a Fernando Poo que recorre la costa de África. Esta disposición de tanto interés para el comercio ¿no debía ser ocasión oportuna para que nuestro gobierno volviese los ojos hacia aquellas posesiones en el caso de creer todavía útil su conservación?»⁴⁴.

⁴¹ USERA, Jerónimo: *Ob. cit.*, pp. 32-33.

⁴² GUILLEMARD DE ARAGÓN, Adolfo: *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo y revista de los principales establecimientos europeos en la costa occidental de África*, Madrid 1852.

⁴³ USERA, Jerónimo: *Observaciones al llamado opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo publicado por el Sr. Guillemard de Aragón*, Madrid 1852.

⁴⁴ *El Clamor Público*. 20 de noviembre de 1851.

Sin embargo el desarrollo colonial en Guinea no iba a tener los primeros avances hasta un siglo después de su adquisición. Para iniciar un período de establecimiento y desarrollo era necesario establecer un conjunto de leyes que marcaran las reglas de convivencia y el estatuto de los futuros colonos así como su protección. Y esto no se consiguió hasta los Decretos de los años 80 del pasado siglo. Es decir, transcurrieron más de cuarenta años desde la polémica que siguió al proyecto de enajenación en los que no se había hecho prácticamente nada.

Resumen

En el año 1841 el Gobierno presenta a las Cortes un proyecto de ley en el que se autorizaba la venta de las islas de Fernando Poo y Annobón a Gran Bretaña, en pago de la deuda que este país reclamaba constantemente. La opinión pública española, en su mayoría contraria a esta venta, reacciona a través de la prensa y el Senado, consiguiendo que el Gobierno retirara el proyecto. Como consecuencia de la polémica surgen proyectos que tratan de buscar utilidad a las hasta entonces abandonadas islas, organizándose expediciones y concursos que, a la postre, tampoco tuvieron visible resultado.

Cónsules, comerciantes y negreros (españoles en Sierra Leona en el siglo XIX)

Arturo ARNALTE
Doctor en Historia

La abolición de la esclavitud afroamericana en el siglo XIX fue un lento proceso cuyos instrumentos legales se crearon en la segunda década del siglo, pero que tardó más de sesenta años en hacerse efectiva. España, que fue el primer país europeo en introducir negros africanos en América como mano de obra esclava, fue también el último en renunciar a la trata clandestina de esclavos y en hacer efectiva la abolición, a pesar de los compromisos diplomáticos en ese sentido firmados con Gran Bretaña en el Tratado de 1817 y sus sucesivas reediciones hasta 1845.

Desde 1819, año en que se constituyó en la colonia británica de Sierra Leona el Tribunal Mixto angloespañol para juzgar a los buques sospechosos de dedicarse al comercio clandestino de esclavos, hasta 1873, cuando la representación española cerró sus puertas, al menos dieciocho diplomáticos enviados por Madrid se sucedieron en Freetown en un episodio único, por su duración y sus características, de la política exterior española en el continente africano.

La aventura de este puñado de funcionarios —siempre mal pagados y a menudo olvidados o ignorados por los sucesivos gobiernos— refleja en sus despachos las características de la trata negra clandestina, el crecimiento de la colonia británica de Sierra Leona y la extensión del control inglés y francés por la costa de África, así como los frustrados intentos españoles por emular al rival británico en la colonización eficaz de Fernando Poo y por comerciar legalmente con los pueblos de la costa.

Las principales fuentes españolas para el estudio del Tribunal Mixto anglo-español de Sierra Leona y del consulado español en Freetown son el Archivo Histórico Nacional (AHN) y el del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). En la sección de estado del AHN se encuentra la mayoría de los despachos de los comisionados españoles en Freetown desde 1819 hasta 1845. A partir de esta fecha, el AHN sólo conserva algunos despachos sueltos que de forma irre-

gular se prolongan hasta 1863. Sin embargo, el grueso de la correspondencia consular entre 1846 y 1873 se conserva en el AMAE, concretamente en el legajo 2066 relativo a Sierra Leona.

Más abundante y sistemática es la documentación existente en el Public Record Office (PRO) de Londres. Los documentos relativos a la marcha del establecimiento británico de Freetown se encuentran en la sección del Colonial Office (CO). La documentación referida específicamente a la trata de esclavos y a los tribunales mixtos para su supresión se halla en la sección del Foreign Office, serie 315, integrada por 96 legajos que recogen las minutas del tribunal, la correspondencia del Foreign Office con los jueces británicos, la documentación hallada a bordo de los buques capturados por la Armada británica y los registros de esclavos emancipados en la colonia.

Los despachos del Foreign Office son especialmente valiosos porque Londres envía a Freetown copias de los informes redactados por los cónsules británicos en Cuba sobre la trata clandestina. A ello se suman las listas enviadas periódicamente sobre los buques españoles que se preparaban para la trata en puertos españoles o en Nueva York. Una información que influía en las decisiones del Tribunal y de la que los representantes españoles carecían.

Por último, el PRO contiene también la colección de la revista *The Royal Gazette and Sierra Leona Advertiser*, una publicación local de periodicidad muy irregular, pero que contiene referencias aisladas a los trabajos del Tribunal, a la presencia de funcionarios españoles en Freetown y a las actividades de los negros en la costa de África. Las informaciones sobre este último aspecto eran proporcionadas por los comerciantes que se aventuraban por los ríos navegables.

La bibliografía sobre el Tribunal Mixto, en cambio, es muy reducida. Un artículo de Leslie Bethell¹, que estudia los Tribunales Mixtos impulsados por Gran Bretaña, y la obra de Pierre Verger sobre la trata en Brasil² analizan en profundidad la documentación relativa a este asunto en el PRO.

La represión de la trata negra

La presencia española en Freetown presenta dos fases claramente distintas: al principio, Madrid envía a dos funcionarios que deben desempeñar las labores de juez y árbitro por parte española en el Tribunal Mixto angloespañol de Sierra Leona en cumplimiento de lo acordado con Gran Bretaña en el tratado de 1817 para la abolición del tráfico de esclavos. Los dos diplomáticos inau-

¹ BETHELL, Leslie: The mixed commissions for the suppression of the transatlantic slave trade in the nineteenth century, *Journal of African History*, VII, I (1966).

² VERGER, Pierre: Fluxo e refluxo do tráfico de escravos entre o Golfo do Benin e a Bahia de Todos os Santos dos séculos XVII a XIX, Sao Paulo, 1987.

guran el Tribunal en 1819 y regresan a la península dos años después, tras haber participado en los pocos juicios que se celebraron en esos años, muy escépticos sobre la posibilidad de que cese la trata negra y de que Gran Bretaña no aproveche el tratado para obstaculizar la política americana de España.

Hasta 1845 no son reemplazados por nadie. Síntoma del desinterés oficial por la represión de la trata y de la carencia de una política para África subsahariana. Durante más de 20 años, el instrumento legal para juzgar a los buques sospechosos de negros se deja en manos británicas. Paradójicamente, son los años en que el Tribunal efectúa el mayor número de juicios. A partir de 1845, Madrid reanuda su presencia en el Tribunal, con la novedad de que los representantes españoles además de juez y árbitro son también cónsul y vicecónsul respectivamente. Desde ese año y con breves interrupciones causadas por la muerte de algún funcionario en Freetown, el consulado español mantiene sus puertas abiertas hasta 1873, cuando Madrid decide su cierre y el traslado del último cónsul a la isla portuguesa de Madeira, aunque el tribunal seguirá teóricamente en vigor hasta 1890. Este súbito interés coincide, sin embargo, con la práctica parálisis del Tribunal Mixto, que debido a la nueva orientación de la trata clandestina deja virtualmente de juzgar mientras se incrementa la actividad del tribunal del vicealmirantazgo británico. En los últimos 30 años de su existencia, precisamente cuando España cuenta con representación casi permanente, el Tribunal de Freetown sólo juzga nueve barcos más, el último en 1864.

En total, el Tribunal Mixto juzga a 251 barcos³, nueve de ellos durante la estancia en Freetown de los dos primeros comisionados⁴. El resto de los casos juzgados hasta 1845 está documentado en un estudio elaborado por Fabricio Potestad. Este funcionario es el primero que acude a Sierra Leona como cónsul y realiza un informe que analiza la actividad del Tribunal Mixto en ausencia española.

Este primer cónsul español no parte a la aventura como sus predecesores en 1819. Cuenta para su labor con unas instrucciones concretas⁵ que le insisten en varios puntos: control del destino de los africanos emancipados por las autoridades británicas, estudio de los casos juzgados sin participación española, y análisis de las posibilidades comerciales que ofrece la costa de África.

Potestad elaboró su informe con los diarios de sesiones del Tribunal⁶. La lista comprende 244 barcos de los que especifica el nombre y tipo de embarcación, nombre del capitán, fecha y lugar de la captura, fecha de celebración del juicio, tipo de sentencia y causas de la misma, número de esclavos a bordo y número de emancipados.

³ Gráfico I.

⁴ ARNALTE, Arturo: El Tribunal Mixto Anglo-Español de Sierra Leona: 1819-1865, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VI-1985.

⁵ AHN, Legajo 8024-2.

⁶ AHN, Legajo 8048.

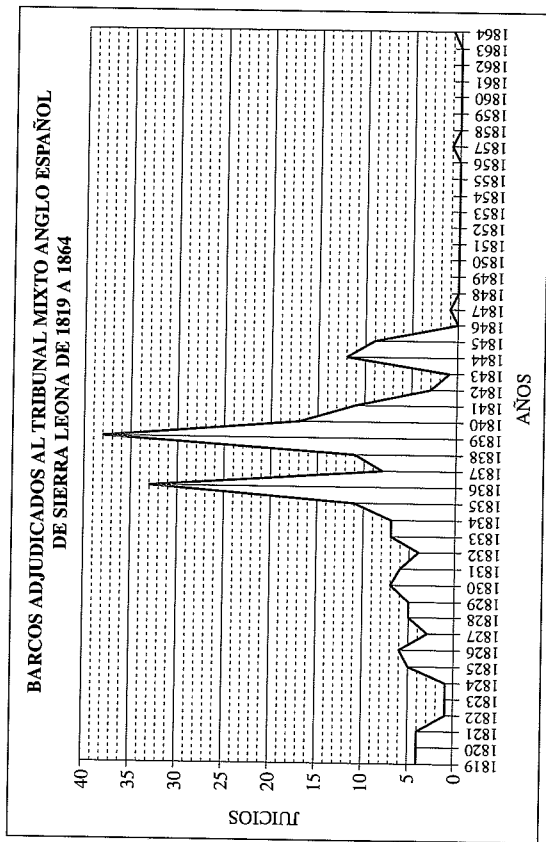


GRÁFICO I

La mayor parte de los buques son goletas (158) y bergantines (79). De esas embarcaciones, 111 fueron condenadas por tener esclavos a bordo y 96 por estar equipadas para la trata. Siete son absueltas y cuatro casos son retirados del Tribunal por no considerarlos de su competencia.

El Tratado de 1835 explica el cambio en el caso de las condenas. Ante la ineficacia del Tratado de 1817, que sólo permite la condena de un buque negro si se encuentran esclavos en él, el nuevo tratado admite simplemente que los buques estén equipados para la trata: calderos demasiado grandes para las necesidades de la tripulación, agua o alimentos en exceso, segundas cubiertas o tablas sueltas con las que construir una, hierros, grillos, esposas o cerrojos.⁷

La nacionalidad del buque no se determinaba sólo por la bandera, pues a menudo un buque perseguido se deshacía de ella. En la adjudicación a un determinado tribunal mixto influía la nacionalidad del armador o el puerto de destino de los esclavos.

El informe elaborado por Potestad constata el surgimiento de un nuevo estilo del tráfico: los buques negros con destino a Cuba enarbolan cada vez más bandera de EE.UU. o de Brasil. El pabellón de EE.UU. protegía de la visita británica, la mayoría de los buques se fabricaban en ese país y los centros

⁷ Gráfico II.

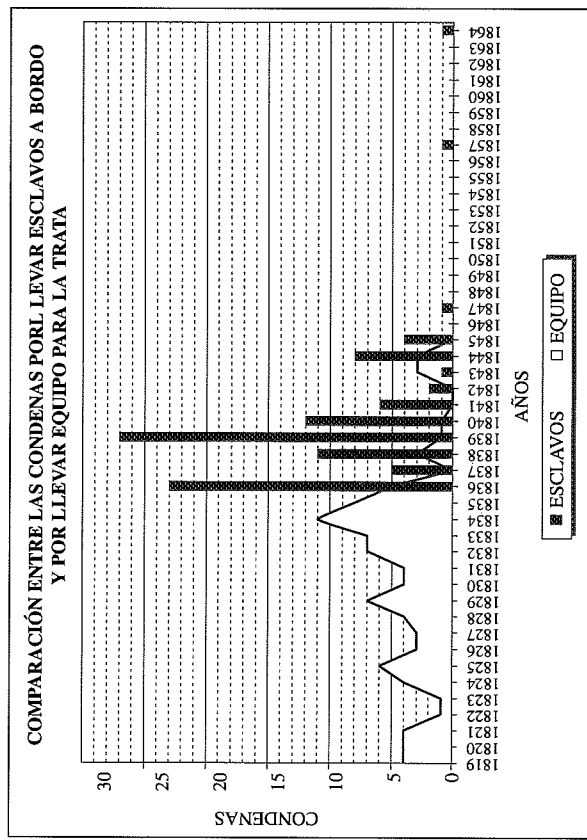


GRÁFICO 2

administrativos del tráfico negro cubano eran Nueva York y Nueva Orleans. De los 244 barcos juzgados, 182 tienen nacionalidad española sin duda. Dos no tienen bandera, uno la tiene francesa, otro toscana y otro brasileña. Cinco enarbolan pabellón estadounidense y 51 portugués.⁸

Entre 1819 y 1845, 28.824 africanos fueron liberados por la Marina británica de las bodegas de los negreros españoles. De ellos fueron emancipados 24.358. La diferencia se explica por la mortalidad durante la travesía a Free-town. En el mismo período, de todos los Tribunales Mixtos se emanciparon 56.935 africanos⁹ en total¹⁰.

La mayor parte de los barcos detenidos por los británicos fueron interceptados en alta mar (177). El resto, frente a las factorías negras donde efectuaban su comercio clandestino. La lista de lugares de la captura muestra cuáles eran los puntos más frecuentados por los negreros en la costa occidental de África: río Bonny, río Calabar, río Seabar-Sherbro (a pocos kilómetros al sur

⁸ Gráfico III.

⁹ PRO, FO legajos 315/31 a 315/36.

¹⁰ Gráfico IV.

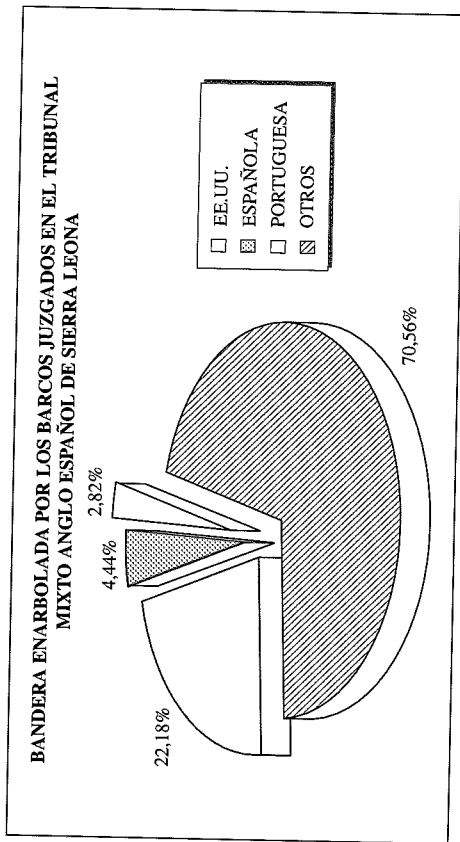


GRÁFICO 3

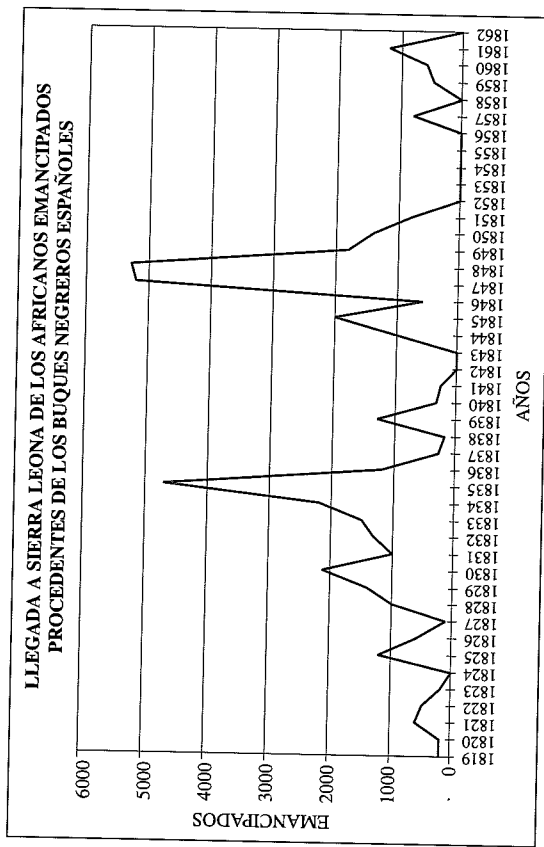


GRÁFICO 4

de Freetown), río Pongo, río Gallinas (a mitad de camino entre Freetown y Monrovia), Accra, Whydah, Lagos, el estuario del río Congo y río Nun.

El exceso de celo, la rivalidad y la recompensa que recibían los captores británicos hicieron que en alguna ocasión se falsificaran las pruebas para

lograr la condena de un buque español. El cónsul Potestad refiere en su informe el caso de la goleta *Pepita*, apresada en junio de 1834 frente al río Camarones y en la que los británicos introdujeron tres falsos esclavos, una treta que se descubrió en el juicio en Sierra Leona cuando el capitán del buque detenido exigió que su colega británico jurara que no había falsificado las pruebas. Incapaz el teniente Barrow de manchar su honor, admitió la mala fe de la captura en un gesto teatral, con lo que el buque fue absuelto e indemnizado¹¹. Este folletinesco caso de fraude no fue único.

Una vez conducido el buque apresado a Sierra Leona, la Comisión Mixta encargaba a unos delegados que examinaran el buque para decidir si había pruebas de culpabilidad. Esos individuos, según Potestad, calculaban a ojo la cantidad de agua y alimentos a bordo y buscaban grillos, hierros o tablas sueltas que supusieran indicios de culpabilidad. En alguna ocasión, las pruebas fueron falsificadas, como admitieron los propios investigadores a sueldo de la Comisión Mixta.

Si el buque resultaba condenado, lo que ocurría como hemos visto en la mayoría de los casos, pasaba a subasta. Algunos barcos negreros eran comprados por los comandantes de los cruceros británicos y se transformaban en navíos auxiliares de la escuadra inglesa en la costa de África. Otros muchos eran adquiridos de nuevo por agentes de los traficantes negreros y volvían a emplearse en su negocio inicial. Colonos blancos y negros de Sierra Leona aprovecharon la trata clandestina para enriquecerse. El gobernador Finley admite en 1830 que no sólo africanos emancipados, sino incluso súbditos británicos participan en los beneficios de la trata de esclavos¹². Entre 1831 y 1837, John Hamilton, tasador oficial de la Comisión Mixta, compró 22 navíos subastados que revendió al agente en Londres del notorio negro español Pedro Blanco¹³. Los casos de corrupción se multiplican y el diplomático R. R. Madden, en un informe sobre las posesiones británicas en África escrito en 1840, refiere como numerosos emancipados viven de la reventa al por menor de objetos subastados de los buques negreros, como calderos, barras de hierro y armas de fuego, que adquieren de nuevo otros negros¹⁴.

El informe Potestad es el principal documento español para conocer el funcionamiento del Tribunal Mixto. Su validez, sin embargo, viene limitada por que su enfoque se adecúa al punto de vista español e ignora analizar más en detalle los 199 juicios que no ofrecen duda alguna en cuanto a su imparcialidad. Valga como ejemplo citar que en el AHN consta que al menos 55 de los buques condenados en Freetown habían sido denunciados por Londres a

¹¹ AHN, Legajo 8041-8042 y PRO, Legajo FO 315/13.

¹² PRO, Legajo CO 267/172.

¹³ PRO, Legajo FO 315/4.

¹⁴ PRO, Legajo CO 267/172.

Madrid sin que las autoridades españolas hubieran admitido la validez de ninguna denuncia.

El estudio de Potestad es sucedido por el elaborado por el cónsul Empananza en 1861¹⁵, ampliado más tarde por el cónsul Suárez en 1864¹⁶. Según Empananza, entre 1845 y 1861 solo se detuvieron nueve buques más con bandera española, de ellos sólo tres llevaban esclavos a bordo. De estos buques sólo uno fue absuelto. En el mismo período, el tribunal del vicealmirantazgo juzgó a 187 buques como piratas por dedicarse a la trata sin bandera ni papeles. De ellos fueron condenados 184 y absueltos tres. De esas presas se emanciparon 19.993 negros en 17 años.

Según este cónsul, «de mis informaciones he comprendido que 3/5 de estos buques eran de propiedad o procedencia española, con capitanes o tripulantes españoles y armados indistintamente en nuestras Antillas y Canarias, en el Brasil, Estados Unidos, repúblicas hispano americanas y aún en la Gran Bretaña»¹⁷.

Posteriormente, sólo se juzga un barco español más en 1864, *La América*, capturado frente a las costas de Mozambique y condenado por sospechas de dedicarse a la trata clandestina¹⁸.

El descenso de trabajo del Tribunal Mixto anglo-español se debe a la ley penal de 1845, que castigaba con penas de hasta seis años de cárcel a los responsables de la expedición y de hasta cuatro años a los demás tripulantes. Por ello, reseña Empananza en 1862, «los negros no titubean en arrojar su bandera y papeles por obtener su libertad»¹⁹.

Desde el punto de vista cuantitativo, el número de buques negros españoles juzgados por el Tribunal Mixto es escaso y la cifra de esclavos emancipados parece exigua comparada con la de africanos que fueron transportados a la otra ribera del Atlántico. Sin embargo, puesto que esos hombres, mujeres y niños se quedan en Sierra Leona, que es un centro experimental británico de dimensiones reducidas, los 25.143 esclavos emancipados rescatados de las bodegas de los negros españoles, a los que habría que sumar los emancipados de los barcos sin documentación, pero pertenecientes de hecho a negros españoles, son una irónica contribución de Madrid a los planes de su rival marítimo.

¹⁵ AMAE, Legajo 2066.

¹⁶ AMAE, Legajo 2066.

¹⁷ AMAE, Legajo 2066, despacho de Empananza, 24 de febrero de 1862.

¹⁸ PRO, Legajo FO 315/11.

¹⁹ AMAE, Legajo 2066.

Perspectivas comerciales de la Costa de África

Las instrucciones que había recibido Potestad en 1845 insistían en la necesidad de que analizara las posibilidades españolas de penetración comercial en África. Aunque, como hemos visto, los trabajos de este cónsul se centraron más en reconstruir las labores del Tribunal Mixto, sus sucesores elaboraron de forma más metódica memorias comerciales de la costa de África.

La primera referencia a los asuntos comerciales la efectúa en 1846 el sucesor de Potestad al frente del consulado, Juan José García, que transcribe una carta del rey Mana de Gallinas a Isabel II. La carta ofrece a Madrid el monopolio del comercio de marfil, oro y pieles a los españoles —«que están muchos en su territorio»²⁰—. Pocos años antes, los británicos habían destruido las factorías negreras españolas en esta región, aunque sólo temporalmente. La documentación no vuelve a este asunto, pero el interés comercial se mantiene. En 1858 se insiste en las instrucciones al cónsul Zugasti²¹: «Bajo el pretexto de perseguir la trata, se detienen y visitan los buques y son condenados por meros y leves indicios (...) sin que después de absueltos se indemnice a los dueños de la pérdida».

El texto alude en concreto a los casos de *Fernando Poo* y de la *Conchita*. Ambas eran expediciones comerciales que se vieron conducidas a Sierra Leona por falta de documentación que demostrara su carácter de tráfico legal. El caso de la *Conchita*, un buque de la casa comercial Vidal y Rivas, se considera en Madrid una de las decisiones más injustas del Tribunal, que se tomó además sin participación española. A partir de esta fecha aumentan los despachos consulares referidos al comercio.

Zugasti redacta la primera memoria sobre la actividad comercial en la costa de África donde destaca el papel que comienza a cobrar el comercio de cacahuetes y de aceite de palma, y alude asimismo al de oro, pieles y marfil. Un truco que se hace a cambio de pólvora, armas, tabaco y ron²². El mismo cónsul hace mención a la expedición de una polacra, la *Decidida*, propiedad de la casa Montagú y Cia, que ya tiene una factoría en Accra²³.

Por las mismas fechas, un comerciante español, José de Berrín²⁴, se ofrece como cónsul español en Gambia y envía al ministerio español de Estado una carta de presentación en la que describe el ambiente de los factores europeos y estadounidenses en la costa de África. Su testimonio indica que en la zona de la actual Guinea Bissau existía una «no pequeña cantidad de españoles con establecimientos mercantiles más o menos valiosos» que, a falta de protección

²⁰ AMAE, Legajo 2066, despacho s/n de García, 15 de septiembre de 1846.

²¹ AMAE, Legajo 8040, febrero de 1858.

²² AMAE, Legajo 2066, despacho 18 de Zugasti, 18 de julio de 1858.

²³ AMAE, Legajo 2066, despacho 38 de Zugasti, 17 de septiembre 1858.

²⁴ AMAE, Legajo 2066.

diplomática española, según Berrín, «se ven obligados a hacerse cuidadosamente portugueses los unos, otros Franceses y aun algunos Ingleses».

A la memoria de Zugasti le suceden otras redactadas en 1861, 1862, 1864 y 1865, todas ellas de características similares —listados de los principales artículos de comercio y volumen de ventas de las principales potencias europeas— y en las que se reseña con pesar la ausencia española en la región.

La última noticia relativa a intereses comerciales españoles es un despacho del cónsul Padrós en 1872²⁵, en el que refiere que los comerciantes de Sierra Leona le piden sal de Sevilla y sugiere que la costumbre de los africanos de ir descalzos abre posibilidades a la exportación de alpargatas españolas, a ser posible «con cintas encarnadas, amarillas y azules».

Compatriotas en apuros

Con la excepción de unos pocos comerciantes y de los marinos españoles que pasan por Sierra Leona con destino a Fernando Poo, la mayoría de españoles con que tienen que habérselas los cónsules son negros. Tripulantes de los buques apresados que esperan en Freetown el resultado del juicio, detenidos preventivamente en ocasiones e incluso naufragos que, tras haber fracasado la expedición ilegal en que participaban, logran llegar, enfermos y derrotados, a Freetown, donde apelan a la caridad de los sucesivos representantes españoles.

Esta fluctuante colonia española, de extracción humilde y dudosa catadura, deja pocas señas de identidad y desaparece con el primer vapor que sale con rumbo a La Habana o a las islas Canarias. Sin excepciones, los diplomáticos españoles que han de lidiar con los negros mantienen una actitud comprensiva y paternalista tanto por solidaridad con los miembros de su propia etnia como por la falta de convicción a la hora de condenar un tráfico cuya interrupción se entiende más como una derrota diplomática frente al abolicionismo británico que como un deber moral.

Desde la puesta en marcha de la Comisión Mixta, los tripulantes de los buques negros eran conducidos a Sierra Leona y mantenidos con los fondos de la Comisión. Muchos caían enfermos. En 1820, el primer juez español del Tribunal Mixto, Francisco Lefer, escribe: «El hospital está lleno de ellos, de 36 murieron 8 y los demás no tienen cara humana. Es una lástima»²⁶. Tres meses después, Lafer insiste: «Da lástima el verlos, la ración de una libra de mala carne y otra de arroz (que muchas veces no se puede comer de malo) sin bebida,

ni legumbres, no es suficiente para mantener hombres acostumbrados a comer bien a bordo de sus buques»²⁷.

Quienes no estaban enfermos daban bastantes problemas. Por las mismas fechas, el segundo de Lefer, Camps, refiere que los negros causaban violentas alteraciones del orden público: «Riñendo por cuadrillas, a palos y pedradas, por calles y tabernas, con los negros del país y con otros marineros foráneos»²⁸.

Poco cambió el panorama cuando 25 años después el siguiente comisionado, el ya cónsul Fabricio Potestad, se instala en Freetown. Allí se encuentra de nuevo con el problema de mantener el orden entre los negros. Éstos siguen recibiendo su ración diaria de comida del Gobierno inglés y depende de ellos encontrar un buque que los saque de la costa de África. Cuando lo logran, las autoridades coloniales les dan ración para 30 días. Pero, escribe Potestad, «de esta medida que parece sumamente justa se ha hecho un grande abuso y no dejan de resultar algunos inconvenientes» que pasa a enumerar: «En primer lugar, se ha dado ración a todo español que ha llegado a ésta, sea que viniese en buque nacional o con bandera extranjera; también la han disfrutado algunos portugueses y brasileños pasando por españoles. Las raciones se dan indefinidamente por todo el tiempo que quieran permanecer aquí los que la disfrutan. No solamente hay quien la está percibiendo hace tres años, sino que algunos se han embarcado en buques que navegan por la costa y cada vez que vuelven a ésta se presentan y se les da nuevamente la ración. También hay algunos que al marcharse venden la papeleta con que sacan la ración de otro, de modo que ha habido quien sacaba hasta ocho o diez diarias»²⁹.

Tan avisados marineros crean quebraderos de cabeza al cónsul, que confiesa que «se necesita una vigilancia extraordinaria por parte de la autoridad española, pues con pocas excepciones los españoles que hay son de la clase más desmoralizada de la sociedad». Tanto que dos de ellos cometan al año siguiente un asesinato en Freetown³⁰.

Tres años después, un nuevo y original cónsul, Guillemard de Aragón, propone una medida revolucionaria para ahorrar al Tesoro español los seis maravedíes diarios que el Gobierno británico cobra por mantener a cada negro. Guillemard inscribe como brasileños a los negros españoles. La medida «deja a estos infelices marineros, quienes al fin no son culpables de ningún crimen odioso y perjudicial a la sociedad, su libertad, y les abre una puerta, legalmente, si puedo expresarme así, para salvar a ésta de los años de presidio marcados por la ley»³¹.

²⁷ AHN, Legajo 8030, despacho de Lefer del 10 de mayo de 1820.

²⁸ AHN, despacho de Camps, del 26 de mayo de 1820.

²⁹ AMAE, Legajo 2066, despacho 15 de Potestad.

³⁰ AMAE, Legajo 2066, despacho 17 de Potestad.

³¹ AHN, Legajo 8041-8042, despacho de Guillemard del 30 de junio de 1848.

²⁵ AMAE, Legajo 2066, despacho 2 de Padrós, 16 de enero de 1872.

²⁶ HN, Legajo 8030, despacho de Lafer del 16 de febrero de 1820.

En definitiva, razona el cónsul en el mismo despacho, «el tráfico al cual pertenecen es para ellos, marineros, no un crimen social, pero sólo una infracción (in ipso facto) a las leyes humanitarias de nuestros días».

Tanta lástima le dan al cónsul estos «infractores», que explica que no hay semana que no pague de su bolsillo dos, tres y hasta cuatro duros «para que puedan (¡los miserables!) tener algún rincón en una choza de negro para dormir».

Igual actitud humanitaria le impulsa a acoger a los negreros naufragos cuando «bárbaramente abandonados en playas desiertas por los cruceros (británicos), sin víveres, robados por sus tripulaciones hasta la camisa, los he vestido aquí cuando pudieron. Dios sabe cómo, alcanzar este punto, como españoles desgraciados, a quienes entonces daba raciones, sin necesidad de indagar sobre su vida anterior. Su miseria era grande, tenían derecho al amparo del pabellón, humanidad y derecho de protección son dos cosas españolas, mi deber era perentorio».

Tanta humanidad fue, sin embargo, zanjada de un plumazo por Madrid, que escribe en términos tajantes a Guillemard recordándole que lo que ahorra en mantener negreros es nimio comparado con lo que pierde España en la venta del buque condenado. El ministerio de Estado ordena al cónsul que «negrero que sea aprendido como español no procure disfrazarlo de brasileño porque si tal hace privará al Gobierno de S. M. de la mitad del importe de la presa que le corresponde»³².

Para 1865, la trata clandestina de negros está ya en la recta final. En los cuatro años anteriores, el Tribunal Mixto sólo había juzgado un caso y el cónsul español, Suárez, asegura que apenas quedan en la zona negreros españoles. Sin embargo, ese mismo año se presenta en el consulado español un marinero «casi desnudo, gravemente enfermo y según sus manifestaciones casi sin recursos de que poder disponer para prolongar su débil existencia»³³.

El individuo, que se identifica como Juan Bautista Aguirre, nacido en Bilbao, relata al cónsul su peripecia novelesca. La goleta negra *Dolores*, de la que era tripulante, vivió un motín de los 57 esclavos que había cargado a bordo en río Núñez. Éstos, según la transcripción del relato que hace el cónsul, «poco contentos por razón de largo período de prisión, acabaron por enfurecerse al saber la falta de provisiones y al séptimo día de viaje combinaron una conspiración contra los blancos, conspiración que ejecutaron de la manera más cruel». Los esclavos ahogan y arrojan al mar al capitán, al contramaestre y a dos de los marineros. Tras apoderarse del buque, obligaron al resto de la tripulación a poner proa al lugar de embarque, pero el regreso a la factoría no significó el fin de la aventura. De los cinco marineros «salvados del asesinato a

³² AHN, Legajo 8044.

³³ AMAE, Legajo 2066, despacho 6 de Suárez, 20 de febrero de 1865.

bordo, se sabe que dos tomaron el rumbo de Bissagos (Bissau) y dos perecieron víctimas de la fiebre».

El cónsul amonesta al superviviente, que había llegado a Sierra Leona en un buque de un italiano, «haciéndole conocer el castigo que conforme a las leyes de nuestro país le habían constituido reo». Éste responde que no le importa, pero que «en el miserable estado en que se encuentra el solo consue-lo que pudiera experimentar se cifraba en presentarse a un español en solicitud de caridad». «Movido a compasión —prosigue el cónsul— he proporcionado privadamente y por mi cuenta particular alguna ropa de vestir y socorros de manutención».

Durante todo el siglo la actitud hacia los negreros no ha cambiado. También el cónsul Carvalho, seis años antes, ha hecho lo mismo por dos marineros que se presentan en el Consulado, uno de ellos «víctima del mortífero mal que constantemente está diezmando a los europeos de este ingrato y crudo suelo», el otro, «atacado de la fiebre, con el vientre hinchado y con un tumor en el pecho, síntomas todos mortales». Aún sabiendo de su condición criminal, el cónsul afirma: «En este desgraciado no he visto más que un español, un compatriota que irremisiblemente iba a morir si continuaba cuatro días más en este país»³⁴.

Conclusiones

En 1890 Gran Bretaña acepta dar por concluido el Tribunal Mixto en Sierra Leona. Sin embargo, hacía ya 17 años que un juez español no pisaba Freetown y 20 que los británicos habían clausurado el local y trasladado los archivos a Londres, sin siquiera avisar al representante español.

Juan Padrós, el diplomático que presencia la disolución de facto, ya que no formal, de la institución lo describe así: «¿Podrá existir un tribunal fundado en 1817 y organizado en el año 1835 en Sierra Leona teniendo el archivo en Londres?»

Sin embargo, el archivo del Tribunal Mixto de Sierra Leona ha sido empaquetado y embarcado con el Paquete correo inglés S. S. *Roquelle* el día 24 de marzo último (1872).

¿Puede el Tribunal Mixto funcionar sin local designado para el efecto y sin el mobiliario?

Pues el local se dejó en enero del año actual y el mobiliario se ha vendido el día 10 de julio, mejor dicho ayer.

Últimamente, ¿sería fácil tener un tribunal sin personal? Pues no cabe duda, el personal ha sido despedido y jubilado.

³⁴ AMAE, Legajo 2066, despacho de Carvalho del 20 de noviembre de 1859.

Todas estas soluciones han sido practicadas sin conocimiento del Juez Español y estando en cama enfermo. Empero, conociendo a fondo la maligna política inglesa para con todo el mundo, conservo la mesa que pertenece al Tribunal, y ésta y no otra causa ha sido el resorte para descubrir la verdad del hecho, puesto que al reclamarme la mesa me han tenido que descubrir lo que pasaba y entonces me negué en darla...»³⁵

Desde 1864, el Tribunal Mixto no conoció una sola sesión y un año antes del despacho citado, Padrós había visto rebajada su categoría de cónsul a vicecónsul por la menguante importancia del puesto.

Lo que para España había comenzado siendo una presencia testimonial en un instrumento legal de represión de la trata, impuesto por la diplomacia británica y en contra de los intereses económicos y políticos españoles en la isla de Cuba, había terminado siendo un puesto de observación en el preludio de la nueva era colonialista que consagra el reparto definitivo de África en la Conferencia de Berlín en 1885.

España, no obstante, es una potencia imperialista en declive, que pierde la casi totalidad de sus posesiones ultramarinas en el curso del siglo, y cuya proyección internacional se derrumba definitivamente tras la crisis del 98. Los despachos de los jueces y cónsules desde Freetown constatan tanto el desinterés por la represión del tráfico de esclavos y la actitud comprensiva hacia los negreros españoles, como este declive político. Por una parte, se refieren a la incapacidad de la marina española para aplicar el derecho de visita de los buques en alta mar y defender a los pocos mercantes españoles que se animan a comerciar con bienes lícitos con las poblaciones africanas de la costa. Por otra, reflejan la impotencia española para desarrollar una colonización eficaz de sus posesiones en el Golfo de Guinea y la frustración ante la prepotencia británica, que esgrime una armada fuerte y unos instrumentos legales que logran hacer fracasar al comercio español al prolongar los trámites judiciales y congelar el pago de las indemnizaciones a los buques injustamente detenidos.

Hubo pioneros españoles que trataron de emular a los negociantes británicos, franceses o estadounidenses que regentaban pequeñas factorías en los ríos africanos. De haber sido España un país con una clase empresarial más desarrollada o con mayor potencial militar marítimo para proteger a sus factores, muchos negreros hubieran podido reconvertir su tráfico de esclavos en comercio legítimo. No otra cosa hicieron ingleses y franceses en el transcurso del siglo, gracias también a la flexibilidad comercial de sus socios, los negreros africanos.

³⁵ AMAE, Legajo 2066, despacho 33 de Padrós, del 12 de julio de 1872. Padrós comete un error de fechas, pues el tribunal comenzó a funcionar en 1819.

Incumplidos todos estos objetivos, Eduardo Verdegay, el último vicecónsul, trasladada en 1873 el viceconsulado a Funchal, en la isla de Madeira, poniendo fin a la presencia oficial española en Sierra Leona.

Resumen

Sobre la base de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional y en el Ministerio de Asuntos Exteriores, ambos en Madrid, y el Public Record Office en Londres sobre el Tribunal Mixto anglo-español en Sierra Leona y el Consulado español en Freetown, se estudia en este artículo la presencia y las actividades de cónsules, comerciantes y negreros españoles en Sierra Leona a lo largo del siglo XIX, en concreto entre 1819 y 1873.

Démocratie et développement en Afrique: bilan - impasse et perspectives

Mwayila TSHIYEMBE

Professeur Associé au Centre d'Etudes Diplomatiques et Stratégiques de Paris
Directeur de l'Institut Panafricain de Géopolitique (Nancy)

Introduction

1. L'enjeu du débat

Poser la question du lien existant entre la *démocratie* et le *développement*, c'est soulever immanquablement le vieux débat relatif aux rapports du *politique* et de *l'économique*, fourvoyé voici plus de trente ans par le pharisaïsme des théories du développement dont l'échec rétentissant vient de sonner le glas des idées reçues.

Certes, ce thème est éminemment vaste pour être épuisamment traité dans le cadre de cette modeste communication. Néanmoins, notre souci est de cibler la réflexion, en mettant en exergue une idée-force, à savoir: —*la décadence totale de l'Etat postcolonial africain, que nul esprit pensant ne conteste aujourd'hui, prend sa source dans la crise du politique et non de l'économique*. Et pour cause? Parce que le *politique* concerne plus directement le sens même de l'existence humaine telle qu'elle est façonnée par la conscience collective qu'en a une communauté ou une collectivité et la détermination qui en résulte de défendre son destin. Autrement dit, l'économique présuppose l'existence d'une communauté de destin (communauté politique), dotée d'un pouvoir de concevoir et de réaliser des projets d'intérêt commun, au moyen d'échange d'idées, des débats (propositions et contre-propositions entre les hommes libres: les citoyens). S'il n'existe pas ce pouvoir d'entreprendre une oeuvre collective, en définissant les fins et les moyens, l'économique serait inconcevable. De même que sans son inscription dans l'activité globale qui donne corps et signification à la vie en commun, elle serait absurde.

C'est dire qu'à la lumière des faits, force est de changer la problématique théorique, en soulignant que la débacle politique, économique, sociale et cul-

turelle de l'Etat postcolonial sanctionne non pas seulement des erreurs de gestion, mais surtout l'inexistence du politique ou d'une communauté historique, organisée en société et sujet menant une stratégie de production des biens et services dits la richesse nationale, en déterminant quoi produire? Pourquoi et comment?

En d'autres termes, ce n'est qu'en sécouant le cocotier que chacun sera à même de comprendre que l'agomé chaotique de l'Etat postcolonial témoigne, s'il en était besoin, de l'adaptabilité congénitale de ce type d'Etat à concevoir et à organiser le pouvoir de telle manière que dans son fonctionnement, il ne devienne pas un obstacle infranchissable à la liberté de créativité des individus, des groupes sociaux et des communautés historiques.

2. Le défi

Soutenir la thèse selon laquelle, la faillite de l'Etat postcolonial est globale et dépasse largement le cadre restreint de l'économique, c'est toucher du doigt le défi vital que le monde noir contemporain n'a pas encore su identifier et relever, à savoir: inventer son propre projet de société démocratique, conférant aux individus et aux communautés ethniques, la capacité réelle de se guider eux-mêmes, c'est-à-dire de prendre en charge leur destin tant individuel que collectif.

En effet, l'histoire de l'humanité nous enseigne qu'il n'existe pas un destin naturellement donné à un peuple, qui fait qu'il soit riche ou pauvre, puissant ou faible, libre ou esclave. Au contraire, tout destin collectif est l'oeuvre des hommes et des communautés ethniques, façonnant leur champ d'action historique, à l'image de leur projet de société.

Cependant, toute observation attentive de la situation africaine, permet de comprendre que depuis l'époque où furent démantelés leurs appareils d'Etat précoloniaux et disloqués leurs nations ethniques, par le biais de la traite négrière, de l'islamisation, de la colonisation européenne et de la postcolonisation des Nègres par les Nègres; les Africains n'ont pas donné la preuve de leur capacité à créer de nouvelles formes d'existence commune, qui réveillent les intelligences et rassemblent les dévouements, en vue de donner un sens au destin commun.

A cause de cette béance, aussi bien à la veille qu'au lendemain des indépendances, l'Afrique noire a été gouvernée, voici plus trente ans, dans la médiocrité et l'aveuglement de la passion, par des leaders politiques et les protagonistes ont installé l'Etat postcolonial dans le fétichisme institutionnel, se contentant d'aller récopier, en les réarmant, des textes qui sont la trace d'un travail accompli sur eux-mêmes, par les peuples de l'Est et de l'Ouest, en d'autres temps.

Ainsi en a-t-il été également de l'idéologie du développement, dont l'Etat s'est arrogé la responsabilité exclusive, avant que tout un chacun ne s'aperçoive qu'il s'était agi d'une supercherie mise en oeuvre, à grande échelle, en tant que système d'improductivité et de prédation, contraire à toute logique économique rationnelle.

Edifiés désormais par cette mystification, les Africains doivent savoir distinguant la croissance économique (qui résulte de l'optimisation de la capacité productive des biens et services sur le plan national), du développement qui est l'oeuvre de la liberté et que nous définissons comme étant: «l'état de satisfaction morale et matérielle produit par une société, au moment où la liberté de créativité de ses membres, dans tous les domaines de la pratique sociale atteint un point si élevé que la synergie ainsi créée, concourt à la dynamique du destin collectif».

C'est dire que là où il n'existe pas une société: de liberté ou des hommes libres et responsables de leurs actes, il n'y a pas de développement. Pour s'en convaincre, rappelons que les esclaves furent les maîtres d'oeuvre de la production de la richesse matérielle de l'Amérique pré-industrielle. Mais nul n'a osé parler de développement à leur endroit car réduits qu'ils étaient au simple rôle de force de travail au même titre que le bétail, alors qu'il en fut le cas de leurs maîtres. Et plus près de nous, aujourd'hui, l'on cite les Dragons Rouges de l'Extrême Orient comme modèle, en feignant d'ignorer que la croissance économique y est maintenue au moyen d'une exploitation éhontée, qui n'est qu'une forme d'esclavagisme frappant les femmes et les enfants mineurs, payés au prix vil et travaillant dans des conditions inhumaines (sans sécurité sociale et sécurité sur lieu de travail).

Dès lors, tout lien de cause à effet ne peut être établi entre le développement et la démocratie qu'à la condition que celle-ci ne se limite pas seulement à la dimension institutionnelle. Dans cet ordre d'idées, la démocratie devra être définie comme étant: «Un choix d'un système politique, économique, social et culturel, opéré par une société de liberté, en vue de permettre la mise en place d'un gouvernement du peuple, par le peuple et pour le peuple».

Vu sous cet angle, tout choix de projet de société démocratique en Afrique doit répondre à l'interrogation suivante: Quel modèle de démocratie la société africaine plurielle est-elle capable de produire? Ou mieux encore: comment une société plurielle réconcilie-t-elle son hétérogénéité avec les exigences d'un idéal démocratique? Notre réponse est qu'à une société plurielle doit correspondre un Etat pluriel distinct de l'Etat-Nation européen.

Il s'entend désormais, que l'Afrique noire doit oser inventer sa propre démocratie politique, démocratie économique, démocratie sociale et démocratie culturelle, en s'inspirant de la culture négro-africaine d'une part, et de la civilisation de l'universel d'autre part.

C'est à l'examen de ces fondaments négro-africains de la démocratie nouvelle, que s'articule la dialectique *Etat/Société/Développement en Afrique*.

I. Les fondations d'une société civile plurielle

Toute problématique d'invention d'un projet de société démocratique en Afrique, suppose la mise en perspective de trois éléments essentiels suivants, constitutifs de la spécificité sociologique africaine: — *la pluralité ou la diversité, — la liberté, — l'identité collective ou l'ethnie*.

A. Diversité ou Pluralité

La diversité ou pluralité est la caractéristique principale de la société négro-africaine. Elle est omniprésente aussi bien dans son *éco-système* (diversité de végétation, de climat, de sol, de pluviométrie etc.) que dans son *système socio-culturel* (diversité national-ethnique, linguistique, religieuse, culturelle, etc). Bien entendu, il ne suffit pas de faire ce constat pour déclencher le processus de fondation d'une société nouvelle. Encore faut-il souligner que *seule l'organisation systématique de cette pluralité constitue l'une des clefs de la maîtrise par les Africains de leur propre destin*.

En d'autres termes, la grande affaire de la société négro-africaine du siècle qui se profile déjà à l'horizon se résume dans *l'existence ou non d'une capacité collective, susceptible de faire du dialogue de ces pluralités, la condition sine qua non du changement et partant de l'innovation sociale*.

Ce qui implique qu'il soit inculqué à chacun, *par le biais de l'éducation, de l'enseignement et du travail, le savoir-vivre ensemble, le respect de la différence de l'autre et la recherche des éléments permanents d'unité*. D'où il s'impose alors la nécessité des lois, des règles du jeu, des procédures etc, pour organiser les instruments du dialogue de ces pluralités, le cadre du débat et les règles de résolution des conflits qui en découlent.

Outre la mobilisation collective des forces sociales et de l'Etat à qui incombe la responsabilité de réveiller les énergies qui dorment, il doit être proclamé le principe de l'organisation de ces forces et la consécration de leur pluralité (*pluralité sociale, politique et idéelle*). Par conséquent, doivent être rejetées, les politiques d'assimilation, d'uniformisation en tant que manifestations de l'impérialisme culturelle nationaliste, contraire à la culture négro-africaine dont le postulat est: *il n'y a pas d'unité sans diversité et il n'existe pas de diversité sans unité*.

B. La Liberté

La liberté est la source de toute grandeur sociale et morale car elle sert de critère de distinction des hommes libres (les citoyens) de ceux qui ne le sont pas (les esclaves). Présente dans la pratique culturelle du pouvoir traditionnel, elle est absente dans celle de l'Etat postcolonial.

Il s'entend, dès lors, qu'aucune organisation du dialogue des pluralités susmentionnées ne saurait se traduire dans la pratique sociale, sans qu'il soit consacré le principe de la liberté humaine par la loi et aménagé les mécanismes de sa fonctionnalité.

En effet, la liberté n'est rien d'autre que *la capacité de celui qui choisit, d'évaluer d'une manière critique, les conséquences morales et sociales de son choix*. C'est ainsi que pour agir, tout être humain a besoin de liberté dans ses allures et de la responsabilité dans ses actes car l'homme est ainsi fait qu'il préfère rester immobile que marcher sans indépendance vers un but qu'il ignore. Point de liberté, point d'initiative.

De nos jours, cette exigence a pour but de donner à tous les individus des idées et des sentiments qui les préparent d'abord à la liberté et ensuite leur permettent d'en faire usage. Telle est condition de l'émergence d'une culture démocratique sans laquelle il serait impossible de faire supporter la liberté dans les grandes choses à un peuple qui n'a pas appris à s'en servir dans les petites. En plus de la proclamation des droits de l'homme et des libertés fondamentales, la liberté suppose l'égalité, qui est le principe selon lequel, étant donné la capacité reconnue à chacun de choisir sa vie et de distinguer le bien du mal, il y a équivalence entre les personnes.

C. L'identité collective ou l'ethnie

En dépit des mutilations que lui a infligées l'histoire de la traite négrière, de l'islamisation, de la colonisation européenne et de la postcolonisation des Nègres par les Nègres; l'ethnie demeure l'unique identité collective qui vaillait en Afrique noire. Elle doit être appelée à constituer dorénavant, le point d'ancrage de la modernité. A ce titre, elle devra être vécue et pensée comme le lieu de réconciliation de l'Etat postcolonial sans nation avec les nations ethniques sans l'Etat précolonial réel ou mythique.

A cette fin, il est impérieux de consacrer par la loi, la pluralité ethnique de la société négro-africaine, base de l'identité politique national-ethnique qui soutient la pluralité linguistique, culturelle, religieuse et écologique car à l'instar de la nation européenne, elle signifie le peuple au sens grec du mot *ethnos*, renvoyant soit à une unité de langue, de religion, du groupe humain (définition objective de type allemand); ou une volonté de vivre ensemble formée par l'histoire commune en vue de réaliser un destin commun (définition subjective de type français).

Et qui plus est, le fait de reconnaître l'ethnie en tant qu'entité sociologique incontournable, responsabilisera chaque communauté historique dans son rapport avec les autres. Ainsi il sera évité que par le biais détourné, le pouvoir politique soit au service d'une seule ethnie ou de quelques ethnies par clientélisme. Ce n'est que de cette manière que sera combattu légalement et extirpé le tribalisme, qui est «la perversion du sentiment d'appartenance à une communauté historique et son usage à des fins politiciennes».

Dès lors, suivant l'exemple des Juifs de France qui ont rejeté la formule héritée des Lumières, selon laquelle, «on est Juif en privé et citoyen en public»; la consécration du pluralisme ethnique devra fonder en droit une société multicommunautaire, offrant à tous les Africains la possibilité d'affirmer ouvertement leur identité politique originelle et historique comme tremplin à celle qui les lie à l'Etat nouveau.

Toutefois, il doit être pris le soin de souligner la différence de conception de la notion de peuple dans la culture occidentale où elle renvoie à un groupe monolithique, uniforme et homogène, alors que dans la culture négro-africaine, l'ethnie exprime l'unité d'un peuple diversifié et multipolaire relevant à la fois des familles, des clans, des lignages et des tribus ou ethnies.

L'intrêrêt est de voir l'abnégation individuelle et collective déboucher sur une société civile plurale, distincte de celle produite par la société européenne. En combinant les solidarités mécaniques et organiques, elle devra façonner une nouvelle culture communautaire. Celle-ci se définirait comme un mode d'organisation des rapports sociaux, laissant à chaque individu la liberté de donner un sens et de pratiquer sa sociabilité, de construire son rapport au groupe, de se définir au sein des relations d'échanges quelles qu'elles soient, comme un sujet actif et stratège.

Telle est la clef de la réconciliation de la culture communautaire avec la culture individualiste car toute opposition dogmatique de l'une à l'autre provoquerait un déchirement du tissu social irrémédiable et dont l'ampleur hypothéquera les libertés et droits de l'homme, à cause de la violence provoquée par l'exclusion, la marginalisation et la mort de la solidarité.

Rappelons que si les droits de l'homme sont attachés à l'individu, les droits économiques et sociaux sont attachés à la communauté d'où sort, l'implication civique qui est le sentiment d'un devoir, d'une dette vis-à-vis du groupe où l'on est engagé historiquement. Dès l'accomplissement de cette condition, la solidarité devient la fraternité car dans la culture négro-africaine, est frère, «celui qui est à la fois identique à soi et différent de soi». Ce qui n'est pas le cas dans la culture occidentale en dépit des proclamations de foi.

II. Les fondations d'un Etat de droit démocratique

Toute oeuvre de fondation devra répondre à trois interrogations préalables, à savoir: —*Quel modèle d'Etat nègre moderne faut-il créer?* (principes, nature et définition); —*De quel droit est cet Etat?* (créer un droit africain et affirmer le principe du pluralisme juridique); —*Pour quelle démocratie politique, économique, sociale et culturelle?*

1. Quel modèle d'Etat nègre démocratique?

A. Les principes fondateurs

- *Rupture avec la logique de l'Etat-Nation et réhabilitation de la logique de l'Etat Empire précolonial.*

Rompre avec la logique de l'Etat-Nation européen, c'est mettre le doigt sur l'opposition essentielle sinon irréductible, qui sépare la conception européenne de la société civile et de l'Etat de la conception négro-africaine.

Alors que l'Etat-Nation européen est pensé et construit selon une logique nationale uniformisatrice, monolithique et destructrice de toute identité locale et de tout pouvoir intermédiaire, aun nom du dogme de la nation une et indivisible; l'Etat africain précolonial est pensé et construit dans une logique multinationale ou supranationale, spécifique à une dynamique d'Empire fédérateur des peuples, des langues, des religions, des cultures et des citoyens.

Il va de soi que pour jeter les bases d'un Etat nègre démocratique, force est de postuler qu'à une société civile plurale doit correspondre un Etat plural. Poser le problème de cette manière, c'est souligner que ce qui était vrai hier est encore plus vrai aujourd'hui car le charcutage colonial de l'Afrique a créé de toutes pièces des Etats plus grands ou plus petits, dont la particularité est la superposition des plusieurs ethnies dont certaines ont jadis appartenues à des Etats précoloniaux distincts.

Autrement dit, quel que soit le cadre étatique postcolonial que l'on analyse dans sa morphologie actuelle, il se révèle que les multiples peuples qui y vivent le considèrent comme relevant de l'ordre de l'universel, c'est-à-dire multi ou supra-national. Et étant donné cette perception populaire, il est naturel que la construction du nouvel édifice étatique exige à la fois la responsabilité des nations ou ethnies et des forces socio-politiques situées au-dessus de ces nations. Cette projection de l'universel à l'étatique définit en même temps la part du devoir que ces nations sont prêtes à consentir en faveur de cette humanité proche (Etat).

Cette synthèse est capitale car sans l'ancre qu'elle permet de l'universel avec le particulier et le sentiment d'obligation lié à une histoire particulière, la

démocratie risque de n'être qu'un faux acquis, une illusion d'évidence, comme il en est, hélas, le cas aujourd'hui, en Afrique noire.

Ce faisant, il peut être évité d'aller à contresens de l'histoire, en prenant le soin de placer la contradiction principale de la logique étatique nationale et multinationale, au cœur de la théorie de l'Etat africain et de la société civile plurielle.

• *La Républicanisation du pouvoir traditionnel*

Il serait absurde de soutenir que le nouvel Etat nègre démocratique, est par essence multinational ou multiethnique, sans pouvoir tirer toutes les conséquences de cette thèse.

En effet, à la différence de l'Europe où la construction de l'Etat est solidaire d'une histoire marquée par le *dépérissement de la société féodale, la crise du pouvoir seigneurial et le renforcement des sources du centre dynastique; la société africaine contemporaine vit une histoire qui s'oriente en sens contraire, marquée par le dépérissement du pouvoir central, affaibli par le népotisme, préparé par l'anéantissement de toute vertu civile et politique, ruiné par l'oppression et la cruauté, la prédation et la corruption.*

En revanche, les pouvoirs périphériques traditionnels tels que les chefferies, les notabilités locales ou les seigneuries féodales, loin de subir la crise que connaissent en Occident les seigneurs féodaux, disposent des ressources d'autant plus fortes qu'ils incarnent la *légitimité traditionnelle* face à la *légitimité d'importation* dont se pare la scène politique officielle ou le pouvoir postcolonial.

Eu égard à cette situation insolite, aucun Etat démocratique ne peut naître sur le sol africain et à plus forte raison prospérer, s'il n'est pas mis fin à l'opposition frontale qui sépare la *légitimité traditionnelle* enracinée sur le *pays réel*, de la *légitimité d'importation* régnant sur le *pays légal*.

Pour ce faire, *républicaniser le pouvoir traditionnel* veut dire:

Primo, il s'agit de *réconcilier la légitimité traditionnelle avec la légitimité d'importation* par le biais du processus d'*institutionnalisation du pouvoir traditionnel et du pouvoir civil*, c'est-à-dire sa *consécration par la constitution*.

Secundo, le pouvoir traditionnel doit être associé aussi bien au processus démocratique qu'à la gestion de la chose publique. Dans cet ordre d'idées, il doit être posé le principe selon lequel, *le pouvoir traditionnel doit participer à la représentation nationale, à tous les niveaux des assemblées élus*, qu'il s'agisse des collectivités locales, des communes, des cantons, des régions et du Parlement. Ce *droit politique nouveau* devra être reconnu à *chaque village pris individuellement* (communauté villageoise) et disposant d'une voie, que le représentant du pouvoir traditionnel dûment mandaté sera habilité à faire usage soit pour élire, soit pour être élu, lors des élections libres et démocratiques.

Il faut préciser, à cet effet, que pour être pourvues, les Assemblées susmentionnées doivent voir leur électoralat reparté en deux collèges: l'un composé des délégués du pouvoir traditionnel issus des villages, votera les élus représentant le pouvoir traditionnel exclusivement; l'autre composé des citoyens militant sous les drapeaux des partis politiques ou des associations, élira les représentants du pouvoir civil. On peut imaginer, dans ce cas de figure, qu'un tiers des sièges à pourvoir soit attribué dans chaque assemblée au pouvoir traditionnel et deux tiers au pouvoir civil.

L'intérêt pratique de cette *innovation*, est de *consolider l'entreprise démocratique dans les moeurs*, car *la participation du pouvoir traditionnel à la compétition électorale avec ce qu'elle implique, à savoir: pluralité des candidatures, pluralité des projets politiques ou programmes d'action, débat d'idées et échange d'arguments contradictoires etc. devra jeter les bases d'une école d'apprentissage de la démocratie.*

Tertio, ce réaménagement de l'espace politique crée une situation inédite, institutionnalisant ainsi le *nouveau pacte démocratique*, socle de la *nouvelle citoyenneté*. *Dorénavant, les ethnies ayant pris part à la construction de l'Etat se dotent d'un Etat souverain distinct et recouvrent le statut des communautés historiques ou communautés régionales.*

De son côté, l'Etat nouveau s'engage à ne pas mettre en cause le droit politique de ces communautés et se porte garant aussi bien de *leur intégrité que de leur sécurité.*

Quarto, le village étant la réalité africaine la plus profonde et la plus vivante, comme l'est devenue la ville, il mérite d'être juridiquement *réhabilité*. *De ce point de vue, la chefferie traditionnelle, expression vivante des communautés villageoises, devra être dotée d'une personnalité juridique et bénéficier d'une infrastructure administrative minimale en dessous de la commune et de collectivité locale*. Cependant, il n'est pas question de remettre en cause le mode de désignation du pouvoir traditionnel, acquis de la culture politique négro-africaine multiséculaire. *L'égalité des citoyens devant la loi doit être étendue aux communautés villageoises.*

Dès lors, on peut affirmer que la fécondation réciproque du pouvoir traditionnel et du pouvoir civil, constitue un moment historique à la charnière de deux époques car l'entrée du premier dans la république et du second dans la tradition, ouvre en fait chaque pouvoir à la connaissance de lui-même et de ses limites.

• *L'unité dans la diversité*

Ancré dans les profondeurs de la culture négro-africaine, le principe de l'unité dans la diversité consacre la *dualité du pouvoir politique* telle que pratiquée par nos ancêtres: *l'un est un pouvoir d'Etat, c'est-à-dire une puissance*

armée pour l'action; l'autre est un pouvoir local exprimant la vie des terroirs. Le premier (pouvoir d'Etat) est perché au sommet de l'Etat alors que le second (pouvoir local) est situé à la base sociologique de l'Etat.

L'innovation qu'apporte ce principe réside dans l'irréductibilité de ces deux pouvoirs. Outre le fait que l'un ne peut se substituer à l'autre, le pouvoir du sommet exprime l'unité tandis que le pouvoir de la base traduit la diversité sociologique.

Par ailleurs, cette irréductibilité remet en cause la typologie classique des Etats car l'essence fédérative est consubstantielle de la pluralité sociétale reconnue et aménagée par la loi et non de l'union des Etats d'une part; l'existence de l'unité est inhérente à l'Etat fédéral tout autant que la diversité l'est à l'Etat unitaire d'autre part. Le reste, c'est-à-dire la relativisation de l'unité ici et de la diversité là-bas, n'est que la conséquence des enjeux socio-politiques de l'époque.

Désormais, les Africains doivent se convaincre que la fascination qu'exerce le modèle fédéraliste sur les acteurs du changement n'est qu'un leurre car dans le cas de figure, l'Etat dit fédéré, demeure un pouvoir local au même titre que celui des provinces ou régions dans l'Etat plural. En effet, sans régions ou provinces autonomes, le nouvel Etat peut se donner un gouvernement démocratique, mais il n'aura pas l'esprit de la liberté car c'est dans la région ou province que le pouvoir local trouve son incarnation. Lieu privilégié du brassage culturel horizontal (interethnique), la région ou province devra être un espace politique, économique, social et culturel autonome, doté d'une personnalité juridique et des ressources propres avec un Exécutif élu (notamment le gouverneur) et une assemblée élue (conseil régional).

- Concomitance du pluralisme politique avec le pluralisme sociétal

L'idée du pluralisme politique repose sur le fondement selon lequel, la vitalité du pouvoir d'Etat et du pouvoir local dépend de l'ouverture du jeu politique à la pluralité des forces sociales et politiques concurrentes que sont les mouvements sociaux et les partis politiques.

En amont, le pluralisme politique suppose que la société civile tout entière a déjà réalisé un consensus minimum sur la nature de son projet de société démocratique. Dans cette optique, le pluralisme politique n'est rien d'autre qu'une stratégie d'action faisant de la collectivité nationale, dans son authenticité socio-culturelle, l'assise du pouvoir politique.

En aval, qui dit pluralisme politique, dit compétition saine organisée à travers les règles de lois clairement établies, fixant les conditions et les mécanismes des élections libres, avec liberté des candidatures et son corollaire, la libre création et le libre fonctionnement des partis politiques, le libre suffrage selon le principe d'un homme un vote.

Par ailleurs, l'idée du pluralisme politique suppose que l'opposition soit considérée comme une force aussi légitime que le gouvernement en place. Toutefois, cet acquis de la pratique démocratique en Occident ne peut prendre corps dans l'esprit des Africains que s'il est consacré par la constitution. En effet, une menace grave peserait sur le pays s'il était donné à chaque gouvernement la liberté de décider de la manière dont il entend traiter l'opposition, eu égard aux plaies béantes ouvertes par la pratique tyrannique du pouvoir africain postcolonial. Ainsi, la constitution doit garantir non seulement le droit de l'opposition à critiquer l'action du gouvernement et d'exposer publiquement son projet politique, mais également l'alternance au pouvoir par voie des urnes.

Parallèlement, l'agrément aussi bien que le fonctionnement des partis politiques doivent répondre aux critères démocratiques, si l'on veut voir émerger en Afrique noire, des puissants partis jouant le triple rôle de machine électorale, arène de débat et agent de socialisation. A ce titre, les chefs des partis doivent être élus par des congrès nationaux et la loi doit exiger que cette élection soit fondée sur la pluralité de candidature et de projet politique. En outre, le financement des partis autant que leurs campagnes électorales doit être fixé et contrôlé par une loi.

- De l'esprit de l'Arbre-A-Palabre

Nos ancêtres savaient, depuis belle lurette déjà, combien l'existence d'un consensus sur les fondements du pouvoir et de l'identité collective, était vitale à la survie de la société et de l'Etat. Conscient par ailleurs de l'opacité naturelle du pouvoir tenant à la sacralité, ils furent du débat sur toutes les questions de vie et de mort un impératif et l'institutionnalisèrent sous la forme de ce qu'on appelle aujourd'hui: l'esprit de l'Arbre-A-Palabre.

Jouant la double fonction représentative (assemblée des délégués des communautés villageoises) et tribunitienne (débatte, proposer et convaincre), l'institution Arbre-A-Palabre était fondée sur le constant selon lequel, les idées soutenues par la majorité des gens, ne sont pas nécessairement les plus raisonnables et les plus justes. C'est pourquoi, au lieu d'instaurer la dissuasion par le nombre, les anciens ont opté pour la persuasion au moyen des arguments pertinents lors des débats publics et contradictoires.

Signalons par ailleurs que l'une des conditions essentielles à la tenue de ces débats, était la tolérance, qui est la vertu du respect de la liberté d'autrui en matière d'opinion politique, philosophique et religieuse dirions-nous aujourd'hui. C'est à cette source que les nouvelles assemblées locales et nationales doivent aller puiser l'inspiration démocratique. Adapté au contexte d'aujourd'hui, l'esprit de l'Arbre-A-Palabre doit ouvrir le champ du débat d'idées aux catégories sociales jadis marginalisées notamment les femmes et l'étendre

aux étudiants et lycéens, aux chefs d'entreprise, paysans et artisans, mouvements associatifs, les Eglises et mouvements religieux, etc.

En outre, un débat démocratique ne peut avoir cours dans la cité qu'à la condition qu'il soit garanti la *pluralité des sources d'information* ayant remplacé le *tam-tam traditionnel* (les mass media). D'où il s'impose la nécessité de consacrer par la loi, le principe de la *liberté d'informer*, de l'*indépendance et du pluralisme des moyens d'information*.

A ceci s'ajoute la *neutralité effective de l'Etat* devant les origines, les cultures, les langues, les religions des citoyens et cela dans le fonctionnement de tous les services publics. Cette neutralité s'appelle la *laïcité*.

Et qui plus est, l'*Arbre-A-Palabre* était un lieu de *réconciliation des forces potentielles avec les forces vives, comme en témoigne la conférence nationale souveraine, où le dialogue d'une assemblée a été préféré à la violence typique à un champ de bataille*.

• *L'esprit du Conseil des Sages et l'indépendance du pouvoir judiciaire*

S'il ne dépend pas des lois de ranimer les croyances qui s'éteignent, il dépend des lois d'intéresser les hommes aux destinées de leur pays. Il dépend également des lois de réveiller cet instinct vague de la patrie et d'en faire un sentiment réfléchi et durable, disait A. de Tocqueville.

• *De la responsabilité politique des élus*

Au moment où en Afrique noire, comme partout ailleurs dans le monde, l'exigence d'un *Parlement* ou d'une *Assemblée élue* est une attente démocratique de premier ordre; les Africains ne doivent pas ignorer qu'en Occident même et dans la majorité des cas, cette instance a déjà perdu son lustre d'antan et que l'essentiel des lois votées sont d'origine gouvernementale et non parlementaire.

En outre, il a été constaté que le *Parlement* n'est plus le centre du débat d'idées, paralysé qu'il est par la discipline des partis et la rivalité d'intérêt en jeu voire le cumul des mandats, sans compter l'effondrement des idéologies et le suivisme de la logique majoritaire.

Si l'on veut éviter un désenchantement précoce en Afrique noire, l'intérêt de l'Etat nègre démocratique est d'instaurer le principe selon lequel, «*Le vote des élus étant libre, il ne peut être édicté que par l'intérêt supérieur du pays et par l'intime conviction qu'ils en ont et non par les pressions extérieures ou la discipline du parti auquel ils appartiennent*».

2. *L'Etat de quel droit?*

Le concept de l'Etat de droit vient de connaître son heure de gloire avec l'effondrement du communisme et le triomphe des idées libérales. Toutefois, deux remarques s'imposent:

Primo, l'histoire récente a prouvé qu'il existe *des Etats de droit qui n'ont rien à voir avec la démocratie*. La *tyrannie africaine postcoloniale* en est une illustration, chaque pouvoir se taillant un droit sur mesure pour justifier son autorité.

Secundo, il ne faut pas prêter à l'Etat plus de vertus qu'il n'en a. En revanche ce qui est important de savoir, c'est le rapport entre l'Etat de droit et la démocratie, c'est-à-dire un *Etat de droit démocratique*.

En effet, le concept de l'Etat de droit démocratique a pour objet, la conviction que *l'individu est primordial et que l'Etat n'est légitime que s'il est ordonné à l'épanouissement de cet individu*. Il s'agit d'assujettir le pouvoir à cette finalité et pour cela, de proclamer des droits de l'homme que la technique juridique devra imposer effectivement au pouvoir par le biais d'un juge constitutionnel indépendant. C'est pourquoi le trait essentiel de l'Etat de droit démocratique est le contrôle de constitutionnalité des lois.

Or le drame de l'Afrique noire est que, plus de trente ans après la décolonisation, il n'a pas été élaboré un *droit africain fondé sur les coutumes et traditions, l'Etat postcolonial s'étant contenté d'importer le droit métropolitain avec ses institutions par mimétisme*.

Aujourd'hui, plus qu'hier, les Africains doivent relever le défi de produire leur propre droit, capable de devenir, à terme, le support et le moteur de l'instauration d'une véritable société démocratique. A cette fin, les coutumes et traditions africaines doivent être la source principale du nouveau droit.

Par ailleurs, ce nouveau droit africain devra respecter le principe du pluralisme juridique dont la responsabilité incombe au juge d'appliquer le droit conforme à la réalité des lieux.

Il en va de même du rôle du procès dans la culture négro-africaine et qui n'a pas de lien avec le combat sans merci, à coups des procédures, instauré par la justice occidentale.

3. *L'Etat de quelle démocratie?*

A. *Projet de démocratie politique: quel régime politique est proche de la culture négro-africaine?*

Le régime présidentiel de type américain est probablement le modèle — type proche de la culture politique négro-africain dans la mesure où le chef de l'Etat élu au suffrage universel, est responsable directement devant le peuple comme ce fut le cas du chef traditionnel devant l'ethnie tout entière, bien qu'il

ne fut pas élu par tout le peuple. A cela s'ajoute qu'il n'exerçait pas le pouvoir comme une prérogative à lui reconnue à titre personnel, mais en lieu et place de la communauté ethnique.

Ceci explique pourquoi ce pouvoir traditionnel était soumis au principe démocratique, dirions-nous aujourd'hui, d'après lequel, il doit exister une identification claire et nette entre les gouvernants et les gouvernés. Ce que la sagesse *luba* du Kasai (centre du Zaïre) exprimera par l'expression suivante: «MUKALENGE WA BANTU, BANTU WA MUKALENGE» dont la traduction littérale est «Le chef sujet du peuple et le peuple sujet du chef».

Et contrairement aux idées reçues, propagées par le népotisme potcolonial pour justifier l'exercice d'un pouvoir usurpé et donc illégitime, il n'existe pas des matériaux historiques appuyant la thèse absolutiste en tant que règle et non une exception dans la culture politique négro-africaine.

Toutefois, le principe de séparation des pouvoirs doit être réaffirmé afin que «le pouvoir arrête le pouvoir» selon Montesquieu. Le chef de l'Etat est le responsable de l'action gouvernementale même s'il partage cette responsabilité avec un Premier ministre et que ce dernier ne doit pas lui servir de fusible ou bouc émissaire. En outre, le Parlement ne peut être dissous par le Chef de l'Etat et le gouvernement renversé par le Parlement.

Par de-là les contre-pouvoirs tels que le Conseil des sages et bien d'autres à imaginer, les Africains doivent savoir que le régime parlementaire de type britannique est extérieure aux manières d'être et de conduire le pouvoir en Afrique noire. En effet, ce modèle est par essence, un régime de monarchie limitée, fondé sur les principes de l'irresponsabilité et de l'inviolabilité du Roi ou chef de l'Etat. Outre le fait que la nature plurale de l'Etat négro démocratique est contraire à un idéal monarchique, soit-il limité; force est de rappeler que l'Afrique noire a connu la gloire des rois et empereurs précoloniaux célèbres et il serait déplacé aujourd'hui de tenter une résurrection de ces monarchies défuntées à l'image loufoque de J. B. Bokassa Ier, Empereur éphémère de Centrafrique.

- Une nouvelle conception de la majorité et de la minorité parlementaire

La conception mécanique de la majorité et de la minorité parlementaire dans la culture politique occidentale pose un problème, car la majorité électorale exclut et ignore nécessairement la minorité, même quand cette majorité est d'un seul point. c'est la dictature du nombre.

Par contre, dans la culture négro-africaine, avions-nous signalé dans les pages précédentes, la notion de majorité est conçue d'une manière dynamique, c'est-à-dire associative d'autant plus que la sagesse populaire avait accrédié l'idée selon laquelle «L'opinion de la majorité de l'Assemblée n'est pas toujours la plus raisonnable et encore moins la plus juste: sachez en tenir compte».

Autrement dit, la majorité peut se tromper et n'est pas infaillible. Au bénéfice du doute, les tenants d'une opinion minoritaire étaient associés à la recherche des solutions aux problèmes qui se posaient à la société traditionnelle, afin que la majorité sache raison garder au cas où ses certitudes venaient à vaciller.

Instruits par cette sagesse, les ingénieurs du changement doivent choisir le réalisme, en adoptant la loi électorale qui permet de dégager une majorité afin de gouverner durablement la cité et créer des nouveaux mécanismes susceptibles d'associer d'une façon optimale la minorité parlementaire aux choix stratégiques de la politique nationale, notamment en prenant part égale dans les commissions importantes y compris les commissions d'enquête.

- Le Conseil des Sages et naissance d'un pouvoir judiciaire indépendant

Comme il a été souligné précédemment, les démocraties occidentales libérales n'ont pas, à ce jour, créé un pouvoir judiciaire indépendant reposant sur une légitimité populaire. C'est dire que le principe de séparation des pouvoirs n'a été mis en oeuvre qu'à demi. Au lieu de rester à la remorque de l'histoire en copiant ce que font les autres peuples, le défi que l'Afrique noire doit relever dans cette matière est de s'inspirer de ses propres coutumes et traditions politiques en vue de doter le Conseil des Sages des juges élus au suffrage universel, au même titre que le chef de l'Etat et les parlementaires.

- B. Projet de démocratie économique

La démocratie ne peut être le catalyseur du développement qu'à la condition de revenir à la source culturelle de l'Afrique traditionnelle où le principe cardinal, guidant toute optimisation de la capacité de production des biens et services appelés la richesse nationale est: «L'économie doit être au service de l'homme» et non l'inverse imposé par le matérialisme consumériste (économie de gaspillage ou de consommation).

Non seulement il doit être clairement souligné qu'il n'y a pas de relation de cause à effet entre le fait d'être riche et le fait d'être libre; mais également, le développement doit être redéfini comme étant «L'expression morale et matérielle d'une société, au moment où la liberté de créativité de ses membres atteint un point si élevé que la synergie ainsi créée concourt à la dynamique du destin collectif». Ceci implique le retour aux traditions africaines de travail à la sueur de son front pour gagner son pain qu'on appelle aujourd'hui la culture d'entreprise.

Deux conditions préalables pour changer d'optique: rompre avec la logique postcoloniale de prédation ou pillage et appréhender l'économie de marché comme une logique de champ de bataille.

• *Rompre avec la logique de prédation*

Aussi loin que l'on puisse remonter le temps, la culture négro-africaine ignore totalement la logique qui érige la pouvoir en force de destruction, de pillage sans ménagement des hommes et des biens, c'est-à-dire source d'improductivité, laissant au souverain prédateur la possibilité d'enrichir les nations ennemies, se contentant pour ainsi dire, de régner sur la misère criillante de son peuple réduit par lui à l'état d'esclave.

Nous sommes bel et bien en présence d'une colonisation des Nègres par les Nègres, s'inspirant de la culture patrimoniale originellement importée d'Afrique par le biais de l'Etat colonial et l'économie des rentes agricoles et minières. Telle est la carte d'identité de la kleptocratie postcoloniale qui, après avoir ruiné les villes et les villages africains, a fait de la mendicité la politique de gouvernement. Ce qui est contraire aux traditions africaines.

• *L'économie de marché est une logique de champ de bataille*

Contrairement aux incantations lyriques du pseudo-libéralisme ambiant, l'économie de marché répond à une logique de champ de bataille car il s'agit bien d'une guerre qui ne veut pas dire son nom sous les critères neutres de compétitivité, rigueur, mondialisation, ajustement structurel etc. Elle se déroule sur le fond d'un patriotisme dopé par l'inégalité des forces dominant le marché mondial.

L'objet de cette guerre est, pour chaque Etat, de créer chez lui des emplois et des revenus croissants au détriment de ceux de ses voisins proches ou lointains. Elle ne peut être gagnée que par des pays qui sauront faire de leurs entreprises, des armées et des consommateurs, des victimes. D'où l'intérêt de faire de l'Etat nègre démocratique l'allié inconditionnel de toutes les forces créatrices, y compris les entreprises engagées dans ce combat, par le choix des secteurs stratégiques et des moyens de la guerre, notamment l'interconnexion du secteur informel avec le secteur formel. Ce n'est qu'à ce prix que se réalisera la finalité démocratique qu'est: la concomitance de la liberté politique avec la liberté économique comme moyen de lutte contre la pauvreté. Pour ce faire, le nouveau pouvoir africain doit s'inspirer des traditions qui postulent que «Mukalenge, mmupika wa bantu»; ce qui veut dire, «Le chef est le serviteur de son peuple», selon la sagesse luba (Zaïre).

C. *Projet de démocratie sociale*

La démocratie sociale est une conception de l'Etat et de la société, fondée sur le principe d'après lequel: il n'y a pas de modernisation économique sans modernisation sociale.

Cette conception est plus proche des traditions africaines car elle prône la solidarité, l'égalité de traitement entre tous les citoyens, sans discrimination ethnique, religieuse ou linguistique dès lors qu'il s'agit de partage des richesses nationales. La justice sociale est censée permettre à chacun de supporter la charge utile à la collectivité proportionnellement à l'équité de ce partage.

Il ne suffit plus de proclamer les droits économiques et sociaux (droit au logement, au travail, à l'éducation, à la santé et à la protection sociale). Encourager faut-il s'en donner les moyens pour en faire des droits publics, c'est-à-dire dont on peut jouir au quotidien dans la cité. Il s'impose, alors, la nécessité d'une mobilisation générale de toutes les forces sociales afin de jeter les fondations d'une nouvelle ère de socialisation, à travers la liberté ou le droit d'association.

D. *La démocratie culturelle*

Autant les Africains sont tenus d'obéir aux lois après avoir pendant longtemps obéi aux hommes, autant l'heure a sonné de mettre fin au règne des contre-valeurs, en renouant avec les traditions africaines humanistes.

En effet, humaniser la vie, c'est reconnaître à chacun ses mérites, préserver la diversité, retrouver le culte de l'effort et du travail bien fait, pratiquer la tolérance et la solidarité (expression de la fraternité), respecter le bien d'autrui y compris le bien public etc. Parallèlement, il doit être combattu le culte de l'affairisme, de la tricherie, de la corruption, du tribalisme, du parasitisme, du favoritisme et du népotisme.

Dans cet ordre d'idées, les Africains doivent passer de la culture de conquête portée par la cruauté et l'oppression, en vue de transformer le pays en champ des ruines où ne vivent que des ennemis à soumettre sinon à détruire par tous les moyens; à la culture de négociation répondant au souci du dialogue social traditionnel comme moyen privilégié de résolution des conflits sociaux, dans une cité où vivent des hommes libres, les citoyens.

Pour faire face à cette nouvelle demande sociale, la résolution des conflits exige la maîtrise des éléments suivants: — mobilisation maximale d'information fiables sur les intentions des belligérants; — la hiérarchisation de leurs objectifs; — l'étendu des moyens de pression dont dispose le médiateur. En outre, le négociateur doit posséder un triple savoir: — des causes des conflits, des buts des conflits et voies et moyens pour résoudre sinon maîtriser la gestion des conflits.

A ceci s'ajoute le respect de la parole donnée mis en exergue par la culture négro-africaine, depuis belle lurette déjà, dans une civilisation de l'oralité, pour sceller des pactes ou une réconciliation.

Conclusion

Pour n'avoir pas su aller au fond des choses, l'Afrique noire vient de gaspiller une superbe occasion offerte par la conférence nationale souveraine et autres forums politiques, fourvoyant ainsi la nouvelle donne démocratique.

En se précipitant sur l'élaboration de la constitution qui aurait dû, logiquement, prendre la forme d'une formalisation juridique d'un projet de société démocratique; Eglises et mouvements religieux, partis politiques, associations multiples, syndicats, intellectuels etc, se sont contentés de faire du neuf avec du vieux, mettant en orbite des institutions suspendues dans un vide social.

Une telle entreprise peut séduire *par* son attraction folklorique, notamment les *élections libres*. Mais elle est incapable de résoudre des problèmes vitaux tels que le sous-développement et la disparition de la culture communautaire, la promotion des droits de l'homme et des libertés individuelles, l'intégration régionale, etc.

Pour s'en convaincre, les nouveaux gouvernements démocratiques sortis des conférences et forums nationaux n'ont comme projet économique que *l'ajustement structurel* imposé par les FMI et la Banque Mondiale.

Contraire à toute logique propre à une *démocratie économique* dont le principe cardinal est *l'économie au service de l'homme*, l'ajustement structurel est une technique de gestion et non une politique économique dont les conséquences néfastes ont été reconnues par les deux institutions de Bretton Woods.

Resumen

Análisis de las causas multidimensionales de la quiebra de la democracia y del desarrollo en África, fracaso que el autor atribuye esencialmente a la crisis de lo político y no de lo económico, es decir la inexistencia de una conciencia colectiva o de una vida en común, resultado del no respeto de valores de la sociedad precolonial plural. El Estado poscolonial por sus prácticas, mecanismos y estructuras calcados de los de los pueblos del Este y del Oeste, ha sido incapaz de crear nuevas formas de existencia común. La solución pasa por la creación de un Estado plural o de un "Estado negro democrático" distinto del Estado-Nación europeo, es decir la invención de una democracia política y económica adaptada a la cultura negroafricana y cuyos ejes serán: el respeto de la diversidad o pluralidad en la unidad, la recuperación de la noción de libertad del poder tradicional con un pluralismo jurídico adaptado a la realidad de cada lugar, la reconciliación del Estado poscolonial sin nación y de las naciones étnicas sin Estado, es decir el reconocimiento de la identidad étnica, la rehabilitación del Estado-imperio precolonial multinacional, la republicanización del poder tradicional, la rehabilitación del espíritu del "parloteo" africano

adaptado al contexto actual con la ampliación del debate de ideas a las distintas categorías sociales, en particular a las mujeres junto a la institución del consejo de notables o sabios, desconfiar del parlamentarismo occidental perverso al confundirse cada vez más con los intereses partidistas o gubernamentales y al basarse en la "dictadura numérica" que ignora a las minorías y que no tiene el monopolio de lo razonable y lo justo, la adopción del presidencialismo tipo norteamericano y no del parlamentarismo británico, por la semejanza de aquél con la cultura política tradicional negroafricana al fundamentarse en la responsabilidad directa del Jefe de Estado ante el pueblo a imagen del jefe tradicional ante la etnia o el clan, la puesta de la economía al servicio del hombre y no al revés o la primacía de lo social, el abandono por los dirigentes de la mentalidad de rapiña, nepotismo, corrupción, favoritismo, tribalismo..., la recuperación del espíritu de (re)conciliación tradicional. Los Gobiernos actuales, nacidos o no de las Conferencias Nacionales Soberanas, están lejos de estas pretensiones, al no tener un proyecto claro de sociedad ni el de democracia y desarrollo económicos, hecho ilustrado por su adhesión incuestionada a los calamitosos Programas de Ajuste Estructural impuestos por las instituciones de Bretton Woods. Es decir no tienen un programa de gobierno y de desarrollo, diluyendo su incapacidad en la mundialización.

*La actitud del Cherif Mulay Ahmed Raisuni ante el
desembarco español en Larache y toma de
Alcazarquivir en 1911*

Ricardo J. BARCELÓ SICILIA

Periodista. A.E.A.

De la Conferencia de Algeciras, que se celebró entre enero y abril de 1906, no salió, como es sabido, mandato de Protectorado de España y Francia sobre Marruecos. (Los derechos de Protectorado emanan del Tratado de 1912). Pero Francia buscaba ya, a todo trance, aprovechar cuantas oportunidades se le ofrecieran para extender su influencia o para ocupar posiciones en su propósito de situarse aventajadamente a la hora de acceder «al bocado» marroquí.

Y así, en mayo de 1907 ocupa Uxda, con motivo de unos incidentes en la frontera argelina, y en agosto del mismo año desembarca fuerzas en Casablanca tras el asesinato de ocho obreros europeos que trabajaban en unas canteras con destino a las obras del puerto.

Cuatro años más tarde, el gobierno francés se plantea la ocupación de Fez con especiosos pretextos, fundamentados en la debilidad del Sultán para proteger los intereses europeos en el Imperio y mantener el orden. Dados los buenos resultados que le proporcionaba esta política, Francia resuelve ocupar Alcazarquivir, ciudad que quedaba ubicada en zona de influencia española, según el Acuerdo secreto hispano-francés de 1904. El capitán Moreaux se establece en las proximidades de esta plaza con el simulado motivo de reclutar una mehal-la que tendría que acudir a Fez en auxilio de las fuerzas de Muley Hafid. Y el Gobierno español (Canalejas) decide la ocupación de Larache y Alcazarquivir para «poner las cosas en su sitio». Con el decidido concurso del cónsul de España en Larache, don Juan Zugasti, y del capitán Ovílo, la acción se lleva a término sin que llegara a dispararse un solo tiro el 8 de junio de 1911. A partir de aquí, la historia suele referirse a la connivencia del Cherif Mulay Ahmed Raisuni con España para explicar la pasividad de los marroquíes ante la acción militar. Con ello, se pone en entredicho el patriotismo del legendario personaje, al que se le tilda, incluso entre sus propios compatriotas, de «colaboracionista».

Pero el Cherif Mulay Ahmed Raisuni fue, sobre todo, un patriota. Así se desprende de leer la copiosa producción de crónicas españolas de la época donde, sea por activa o por pasiva, el patriotismo del Cherif queda por encima de cualquier otra consideración. Quienes escriben a su favor son, naturalmente, más directos en sus manifestaciones. Gabriel Maura, en su libro «La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español», de 1905, dice que «en esta época decadente y pacífica es el Raisuni lo que la prensa europea llama un "bandido", pero en España sería de la misma raza de los que conquistaron América o encabezaron la guerra de la independencia contra los franceses».

Por su parte, Manuel L. Ortega en su libro «El Raisuni» de 1917, dice de él que ...«Cuando contemplamos a este Cherif, emperador de la montaña, encastillado en las fortalezas naturales de la serranía, imponiendo su voluntad a Inglaterra y a los Estados Unidos, a pesar de los cañones, de los fusiles, del oro, de la soberbia de esos países tremendos en sus decisiones, comprendemos que el Raisuni no es un hombre vulgar...» Y añade: «Contra todo lo que significase mengua de los derechos de su país luchó en aquellos días Mulay Ahmed». Tomás García de Figueras, en su libro «Marruecos» dice que «el Raisuni era un hombre de inteligencia clarísima y despierta, político de condiciones excepcionales, conocedor profundo de su pueblo y poseedor de todos los recursos que precisa un buen gobernante; tenía una visión clarísima de la política internacional y del mundo islámico; desde el punto de vista marroquí, anhelaba un Marruecos libre e independiente, sin tutela extranjera alguna».

Pero, por pasiva, también cuantos escriben en su contra no dejan de traslucir su patriotismo. Isaac Muñoz, en su libro «En tierras de Yebala» de 1913, dice de Raisuni que «desde tiempo no cercano ha venido tenazmente laborando en la sombra con dura persistencia, con actividad infatigable e implacable; y de una manera resuelta podemos afirmar hoy que el alma máxima de la rebelión contra España ha sido el fiero personaje de Arcila».

Francisco Hernández Mir, en su libro «Del desastre a la victoria, 1921-1926», publicado precisamente ese último año, dice a propósito del Raisuni que «lejos de sernos útil su anunciada (nada más que anunciada) colaboración, su influencia se reflejó en las kabilas con efectos tales que contribuyeron en grado sumo a preparar lo que pocos meses después estallaba con ímpetu que puso en peligro muy serio cuanto más caro podía sernos en la labor protectora y aun en otros órdenes de más monta todavía». Es decir, el afán de mantener a su país fuera de la influencia extranjera y el recurso a las armas para lograrlo eran para el Cherif una cuestión irreductible.

Personalidad tan compleja, tan rica y tan apasionante no ha podido quedar exenta de un tejido de leyendas suscitadas sobre todo por las dos potencias que, en la época, más ambicionaban expandir sus imperios cuanto fuera posible. Francia e Inglaterra sabían del inmenso prestigio del Cherif y eran conscientes de que sólo una campaña bien urdida podía cercenar la hierba bajo los

pies de su figura. Una de esas patrañas es la supuesta ayuda que prestó a los españoles para que ocuparan Larache y Alcazarquivir en junio de 1911. Con ello no querían sino patentizar la entrega del Cherif a España y destruir, por lo tanto, su imagen de luchador por la independencia de su país.

El periodista inglés Walter Harris, corresponsal en Tánger del «Times», fue el autor de esta leyenda que, como suele ocurrir siempre que alguna noticia queda registrada en letra impresa, cobra carácter de irrefutable, por más que muchos tengan constancia de su falsedad. Es un poco el dicho aquel de que «calumnia que algo queda», sobre todo si la calumnia merece los honores de un recuadro en primera página de un rotativo de prestigio. La noticia sirve de fuente para cuantos, después, pretenden ser cronistas de los hechos de que se trate. Y así, el propio Manuel L. Ortega, que ya hemos citado, no tuvo empacho en recoger semejante aserto, sin molestarse en documentar la noticia, en la biografía que escribiera sobre el Cherif en 1917. Y como él, todos cuantos han historiado aquella época. Vano hubiera sido el esfuerzo de apoyar documentalmente lo que no era más que una falsedad, porque los documentos que existen van, precisamente, en dirección contraria.

Hay una primera consideración a la que conviene atenderse y es que la ocupación de Larache y Alcazarquivir se había convertido en una necesidad parentoria para el gobierno español desde la ocupación francesa de Uxda y, meses más tarde, de Casablanca.

Sabido es que Francia, que se adueñara de Argelia a partir de 1830, buscaba a todo trance la ampliación de sus posesiones en el Norte de África. Por eso estaba interesada en alterar el «statu quo», con el pretexto que fuera, y trataba de traspasar las fronteras argelinas en dirección a Marruecos en el ejercicio de un dominio bajo el imperio de los hechos consumados. Un autor español de la época había calificado a la Conferencia de Algeciras de 1906 como «ese cónclave de ambiciones, donde se echaron suertes sobre la túnica de un país que fue grande y poderoso, terror de Europa y dueño del Mediterráneo; de un país que dio reyes a España y a Turquía, que creó una civilización, y fue durante varias centurias el campeón del humano progreso», y en su virtud, la importancia de Francia se veía estimulada por la actitud ávida de su partido colonista y por la velocidad con que se sucedían los acontecimientos entre las potencias europeas, en un «toma y daca» de apertencias y trueques de territorios de África, como si el continente pudiera repartirse igual que un queso.

Una segunda consideración en la que conviene detenerse es que existen documentos secretos que atestiguan que el Majzen de Muley Abdelaziz hizo más de una gestión cerca de España para que procediera a la ocupación de Larache y Tetuán, en el caso de que trataran de apropiarse de estas plazas los elementos afines al pretendiente al trono, el príncipe Muley Hafid, que había levantado bandera de rebelión contra su hermano Muley Abdelaziz en agosto de 1907.

En efecto, el día 30 de mayo de 1908, el delegado de Mulay Abdelaziz en Tánger, Gebbas, decía al ministro español residente en esta ciudad lo siguiente (Documento número 134 del Libro Rojo presentado a las Cortes Españolas en la Legislatura de 1911):

«Lo importante es que Muley Hafid no se apodere de los puertos, y a este propósito, por orden del nuevo ministro de Asuntos Extranjeros de Su Majestad Jerifiana, ruego a España esté atenta para contener cualquier movimiento insurreccional en Tetuán y Larache y comarcas respectivas, dando pruebas de verdadera amistad al Sultán y a Marruecos».

El día 2 de junio del mismo año, el Ministro de Asuntos Extranjeros italiano, El Ukili, llegaba todavía más lejos y se dirigía al citado ministro español en Tánger en términos que pueden interpretarse como una dejación de soberanía (Documento número 141 del Libro Rojo antes referido):

«El Majzen está dispuesto a fortificar los puertos, dejando en ellos la fuerza necesaria para seguridad de los mismos y tranquilidad de sus habitantes. Y es evidente que Su Majestad Jerifiana puede contar para ello con vuestra buena ayuda, impidiendo males por todos los medios posibles. AUNQUE SEA OCUPÁNDOLOS CON VUESTRAS TROPAS, si la necesidad lo requiere».

El día 14 del mismo mes, decía Gebbas al ministro español en Tánger (Documento 159 del Libro Rojo aludido):

«La situación de Larache exige la presencia de dos buques de guerra españoles de importancia, mañana mismo».

Cuatro días más tarde, de nuevo el delegado del Sultán volvía a comunicarse con el ministro español en la capital diplomática del Imperio de Marruecos y le decía (Documento 169, recogido en el mismo Libro Rojo a que venimos haciendo referencia):

«Estando Tetuán bajo amparo de España, os ruego se traslade a dicho puerto un buque de vuestra marina».

No deja de llamar la atención que el delegado del Sultán se dirija al representante diplomático español en esos términos de que «Tetuán está bajo el amparo de España», cuando en realidad Marruecos era un estado independiente, ya que la instauración del protectorado no tendría lugar hasta el 30 de marzo de 1912, es decir, cuatro años más tarde. Posiblemente era una fórmula para instar, para forzar a España a la defensa de la plaza, habida cuenta de la crítica situación en que Mulay Abdelaziz y su Majzen debían encontrarse.

Un tercer extremo que conviene tener en cuenta es que el Convenio Hispano-Francés de 3 de octubre de 1904 disponía en su artículo 3º:

«En el caso de que el estado político de Marruecos y el Gobierno Xerifiano no pudieran subsistir o si por la debilidad de ese Gobierno y por su impotencia persistente para afirmar la seguridad y el orden público, o por cualquier otra causa que se haga constar de común acuerdo, el mantenimiento del "statu quo" fuera imposible, ESPAÑA PODRÁ EJERCITAR LIBREMENTE SU ACCIÓN en la región delimitada en el presente artículo, que constituye DESDE AHORA su zona de influencia».

En virtud del contenido de este artículo y como quiera que el ejército francés ocupaba las ciudades de Salé y Kenitra los días 23 y 27 de abril de 1911, el ministro español de Estado dirigió al embajador de Francia en España, Mr. Geoffray, una nota fechada el día 11 de mayo del mismo año, en la que le decía que puesto que los franceses iban resueltamente a ocupar la capital de Fez, el gobierno español «se vería obligado a ocupar también los lugares de la zona española que más le interesan». («Historia de las campañas de Marruecos». Servicio Histórico Militar, tomo II, Madrid 1951, página 655).

De esta manera, ante el hecho consumado de la ocupación de Fez por Francia el 25 de mayo de 1911, al gobierno español no le queda otra alternativa que la de actuar por su cuenta, como lo venía haciendo el gobierno francés y ello de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Hispano Francés del 3 de octubre de 1904 a que nos hemos referido.

Una cuarta consideración es que la ocupación española de Larache y Alcazarquivir fue decidida por el jefe del Gobierno, don José Canalejas, sin que los propios ministros que formaban su gabinete estuvieran al corriente de esta decisión. Es, por lo tanto, de todo punto imposible concluir que Canalejas informara al Raisuni de sus propósitos cuando no lo había hecho con sus compañeros de gobierno, y no cabe, por lo tanto, posibilidad alguna de que le pidiera su colaboración para facilitar el desembarco.

Existe, además, un documento, al que nos referiremos más adelante, que coincide con todo lo expuesto. Se trata de una carta dirigida por el Cherif al delegado del Sultán en Tánger en la que le manifiesta la sorpresa que para él supuso el desembarco español en Larache.

Una quinta consideración que demuestra la ausencia de toda intervención del Cherif Mulay Ahmed Raisuni en la toma de Larache es que la escuadra española no precisaba ayuda alguna de nadie para llevar a cabo el desembarco del día 8 de junio de 1911, del mismo modo que la escuadra francesa que desembarcó sus tropas en Casablanca el 5 de agosto de 1907 no necesitó de la ayuda de ninguna autoridad marroquí.

Un sexto argumento es que El Raisuni no disponía de medios (tampoco los tenía el Majzen de entonces) para oponerse al desembarco español, tanto más cuanto la ciudad de Larache estaba fuera de la jurisdicción del Cherif, ya que tenía por Bajá a Mohammad Fadil Benaix.

Y, finalmente, conviene traer a la luz el contenido de la carta que Raisuni dirigió al delegado del Sultán en Tánger, Gebbas, con fecha 31 de julio de 1913.

Le decía lo siguiente: «Cuando España ocupó las ciudades de Larache y Alcazarquivir, fue para mí una gran sorpresa, por lo que os informé de ello, así como al Majzen en Fez. El Majzen me dijo que no hiciera nada y tratara a los españoles con sumo tacto, a fin de no perturbar las negociaciones entabladas entre él y España, debiendo limitarse mi proceder a informar de la actuación del ejército español.

Yo os informaba regularmente de todo cuanto acontecía en la zona ocupada por los españoles y en vuestras respuestas me decíais que estabais tratando de la cuestión con los españoles.

En una palabra, yo no me opuse a los españoles en ejecución de órdenes recibidas del Majzen y de ti, en espera de ver el resultado de las negociaciones que llevabais a cabo con los españoles».

Esta carta manifiesta clarísimamente que el Cherif Mulay Ahmed Raisuni, a pesar de que Larache no formaba parte de su jurisdicción, cumplió con su obligación de patriota y recabó en todo momento tanto del Majzen como de su delegado en Tánger instrucciones para actuar como mejor conviniera a los intereses de su país, y sólo obtuvo como respuesta la orden de no hacer nada.

Estas siete consideraciones que me he permitido ofrecer expresan bien a las claras la actitud absolutamente patriótica del Raisuni en lo que se refiere al desembarco español en Larache y toma de la ciudad, y constituyen la verdad histórica de su proceder orientado al servicio de su pueblo, amenazado por los planteamientos que derivaban de unos acuerdos tomados por las potencias europeas acerca de un país soberano, sin que la opinión de éste fuera requerida para nada.

Esta entiendo que es la verdad histórica que debe resueltamente sustituir a la leyenda perpetrada por el agente británico Walter Harris, quien precisamente fuera víctima de un secuestro por parte del Cherif Mulay Ahmed Raisuni, que obtuvo, por cierto, una elevada suma por su rescate.

Resumen

El Cherif Mulay Ahmed Raisuni suele aparecer en la historiografía como un personaje ambiguo en sus relaciones con España, como un hábil maniobrero que en ocasiones se mostraba colaboracionista con los intereses españoles y otras irreductible defensor de la independencia de los territorios bajo su dominio, en los que practicaba asimismo una política ambigua en sus relaciones con el Majzen. La realidad es que, como reconoce Tomás García Figueras, anhelaba un Marruecos libre e independiente, sin tutela extranjera alguna. Un periodista y agente británico, Walter Harris —que sufriría secuestro por parte del

Cherif— fue quien propaló en las páginas del "Times" la especie de que El Raisuni estaba vendido a los intereses españoles y que gracias a su colaboración las tropas españolas pudieron desembarcar el 8 de junio de 1911 en Larache y tomar a continuación Alcazarquivir. Esta acción militar era la reacción española a la ocupación francesa de Uxda y Casablanca y al amago de Francia de instalarse en Alcazarquivir, ciudad que quedaba en la zona de influencia española, según el Acuerdo secreto hispano-francés de 1904.

Numerosos testimonios y documentos sirven para desmontar la patraña urdida por Harris y ponen de manifiesto una actitud más colaboracionista con España por parte del Majzen que la que sedicentemente se le atribuye al Cherif.

La respuesta urbana ante la crisis de Annual (1921-1923)

Pablo LA PORTE

Universidad Complutense. Madrid

a) Introducción

El desastre de Annual fue la mayor derrota sufrida por las armas españolas sobre suelo marroquí desde el establecimiento del Protectorado en 1912, e incluso es posible decir que también lo fuera desde el inicio de la penetración española en el norte de África, auspiciada por los Reyes Católicos allá por el año 1497, fecha de la conquista de Melilla.

En apenas unos días (21-25 de julio de 1921), el dominio militar español sobre el territorio de la Comandancia General de Melilla, en la zona oriental del Protectorado, se redujo a los estrechos límites de la plaza, que también estuvo a punto de perderse. 20.000 kilómetros cuadrados quedaron en poder del enemigo o de las cabilas anteriormente amigas. 8.000 hombres, 96 piezas de artillería, 10.000 fusiles, 2.000 caballos, 1.400 mulos, según los datos más optimistas¹, se perdieron en el derrumbamiento de las posiciones españolas de la Comandancia, del que resultó también un elevado número de prisioneros. Toda la labor de avance militar y de penetración en el interior llevada a cabo desde 1909 se desplomó en apenas una semana. Las traiciones, las deserciones y el incumplimiento del deber por parte de soldados y oficiales, estos últimos especialmente, provocaron el pánico general por el que la retirada de una posición (Annual) se convirtió en un completo desastre militar. Las repercusiones de la derrota se dejaron sentir en la zona occidental del Protectorado, en la que se produjeron incidentes, y se interrumpieron las operaciones que debían pacificar definitivamente la misma.

¹ Servicio Histórico Militar, Rollo 70, leg. 12, carp. 16.

b) Los primeros momentos (julio de 1921)

Las primeras noticias sobre lo ocurrido en la Comandancia General de Melilla comenzaron a circular en la prensa ya en las últimas horas del día 21 de julio, sembrando la intranquilidad en ciudades como Madrid y Barcelona. Del mismo modo, los rumores y las versiones más desorbitadas llenaron las calles de Valencia, Zaragoza, Pamplona y Valladolid el día 22, sin que el Gobierno de la Nación se pronunciara sobre la cuestión. Finalmente, el 23 de julio, el ministro de la Guerra del Gobierno Allendesalazar, Sr. Vizconde de Eza, se dirigió a los medios periodísticos ofreciendo una primera versión de lo ocurrido en Marruecos, bastante distorsionada, a tenor de los hechos, de lo verdaderamente sucedido en la Comandancia General de Melilla².

Los directores de los principales periódicos de Madrid fueron citados por el ministro de la Guerra el mismo día 23 de julio, y se les encareció reserva ante las noticias enviadas desde Marruecos por sus corresponsales. El día 25 de julio se estableció la censura previa de la Prensa para todas las noticias provenientes de Marruecos, y ya desde dos días antes los primeros batallones de soldados comenzaron a salir de los puertos de la Península con dirección a Melilla y Ceuta.

A diferencia de lo ocurrido en 1909, la salida de los soldados de la Península no fue motivo de desórdenes en las principales ciudades de España, sino que, por el contrario, se vio acompañada por el entusiasmo y la adhesión de las muchedumbres que acudieron a los embarques, unánimemente festejados y vitoreados en la mayoría de las ciudades del país.

El 23 de julio salieron tropas de Sevilla, Málaga, Cartagena y La Coruña, sin que se produjeran incidentes. El día 25 lo hicieron desde Cáceres, Badajoz, Córdoba y La Coruña; y el día 26 desde Madrid, León, Valencia y Zamora. En todas estas despedidas, que fueron tumultuosas, se oyeron vivas al Ejército, al Rey Alfonso XIII y a España. El 29 y el 30 de julio, Barcelona dispuso una calurosa partida a los soldados de la guarnición que embarcaban para África.

Tal estado de ánimo, que no dejaba de producir asombro en algunos observadores de la realidad nacional, vino propiciado por algunas circunstancias que colaboraron a mantener elevado el espíritu del país.

² «Lo ocurrido es que los moros venían atacando con gran fuerza y en gran número la posición de Igueriben, posición que tuvimos que abandonar, concentrándose las tropas que habían evacuado Igueriben y las que pudo reunir el general Silvestre de otras posiciones en la de Annual. La posición de Annual fue también atacada encarnizadamente por numerosos contingentes, viéndose las tropas españolas cercadas y en la necesidad de evacuar la posición. Las tropas españolas se retiraron a Dar Drius, siendo en la retirada donde mayor fue el número de bajas sufrido. Respecto a las bajas solamente sabemos que han sido muchísimas sin que pueda concretarlas». (ABC, 24 de julio de 1921, p. 20).

En primer lugar, las noticias que se conocían de la catástrofe afirmaban que un pequeño grupo de soldados españoles continuaba defendiéndose en algunas posiciones aisladas en medio del territorio. «*Para un pueblo sentimental y generoso, como el español —afirmaba tiempo después un diputado liberal—, bastaba a imponerle el sacrificio el deber de salvar a los soldados que se defendían en Nador, Zeluán y Monte Arruís*»³.

En segundo término, la decisión sobre los embarques se había tomado con una rapidez inusitada, de la que daba cuenta el ministro de la Guerra al general Berenguer, Alto Comisario de España en Marruecos, en los siguientes términos:

«*Afortunadamente en la ocasión actual, merced a la rapidez de esta primera salida de tropas, las gentes no se han enterado hasta después de verificada y además la opinión está serena y la prensa bastante patriótica, todo lo cual facilita mi labor*».

El ministro comentaba también al Alto Comisario:

«*... la rapidez con que he querido hacer el envío para evitar cualquier repercusión en la Península ante esa idea popularmente explotada otras veces de que se sacaban los hijos del pueblo para sacrificarlos...*»⁴.

En tercer lugar, la previsible oposición que algunas fuerzas políticas y sindicales pudieran presentar al movimiento de soldados quedó desmentida por el grado de desunión entre las mismas, que las incapacitó para presentar una eficaz oposición a la salida de tropas. Recientes todavía las heridas provocadas por la escisión de los elementos comunistas en marzo de 1921, el Partido Socialista apenas promovió acción alguna contra los embarques, centrando sus esfuerzos en otras reivindicaciones de tipo laboral. Alguno de sus dirigentes más carismáticos se ofrecieron a participar en consultas con el Gobierno, como Indalecio Prieto⁵, y aunque los dirigentes de la central sindical UGT expresaron en nota del 30 de julio su rechazo a la guerra de Marruecos, no movilizaron a sus bases en contra de la misma.

La CNT, desasistida en Barcelona por las divisiones producidas por los conflictos sindicales y debilitada en otras provincias por discrepancias internas, apenas presentó algunas acciones hostiles al envío de soldados a Marruecos. El 24 de julio, elementos sindicalistas de Zaragoza intentaron sin éxito convocar a la salida de una corrida de toros una manifestación de protesta por lo ocurrido en el norte de África. El día 26 por la tarde, se congregaron unas 1.000 personas en las inmediaciones de la plaza madrileña de Antón Martín

³ D. Roberto Castrovido, en «La Libertad», 5 de febrero de 1922, p. 1, col. 4.

⁴ Fundación Archivo Antonio Maura, leg. 442, carp. 9.

⁵ Véase «La Libertad», 5 de agosto de 1921, p. 3, cols. 2-3.

para expresar su protesta contra la guerra. Hubo algunos disturbios y tuvo que intervenir la fuerza pública. El Sindicato Único de Barcelona inició una activa campaña para promover huelgas en Barcelona como respuesta a los embarques, pero las tumultuosas despedidas del 29 y 30 de julio demostraron la escasa eficacia de la misma.

Quizá la única fuerza política que intentó verdaderamente oponerse al envío de soldados a Marruecos fuera el Partido Comunista de España, recientemente creado y fortalecido en marzo de 1921 con la llegada de elementos provenientes del Partido Socialista. El eco de su convocatoria, reducida casi exclusivamente a la ciudad de Bilbao, restó fuerza a su oposición. El día 30 de julio, convocó en esta ciudad una huelga general de 24 horas en protesta por la campaña africana. Su seguimiento fue diverso según oficios y distritos. A última hora del día, la tranquilidad se había reestablecido en Bilbao.

c) La campaña patriótica (agosto-diciembre de 1921)

El Gobierno de concentración nacional de Antonio Maura, formado tras la dimisión del gabinete Allendesalazar a comienzos de agosto de 1921, se vio acompañado en sus esfuerzos por reestablecer el prestigio y la autoridad española en el norte de Marruecos por la casi unánime adhesión de la opinión nacional, reflejada en una verdadera campaña patriótica iniciada en el mes de agosto y cuyas últimas manifestaciones se alargaron hasta diciembre de 1921. De nuevo, varias causas confluyeron para que esta campaña patriótica pudiera tener lugar, a pesar de la pérdida de las últimas posiciones que resistían en el interior de la Comandancia General de Melilla.⁶

En primer lugar, la actitud de las fuerzas políticas promovió extraordinariamente el encuzamiento del espíritu público, ofreciendo en aquellos graves momentos una imagen de cohesión y unanimidad que no pudo por menos que repercutir favorablemente en la respuesta ciudadana. Ninguna fuerza política convirtió entonces los acontecimientos de Marruecos en un arma arrojada contra el sistema o el gobierno en el poder. En él participaron, por el contrario, la mayoría de los partidos políticos presentes en las Cámaras: ciervistas, mauristas, conservadores, regionalistas catalanes y liberales. Ni siquiera los socialistas, como ya se vio, organizaron entonces mítines de protesta ni manifestaciones contra la guerra. Tan sólo el Partido Comunista y algunos elementos sindicalistas aprovecharon el desastre para manifestar su rechazo hacia la guerra.

⁶ La posición de Nador capituló el 2 de agosto, Zeluán lo hizo un día después y Monte Arruit el 9 del mismo mes.

En segundo término, el papel de la Prensa influyó también decisivamente en la sacrificada y entusiasta respuesta que ofrecieron la mayoría de los españoles a los requerimientos del Gobierno. A pesar de que la temprana y férrea imposición de la censura provocó algunos conflictos en diversas capitales de provincia, la Prensa respondió con creces a la discreción, el patriotismo y el sostenimiento del espíritu público que desde las instancias gubernamentales se le pedía.⁷

Otro factor que contribuyó de manera significativa a sostener la moral pública y a extender el entusiasmo entre la población fue la incorporación de los soldados de cuota a las tropas que embarcaban hacia África —que volvieron a ser numerosas desde mediados de agosto—, de modo que no se establecieran diferenciaciones sociales a la hora de contribuir con hombres a las demandas del Gobierno. Esta medida fue adoptada por el Ministerio de la Guerra que presidía el Vizconde de Eza el mismo día que tuvo conocimiento de los sucesos de Annual, y quizá con mayor eficacia que ninguna otra favoreció la identificación y la participación de las clases menos favorecidas en el entusiasmo general.

La Corporaciones municipales y otros organismos de ámbito local o provincial, de carácter público o privado, jugaron también un importante papel cohesionador de la opinión al colaborar de manera generalizada con donativos, regalos y ofrecimientos a realzar las despedidas de los soldados, y posteriormente, a mejorar las condiciones de su estancia en tierras africanas. Del mismo modo, la Iglesia Católica contribuyó con donativos, celebraciones, bendiciones y suscripciones a enaltecer las partidas de los soldados y a aunar a la opinión.

d) Las disidencias

Evidentemente, dentro de este movimiento general de entusiasmo de la opinión pública no faltaron manifestaciones adversas a la campaña y contrarias a la prosecución de la guerra en el norte de África. El 7 de agosto, cuando todavía no se sabía qué suerte iban a correr los defensores de Monte Arruit, la Diputación Provincial de Girona lanzaba una proposición al Gobierno en la que exponía que

«examinando el doloroso acontecimiento ocurrido en Marruecos y las víctimas que el mismo ha ocasionado, acuerda dirigirse al Gobierno para

⁷ Sólo uno de los grandes periódicos de Madrid, «El Liberal», fue suspendido por un par de días al intentar evitar la censura, aunque posteriormente se conmutó la pena por una multa en metálico. Algunos semanarios fueron suspendidos, como el comunista «La bandera Roja», en Bilbao, y también algunos periódicos locales, como «la Voz de Guipúzcoa» en San Sebastián.

*que, sin exigir al país nuevos sacrificios, ponga fin rápidamente a la trágica aventura marroquí, que está desangrando al país y conduciéndolo a la ruina económica».*⁸

Cinco días después era detenido un sacerdote en Bilbao por hacer manifestaciones en contra de la guerra. El 14 de agosto, tres sindicalistas de Bilbao fueron detenidos en Logroño acusados de planear un movimiento sedicioso con motivo del embarque de unas tropas. El 19 de agosto, un metalúrgico del Sindicato Único de Zaragoza era detenido por repartir en fábricas y funciones hojas clandestinas de carácter sedicioso. El 26 de agosto eran detenidos dos mineros comunistas de Mieres, el impresor gerente del semanario sindicalista «Vida Obrera», de Gijón, el conocido comunista Víctor Esteban y el secretario de la agrupación comunista de los mineros de Langreo, todos ellos por distribuir hojas clandestinas contra la guerra de Marruecos.

En definitiva, la oposición a la campaña africana, una vez trazada la última página del desastre, fue una oposición débil, fragmentada, inconexa y dispersa, que apenas hizo mella en el ambiente patriótico de la Nación.

No es extraño que Pablo Iglesias, ante este panorama de adhesiones y entusiasmos,⁹ se preguntara en las páginas de «El Socialista»:

*«¿Es posible que el pueblo español, la inmensa mayoría del pueblo español, pueda ver con gusto que se sacrifique estérilmente en Marruecos a tantos y tantos de sus hijos y que se gaste allí sin resultados positivos para España la enorme cifra de millones que está haciendo suma falta en nuestros campos, en nuestra industria, en nuestros caminos y en nuestros puertos? Al verse lo que se está viendo, dírtase que se han abierto las puertas de los manicomios».*¹⁰

e) Del entusiasmo al desencanto (diciembre-noviembre de 1922)

La progresiva recuperación de las posiciones, la apertura de las Cortes y la duración de la campaña fueron poco a poco mermando la vibración del espíritu

⁸ ABC, 8 de agosto de 1921, p. 3.

⁹ Diputaciones provinciales como las de Murcia, Soria, Guipúzcoa, Navarra, Salamanca, Palma de Mallorca o Valladolid iniciaron suscripciones para regalar material de guerra al Ejército o para comprar equipamiento a los soldados de la provincia. Otras suscripciones en favor de los soldados fueron abiertas por periódicos («La Monarquía», de San Sebastián; «El Correo», de Lérida; «El Pueblo Manchego», de Ciudad Real), gremios (pescadores de Laredo, Hileras de la Almuena de Madrid), asociaciones (Sociedad obrera de Ciudad Real, Unión Nacional de Estudiantes, Asociación de Vecinos de Madrid), entidades privadas (Casino de Sevilla, Casino de S. Sebastián, fábrica de Domecq en Jerez) e incluso sindicatos (Sindicato del Fomento en Bilbao, UGT de obreros del puerto de Sevilla).

¹⁰ «El Socialista», 3 de septiembre de 1921, p. 1.

tu público. Todavía el 19 de noviembre, ante las continuas demostraciones de sacrificio y generosidad del país para con el Ejército de África, D. Miguel de Unamuno se preguntaba:

*«Cuando en años venideros repase algún español curioso e inteligente la historia de estos días que estamos pasando —historia de turbias profundidades— llegará a preguntarse si en este fin del año 1921 lo que no había era hombres o pueblo. (...) ¿El pueblo? Pero ¿dónde demonios está el pueblo?».*¹¹

Sin embargo, hacia finales del año 1921 se empezaron a dejar sentir los primeros síntomas de cansancio en la opinión, que con seguridad esperaba una campaña militar más corta en el norte de Marruecos. La suscripción en pro del aguinaldo del soldado fue la última manifestación del espíritu patriótico mantenido desde el desastre. La comisión en pro del rescate de los prisioneros, formada en agosto de 1921, encontró en aquellas circunstancias lugar para hacer oír sus reivindicaciones en favor de la libertad de los cautivos en manos de Abd el Krim, celebrando una sonada manifestación en Madrid el día 10 de diciembre, que tuvo significada repercusión en los medios periodísticos. El inicio de nuevas operaciones militares en la zona occidental del Protectorado llenó de inquietud a la opinión, que probablemente creyera que con el avance realizado por las tropas españolas en Marruecos el honor militar había quedado reestablecido y la afrenta de Annual vengada¹². No era así, sin embargo, en los planes del Gobierno Maura. El anciano dirigente conservador había asumido en su Gobierno la tarea de resolver definitivamente la cuestión marroquí, cosa que incluía el castigo de los responsables de los sucesos de julio en el frente oriental—aún no alcanzados por las tropas españolas— y el fin de las operaciones contra el Raisuni en el frente occidental¹³.

La prolongación de la campaña y el silencio oficial sobre el fin de la misma provocaron las primeras discrepancias en el seno del Ejército y en otras instituciones y partidos. En enero de 1922, la dimisión del general Weyler como jefe del Estado Mayor Central del Ejército y las opiniones encontradas de significados personajes públicos con respecto a la campaña provocaron tímidas divisiones y debates en la opinión¹⁴, que se vieron reforzados por las

¹¹ «El Socialista», 19 de noviembre de 1921, p. 1, cols. 3-4.

¹² El 12 de septiembre se recuperó la posición de Nador, el 14 de octubre la de Zeluán y el 24 del mismo mes Monte Arruit.

¹³ El Raisuni era el caudillo indígena de mayor importancia en la región occidental. Su ascendencia religiosa y su rebeldía contra las autoridades españolas le convirtieron en el primer problema para el Protectorado español en las Comandancias de Ceuta y Larache.

¹⁴ El Gobierno Maura hubo de superar las imposiciones que pretendían establecer las Juntas de Defensa—entonces ya Comisiones Informativas— sobre la campaña marroquí, llegando incluso a presentar la dimisión del gabinete, que fue finalmente confirmado por el Rey. El 15 de

discrepancias ministeriales que comenzaron a hacerse evidentes hacia finales del mes¹⁵. El 4 de febrero el Presidente del Consejo de Ministros reunió en la localidad de Pizarra, en Málaga, a los principales protagonistas de la campaña para unificar los criterios a seguir en Marruecos. Al igual que ocurrió en diciembre de 1921, cuando el ministro de la Guerra acudió a la Comandancia General de Melilla —viaje que se interpretó como una próxima solución del asunto de los prisioneros—, las expectativas de una finalización rápida de la campaña acompañaron a los preparativos de la conferencia. Sin embargo, tras dos días de entrevistas entre los jefes militares del Ejército de operaciones y los ministros del Gobierno, la resolución final de éste siguió inquebrantable:

«Podría darse por terminada la campaña si su finalidad estuviera limitada a reparar el revés del desastre padecido en el verano de julio; pero no correspondería el Gobierno al esfuerzo que ha realizado la Nación, si no hiciera lo necesario para asentar en el litoral de nuestra zona el apoyo militar que pueda necesitar para ejercer el Protectorado genuinamente político.

El esfuerzo militar será menor en cuanto los elementos hostiles de nuestra zona, y de un modo especial los que pueblan la parte que domina la bahía de Alhucemas, se convengan de que España está dispuesta a vencer todas las resistencias que se opongan al cumplimiento de nuestro designio.

Ello no ha de obligar al Gobierno a mantener indefinidamente en Marruecos los contingentes actuales; no permanecerán allí más que los que estimen precisos; pero se mantendrán los que sean necesarios para que se convengan los naturales de nuestra zona de que España, en su deseo de ejercer un protectorado bienhechor, está decidida a vencer con la fuerza de las armas las resistencias que se opongan al cumplimiento de la misión que los Tratados nos asignan y que un supremo interés nacional nos imponen»¹⁶.

Algunas asociaciones, además de la del rescate de los prisioneros, comenzaron entonces a dejar oír algunas de sus reclamaciones, extendiendo hasta

enero de 1922, Julián Besteiro y Andrés Saborit protagonizaron el primer mitin contra la campaña de Marruecos celebrado por el Partido Socialista de cara a las elecciones municipales de febrero de 1922. Ese mismo día, la Comisión pro-rescate de los prisioneros celebró su segunda manifestación en el Teatro Fuencarral de Madrid. A finales del mes, el Comité Nacional de la Federación de las Juventudes Socialistas de España publicó un manifiesto dirigido a los jóvenes de la Nación exigiendo la repatriación de los soldados enviados a África y el cese de nuevas incorporaciones.

¹⁵ Tanto el ministro de Estado, Sr. Glez. Hontoria, como el ministro de Hacienda, Sr. Cambó, eran partidarios de finalizar la actuación militar y reducir gastos en el territorio marroquí. El ministro de la Guerra, Sr. Cierva, defendía por el contrario la realización de un último esfuerzo militar que llevara a una completa pacificación del territorio.

¹⁶ «El Sol», 7 de febrero de 1922, p. 3, col. 1-3.

cierto punto en la opinión la necesidad de dar por terminada la campaña militar¹⁷.

«... se creía que la campaña sería breve. Hoy ya se piensa en el dinero que se gasta, y ya se suspira por la ausencia del hijo en peligro, acaso muerto. La opinión pública sólo ansía el retorno de los que se fueron, para cerciorarse de que viven, ya que el cruel sistema de ocultar las bajas lleva la incertidumbre a muchos hogares»¹⁸.

Personajes públicos relevantes, como el Presidente de la Mancomunidad Catalana, Sr. Puig y Caddafalch; el académico Sánchez-Rivero o el anciano diputado liberal, Sr. Amós Salvador, comenzaron a expresar sus reservas acerca de la política del Gobierno en Marruecos, que ya era discutida también con asiduidad en la prensa de las principales ciudades del país.

En marzo de 1922, y bajo el pretexto de la falta de entendimiento entre los conservadores y los liberales en cuanto a la aprobación de un decreto, el Gobierno Maura abandonó el poder sin haber resuelto definitivamente el problema marroquí.

La campaña militar, orientada hacia la posesión de la bahía de Alhucemas desde los acuerdos de Pizarra, permanecía estancada en el frente oriental en las posiciones tomadas en el mes de enero de 1922, y en el frente occidental seguían manteniéndose numerosos contingentes a la espera de una mejora de las condiciones meteorológicas, inclementes desde diciembre de 1921. Ciento cincuenta mil hombres permanecían en ambas regiones del Protectorado español, y en los círculos políticos y periodísticos comenzaban a conocerse ya las primeras evaluaciones sobre los gastos de la campaña¹⁹.

El nuevo Gobierno conservador que sustituyó al de concentración nacional de Maura no contó con tan amplios apoyos políticos y parlamentarios como los de su antecesor, y fue recibido sin excesivo entusiasmo por la opinión.

A pesar de sus constantes manifestaciones de continuidad con la política seguida por el Gobierno Maura, el gabinete Sánchez-Guerra desechó casi desde su proclamación la aventura de Alhucemas, por considerarla arriesgada y peligrosa, y se decidió desde el principio por emplear una política de mayor contenido civilista en el Protectorado, con el fin de resolver el problema marroquí sin causar mayores gastos al Tesoro de la Nación. Finalizadas las operaciones en el frente occidental —sin haber conseguido capturar al Raisu-

¹⁷ El 5 de marzo de 1922, representantes de las asociaciones de padres de los soldados de cuota de 28 provincias de España se entrevistaron con el ministro de la Guerra y el Presidente del Gobierno para pedir el retorno de sus hijos del norte de África.

¹⁸ Roberto Castrovido en «La Libertad», 5 de febrero de 1922.

¹⁹ Los proyectos presupuestarios elaborados por el ministro de Hacienda del Gobierno Maura, Sr. Cambó, fueron presentados al gabinete en febrero de 1922, dándose a conocer sus líneas generales en la prensa de mediados del mes.

ni— el gobierno conservador de Sánchez-Guerra decidió la paralización de los avances militares en ambas regiones del Protectorado a la espera de recoger los frutos de una paciente acción política.

El traslado del general Sanjurjo y la sustitución del Alto Comisario, general Berenguer, por el general Burguete —militar que venía precedido de una aureola de pacifismo conciliador— parecieron confirmar estos propósitos, del mismo modo que la repatriación de los primeros contingentes militares llevaba a cabo en mayo de 1922.²⁰

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones del Gobierno, la situación seguía sin resolverse en el Protectorado español. La huida del Raisuni en el frente occidental, tras las campañas de Beni Arós, convenció al Gobierno de la necesidad de pactar con el caudillo rebelde y de renunciar a la completa dominación militar de la región por parte de las tropas españolas. Las conversaciones con el caudillo rebelde se iniciaron en verano de 1922. En el frente oriental del Protectorado, la aparente contradicción entre los dictados del Gobierno y el quehacer del general Burguete —que levantó ciertas esperanzas por sus métodos conciliadores—, obligaron a celebrar frecuentes entrevistas entre el Alto Comisario y las instancias gubernamentales.

La disconformidad hacia la continuación de la campaña continuaba extendiéndose en la opinión. Algunas fuerzas políticas, como los liberales y los socialistas encontraron en la oposición a la campaña marroquí un aglutinante para reforzar su posición política. Los distintos grupos liberales, que hasta entonces habían llevado una vida de relativa independencia en sus labores parlamentarias, comenzaron a estrechar lazos entre sí en torno a la problemática marroquí, haciendo de ésta el motivo de una campaña de propaganda encaminada a dar a conocer su coalición. Ésta se consolidó en la defensa de la exigencia de responsabilidades políticas por el desastre de Annual²¹ y en la solicitud de reducción del gasto presupuestario en Marruecos, ambas expuestas en las sesiones de Cortes de mayo y junio de 1922. El Partido Socialista, ya claramente enfrentado a la campaña, consiguió un importante respaldo entre los trabajadores en la fiesta del 1º de mayo de 1922, y radicalizó sus posturas abandonistas en el nuevo período de sesiones²². La Comisión de padres de sol-

²⁰ El general Sanjurjo fue destinado a la Comandancia General de Larache por decreto del 12 de abril de 1922, por el que se le alejó de la región más conflictiva del Protectorado. El Alto Comisario Berenguer, fue sustituido por Burguete en julio de 1922. La repatriación de tropas de mayo de 1922 —unos 10.000 hombres— fue recibida con enorme júbilo en la mayoría de las ciudades españolas.

²¹ El general Picasso, encargado por el Gobierno Allendesalazar de elaborar un expediente informativo sobre lo ocurrido en la Comandancia General de Melilla en julio de 1921, había regresado a la Península en enero de 1922, tras más de seis meses de estancia en tierras africanas.

²² En casi todas las capitales de provincia de España se celebraron con mayor o menor participación actos conmemorativos del 1º de mayo. En Madrid, más de 50.000 trabajadores se

dados de cuota y la Comisión pro-rescate de los prisioneros siguieron exponiendo periódicamente sus reivindicaciones ante el Gobierno y organizando actos públicos para defenderlas²³. La mayoría de los periódicos del país se situaron en una postura crítica frente a la política marroquí del Gobierno²⁴, y comenzaron a publicarse los primeros libros de periodistas y reporteros que habían visitado la Comandancia General de Melilla poco después de producirse el derrumbamiento²⁵. Del mismo modo, instituciones y personajes en principio no relacionados con el problema marroquí comenzaron a ofrecer también sus impresiones, en su mayoría desfavorables, hacia la continuación de la campaña²⁶.

A pesar de todo, la situación general de la opinión, no parecía hacer albergar muchas esperanzas a los observadores más críticos de la realidad nacional:

*«En el Norte de Marruecos se está desangrando estúpidamente —estúpidamente, ésta es la palabra— una buena parte de la mocedad española. (...) Y lo más del pueblo asiste impasible, frívolo también, más que resignado a ese desenlace trágico»*²⁷.

manifestaron en contra de la guerra y a favor de la repatriación de tropas. En Pontevedra, 2.000 personas pidieron el término de la guerra de Marruecos, al igual que ocurrió en Salamanca. En la Casa del Pueblo de Bilbao se reunieron 10.000 trabajadores —la mayoría próximos al Partido Comunista— para entregar al gobernador civil una lista de conclusiones que encabezaba el abandono de Marruecos. En Almería, Avilés, Burgos, Castellón, Córdoba, El Ferrol, Santander, Soría y Zaragoza, se celebraron mítines y manifestaciones de envergadura, que tuvieron como colofón la entrega de conclusiones al gobernador civil de la provincia. En todas ellas, el abandonado de Marruecos ocupaba un lugar preferente.

²³ La Comisión pro-prisioneros abrió a mediados de abril de 1922 una suscripción a escala nacional para gestionar el pago del rescate de los prisioneros, siendo finalmente desautorizada por el Gobierno. El 2 de junio, los miembros más representativos de la Comisión visitaron al Presidente del Gobierno, que les ofreció garantías del mayor celo en la cuestión. La Comisión de los padres de los soldados de cuota celebró el 7 de abril en Sevilla un mitin que contó con enorme asistencia, repitiéndose las convocatorias en diversas provincias españolas en los días siguientes.

²⁴ Sobre todo «La Libertad» en Madrid, y «La Veu de Catalunya» en Barcelona.

²⁵ La mayoría de ellos de marcado carácter crítico, como «Del desastre al fracaso. Un mandato funesto», del periodista Francisco Hernández Mir; «Guerra, guerra al infiel marroquí», de Rodrigo Serrano, o «La epopeya del soldado», de Alfredo Cabanillas.

²⁶ El general Weyler arremetió el 22 de abril contra el general Berenguer, calificando su sistema de operaciones de «absurdo» y «suicidas» («La Libertad», 22 de abril de 1922). El 12 de julio, en Salamanca, una Comisión de madres y hermanos de los soldados del Ejército de África acordaron dirigir una instancia al ministro de la Guerra —entonces ya el propio Sr. Sánchez-Guerra—, para que finalizara la campaña. El 18, el Ayuntamiento de Zaragoza envió al Presidente del Gobierno una instancia similar, pidiendo la inmediata repatriación de las fuerzas expedicionarias. La Cámara de Comercio de la ciudad se unió a la petición 2 días después. El domingo 30 de julio, la Cruzada de Mujeres Españolas celebró un mitin en el Teatro de la Comedia de Madrid para pedir el fin de la guerra de Marruecos.

²⁷ Unamuno en «El Socialista», 26 de mayo de 1922, p. 1, col. 1-2.

En septiembre de 1922 salió a la luz un ambicioso proyecto para instaurar el llamado «protectorado civil» en todas aquellas comarcas del Protectorado español que se encontraran en disposición de recibir una autoridad preferentemente civil, y de contar con una fuerza militar integrada por los naturales de la región. Los pactos establecidos con el Raisuni parecieron resolver definitivamente la pacificación de la zona occidental del Protectorado, a la vez que se iniciaba una nueva repatriación en las Comandancias Generales de Ceuta y Larache. En la región oriental, sin embargo, los avances de la acción política, que habían propiciado lentos avances sin necesidad de entablar combate —y que habían sido continuamente dados a publicidad por el Alto Comisario—, quedaron desmentidos por los sucesos de la posición de Tizzi Azza, en donde volvió a ponerse de manifiesto la dificultad de resolver la situación a través de vías pacíficas²⁸.

f) La tormenta de las responsabilidades (noviembre de 1922-septiembre de 1923)

Mientras tanto, en la Península, la apertura de las Cortes en el mes de noviembre de 1922, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, sí acaparó la atención de la opinión, sobre todo por la dilucidación del problema de las responsabilidades políticas por el desastre de Annual. Las responsabilidades militares estaban siendo exigidas con todo rigor por el Consejo Supremo de Guerra y Marina desde los primeros meses de 1922. Era anhelo común en la opinión que éstas fueran seguidas de las responsabilidades ministeriales por los mismos sucesos.

Por primera vez, la proyección del desastre de Annual sobre las Cortes españolas, concretada ahora en la exigencia de responsabilidades políticas, alcanzó la intensidad, el dramatismo y las repercusiones parlamentarias que habían esperarse de tan doloroso acontecimiento. Todas las fuerzas políticas enarbolaron la bandera de las responsabilidades en un sentido o en otro, animadas por la opinión pública, que quizá no pareció nunca tan afectada por el desastre de Annual como en estos momentos.

El Ateneo de Madrid se convirtió en la institución canalizadora de los anhelos de la opinión. El 26 de noviembre de 1922 convocó una manifestación a escala nacional para exigir la depuración de las responsabilidades políticas por el desastre de Annual. Unas 200.000 personas participaron en la manifes-

²⁸ La posición de Tizzi Azza, en las inmediaciones de la de Annual, fue tomada el día 28 de octubre de 1922, sin que en la operación tuvieran lugar incidentes de importancia. Sin embargo, apenas dos días más tarde, el enemigo riñón reaccionó con rabia ante la presencia de las tropas españolas, y causó numerosas bajas en sus filas en una emboscada sobre la posición. Desde entonces, ésta quedaría en una situación delicada.

tación en la capital de España, que tuvo lugar el 10 de diciembre y a la que dieron su apoyo entidades tan diversas como la UGT, el partido republicano, la Asociación de Vecinos de Madrid, la Comisión pro-prisioneros, la Asociación Universitaria de Estudiantes de Medicina, el Partido Comunista de España, los directores de varios periódicos y el Sindicato Minero Asturiano. Seis mil personas se manifestaron también en Santander y Alicante el mismo día. Los Ayuntamientos de Huelva, Pontevedra, Valencia, Palma de Mallorca, Santiago, Granada y Sevilla enviaron también su adhesión a la manifestación celebrada en Madrid, que contó además con la presencia de diputados de todas las formaciones políticas. Hubo también manifestaciones en Teruel, San Sebastián, Córdoba y una semana más tarde en Zaragoza, Valladolid, Málaga, Pamplona y otra vez en Sevilla.

Las llamadas a la movilización por parte de los editoriales de muchos periódicos fueron continuas a lo largo de la tramitación parlamentaria del expediente Picasso en las Cámaras.

Otras asociaciones, como la Federación de Entidades Ciudadanas de España y las Asociaciones de Vecinos de Santander, Oviedo y Sama de Langreo organizaron mítines a favor de la exigencia de responsabilidades²⁹.

Sin embargo, el transcurso de la cuestión en las Cámaras, simbolizada en las páginas del expediente Picasso, quedó paralizado por las diferencias entre las distintas fuerzas políticas, que obstruyeron su curso y la depuración de responsabilidades políticas. La presentación del expediente Picasso en las Cortes acabó provocando la caída del Gobierno conservador y la sustitución del mismo por un Gobierno de concentración liberal en el que estarían representadas todas las tendencias del liberalismo español. El descrédito que de todo ello se derivó para las instituciones parlamentarias explicaría el aislamiento en que éstas quedaron con posterioridad.

El nuevo Gobierno liberal, izado por la marea de las responsabilidades políticas, convirtió la cuestión en su bandera de cara a las elecciones a diputadas convocadas para los primeros meses de 1923, con la finalidad de remover la composición de las Cámaras —mayoritariamente conservadoras— y exigir las responsabilidades políticas derivadas de los sucesos de Annual. A la vez, el Gobierno liberal presentó a la opinión un nuevo proyecto de actuación en el Protectorado marroquí, cuyos primeros pasos se vieron, en principio, acogidos por la esperanza —nombramiento de un Alto Comisario Civil— o coronados con el éxito —rescate de los prisioneros en enero de 1923—.

²⁹ Sin embargo, tal efusión de espíritu reivindicador tenía sus límites. Ni en Barcelona, ni en Oviedo, ni en Gijón, ni en Bilbao se organizaron actos de importancia con motivo de la campaña iniciada por el Ateneo de Madrid. De nuevo, la inhibición de las ciudades más potencialmente conflictivas de los asuntos relacionados con la campaña marroquí, volvería a relativizar el impulso renovador que latía bajo muchas de las reivindicaciones de la opinión nacional.

Sin embargo, el transcurso de los meses volvería a poner de manifiesto la dificultad en la resolución del problema marroquí, los escasos logros conseguidos por el Gobierno liberal³⁰ y las diferencias de criterio surgidas entre los dos ministros más directamente comprometidos en el problema: el Sr. Alcalá-Zamora, ministro de la Guerra, y el Sr. Alba, ministro de Estado. Decidido el segundo a rectificar plenamente los procedimientos empleados hasta entonces en el Protectorado y a asumir casi en exclusividad la orientación de tal actuación, su energía se vio contestada por el Ministerio de la Guerra, que reclamaba mayor prudencia a la hora de tomar medidas y mayor participación de las autoridades militares del territorio en las mismas.

La firma de un nuevo pacto con El Raisuni pareció ser la gota que colmó el vaso de la paciencia del Sr. Alcalá-Zamora. El acuerdo sólo fue posible tras su dimisión³¹, y con su firma e puso de manifiesto, en mayor medida que con la presencia de contingentes militares numerosos en la Comandancia de Ceuta, la situación de dependencia de las fuerzas españolas en la región occidental. Además, la dimisión del Sr. Alcalá-Zamora y las explicaciones que ofreció sobre la misma en las Cámaras revelaron a la opinión la división que había prendido la política marroquí desde la llegada del nuevo Gobierno.

La situación empeoró aún más con la ofensiva rifeña sobre la línea avanzada de la región oriental, en un calco aproximado del desastre, que pudo ser contenido en esta ocasión gracias a innumerables esfuerzos y verdaderas heroicidades. La inestabilidad de la línea avanzada de la Comandancia General de Melilla, puesta de relieve desde noviembre de 1922 por las autoridades militares del territorio, quedó finalmente reconocida por el Gobierno en agosto de 1923, tras la dimisión de dos comandantes generales y la elaboración de numerosos proyectos de rectificación, y se decidió a ponerla en práctica en contra de sus promesas electorales y sin el concurso de varios ministros³².

³⁰ El proyecto de plantillas para la administración civil del Protectorado, el más trascendental de todos los proyectos a los que pretendía dar curso el ministro de Estado, apenas se había cumplimentado en el primer trimestre de 1923. El proyecto para la creación de un Ejército voluntario en el Protectorado, que permitiera la repatriación de contingencias militares del norte de África, decisión largamente defendida por el ministro de la Guerra, había fracasado al finalizar la primavera de 1923 por el escaso número de voluntarios alistados. La creación del Amalato de Rif y la delegación de autoridad civil y militar en notables indígenas tampoco alcanzaron los fines perseguidos por el Gobierno liberal, al entrar en conflicto sus competencias con las de las autoridades militares del territorio, en un clima de sospecha y recelo por el agravamiento de la situación militar.

³¹ El 24 de mayo de 1923.

³² El 5 de junio de 1923, las posiciones del sector avanzado de Melilla sufrieron un durísimo ataque de la harka rifeña, que estuvo a punto de hacer revivir las trágicas horas del desastre de Annual. El 22 de agosto, las mismas posiciones —mantenidas en defensiva por las instrucciones del Gobierno— sufrieron un nuevo ataque que costó la vida a jefes señalados del territorio. Una comisión del Estado Mayor del Ejército dictaminó finalmente la necesidad imperiosa

Probablemente, entonces fuera ya tarde. Se acumulaban a los ojos de la opinión las pruebas de desconfianza hacia las autoridades políticas para resolver el problema marroquí³³—ante el que se habían estrellado tres Gobiernos—. Además de ello, las responsabilidades políticas, quizá el único aglutinante de la opinión relacionado con el desastre que presidió las elecciones de abril de 1923, habían sido nuevamente escamoteadas por el Gobierno que ligó su significación a exigencias³⁴, con lo que el camino quedó expedito para las soluciones extraparlamentarias.

La reestimación del Ejército a los ojos de la opinión, en buena medida debida a la severidad y rigor con que el Conejo Supremo de Guerra y Marina depuraba las responsabilidades militares, contrastaba en los meses de verano de 1923 con la postración de las formaciones políticas, en unas circunstancias especialmente graves para el país³⁵.

de avanzar en el sector avanzado de la Comandancia de Melilla, decisión que, aceptada por el Gobierno, provocó la dimisión de tres ministros.

³³ A pesar de las promesas de una pronta repatriación, el Ejército del norte de África seguía superando los 100.000 hombres, sin que por otra parte, como los hechos ponían continuamente de manifiesto, estuviera garantizada la paz y la estabilidad en el Protectorado. Por el contrario, la situación parecía verdaderamente alarmante en verano de 1923. Los soldados de cuota seguían sin recibir la licencia prometida por el Gobierno y observada por la ley, y nuevas operaciones militares —negadas en todas las propagandas que precedieron a las elecciones de abril de 1923— se anunciaban para los meses de otoño. El pacto establecido con el Raisuni no servía para reducir los contingentes militares de la Comandancia General de Ceuta, buena prueba de la escasa confianza que en éste se tenía. Después de dos años transcurridos desde el desastre, las tropas españolas venían a encontrarse en una situación parecida a la de julio de 1921. Al final de agosto de 1923, nuevos contingentes de tropas embarcaron en la Península con dirección a la Comandancia General de Melilla.

³⁴ Todas las fuerzas políticas convirtieron la cuestión de las responsabilidades en el reclamo para las elecciones de abril de 1923. A lo largo de los meses de febrero, marzo y abril se sostuvieron en torno a esa cuestión las más variadas posturas, intentando despertar a la opinión del letargo en que parecía haber caído tras el cierre de las Cámaras. El número de diputados nombrados por el artículo 29 (146) fue más elevado en las elecciones de 1923 que en ningunas otras del siglo, lo que indicaba un evidente despegue de la voluntad popular hacia las formaciones políticas. La victoria electoral del partido liberal no se vio seguida por la inmediata exigencia de responsabilidades políticas, sino que estas volvieron a diluirse en el quehacer de una Comisión investigadora, tal y como había ocurrido en verano de 1922. Ni siquiera el Partido Socialista, uno de los grandes beneficiados en las elecciones por su valentía al denunciar la impunidad política del desastre, pudo oponerse a la formación de dicha Comisión, en la que acabó integrándose. Con ello volvía a retrasarse sine die —en teoría hasta las próximas Cortes de octubre de 1923— la exigencia de las responsabilidades políticas.

³⁵ La situación en las calles de Barcelona comenzó a hacerse insostenible desde los primeros meses de 1923. Los roces entre las autoridades políticas y militares, derivados del pleito por la supremacía entre el poder militar y el poder civil en que se había convertido el expediente Píccaso, tuvieron su reflejo máximo en los incidentes surgidos en julio de 1923 entre el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera —a quien muchos veían como futuro dictador—, y el ex-Presidente del Senado, Sr. Sánchez de Toca. Tras ellos, el Gobierno no se encontró con fuerzas para destituir al general Aguilera.

El golpe de Estado de Primo de Rivera no habría triunfado tan fácilmente sin verse precedido del descrédito de las instituciones parlamentarias.

Resumen

El desastre de Annual (21-22 de julio de 1921) fue la mayor derrota sufrida por las armas españolas en el protectorado marroquí, y hasta es posible decir que fuera la mayor derrota colonial sufrida por ninguna potencia europea en África desde el desastre italiano en Adua (1896). Su hondura y profundidad gravitaron sobre la vida pública española durante los dos años siguientes, hasta convertirse en uno de los desencadenantes del pronunciamiento del general Primo de Rivera. Los dos efectos a más largo plazo que produjo fueron el estancamiento de una situación militar compleja en el norte de África y la exigencia de las responsabilidades políticas. La opinión pública atravesó tras el desastre una primera fase de entusiasmo patriótico (julio-diciembre de 1921), provocada por el deseo de vengar a los españoles muertos en Marruecos y de recuperar el territorio perdido; una segunda fase de progresivo desencanto (enero-octubre de 1922), motivada por la excesiva duración de la campaña; y una tercera fase de oposición, motivada por la irresolución crónica del problema marroquí y por el escamoteamiento de las responsabilidades políticas del desastre. El desprestigio que a consecuencia del desastre de Annual se fue acumulando sobre las instituciones parlamentarias explica que el golpe del general Primo de Rivera —golpe por lo demás improvisado en buena medida— encontrara abonado el territorio del descrédito nacional para decidir a Alfonso XIII a legitimarlo.

El túnel bajo el estrecho de Gibraltar. La dimensión internacional de un proyecto en tiempos de la II República Española

José Luis NEILA HERNÁNDEZ

Dpto. Hª Contemporánea (U.A.M.)

«España es hoy día una gran nación, cuyos intelectuales y técnicos han incorporado su pensamiento a las universidades y más modernas corrientes de progreso. Es difícil, encontrar en el mundo un pueblo que carezca más que el nuestro de todo espíritu de belicosa agresión. Nuestro imperialismo, (y lo tenemos, y a mucha honra) es de influencia espiritual, es afectivo (...) hemos de huir de toda política de campanario, de toda nimia discusión entre pueblos y naciones que sienten igualmente, y han de contribuir a realizar el mismo noble objetivo. Cuando se habla y se trata de establecer hoy uniones económicas europeas, y acaso mañana, y es un bello sueño, estén agrupados los Estados Unidos de Europa, o por lo menos las naciones atlánticas, es tan despreciable, anacrónico y extemporáneo, poner espíritu nacionalista, de incompreensión, y de localismo, en las relaciones entre los pueblos (...)

el porvenir del Estrecho (...) depende de que el centro de comunicaciones intercontinentales entre Europa y África sea Ceuta o bien Argel y Casablanca. Conste una vez más que sería locura hacer de esta cuestión un problema de competencia, de división entre Francia y España»¹.

Estas palabras, pronunciadas en una conferencia por el teniente coronel de Artillería Pedro Jevenois en el «Centro de Hijos de Ceuta» el 7 de febrero de 1930 —en presencia del entonces Alto Comisario de España en Marruecos el Conde de Jordana—, condensan los más interesantes argumentos que alumbraaron la elaboración de un proyecto de túnel submarino bajo el Estrecho de Gibraltar y el posterior respaldo oficial por regímenes de muy distinto signo. En primer lugar, está impregnado de esa inquietud regeneracionista de progre-

¹ JEVENOIS, Pedro: «Acerca de un gran porvenir español. Influencia del establecimiento de un rápido medio de comunicación a través del Estrecho de Gibraltar, para el porvenir de Ceuta y de nuestra zona de Protectorado en Marruecos», en *África*, febrero de 1930, Ceuta, pág. 35.

so y modernización en todos los ámbitos, que tanto van a inspirar a los modelos de revitalización nacional de la Dictadura de Primo de Rivera y de la II República. Indiscutiblemente el modelo o modelos a imitar no podían ser otros que los del horizonte de referencia europeo, y esto implica ineludiblemente la consideración de las «modernas corrientes de progreso» —como refleja la alusión a las tentativas hacia las uniones económicas en Europa, precisamente cuando en el continente se especulaba sobre la viabilidad del proyecto de Arístides Briand—. En segundo lugar, incluye la tan evocada, en los años veinte y treinta, política de paz como centro de gravedad de la política exterior de España. Asimismo, asume la ansiedad imperante en ciertos sectores de la sociedad española por acabar con una actitud de aislamiento y pasividad en el ámbito internacional. En tercer y último lugar, explicita la dimensión mediterránea y colonial del proyecto.

El proyecto del túnel de Gibraltar ni es originario ni recibí su primer apoyo oficial de la República, pero sí que sufrirá ciertas alteraciones en virtud de su adecuación al programa reformista y al nuevo marco político-institucional del nuevo régimen, así como, del acondicionamiento de la política exterior española a las circunstancias del agitado ámbito internacional. Por esta razón analizaremos las vicisitudes y los fundamentos argumentales del proyecto antes de la proclamación de la República.

I. El proyecto del Túnel de Gibraltar: un legado de la dictadura

El verdadero promotor del proyecto fue el Teniente Coronel Pedro Jevenois, quien preparó un ambicioso y detallado estudio que mereció el respaldo de las autoridades de la Dictadura. Sin embargo, el antecedente más inmediato a esta circunstancia lo protagonizó el General de Ingenieros Mariano Rubió y Bellvé, quien durante los años de la Guerra del Catorce se interesó por el desarrollo de un proyecto de túnel. No obstante, éste optó finalmente por suspender indefinidamente su proyecto, a pesar del apoyo oficial, a tenor de la desfavorable evolución de las relaciones franco-británicas, dueñas del continente africano, tras la contienda². Paralelamente a las actividades de Pedro Jevenois tuvo lugar la publicación en 1927 de una actualizada versión de un viejo proyecto de 1908 del ingeniero C. Ibáñez de Ibero³. Éste juzgaba de gran importancia el valor político y estratégico de la obra, en función del riesgo de conflicto en la zona española de Marruecos.

² RUBÍO Y BELLVÉ, Mariano: «El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar», en *Ibérica*, t. II, 16 de diciembre de 1933, Madrid, pág. 345-348.

³ IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos: «Un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar». Cahors, Imprimerie Typographique Coueslant, 1927. Edición bilingüe en francés y español.

El 1 de septiembre de aquel mismo año se publicó en Madrid el trabajo de P. Jevenois bajo el título «El Túnel Submarino del Estrecho de Gibraltar». Previamente, éste solicitó el 4 de diciembre de 1926 al Ministerio de Estado que informase al Gobierno de su proyecto, adjuntando un índice sobre «La cuestión del Túnel Submarino del Estrecho de Gibraltar», y sugiriendo la constitución de una Comisión de Estudio que había de redactar el proyecto definitivo y recabar de la Presidencia del Consejo de Ministros la ayuda indispensable para «llevar a feliz término la idea»⁴. Del índice del proyecto y de la publicación en sí destacaremos aquellos argumentos relevantes en relación a la política internacional y de seguridad de España. En primer lugar, el proyecto del túnel presentaba una importancia geoestratégica de primer orden, ya que convertía a España en un centro fundamental para las comunicaciones entre África y Europa⁵. Tendría, pues, significativas repercusiones en la defensa nacional en caso de conflicto, ya que permutaría la estrategia naval en el ámbito espacial del Estrecho y facilitaría la defensa del Protectorado español. Y en segundo lugar, tendría profundas implicaciones en la política internacional de España ya que era una zona neurálgica para las potencias mediterráneas —Francia, Gran Bretaña e Italia—. Planteaba, como veremos más adelante, el problema de la neutralidad en caso de conflicto, uno de los permanentes dilemas de la política exterior española en el período de entreguerras. Y enlazaba, además, con la política de paz y cooperación desarrollada por España en la Sociedad de las Naciones.

La petición de P. Jevenois al Ministerio de Estado fue favorablemente atendida. Una disposición del Ministerio de Estado del 15 de enero de 1927 reconocía la importancia de la cuestión y la sometía al estudio de la Presidencia del Consejo de Ministros⁶. Admitido el interés del proyecto por esa alta instancia, P. Jevenois decidió presentarlo oficialmente al Ministerio de Fomento a mediados de septiembre del citado año. Durante el período de estudio y los meses posteriores a la creación de la Comisión de Estudio del túnel submarino bajo el

⁴ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.): R - 532 exp. 32. Solicitud de P. Jevenois al Ministro de Estado, Madrid, 4 de diciembre de 1926.

⁵ P. Jevenois, en su libro, plantea esta hipotética situación como un factor más que puede inducir a favorecer la negociación sobre Gibraltar y fortalecer la tesis del canje por Ceuta. En palabras de J. Carlos Pereira «no se trataría tanto de que España (...) adquiriera una posición importante y estratégica, tanto en las vertientes económica y política, como en la militar (...); sino más bien parece que está en el ambiente y en las mismas palabras del autor, el deseo de convertir este proyecto en un medio para hacer frente a las posturas inamovibles de Gran Bretaña en torno a la cuestión de Gibraltar». (Vid. PEREIRA CASTANARES, J. C. *Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII. (1919-1931)* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986. Pág. 1408-1409.

⁶ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Comunicación del Ministerio de Estado a Pedro Jevenois, Madrid, 15 de enero de 1927.

Estrecho de Gibraltar⁷ se desarrolló una importante labor de propaganda en pro del apoyo oficial a esa iniciativa. Hasta abril de 1928 se había divulgado la idea en centros científicos, políticos y económicos, por medio de conferencias y artículos⁸. Asimismo, desde ciertas organizaciones de carácter científico, como la Real Sociedad Geográfica, la Liga Africanista Española y el Centro de Hijos de Ceuta, se intentó influir por medio de comunicados en las decisiones del Gobierno.

Durante 1929 y 1930 se puso en funcionamiento la Comisión y se produjeron los primeros trabajos técnicos para la elaboración del proyecto definitivo, y la labor de cooperación con las diferentes instancias oficiales, a excepción del Ministerio de Estado.

II. Las vicisitudes del proyecto del Túnel de Gibraltar en el marco institucional y la política internacional de la II República

Con el advenimiento de la República el 14 de abril de 1931 se pondrá en marcha una ambiciosa labor reformista de la sociedad española. Esa labor de modernización, en manos de las élites políticas opuestas al modelo monárquico de Estado, va a cobrar especial vigor durante el primer bienio. Este espíritu de reforma, en lo que respecta a la política exterior, va a mutar no tanto los elementos tradicionales esenciales⁹, sino las formas en que se conduce y mani-

⁷ El 30 de abril de 1928, tras llegarse a un acuerdo en el Consejo de Ministros se nombró la citada Comisión (Vid. JEVENOIS, P. «El Túnel bajo el Estrecho y los intereses de Ceuta», en *África*, junio de 1929, Ceuta, págs. 153-154). El Ministerio de Fomento justificaba al teniente coronel su creación por la «necesidad cada día más sentida, de un sistema de rápida comunicación entre Europa y África, y la importancia que para España tiene coadyuvar en la medida de sus fuerzas a que esas comunicaciones eran una realidad en el más breve plazo posible, no solo por su situación geográfica (...) sino también por las ventajas que para la economía nacional se derivarán de un estrecho enlace comercial con su zona de protectorado en Marruecos». (A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Comunicación del Ministerio de Fomento a P. Jevenois, Madrid, 3 de mayo de 1928). Esta Comisión estaba presidida por Luis de la Peña —Director del Instituto Geológico y Minero de España— y constituida por Pedro Jevenois, Rafael del Buen —miembro del Instituto Oceanográfico—, el ingeniero Sr. Polanco —de los ferrocarriles—, el coronel Prat —del Ministerio de la Guerra—, el Sr. Sierra —del Ministerio de Marina—, Enrique Dupuy de Lôme, y el secretario Juan Gavala —ambos del Instituto Geológico y Minero—. (Vid. «El Túnel bajo el Estrecho de Gibraltar», en *Iberica*, t. I, 4 de enero de 1930, Madrid, págs. 4).

⁸ Una enumeración más sistemática de este conjunto de actividades hasta junio de 1929 se puede consultar en JEVENOIS, P. «El Túnel bajo el Estrecho y los intereses de Ceuta...». Pág. 153-154.

⁹ A la mayor parte de los estadistas, intelectuales y diplomáticos (M. Azaña, Alcalá-Zamora, S. de Madariaga o el mismo L. de Zulueta) no les pasaba desapercibida la realidad de que una política exterior no se improvisa, sino que gran parte de sus objetivos y de sus intereses nacionales encuentran en la tradición su razón de existir. Esto no era óbice para que no se mostrase la

fiesta esa política. De este modo podemos observar una adecuación en las formas y principios en la política exterior española en relación a las directrices imperantes desde la aparición de la Sociedad de las Naciones en el ámbito internacional. ¿Qué repercusiones presentaba esta nueva situación en el proyecto de túnel de Gibraltar de P. Jevenois? Realmente, si analizamos —como veremos posteriormente— los argumentos esgrimidos por los diferentes Comités y las manifestaciones propagandísticas de los defensores del proyecto, no se produjeron cambios cualitativamente importantes. Lo que sí se puede observar es que se produjo una valoración diferente en ciertos argumentos del proyecto original, especialmente aquellos que coincidían con los objetivos y directrices de la política exterior republicana.

I. La adopción y el respaldo oficial al proyecto de P. Jevenois

Tras tres años de actividad de la Comisión, con evidentes éxitos en lo que respecta a sus trabajos técnicos, la política presupuestaria de la República tendía a recortar las ayudas a aquellos proyectos que no se considerasen de interés primordial. Ante esta eventualidad y la pretensión del Ministerio de Fomento de suprimir la Comisión de Estudio del Túnel, P. Jevenois recurrió de nuevo al Ministerio de Estado¹⁰, informando en un amplio «dossier» de los resultados de los trabajos y el eco de esta iniciativa en la prensa nacional e internacional. Subrayaba, asimismo, el interés que ofrecía el proyecto al «radio de acción del Ministerio de Estado», ya que presumía que si España no estudiaba el problema, otras naciones lo harían. Fue por este motivo por lo que proponía que se incorporase un representante del Ministerio a la citada Comisión. Por estas razones suplica al Ministerio de Estado que transmitiese esta inquietud a la Presidencia del Consejo de Ministros, y ésta lo pusiese en conocimiento de la Dirección General de Marruecos y Colonias, el Ministerio de Fomento y el de Comunicaciones¹¹.

Como ya sucediera en 1926 el Ministerio de Estado acogió favorablemente la propuesta de P. Jevenois¹² en una ponencia preparada por el Ministerio de

necesaria flexibilidad para adaptarse tanto a los cambios externos como internos que sufría la comunidad nacional.

¹⁰ En este momento inciden dos factores que hacen especialmente receptivo al Ministerio de Estado a la petición del autor del proyecto: por un lado, el apoyo que desde un primer momento se ofreció por el Ministerio a su iniciativa, y por otro, el hecho de que fuese A. Lerroux el titular de Estado, ya que éste fue uno de los principales valedores del proyecto durante la República.

¹¹ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Solicitud de P. Jevenois al Ministerio de Estado, Madrid, 29 de mayo de 1931.

¹² En una nota dirigida al jefe de la Sección Política del Ministerio de Estado, en relación a la petición de P. Jevenois, se aludía a los elogios del ministro de Estado —A. Lerroux— sobre

Estado el 11 de junio para el Consejo de Ministros¹³. No llegaron a buen término, sin embargo, las gestiones de Jevenois y del Ministerio de Estado en este momento. Una disposición del 30 de junio del Ministerio de Fomento disolvía la Comisión de Estudio, a punto de finalizar sus trabajos, amparándose en las dificultades presupuestarias del Estado y la ausencia de una necesidad real que justificase su prosecución.

Semanas después P. Jevenois volvió a realizar una solicitud al Ministerio de Estado el 6 de agosto, donde volvía a hacer una revisión de las gestiones realizadas hasta ese momento y el nefasto resultado de las mismas. Finalmente, planteaba una solución intermedia en el caso de que no se pudiera revocar la disposición del Ministerio de Fomento, que consistía en que dicho Ministerio intercediese ante la Presidencia del Consejo de Ministros para que dictase una disposición que restableciese la Comisión, para desarrollar su actividad hasta finales de año sin recabar nuevos créditos y bajo la dependencia de la Dirección General de Marruecos y Colonias¹⁴.

Con el paso del tiempo no mejoró sustancialmente la situación. De hecho así lo constataba una nota para el ministro de Estado de finales de octubre, en la cual se insistía al titular en que a pesar de los prometedores resultados de los trabajos de la Comisión «España está ausente de este problema, precisamente cuando más de él se preocupan los políticos, los capitalistas, y la prensa extranjera»¹⁵. Tampoco pasaba desapercibida a la nota el pesimismo de P. Jevenois sobre la reconstitución de la Comisión, ya que no encontraba ningún tipo de acogida en el Ministerio de Fomento ni en Presidencia, al contrario que en el Ministerio de Comunicaciones, cuyo titular era Diego Martínez Barrio —correligionario de A. Lerroux— y el propio Ministerio de Estado —cuya cartera la ocupaba el jefe del Partido Radical¹⁶—. Este «tandem» fue en última

el proyecto ante la prensa extranjera, y la excepcional acogida de éste en las «izquierdas francesas». (A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Nota para el Excmo. Señor Jefe de la Sección Política, Madrid, sin fecha).

¹³ En esta ponencia, preparada por la Sección de Política, se argumentaba sobre el proyecto que al entrar «de lleno en la esfera de acción del Ministerio de Estado por ser de índole internacional, procedería que por el Consejo de Señores Ministros se resolviera sobre la conveniencia de que continúe actuando la Comisión y caso afirmativo pasase a depender de este Ministerio». (A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Ponencia del Ministerio de Estado para el Consejo de Ministros, Madrid, 11 de junio de 1931).

¹⁴ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Solicitud de P. Jevenois al Ministro de Estado, Burgos, 6 de agosto de 1931.

¹⁵ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Nota para el Excmo. Señor Ministro de Estado, Madrid, 31 de octubre de 1931.

¹⁶ A. Lerroux detalla su adscripción al proyecto de P. Jevenois con las siguientes palabras: «me identifiqué con el romanticismo de la atrevida tesis. Escribí a su autor ofreciéndole lo único que podía entonces darle: mi aplauso, mi aliento, mi pluma y mi palabra. Y cuando años después, llegué a ser Gobierno hice lo que pude para que su autor, un ilustre jefe de la Artillería española, perseverase en su empeño. La iniciativa fue amparada con carácter oficial y tuvo en el

instancia el que hizo posible la reconstitución de la Comisión por el Decreto firmado el 8 de diciembre de 1931 a propuesta del Ministerio de Comunicaciones¹⁷. En el texto del Decreto se declaraba de interés nacional que no se suspendiese la labor de la Comisión, lo que determinaría la pérdida por el Estado de los derechos que tenía adquiridos por el contrato de adquisición. No obstante, a pesar de la reconstitución de la Comisión, no se reanudarían plenamente los trabajos de la misma hasta 1933, año en que por fin se la consignarían créditos en el presupuesto.

Mientras, en los últimos meses de 1931 cuando aún no se podía vislumbrar si se iba a reconstituir la Comisión de Estudio, en la citada nota P. Jevenois propuso la creación en España y en Francia simultáneamente, y más tarde en Gran Bretaña, de juntas o comités de protección del túnel submarino de Gibraltar con el propósito de preparar el porvenir encauzando las iniciativas francesas y coordinando las españolas, manteniendo para España la «concepción del proyecto» y su estudio técnico¹⁸. La función de estas juntas, siendo la francesa delegada de la española, serían las siguientes: en primer lugar, la centralización de todos aquellos datos y estudios realizados sobre el Estrecho y sus medios de paso; en segundo lugar, la gestión sobre los sucesivos gobiernos para obtener los auxilios necesarios; y en tercer lugar, el establecimiento, con carácter oficial pero sin responsabilidad oficial, de los acuerdos entre Francia, Gran Bretaña y España, preparando la labor de la diplomacia y orientando la participación de los capitales.

Esta iniciativa, con su premeditación de preparar el terreno diplomático para la posterior conclusión de inteligencias de carácter oficial, el eco y las especulaciones a que dio lugar el proyecto en ciertos medios internacionales —y muy especialmente los franceses—, y finalmente la propia evolución de las relaciones internacionales en estos años; provocaron un cambio cualitativo sobre la propia dinámica del proyecto de túnel de Gibraltar. Si hasta este momento había tenido una dimensión eminentemente nacional y se había dirigido fundamentalmente en los ámbitos burocráticos, lo que podríamos deno-

presupuesto una modesta consignación». (LERRoux, A. *La pequeña historia*. Madrid, Afrodisio Aguado, 1963, pág. 24-25).

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, nº 347, 13 de diciembre de 1931. Decreto de reconstitución de la Comisión Oficial de Estudio del Túnel submarino de Gibraltar. Ésta se constituía, bajo la presidencia del Ministro de Comunicaciones y dependiente de dicho Ministerio, del siguiente modo: «por los Directores generales de Telégrafos y Teléfonos, Correos y Aeronáutica, y un funcionario, a las órdenes de cada uno de ellos, de sus respectivas Direcciones del Ministerio de Comunicaciones; D. Luis de la Peña, D. Juan Gavala y D. Enrique Dupuy, Ingenieros del Instituto Geológico y Minero; D. José Goitia y Machimbarrena, Ingeniero de Caminos; D. Rafael de Buen, del Instituto Oceanográfico; D. José Sierra, Capitán de Corbeta, y D. Nicolás de Prat, Teniente Coronel de Estado Mayor; y como secretario D. Pedro Jevenois». Todos ellos, a excepción de José Goitia, figuraban en los puestos directivos de la anterior Comisión.

¹⁸ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36 Nota para el Excmo...

minar fase burocrática y nacional del proyecto, desde el último tercio de 1931 en adelante, sin que desaparezca ni pierda importancia la dimensión burocrática, se iniciaría una fase pre-diplomática. Estado en el que, sin llegar a los cauces diplomáticos oficiales para llegar a acuerdos concretos por estos conductos con otros países, se pusieron en marcha determinados mecanismos diplomáticos y se intensificaría su dimensión internacional en las manifestaciones propagandísticas y en los distintos planes de trabajo. Además, a partir de este momento comenzaría a tener un mayor protagonismo la dimensión política sobre la técnica, que en cierto modo había primado sobre la anterior.

Finalmente sólo se constituiría el «Comité de Protección del Túnel Submarino de Gibraltar» español¹⁹, bajo la presidencia de A. Lerroux. Este Comité se constituyó conforme a los criterios expuestos en una memoria redactada por el propio P. Jevenois²⁰, y en el texto de constitución se le definía como una «entidad apolítica, independiente del Estado oficial pero coadyuvante a su acción, que encauzará con carácter de permanencia, las iniciativas privadas, recomendará a los gobiernos interesados el estudio de las que se juzguen ventajosas, coadyuvará y preparará la labor de la diplomacia creando corrientes de opinión». Por último, se proponía como objetivo inmediato estudiar que grandes obras internacionales, en relación con el tránsito por nuestro suelo, podría representar España en la próxima Asamblea que convocase la Sociedad de las Naciones para luchar contra el paro forzoso²¹.

¹⁹ En la documentación diplomática consultada en la A.M.A.E. no hemos podido encontrar la determinación de la fecha exacta de la Constitución del Comité, pero siguiendo los indicios derivados de la clasificación de dicha documentación, ésta tuvo lugar presumiblemente entre finales de 1931 y la primera mitad de 1932.

²⁰ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. «Memoria. Comité de Protección del Túnel Submarino de Gibraltar», sin fecha. En este documento se realiza una exposición de argumentos que ya figuraban en el primitivo proyecto de túnel de 1926, como la alusión a la conversión de España en nación de tránsito, al carácter peculiar del imperialismo español —de espíritu afectivo— frente a la agresividad del imperialismo tradicional, y al horizonte del establecimiento de uniones económicas europeas como elemento indispensable de progreso y de paz. Asimismo, se refuerzan ciertos argumentos que se muestran más acordes a las líneas de política exterior promovidas por la República, como los de cooperación en el marco de la Sociedad de las Naciones, o los planteados en el contexto de la aproximación hispano-francesa al estimar que «sería una locura hacer de esta cuestión un problema de competencia, de división entre Francia y España».

²¹ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. «El Túnel Submarino de Gibraltar. Constitución del Comité de Protección». En él figuraban como presidente Alejandro Lerroux, y como vocales: Luis de la Peña —Director del Instituto Geológico y Minero—, Odón y Rafael de Buen —Director y subdirector del Instituto Español de Oceanografía—, José Galnis —miembro del Instituto Geográfico y Catastral—, Pedro de Novo —miembro de la Academia de Ciencias—, Juan Gavala —autor del plano geológico de Andalucía—, el embajador Señor Pina y José Torroba —miembros de la Sociedad Geográfica—, Antonio Royo Villanova —miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación—, Diego Martínez Barrio, Manuel Marraco, Manuel Becerra y Carlos Mendoza —ingenieros de Caminos—, Enrique Dupuy de Lome —autor del mapa geológico del Norte—, el general José García Benítez, Manuel Cifuentes, el coronel Prats, Pedro de

Durante el año 1932 las dificultades financieras imposibilitaron dotar al presupuesto de una consignación de 25.000 ptas. para el proyecto como estipulaba el Decreto firmado el 8 de diciembre de 1931. Para obviar dicho inconveniente se comunicó al Secretario de la Comisión de Estudios que dicha cantidad se consignaría en el presupuesto para 1933 y al mismo tiempo se disponía por los Ministerios de Marina, Fomento y Agricultura que los Centros Técnicos —Instituto Oceanográfico, Instituto Geológico, etc.— comunicaran el resultado de sus observaciones al autor del proyecto y realizaran las experiencias por la Comisión propuestas que requirieran presupuesto especial.

Tras la constitución del Comité de Protección del Túnel Submarino de Gibraltar en España, se intensificaron la actividades en la zona del Protectorado español de Marruecos en los sectores africanistas, muy receptivos al proyecto. En octubre se constituyó en la zona española de Marruecos un «Comité de Defensa de los Intereses de Marruecos» bajo la presidencia de De Vayss, siendo uno de sus primeros acuerdos ofrecerse como corresponsal y representante del Comité español para gestionar, estudiar e informar cuantos asuntos relacionados con el Túnel Submarino dependiesen de las autoridades del Mahzen y del Protectorado²².

Esta asociaciones, y especialmente la Comisión de Estudio del Túnel de Gibraltar, presionaron al Gobierno para incluir los trabajos de ésta en los presupuestos generales. Así lo hizo la Comisión de Estudios por mediación del Ministerio de Estado en una nota para el Consejo de Ministros pocos días antes de la llegada a España del Presidente del Consejo francés E. Herriot²³, insistiendo en la existencia de un gran movimiento nacional y extranjero a favor del proyecto.

A lo largo de 1933, con su inclusión en las partidas presupuestarias del Estado, los trabajos de la Comisión de Estudio se concentraron fundamentalmente en los estudios geológicos y geofísicos. Estas tareas de carácter técnico y las ayudas financieras se desarrollarían con cierta normalidad hasta 1935.

La actividad propagandística nunca se realizó de forma sistemática, de hecho nunca se llevó una campaña masiva de prensa, y siempre se realizó con un criterio selectivo tratando de granjearse el favor de grupos de influencia nacionales e internacionales que pudiesen llevar a buen término el proyecto sin contradecir los intereses nacionales. Las conferencias de algunos de los miembros de la Comisión como P. Jevenois o R. de Buen se incrementaron tímidamente en 1932 para intensificarse a partir de 1933. Juan Potous en la revista «África» en septiembre de 1933 ponía al descubierto la fría acogida del pro-

Artiñano, F. Agramonte, entre otros. El secretario del Comité sería el autor del proyecto, P. Jevenois.

²² A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Carta de De Vayss a P. Jevenois, Madrid, octubre de 1932.

²³ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Nota para llevar al Consejo de Ministros de la Comisión de Estudio del Túnel de Gibraltar, Madrid, sin fecha.

yecto en el público y la frialdad de los Gobiernos ante ese proyecto²⁴. Por otra parte, en un folleto publicado en 1934 por la Comisión de Estudio del Túnel Submarino de Gibraltar se advertía que:

«... en general, no es cuestión que apasione a la opinión, ni conviene interesarla, hasta que el Gobierno haya formado criterio definitivo, con plena independencia y sin presión externa.

Pero si es prematuro para interesar y apasionar al gran público, es conveniente que todas las fuerzas vivas de la nación, todos los que ejercen influencia en su dirección y economía, conozcan la cuestión, sepan el objetivo perseguido y el camino para lograrlo; no se dejen desorientar por campañas nacionales o internacionales a favor o en contra, y juzguen este problema con criterio exclusivamente nacional, español, patriótico, sin dejarse influir por razones externas de carácter tendencioso»²⁵.

El texto pone de relieve la falta de madurez del proyecto y la necesidad de preparar la labor diplomática, como ya había señalado P. Jevenois con anterioridad, para la buena conclusión del mismo.

Surgieron, también, voces críticas al proyecto de P. Jevenois, y de hecho algunas revistas como «Ibérica» se convirtieron en foros de debate sobre los diversos puntos de vista en torno a dicha iniciativa. Así lo podemos constatar a finales de 1933 de la pluma del autor del proyecto de túnel de 1918—Mariano Rubió y Bellvé— y de T. J. de Ansurez. En relación al primero ya hemos visto con anterioridad las causas por las que decidió abandonarlo, en las cuales basaba su argumentación contra el de Jevenois. De talante más pintoresco son las críticas emitidas por T. J. de Ansurez. Éste al exponer su opinión personal afirmaba que el proyecto no tenía utilidad alguna para el país y que una vez construido sería una grave amenaza para nuestra neutralidad. Al hilo de esta última crítica, al hablar de los posibles peligros y fatalidades, llegaba a algunas suposiciones un tanto subidas de tono como las siguientes:

«También se espera que, caso de una guerra europea, sea éste el camino de senegaleses, sudaneses y hasta de zultís...; naturalmente se les desinfectará, antes de pisar el suelo de la que fue España»²⁶.

²⁴ POROUS, J. «II. El Proyecto Jevenois», en la Sección Crónica Mensual de Tetuán, en *África*, septiembre de 1933, Ceuta, pág. 183. Contrastaba la importancia que tendría la culminación del proyecto para la posición internacional de España con la actitud indiferente de la opinión y las autoridades. Utilizando sus propias palabras, afirmaba que «una campaña de prensa (...) no suele conducir a nada práctico, cuando a la indiferencia ambiente se une el encogimiento de hombros de las autoridades encargadas de dar viabilidad a empresas como ésta de verdadero interés nacional».

²⁵ COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TÚNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR. *El Túnel Submarino de Gibraltar. Estado actual de los trabajos*. Madrid, Bolaños y Aguilar, 1934, pág. 9.

²⁶ ANSUREZ, T. J. de: «A propósito del Túnel bajo el Estrecho de Gibraltar», en *Ibérica*, t. II, 25 de noviembre de 1933, Madrid, pág. 299.

2. Dimensión y proyección internacional del Proyecto de P. Jevenois

La presencia de A. Lerroux en la Presidencia del Conejo de Ministros, a juzgar por sus Memorias y cierta manifestaciones, potenció el apoyo oficial al proyecto y contribuyó a agilizar los trabajos de la Comisión.

El 28 de junio de 1934 quedaba listo para su publicación un folleto de la Comisión de Estudio, al que ya hemos aludido en las páginas anteriores, donde se hacía una reactualización de los objetivos y de los argumentos, del estado de los trabajos de la Comisión, y de sus perspectivas de realización²⁷. Este documento refleja la progresiva proyección internacional que fue alcanzando el proyecto, tal como vaticinábamos al aludir al comienzo de lo que hemos denominado **fase pre-diplomática**. Si anteriormente P. Jevenois especulaba sobre un proceso de preparación de la labor diplomática, ahora incidía más en esta dimensión, tal como podemos observar en el siguiente texto:

«La posibilidad de construir el túnel submarino y de conceder o negar su paso es una *carta diplomática* en manos de España, que le consiente elevar el precio de nuestra posición en Europa en un grado que nadie conoce mejor que el ilustre ex Presidente del Gobierno, D. Alejandro Lerroux, tan enterado de la política internacional. Don Salvador de Madariaga estima que la cuestión del túnel de Gibraltar es de las más importantes que pudieran plantearse ante Europa, y, tanto en las Conferencias de Londres como en la de Ginebra, provocadas por la Sociedad de las Naciones, se ha expuesto que una de las grandes obras internacionales que pudieran realizarse para combatir el paro obrero sería la construcción del túnel de Gibraltar»²⁸.

Recurriendo nuevamente a las líneas de análisis propuestas desde el principio de este trabajo, vamos a optar por estudiar la evolución de los argumentos a partir de dos ejes: en primer lugar, el componente geo-estratégico; y en segundo lugar, la proyección y repercusión en la política internacional de España.

En su dimensión geo-estratégica el túnel podría jugar un papel de primer orden. El dominio del Estrecho suponía un valiente muy importante de la estrategia de seguridad de España y un punto fundamental de su política mediterránea²⁹. La posición geográfica de España, y en especial de sus puntos vita-

²⁷ COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TÚNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR. *El Túnel...*, pág. 10.

²⁸ *Ibidem*. Pág. 9. (El subrayado es nuestro).

²⁹ Esta apreciación ya había sido advertida en numerosas manifestaciones propagandísticas de la Comisión, como en la Conferencia pronunciada por uno de sus miembros, Rafael de Buen, en París en 1932, en la que afirmó que «Las consecuencias de la construcción del túnel de Gibraltar serían de gran importancia (...)». Una vez abierto al servicio el túnel del Estrecho, la noción de hegemonía del Mediterráneo sufriría hondas modificaciones, porque el túnel suprimi-

les como las Baleares o el Estrecho de Gibraltar eran bazas muy importantes en el cómputo total de la valoración internacional de la España de entreguerras. Sobre esta valoración, junto con otros argumentos economicistas y el concepto global de la República de la «política de paz», se acuñó el concepto de la conversión de España en «nación de tránsito intercontinental».

La valoración del proyecto desde el punto de vista de la política internacional de España se perfiló sobre las directrices expuestas en informes anteriores, aunque en este documento aparecía una estructura expositiva más desarrollada. Tras reiterar los argumentos de la política de paz de España, de un imperialismo afectivo y los argumentos de solidaridad y uniones económicas como medios de preservar la paz internacional, que cobraron mayor empuje con el advenimiento de la República, se analizaba el papel del túnel en el marco de la Sociedad de las Naciones y de la seguridad nacional. Previamente creemos pertinente exponer dos hechos que van a mediatizar en este momento la política exterior española: por un lado, el creciente temor de todos los países de Europa al estallido de un conflicto generalizado; y por otro, a consecuencia de este temor y al progresivo deterioro de la confianza en la Sociedad de las Naciones, el paulatino retorno de las pequeñas y medias potencias hacia posturas neutralista —como sucedió en el seno del Grupo de Neutrales en Ginebra del que España era pieza clave—. De este modo cuando el informe de la Comisión analizaba la influencia que la construcción del túnel tendría en caso de conflicto europeo, exponía las razones militares que motivaban su construcción³⁰ y el papel de éste como «factor de paz». En efecto, anteponiendo el con-

ría, por decirlo así, el valor estratégico de Gibraltar». (Vid. «El túnel del Estrecho de Gibraltar», en *Madrid Científico*, nº 1333, primera quincena de julio 1932, Madrid, pág. 196). En los planteamientos estratégicos de los medios militares españoles el dominio del Estrecho era un puntal fundamental de la seguridad. Así quedaba reflejado en un informe de la Sección de Información del Estado Mayor de la Marina, realizado en estos años, en el que se indicaba que la «importancia mundial del Estrecho no hay que hacerla resaltar tanto para el comercio como para la guerra, en el camino de la India y Egipto para Inglaterra y para Francia el poder unir sus dos flotas del Atlántico y Mediterráneo. El tener la llave de esa vía principal del viejo mundo dará a España el ser potencia de primer orden». (Archivo del Viso del Marqués, dependiente del Ministerio de Marina. Leg. 7.651, Estado Mayor, Sección de Información — 1929/1936—).

³⁰ La Comisión consideraba que la «única causa militar que pudiera motivar la construcción del túnel submarino sería si acaso quitar a Baleares y a nuestras rías gallegas la insuperable importancia que tienen en el ataque y defensa de convoyes africano-europeos». (Vid. COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TÚNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR *El Túnel* Opus cit. pág. 105). Escasamente un año antes P. Jevenois en una conferencia sobre la influencia estratégica del túnel de Gibraltar, analizaba las repercusiones de su construcción en la estrategia naval del Mediterráneo concluyendo que «las Baleares volverían a su papel, de antiguo, de base naval y señalando que la Marina tendrá a cambio de esta libertad, una nueva misión que cumplir: cooperar con el ejército y con la aviación a la defensa de las bocas del túnel impidiendo los desembarcos que puedan hacerse con ese fin». (Vid. JEVENOIS, P. «La influencia estratégica de la construcción del túnel de Gibraltar en el equilibrio mediterráneo». Conferencia pronunciada en la Escuela de Guerra Naval. Resumen incluido en *África*, agosto de 1933, Ceuta, pág. 164).

dicional «si subsistiese la Sociedad de Naciones», el túnel fue concebido como un instrumento en manos de dicho organismo internacional para garantizar la seguridad colectiva. En caso de aplicación del Pacto el túnel podría ser utilizado selectivamente en favor del atacado, siendo, de esta manera, un elemento de disuasión.

Otro factor, éste de carácter coyuntural, fue la reaparición desde 1934 de la eventualidad de la conclusión de un Pacto Mediterráneo en el marco de la Sociedad de las Naciones, cuestión que ya había sido objeto de atención por parte de la diplomacia española casi de forma constante desde 1930. Estos rumores no pasaron desapercibidos a la Comisión, la cual hacía la siguiente valoración del túnel en función de la hipotética existencia de dicho Pacto:

«Si, como parece posible y se intenta, se logra fijar un régimen de paz por cinco años, acaso por diez, concertando un pacto mediterráneo, que pudiera imponernos obligaciones militares más duras que la defensa del Estrecho, las ventajas para uno de los dos bandos entre los que inexcusablemente se dividirá Europa, que podrá otorgar España dispensando o no el paso por el túnel, serían tan grandes que, utilizando este plazo, le darán importancia, categoría de gran potencia. (...) Sólo ventajas militares para España tiene el establecimiento del túnel submarino; pero, evidentemente, requerirá la protección del Estrecho, problema de inexcusable solución, que es inherente a nuestra situación geográfica, defensa que es fácil de establecer, y habrá de completarse con la de la base naval de Cádiz y San Fernando, y acaso con alguna de menor importancia. Siempre que corramos el peligro de no ser neutrales, será esta exigencia inexcusable, construyase o no el túnel, y desde luego, lo exigirá nuestra entrada en un pacto mediterráneo en el que extremos como garantes.

Si para nosotros tiene esa transcendencia militar la existencia de una vía terrestre ininterrumpida entre Europa y África, para las naciones antirrevisionistas esta transcendencia adquiere límites de insuperable valor»³¹.

Era evidente a los ojos de la Comisión que el túnel aportaba una nueva dimensión a la posición internacional de España sin suponer un esfuerzo extra en las necesidades defensivas de nuestro país, independientemente, incluso, de la suerte de la Sociedad de las Naciones.

3. *Las reacciones de las potencias europeas ante el proyecto*

Las potencias, y concretamente sus sectores de opinión ya que el tema nunca se planteó en los cauces oficiales, reaccionaron conforme a sus intereses nacionales y a las diferentes circunstancias de la política internacional. Para

³¹ COMISIÓN DE ESTUDIO DEL TÚNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR. *El Túnel...*, pág. 106-107.

España la obra se concibió como un proyecto que contribuiría a la concordia internacional, de acuerdo con la retórica pacifista de la República, y a la potenciación del valor internacional de España. Pero junto a los intereses políticos el otro gran argumento era el económico, que se dirimía en dos sentidos: por un lado, el túnel como estímulo del desarrollo económico de España; y por otro, la absoluta necesidad de contar con la colaboración internacional —básicamente franco-británica— para llevar a cabo el proyecto sin perder el control del mismo. Fue sobre este plano, el económico, con sus repercusiones político-diplomáticas sobre el que se desarrollaron conversaciones con cierta instituciones y personalidades en Francia y Gran Bretaña.

A tenor de estos contactos, la propia difusión internacional del proyecto y el propio interés que fueron mostrando los Gobiernos españoles por la dimensión internacional del mismo, comenzaron a incrementarse las alusiones al estado de recepción de ciertos países a esta iniciativa. Las reacciones de las potencias europeas más interesadas en la cuestión del túnel eran sintetizadas por R. de Buen, en una conferencia en el Círculo Interaliado en París a mediados de 1932, con las siguientes palabras:

«Cordialidad entusiasta en Francia, corrección tibia en Inglaterra, hostilidad en Italia, cuyos principales órganos de Prensa se refirieron prematuramente a las grandes ventajas que la realización del proyecto representaría para Francia».³²

Poco variarían estas actitudes, al menos hasta 1935, fecha en que las nuevas perspectivas en las relaciones internacionales afectarían sustancialmente al «statu quo» mediterráneo. No obstante pasaremos a analizar escuetamente la actitud y la opinión de las mencionadas potencias.

Para Gran Bretaña, en opinión del ingeniero J. Benasuli en una conferencia pronunciada en Tánger en febrero de 1934, toda empresa que «escapa al control de su marina se lleva una parte de su supremacía naval, y de este lado, tenemos que temer una oposición», a menos que las ventajas comerciales resultantes compensaran este sacrificio.³³ Mas optimistas eran las valoraciones realizadas en una conferencia pronunciada ante la Federación de Asociaciones de Estudios Internacionales en mayo de 1935, donde la actitud neutralista y pacifista de la República estaría en consonancia en los intereses británicos. Asimismo, se aseguraba que la prensa británica estimaba «que España debe definirse y que, si adquiere categoría de gran potencia, al disponer de arma tan importante como poder o no anular la influencia del dominio del mar para Francia, (...) esta potente arma impone deberes, (no superiores a la defensa de

³² «El Túnel del Estrecho de Gibraltar...», pág. 196.

³³ A.M.A.E.: R - 532 exp. 35. «El Túnel bajo el Estrecho de Gibraltar», conferencia pronunciada el día 24 de febrero de 1934, en la «Escuela de la Alianza de Tánger», por J. Benasuli.

las Baleares) y habría que cumplirlos».³⁴ El conferenciante considera que «Inglaterra estima planteado el problema de la construcción por España del Túnel».

La actitud de Francia —y en particular la de ciertos medios financieros, algunos sectores políticos principalmente de la izquierda simpatizantes de un «rapprochement» con España y el amplio eco que alcanzó en la prensa francesa el proyecto— fue la que movilizó la puesta en marcha de algunos mecanismos diplomáticos y provocó mayores comentarios en la prensa y en los medios oficiosos republicanos españoles. Ya a principios de 1931 era palpable el interés con que se seguía la cuestión desde la Embajada francesa en Madrid, pero fue con el advenimiento de la República, una vez que la diplomacia de ambas potencias se encaminó hacia el afianzamiento de la aproximación hispano-francesa —especialmente entre 1931 y 1933/4—, cuando el proyecto del túnel de Gibraltar alcanzó cierta relevancia en medios económicos, políticos y diplomáticos. Con la intensificación de los gestos de amistad de ambas Repúblicas, ya fuera el entendimiento en Ginebra o el mismo viaje de Herriot a Madrid a principios de noviembre de 1932, las especulaciones en torno a la finalidad del túnel entraron en la espiral de rumores en relación a la posible conclusión de un acuerdo militar franco-español. El embajador español en París, S. de Madariaga, ante el creciente interés de la prensa francesa y ciertos sectores políticos y económicos por el proyecto, hizo al ministro de Estado dos advertencias: en primer lugar, la necesidad de mantener el control sobre el proyecto evitando cualquier interferencia francesa en el mismo sin menoscabo de la cooperación, fundamentalmente financiera³⁵; y en segundo lugar, la conveniencia de que todas las actividades del proyecto en el extranjero estuvieran coordinadas con el Ministerio para preservar la unidad de acción.³⁶

³⁴ A.M.A.E.: R - 2571 exp. 40. «Conferencia para la Federación de Asociaciones de Estudios Internacionales». No especifica ni fecha ni autor, pero por los indicios suministrados por el propio texto, es presumiblemente de mediados de mayo de 1935, y su autor, en nuestra opinión es casi con toda certeza P. Jevenois.

³⁵ A lo largo del año 1933 y 1934 S. de Madariaga denunció la intensificación de la propaganda en la prensa francesa sobre la cuestión del túnel. La postura del embajador quedaba resumida en un despacho enviado a Madrid el 4 de septiembre de 1933 en los siguientes términos: «Conocidas son de ese Ministerio mis opiniones sobre la materia, que pueden resumirse del modo siguiente: o el túnel tiene que ser exclusivamente español, política, financiera y técnicamente, o de lo contrario ha de ser enteramente internacional, es decir, colocado bajo la autoridad y salvaguardia de la Sociedad de las Naciones; pero de ningún modo creo que sea prudente para España hacer de él una empresa franco-española». (A.M.A.E.: R - 532 exp. 34. Despacho nº 1804, Embajador de España a Ministro de Estado, París, 4 de septiembre de 1933).

³⁶ Con motivo de la conferencia pronunciada por Rafael de Buen en el Círculo de la Unión Interaliada en París, a la que ya hemos hecho alusión, S. de Madariaga, aún reconociendo que esa intervención no había dañado en absoluto los intereses de España, expuso al Ministro de Estado que «dado el interés que aquí despierta el proyecto y lo conveniente que ha de ser el que

La actitud de Italia ante el proyecto estaba mediatizada por la suerte de las relaciones franco-italianas y la inquietud de las autoridades fascistas por la aproximación hispano-francesa. Esta permanecería invariable hasta el cambio de signo de las relaciones entre París y Roma, es decir, hasta finales de 1934 y principios de 1935. Así pues, se pueden distinguir dos etapas: una primera, hasta los Acuerdos de Roma marcada por la oposición al proyecto español, por temor a que este fuera instrumentalizado por Francia para sus intereses estratégicos; y una segunda, tras dichos Acuerdos, que en opinión de P. Jevenois, según las informaciones suministradas por el embajador español en el Vaticano L. Pita Romero, marcaba el inicio de una fase de mayor comprensión. Este viraje solo tiene su explicación, a nuestro juicio, en virtud del realineamiento de Italia con Francia y Gran Bretaña³⁷.

Fue pues, 1935, un año clave en el futuro del proyecto de túnel de Gibraltar por la concurrencia de una serie de circunstancias: en primer lugar, el optimista panorama internacional con que se abrió el año con los Acuerdos de Roma; en segundo lugar, la puesta en marcha, con J.J. Rocha en la cartera de Estado y J.M. de Aguinaga en la Subsecretaría de dicho Ministerio, de una «campaña» de potenciación de la posición internacional de España y de concienciación de la opinión pública al respecto; en tercer lugar, la práctica conclusión de los trabajos técnicos de la Comisión de Estudio con favorables perspectivas para su realización; y en cuarto y último lugar, por el avanzado estado en que se encontraban las labores de la Comisión de Estudio para la entrada en escena de los mecanismos diplomáticos.

4. 1935: perspectivas en torno a la instrumentalización diplomática del proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

El Estado de los trabajos de la Comisión a la altura de 1935 permitía la realización en breve del proyecto definitivo del túnel de Gibraltar. A su vez los contactos previos con numerosas instituciones extranjeras, fundamentalmente francesas y británicas permitían entablar conversaciones para la discusión de las distintas alternativas para la futura financiación del proyecto. En una nota

en modo alguno aparezca directa ni indirectamente que España en fase alguna del estudio de tan importante asunto se comprometió expresa o tácitamente a colaboración de ningún orden sin el estudio que tal determinación habría de presuponer, estimo de real conveniencia el que en sucesivas ocasiones la Embajada conozca con detalle los caracteres de la misión que se encomienda a personalidades que vengan a Francia a tratar una fase cualquiera de este problema así como el que los encargados de cumplirla se hallen desde el comienzo de su labor en contacto estrecho con la Representación española a los fines que convengan al aspecto político de la materia» (Archivo General de la Administración. Sección de África —A.G.A. (A)—: Caja M 181. Despacho nº 987. Embajador de España a Ministro de Estado, París, 16 de mayo de 1933).

³⁷ A.M.A.E.: R - 2571 exp. 40. «Conferencia para la Federación de Asociaciones...».

elavada al ministro de Estado³⁸ se exponía que a fines de 1935 o principios del siguiente año, el Gobierno estaría en condiciones de determinar si procedía o no la construcción del túnel, así como la elección del momento que se estimara oportuno para iniciarlo.

En una reunión de la Comisión de Estudio el 4 de enero de 1935 se discutió sobre los posibles enlaces del proyecto con las grandes líneas intercontinentales y el probable rendimiento de éstas. R. de Buen expuso los contactos previos con la Sociedad Geográfica de París y la Compañía Transahariana. Para la presentación del proyecto definitivo e intensificar los contactos con las empresas de grandes líneas intercontinentales, se preveía la realización de un próximo viaje a París y eventualmente a Londres, para el cual P. Jevenois estimaba debía ser acompañado por otros miembros de la Comisión³⁹. La oportunidad para llevarlo a cabo en enero de 1935 se presentó gracias a los contactos e iniciativas de los agregados comerciales de las Embajadas de Bélgica, Francia y Gran Bretaña en Madrid y los contactos establecidos por P. Jevenois en sus anteriores viajes.

Este viaje a París cobró especial relevancia en función de la dimensión y proyección internacional que había adquirido el proyecto, y por el nuevo rumbo de las relaciones internacionales a partir del giro de las relaciones italo-francesas y la reapertura de la cuestión mediterránea y colonial.

Una vez en París los miembros de la Comisión visitaron el embajador españoles J. F. Cárdenas, a quien informaron de la naturaleza del viaje y las actividades relacionadas con el mismo. El alcance y las repercusiones del proyecto en el ámbito internacional pusieron de manifiesto la inadecuada infraestructura existente para una eficaz coordinación entre la Comisión de Estudio y las instancias diplomáticas, y sería de nuevo S. de Madariaga quien pudiese en sobreaviso al Ministerio de Estado sobre el particular⁴⁰. Este aviso provocó una reacción inmediata en el Ministerio, donde el Jefe de la Sección de Europa, Teodomiro de Aguilar, instó al Subsecretario, J. M. de Aguinaga,

³⁸ A.M.A.E.: R - 2571 exp. 39. «Nota referente al proyecto de Túnel Submarino del Estrecho de Gibraltar para el Excmo. Señor Ministro de Estado», sin fecha. Presumiblemente de principios de 1935.

³⁹ A. P. Jevenois le acompañaron en su viaje a París Dupuy de Lome, R. de Buen y J. Götia.

⁴⁰ A tenor de una noticia sobre el desplazamiento a París de miembros de la Comisión de Estudio, aparecida en «Le Temps» el 12 de enero, S. de Madariaga escribió una carta al ministro de Estado, desde Ginebra, donde afirmaba que el «Gobierno no puede tolerar que estos Señores salgan al extranjero a comprometer el porvenir de la empresa del túnel de Gibraltar, sin que el propio Gobierno decida el principio mismo de la colaboración con gente extranjera. (...) estas cosas no pueden improvisarse por cualquiera y deben ser objeto de deliberación consciente y de política continua por parte del Estado español». (A.M.A.E.: R - 532 exp. 32, Carta del Representante de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones al Ministro de Estado, Ginebra, 13 de enero de 1935).

a que se solicitase al Ministerio de Comunicaciones que convocara una reunión de la Comisión⁴¹. Esta falta de coordinación entre la Comisión y el Ministerio de Estado en las actividades tenía su punto de partida en la falta de representación de dicho Ministerio en la citada Comisión. Y, precisamente, ésta sería la petición del Palacio de Santa Cruz al Ministerio de Comunicaciones el 5 de febrero, ante el incremento de la actividad en torno al proyecto y al creciente interés despertado en ciertas Administraciones extranjeras al respecto. Era obvio, se aducía en la minuta, que «este Departamento de Estado no puede permanecer ausente de problema que tanto afecta a la vida internacional de España»⁴². Ocho días más tarde volvía a realizarse la gestión exponiendo que:

«(...) las gestiones de orden diverso que el Estado realiza tiene siempre lugar por intermedio del Ministerio de Estado con el fin de que en todo momento la política exterior nacional responda a una norma de unidad y dentro del programa trazado por el Gobierno de la República, y (...) se podría grandemente facilitar la labor de la referida Comisión y para cuyo mejor cometido este Departamento se complacerá en poner a su disposición sus buenos oficios en la forma más activa e intensa para la mejor consecución de la finalidad de que se trata»⁴³.

Entre tanto, el embajador de España en París se mantenía en la incertidumbre creada por la insuficiencia informativa y la carencia de instrucciones de Madrid sobre el modo de apoyar la labor de la Comisión. La petición de instrucciones del embajador⁴⁴ no pudo ser satisfecha inicialmente dado que la Comisión no se había vuelto a reunir y únicamente contaban con la documentación de su reunión del 4 de enero. Finalmente el 25 de marzo se recibió una comunicación en el Ministerio de Estado procedente de la Comisión de Estudio. Esta justificaba esa situación por el carácter técnico que habían tenido los trabajos hasta ese momento, a la vez que mostraba una positiva actitud para organizar la «unidad de dirección y la compenetración de ambos ministerios». Asimismo se adjuntaba un informe de P. Jevenois sobre los resultados del viaje a París⁴⁵.

⁴¹ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Nota urgente del Jefe de la Sección de Europa al Subsecretario de Estado, Madrid, 28 de enero de 1935.

⁴² A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Minuta, Ministro de Estado a Ministro de Comunicaciones, Madrid, 5 de febrero de 1935. En este documento el Ministerio pedía la inclusión de dos miembros en la Comisión: el Director de Política y Comercio y otro funcionario diplomático.

⁴³ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Minuta, Subsecretario de Estado a Subsecretario de Comunicaciones, Madrid, 13 de febrero de 1935.

⁴⁴ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Telegrama nº 74, Embajador de España a Ministro de Estado, París, 6 de marzo de 1935.

⁴⁵ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Comunicación del Ministro de Comunicaciones al Subsecretario de Estado, Madrid, 25 de marzo de 1935.

Las circunstancias internacionales, ante la reapertura de la cuestión del Mediterráneo y la cuestión colonial tras las conversaciones franco-italianas, así como las perspectivas de un posible Pacto Mediterráneo y las futuras negociaciones sobre Tánger y el Protectorado español, habían sido el telón de fondo de los debates e intervenciones sobre la política exterior de España en la Cámara. Precisamente tras las discusiones que allí tuvieron lugar con motivo de la interpelación del Conde de Romanones a mediados de mayo, tuvo lugar una extensa conferencia de P. Jevenois, en la «Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales» sobre la dimensión internacional del proyecto de túnel de Gibraltar⁴⁶. En ésta, se esbozaban los argumentos del folleto publicado en 1934 añadiendo y matizando ciertos aspectos sugeridos por la propia coyuntura internacional. A este respecto nos parece oportuno subrayar sobre todo uno de ellos, el túnel en el marco de una política de neutralidad activa ante la perspectiva de un futuro conflicto. El conferenciante argumentaba que con el giro en las relaciones franco-italianas, con el respaldo británico, y el apoyo de las potencias agrupadas en la Sociedad de las Naciones, «la construcción del túnel entraría indudablemente, indiscutiblemente en el marco de la política internacional de España, sin que corriera el menor peligro nuestra neutralidad». Pero propugnaba no una neutralidad «pasiva, inerte, inactiva» que él denomina «neutralidad estática», como promovían los sectores más conservadores del país, sino una «neutralidad dinámica» que permitiese una mayor flexibilidad a la política exterior española, que no se basase únicamente en el potencial militar ni en una política pacifista irreal. En términos más concisos:

«(...) la construcción del túnel de Gibraltar representa para España una posibilidad de introducir en la política internacional un *factor nuevo*, de tan indiscutible importancia, que le quitara de por vida la consideración injusta de *pariente pobre*. Será un elemento de protección de la neutralidad, de neutralidad flexible, elástica, de diversos matices, que consentirá, desde una neutralidad hostil, que cierre el Estrecho a los beligerantes, personal y material; pasando por una intermedia que consista el paso a los desarmados sin uniforme y a las mercancías que no se declaren contrabando de guerra (...); para llegar a una neutralidad favorable a uno de ellos, consintiendo el paso a uno solo. Al servicio de la Sociedad de Naciones, puede, para hacer cumplir sus acuerdos, conceder o negar la libertad»⁴⁷.

Para que tales intenciones fuesen llevadas a cabo, era fundamental que pudiera participar activamente en los trabajos de la Comisión. Y esta premisa fue el objeto de un informe de R. Martín, de la Sección de Ultramar y Asia, que contó con el beneplácito del subsecretario de Estado. En éste, tras hacer

⁴⁶ A.M.A.E.: R - 2571 exp. 40. «Conferencia para la Federación de Asociaciones...».

⁴⁷ *Ibidem*.

una recapitulación de las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Comunicaciones para obtener una representación en la Comisión de Estudio, se consideraba que a pesar del espíritu abierto de aquel Ministerio se estaba manteniendo al margen al Ministerio de Estado en el desarrollo de «esta fase decisiva que ha de marcar los cauces por que hayan de discurrir los trabajos en lo futuro». Para que el Ministerio de Estado tuviese una representación eficaz en esa Comisión era condición ineludible modificar el decreto de 1931. Por todo ello, lo más aconsejable parecía dirigirse una vez más al Ministerio de Comunicaciones para obtener una respuesta concreta⁴⁸. Esta propuesta fue presentada y aprobada por el Consejo de Ministros, con la conformidad del Ministerio de Comunicaciones, a instancia del Ministerio de Estado el 11 de junio⁴⁹. Los representantes propuestos por el Ministerio de Estado a la Comisión fueron: el director de Política y Comercio —Teodomiro de Aguilar— y el jefe de la Sección de Ultramar y Asia —José del Castaño—. Por fin, la reunión de la Comisión para discutir la ampliación quedó fijada el 19 de julio, resolviéndose satisfactoriamente para las pretensiones del Ministerio de Estado.

La labor de la Comisión de Estudio estaba prácticamente finalizada y, tal como se especificaba en un informe de la citada entidad no parecía lógico suponer que el Gobierno, tras los gastos efectuados y los resultados obtenidos, todos favorables, abandonara la empresa emprendida perdiendo su dirección, los derechos adquiridos y la entregara al dominio público y a la iniciativa privada. Más aún si se tenía en cuenta el valor estratégico y diplomático del túnel, sobre todo considerando el papel que podría desempeñar en la aplicación de los mecanismos de la seguridad colectiva⁵⁰.

Apenas hemos encontrado documentación en los archivos respecto a la suerte posterior del proyecto, pero cabe deducir que: dada la delicada situación internacional derivada del conflicto italo-abisinio, y concretamente por las tensiones relaciones anglo-italianas y la delicada posición de Francia; las repercusiones de este conflicto en el equilibrio mediterráneo, al desbaratar las expectativas surgidas tras los Acuerdos de Roma; las difíciles circunstancias de la política interior y la propia inestabilidad de los sucesivos gabinetes; y finalmente, la política de reajuste en el presupuesto de Chapaprieta desde mayo de 1935; conformaban un marco extraordinariamente complicado para la viabilidad de un proyecto de aquellas características.

⁴⁸ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Informe de la Sección de Ultramar y Asia, por R. Martín, Madrid, 30 de mayo de 1935.

⁴⁹ A.M.A.E.: R - 532 exp. 32. Informe «El Túnel de Gibraltar. Necesidad de que el Ministerio de Estado obtenga representación en la Comisión que hoy funciona». Madrid, 11 de junio de 1935.

⁵⁰ A.M.A.E.: R - 532 exp. 36. Informe «El Túnel de Gibraltar. Iniciación oficial de su estudio, vicisitudes, y estado actual» sin fecha.

* * *

Así pues, a modo de conclusión, podemos distinguir dos fases en la evolución del proyecto: una primera, de carácter burocrático y eminentemente nacional, en que se busca y se trata de obtener un sólido respaldo oficial; y una segunda, sin que desaparezcan las claves de la fase anterior, de carácter diplomático donde el factor internacional fue cobrando mayor protagonismo desde 1932.

Con el advenimiento de la República aquel retoricismo pacifista de la Dictadura entra en una nueva dimensión. La República establece una coherencia entre los principios, las formas y los objetivos de la política exterior, acorde a la dialéctica reformista que el nuevo régimen emprende en todos los órdenes.

El proyecto de túnel de Gibraltar como otros proyectos internacionales republicanos quedaron truncados por: la fuerte inestabilidad política interna, la corta duración de la experiencia republicana, las dificultades económicas agravadas por los efectos de la crisis económica internacional, y por las dificultades añadidas de una sociedad internacional que ha perdido la brújula de Ginebra.

El eco del proyecto en la prensa internacional y los contactos establecidos por los miembros de la Comisión de Estudio con entidades y personalidades extranjeras, fueron determinantes en su inmediata implicación en la esfera de la política exterior y de seguridad de nuestro país. Las especulaciones sobre el significado del túnel como «carta diplomática» de indudable valor y sus repercusiones en la seguridad nacional, llevan a las alta instancias del Palacio de Santa Cruz a plantear la inadecuada infraestructura institucional para preservar la necesaria unidad de acción en el proyecto. La necesidad de establecer una estrategia de conjunto, acorde a los parámetros de la política exterior republicana y de los intereses nacionales, lleva al Ministerio de Estado a plantear la necesidad de su participación en la Comisión de Estudio. En definitiva, el Ministerio de Estado trataba de controlar el proyecto en tanto que éste era un instrumento diplomático.

Finalmente, el deterioro de la situación internacional con el conflicto italo-abisinio y sus graves repercusiones sobre el equilibrio mediterráneo y el prestigio de la Sociedad de las Naciones, así como la deteriorada situación interna, fueron obstáculos insalvables para la realización material del proyecto. Más tarde el estallido de la Guerra Civil no daría oportunidad alguna para que la iniciativa de P. Jevenois pudiese llegar a buen término.

Resumen

En el planteamiento de la construcción de un túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar en la España de entreguerras concurren tres argumentos fun-

damentales: en primer término, la dimensión regeneracionista del proyecto como un elemento de progreso y modernización, no sólo en su vertiente técnica sino también por sus repercusiones políticas y económicas; en segundo lugar, el valor añadido que su construcción supondría en la proyección y la política internacional de España; y en tercer término, la dimensión regional del proyecto incidiendo directamente en la política mediterránea y colonial española. Sobre estas claves interpretarían los dirigentes de la Dictadura de Primo de Rivera y los de la II República la trascendencia del proyecto, aunque los diferentes principios y estilos de una y otra se dejarían sentir en forma de justificar y gestionar el mismo. La culminación del proyecto, tras una fase burocrática y nacional, llegaría ya en tiempos de la República cuando se inició una fase prediplomática y de proyección internacional. Sería en este segundo "tempo" cuando primarían los componentes políticos sobre los técnicos en el proyecto y cuando los gobiernos republicanos recurrieron al mismo para hacer de él un instrumento diplomático, en virtud de su potencial significado internacional y del interés despertado en ciertas cancillerías y medios de opinión internacionales.

Pronunciación de lenguas africanas (5): *Lingala y Wolof*

C. A. CARANCI
A.E.A.

Esta nota es la quinta entrega de la serie cuyo título queda indicado arriba (que ha ido apareciendo en los números 10-11, 12-13, 14-15 y 16-17 de *Estudios Africanos*). Como se dijo en trabajos anteriores, se pretende indicar al lector hispanohablante no lingüista cómo pronunciar de forma aproximada los sonidos de algunas lenguas africanas. En esta ocasión nos referiremos al lingala y al wolof*.

Lingala

El lingala [*lingála*], llamado también *mangála* es una lengua vehicular bantú, hablada por poblaciones ribereñas del río Zaire sobre todo en Zaire, y también en Congo y República Centroafricana. Pertenece a la familia nígerekordofánica, a su rama níger-congo, al grupo bantú. Es originaria, parece ser, de las orillas del Zaire en una zona situada entre Mankanza y Mobeka y el triángulo entre este río y el Ubangui. El número de hablantes es aproximadamente de 11 ser una lengua vehicular, en su base se hallan diversas lenguas y dialectos de la cuenca del río, en particular el bobangui [*bobángi*], lomongo [*lomóngol*], mangala [*mangála*], libinza [*libinza*], lokonda [*lokonda*], lingombe

* El esquema utilizado es el habitual:

— en la 1ª columna se indica la ortografía de la lengua de que se trate;

— en la 2ª se indica la pronunciación de esa lengua utilizando el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);

— en la 3ª se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto no sea posible, utilizando los de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);

— en la 4ª se incluyen ejemplos de términos de la lengua elegida.

[*lingombe*], motembo [*motembó*] ACCENT. MOTEMBÓ, limbuza [*limbuzá*], lokele [*lokelé*], etc.; esto explicaría el gran número de sinónimos.

Lingala	A.F.I.	Correspondencia aprox. de los sonidos en español	Ejemplo lingala
---------	--------	--	-----------------

VOCALES

a	α	«a» en <u>ca</u> ma	á = verdadero, auténtico
e	e	«e» en <u>e</u> so	esopa = hablador
ɛ	ɛ	«ɛ» en <u>p</u> erla, abierta	ɛɛ = afirmativo, sí
i	i	«i» en <u>m</u> ina	íkala = un cesto para pescar
o	o	«o» en <u>u</u> no	óyo = este (adj. demostrativo)
ɔ	ɔ	«o» abierta en <u>p</u> or	ókó = uno (adj.)
u	u	«u» en <u>u</u> no	úlubisa = hacer fermentar

[Las vocales son siempre breves; no se tienen en cuenta los tonos, representados por «acentos» sobre las vocales]

CONSONANTES

b	b (b ^w)	aprox. «b» en <u>ám</u> bar, no en <u>h</u> aba	bobomi = asesinato
d	d	«d» en <u>and</u> a, no en <u>n</u> ada	dáda = tía paterna
f	f, Φ	aprox. «f» en <u>g</u> afa, pero con tendencia a ser bilabial	faída = ganancia
g	g	«g» en <u>v</u> enga, no en <u>h</u> aga	ganzá = circuncisión
gb	gb	«b» implósiva, propia de muchas lenguas africanas; a efectos prácticos puede pronunc. como «b» en <u>ám</u> bar	agbaya = tipo de danza
h	h	«h» aspirada inglesa	híhí = especie de ave

k	k	«k» en <u>k</u> ilo	kébé = pipa
kp	kp	«p» implósiva, propia de muchas lenguas africanas; a efectos prácticos puede pronunc. como «p» en <u>p</u> aso	kpákásá = de golpe, súbitamente
l	l	«l» en <u>l</u> azo	libonza = regalo, ofrenda
m	m	«m» en <u>m</u> ano	makundi = represalias, venganza
n	n	«n» en <u>n</u> o	nanisa = dar órdenes
ni+vocal	ɱ	«ñ» en <u>a</u> ño	miana = animal, insecto, bicho
ng	ŋ	«ng» en <u>t</u> engo	ngolá = dados, cauríes
nk	ŋk	«nk» en <u>a</u> nca	nkóná = chinche
p	p (p ^w)	«p» en <u>p</u> alo	politíki = política
[r (sólo en términos extranj.]	r, ʀ	«r» en <u>p</u> ero, aunque más suave]	
s	s	«s» en <u>a</u> sa	síki = muy deprimida
t	t	«t» <u>t</u> asa	titá = abuela/o
v	v	«v» italiana, inglesa	víno = vino
w	w	«u» semivocálica en <u>h</u> ueso; «w» inglesa en <u>w</u> ell	wáápi = no, en absoluto
y	j	«y» castellana (no manchega) en <u>y</u> a	yé = él, ella, le, etc.
z	dz	«z» italiana en <u>z</u> ero, no en <u>m</u> azza; «dz» inglés en <u>a</u> dze	zúmbu = nido

Wolof

El wolof () forma parte, según Greenberg, de la familia lingüística nigerokordofónica, en la rama niger-congo, a su vez dividida en cinco ramas, una de las cuales es el grupo de lenguas oeste-atlántica, subdividida a su vez en dos grupos, norte y sur; el wolof pertenece al primero, junto al seereer, al fula, al diola, etc. Los wolof forman más del 40% de la población de Senegal, y hay un pequeño número en Mauritania, a orillas del río Senegal. Ocupan en Senegal, de norte a sur, el territorio comprendido entre el delta del río homónimo hasta más o menos, Thiès y Diourbel, y de oeste a este, de la costa atlántica hasta, el Ferlo. Pero se los encuentra dispersos por otras regiones de Senegal y Gambia. Son más de 3 millones, sobre los 8,5 millones de habitantes en total del país, pero habla o comprende el wolof, al ser además vehicular, un 80% de los senegaleses y gambianos. Su cualidad de lengua vehicular en Senegal ha simplificado un poco su gramática y la ha hecho menos «pura».

Correspondencia

Wolof	A.F.I.	sonidos en español	Ejemplo wolof
-------	--------	--------------------	---------------

VOCALES

[Las vocales pueden ser breves (y se escriben sencillas, p.ej. «a») y largas (que se escriben dobles, p.ej. «aa»)]

a	a, æ	«a» en	lal= cama
aa	a:, æ:	«a» larga o «aa» en Saavedra	laal = tocar
à	a, α	«a» en palo	sàmm = vigilar, guardar
e	ε	«e» abierta en perla	benn = uno
ee	ε:	«e» abierta larga en hacer	seet = buscar
ë	ə	«e» «oscura», átona del francés le o de	kër = casa
é	e	«e» en cabe	dégg = comprender, hablar una lengua
ée	e:	«ee» en lee	beneen = otro
i	i	«i» en piso	nit = persona
ii	i:	«i» larga, como en «ii»	kii = éste

o	ω	«o» abierta en por	sore = estar lejos
oo	ω:	«oo» en coopear	boroom = propietario
ó	o	«o» en uno, pero más cerrada	tóx = fumar
óo	o:	«oo», más cerrada que en coopear	tóox = estar muy cansado
u	u	«u» en uno	tur = nombre
uu	u:	«uu» en tu uso	tuur = verter

CONSONANTES

[Las consonantes pueden ser no geminadas (que se escriben sencillas, p.ej., en español, en «inocuo») y geminadas (que se escriben dobles, p.ej., en español, en «innovación»)]

b	b	«b» en ámba, no en haba	ba = hasta
c	c	«t» francesa, aprox. en tiens; «ty» húngaro	ceeb = arroz
d	d	«d» en anda, no en nada	dem = marcharse, partir
f	f	«f» en fosa	fukk = diez
g	g	«g» en mango, no en haga	sèg = cementerio
j	dj, j	«d» francesa, aprox. en dieu; «gy» húngaro	faj = cuidar
k	k	«k» en kilo	kan = quién
l	l	«l» en lana	leegi = ahora
m	m	«m» en mano	mey = ofrecer, dar
n	n	«n» en no	naka = cómo
ñ	ɲ	«ñ» en año; «gn» franc. e ital.	ñów = venir, llegar

η	η	«n» nasal en <u>tengo</u> ; «ng» inglés en <u>thing</u>	η aam = mandíbula
P	P	«p» en poco	paaka = cuchillo
q	q	«qaf» árabe, velar uvular (próxima a la «k»)	naq = ahogar en el agua
r	r	«r» en <u>ca</u> ra	war = deber
s	s	«s» en o <u>s</u> o	suuf = suelo
t	t	«t» en a <u>t</u> a	tuuti = un poco
w	w	«u» semivocálica en <u>h</u> ueso;	wonale = presentar
x	x	ante «t» y «e» Se parece a «u» francesa en <u>f</u> ujite	xam = saber, conocer
y	j	«y» castellana (no manchega) en o <u>y</u> e	ayubés = semana

Han pasado setenta y cinco años desde el *Desastre de Annual*, el desgraciado episodio del derrumbamiento casi absoluto de la Comandancia General de Melilla y la pérdida de la casi totalidad de sus hombres, una cifra indeterminada entre dieciséis y veinte mil hombres, que no puede considerarse exclusivamente como una batalla perdida. Annual supuso el punto culminante de los visiones políticas sobre la presencia de España en Marruecos: Nunca hasta entonces se pusieron de manifiesto, de forma tan rotunda, las opiniones de los partidarios y detractores del Protectorado. Posteriormente, la exigencia de responsabilidades determinó el golpe de Estado de Primo de Rivera que marcó la década de los veinte en la vida social española.

El Protectorado de España en la franja norte de Marruecos, consecuencia de lo convenido internacionalmente entre las potencias de la época, era sostenido por sus defensores por razones de política internacional —la inclusión de España entre las naciones colonizadoras suponía la presencia y daba relevancia a las relaciones entre estados—; razones estratégicas —el deseo de poseer el control de las dos orillas del estrecho de Gibraltar e impedir que otro país europeo ocupara la parte africana—; económicas —como en toda colonización—. Quizás en el caso marroquí no fuera determinante el impulso económico, pero sin desdeñar la importancia de los yacimientos mineros del Rif, estudiados por Morales Lezcano. Y, como advertía Vivero, el impedir a Francia obtener en el norte de Marruecos productos similares a los que exportaban las regiones levantinas y andaluzas y que, como en el caso de las uvas o el vino de Orán, acabaran con ese tipo de comercio en Málaga, Murcia o Alicante.

La necesidad de poner en explotación las minas, y el establecimiento de las primeras colonias agrícolas en los llanos de El Garet, fueron causa de la campaña de 1909-1911, donde se llega al río Kert. La parte así ocupada y pacificada suponía un área que rodeaba Melilla en un radio no superior a sesenta

kilómetros. Un poco más es la distancia por carretera y ferrocarril hasta Drius y Batef. Pero en 1919 y 1920, la parte central de la zona española — Yebala y Rif— sigue sin ser ocupada. El Protectorado, como lo fue el Majzen, es sólo nominal. No se ejerce autoridad ninguna sobre las cabilas que lo habitan. El interés minero y pesquero exigían la ocupación, pero también lo exigían la rebeldía frente a las leyes impuestas y era una dejación de los compromisos asumidos en el Acta de Algeciras que adjudicaba a España labores de policía.

El deseo de colocar estas zonas rebeldes bajo a autoridad protectora, *pacificar* en la terminología de la época, lleva a emprender las operaciones militares de 1919 en adelante. Por un lado, desde Larache y Tetuán con el fin de ocupar Yebala y acabar con El Raisuni; por otro, desde Melilla con el propósito de llegar hasta Alhucemas y disponer de la entrada marítima natural al Rif.

Se ha escrito mucho sobre la oposición entre los partidarios de la *penetración pacífica* y los que propugnaban la *militar*. Posiblemente no haya mucha contradicción entre ambos sino, más bien, una evolución desde la primera postura —propia de la visión humanitaria, científica y educadora de la colonización— hacia la segunda. Cuando se concibió la colonización como una imposición del progreso europeo a los *salvajes* africanos, no se contaba con que éstos pudieran oponerse efectivamente a tan benemérita labor. Ni se calculó el enganche a la causa benefactora de todo tipo de comerciantes poco escrupulosos, especuladores, aventureros, etc., que, al amparo de la frontera, sin leyes bien definidas ni autoridad para hacerlas cumplir, vieran en esta empresa una forma fácil de vida y prosperidad. Por esto creemos que los mismos africanistas pacíficos de las Sociedades Geográficas, de los Congresos Africanistas, de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, de la revista España en África, etc., evolucionaran hasta una posición más contundente, exigiendo una presencia militar para asegurar el orden frente a los abusos indígenas y un control entre los colonos que impidiese la ley de la selva. Los mismos que antes reclamaban exclusivamente la acción política, ahora exigían que se le añadiera una intervención militar. Como muestra podemos citar la opinión de la Liga Africanista, heredera de las anteriormente citadas asociaciones, que, en enero de 1922 publica el primer número de la Revista Hispano-Africana sustituyendo a su anterior boletín. En este número, uno de sus más señalados vicepresidente, Antonio Goicoechea, escribe: *La ocupación militar suele preceder como prologo obligatorio a la explotación colonial, con la cual está ligada con relación natural de causa a efecto y de antecedente a consiguiente*. Este problema militar es la base de los argumentos de los partidarios del abandono de Marruecos. El *desgaste militar* tanto en la Hacienda Pública como en la vida de los españoles, soporta las críticas de personas como Primo de Rivera o de destacados miembros del Partido Socialista. Pero ni uno ni otros, al llegar al poder, hicieron nada por el abandono.

Las operaciones militares se proyectan para realizarse conjuntamente en las dos zonas o Comandancias Generales en que se divide el Protectorado. El plan del Alto Comisario Berenguer daba prioridad a la parte occidental: la proximidad al Estrecho, la mayor población y más alta utilidad agropecuaria aconsejaban ese orden. Pero, a la vez, se ordenaba traspasar el río Kert, límite desde 1913 de la penetración española. Berenguer, de acuerdo con sus proyectos, contaba con más medios materiales y tropas para su acción que Silvestre. El 14 de octubre de 1920 toma Xauen y El Raisuni se desplaza a Tazarut, en las montañas de Beni-Arós, rodeado por las tropas españolas. En julio de 1921 la llamada bolsa de Beni-Arós es el último reducto rebelde y se va achicando.

A la par, Silvestre avanza desde Melilla con notable éxito y sin encuentros bélicos de relevancia. Las cabilas se van sometiendo pacíficamente a su avance. La labor política también surte efecto. En agosto de 1920 se toma Tafersit y en diciembre el Monte Mauro, en Beni Said, esto supone el máximo avance de las tropas españolas en Marruecos. Entre enero y marzo de 1921 son ocupadas Annual en el interior y Afrau y Sidi Driis en la costa. Esta última posición dentro de la cabila de Tensaman, limítrofe de Beni Urriaguef, y por tanto más reacios por temor a sus represalias. Esta línea, marcada por los ríos Amekrán y Kevir, suponía —en ese momento— el límite de la prudencia, según la estimación de los oficiales de información militar. Más allá quedaban los belicosos Tensaman, Beni Urriaguef, Bocoya, Beni Tuzin y Guernaya, que no estaban dispuestos a la sumisión y que, bajo el liderazgo de Abd-El-Krim el Jatabi, consideraban que el avance español debía pararse.

En los planes de Berenguer, totalmente públicos al revelarlos en sus declaraciones a El Telegrama del Rif de 7 y 8 de abril de 1921, conocidos por el enemigo, el avance de Silvestre debía detenerse hasta la completa ocupación de Yebala. Silvestre, con su dispersión de tropas en infinidad de posiciones, estaba al límite de la elasticidad de sus fuerzas. Carecía de hombres, armas, material de guerra y sanitario en cantidad suficiente. Los soldados iban mal vestidos, mal alimentados y peor cobijados teniendo que dormir sin más abrigo que la manta poncho. No existían caminos a retaguardia de su línea avanzada, ni medios para construirlos. Se carecía de mapas fiables y la labor de información en la zona no ocupada había sido, desde siempre, escasa o casi nula.

Berenguer aconseja a Silvestre no avanzar más salvo que considerara razonablemente oportuno hacer otra cosa. Parece claro que Silvestre no actuó nunca contra las órdenes de su jefe Berenguer, sino amparado en la delegación o amplitud de los criterios de éste último, que nunca le mandó terminantemente nada. Pero Annual, base principal, no está bien defendida y puede ser batida con facilidad por lo que se consideró útil hacerse con algunas otras posiciones próximas. La ventaja, por el momento, de los españoles estaba en que los moros carecían de artillería; pero esta situación podría cambiar, como así fue. El 1 de junio se toma Abarrán, al otro lado del Amekrán, contra la opinión del

coronel Morales, jefe de la Policía Indígena. Antes de que la posición fuese fortificada, es atacada y, muertos los mandos, cae por la defección de las tropas indígenas que la defendían. Todo parece indicar que ese ataque estaba previsto antes de que se tomara el lugar. Silvestre no da importancia a este hecho, lo considera algo aislado debido a la traición.

Sin hacer caso del aviso, el 7 de junio se ocupa Igueriben, otra posición avanzada. Se hizo pacíficamente, pero pronto se vio hostigada. Batida desde una altura mayor muy próxima y con una gran dificultad para la aguada que, una vez cortado el acceso, supuso la sed para sus ocupantes. Igueriben es sitiada a los pocos días. La defensa se hace imposible; el socorro y abastecimiento también. El fuego de Annual no alcanza a los atacantes. Caen el día 20 sin apenas supervivientes.

Con estos éxitos la harka enemiga crece en número y en moral: el ataque a Annual no tarda en llegar. La defensa no era difícil en sí misma, pero tenía dos problemas fundamentales: La posición carecía de agua y la aguada diaria se hace cada día más difícil y es causa de muchas bajas; y la salida a retaguardia era un mal camino, sin arreglar, que discurría por un desfiladero de varios kilómetros sin defensa en las alturas. Además, las fuerzas dejadas atrás eran pocas y muy repartidas y se corría el riesgo de que, si abandonaban sus puestos, las cabillas pacificadas, todavía armadas, se pasasen a los rebeldes, como así ocurrió. En último extremo Silvestre pide refuerzos a Madrid y a Tetuán. Berenguer organiza una columna con sus tropas de élite —Legión y Regulares— al mando del general Sanjurjo. Pero es tarde. Annual, constante y progresivamente hostigada, no puede resistir más.

Ante las contrariedades que se iban acumulando, el día 21 de julio se decide el desalojo de la posición con el propósito de llegar a Ben Tieb. Pero el camino de retirada transcurría por el peligroso desfiladero de Izumar, batido por el fuego rifeño. El somero plan de evacuación se mantuvo en secreto hasta el mismo momento de partir, tanto que algunos hombres, desconocedores de la evacuación, estaban haciendo la aguada mientras los primeros ocupantes desalojaban el recinto. Había orden de dejarlos todo con el objetivo de que la rapiña en el botín entretuviera al enemigo. Cunde el pánico. Los soldados españoles desmoralizados, cansados, sedientos y hambrientos no obedecen las escuetas órdenes de retirada sino que inician una alocada carrera que los aleje del lugar. Las bajas son numerosísimas desde la misma puerta del campamento. Mientras el pánico crece, el desorden se hace total: Las secciones de protección no obedecen y dejan el grueso de la expedición sin ninguna protección; las posiciones que debían cubrir la huida huyen también; las tropas indígenas se pasan al enemigo y abren fuego contra los nuestros. El desfiladero de Izumar se convierte en un tiro al blanco. Los moros no quieren prisioneros a los que tendrían que alimentar, prefieren muertos a los que despojar de todo lo que llevan encima. El campo rifeño se llena de cuerpos. Silvestre ha muerto en

Annual, posiblemente se suicidó al comprender la envergadura del desastre. En este desorden de miles de españoles amedrentados, los rifeños apenas han tenido bajas.

El pánico llega a las otras posiciones españolas al tiempo que las cabillas sometidas se pasan a la rebelión. El abandono de los puestos españoles se convierte, casi invariablemente, en una masacre. Los sobrevivientes de Annual sobrepasan Ben Tieb y siguen la carrera con el objetivo de alcanzar Melilla. Son pocos los casos de oficiales que conservan la serenidad y el valor y logran organizar los restos de la tropa atemorizada. Cuando mandos como los tenientes coronales Primo de Rivera o Pérez Ortiz logran componer sus tropas, se contiene al enemigo y se facilita una marcha más segura.

A Dar Drius, donde se concentró la desbandada, acude el general segundo jefe de la Comandancia de Melilla, Navarro, quien, a la vista de lo acontecido, toma el mando y trata de encauzar la retirada. Lo que queda de Annual son soldados desmoralizados, aterrados, muchos están desarmados. Dar Drius ofrece una defensa más fácil que otras posiciones y, además, tiene mejor acceso al agua y un buen depósito de municiones. Pero Navarro opta por seguir el camino hacia Melilla y hacerse fuerte, por lo menos hasta que las tropas descansen y queden encuadradas, en la posición de Monte Arruit. Hay unos cuarenta kilómetros de distancia, pero a mitad de caminos se encuentra Batel, cabecera del ferrocarril a Melilla que espera aprovechar para la evacuación de heridos. En Monte Arruit cree poder contener al enemigo hasta la llegada de los refuerzos que, desde tierra y aire, le lleguen de la plaza. Todavía dispone de cerca de tres mil hombres aunque escasea la comida y la munición. Mientras, los rebeldes han tomado toda la zona española oriental y rodean Melilla. Resisten algunos núcleos en Nador y Zeluán y sólo se mantiene fiel la cabila de Beni Sicar, al oeste de la ciudad.

Berenguer ha llegado a Melilla y se hace cargo de la defensa. Los refuerzos que le llegan desde la península están compuestos de batallones de soldados bisoños con los que no se atreve a atacar a expertos guerreros. Utiliza a La Legión y los Regulares para sostener al enemigo en el Gurugú mientras las peticiones de auxilio de los sitiados son desatendidas. Caen Zeluán pereciendo todos los españoles. Caen Nador, a trece kilómetros de Melilla, sin que lleguen a socorrerla. En Monte Arruit la aguada se había hecho imposible y carecían de material sanitario y quirúrgico; los cañones moros bombardean continuamente con abundante munición. Berenguer, incapaz de atender a los sitiados, autoriza a Navarro a que pacte la rendición y así se hace.

Ocurre durante estas conversaciones un incidente poco aclarado. Unos moros parlamentarios que estaban dentro de la posición española son tiroteados por los soldados y mueren. Según Ruiz Albéniz se trataba de desarmados negociadores; para Pérez Ortiz, testigo presencial de los hechos, una multitud de moros armados se acercaba por varios sitios al parapeto, algunos de los cua-

les llegan a introducirse y son tiroteados. Este suceso puede explicar la tragedia posterior: una vez rendida la posición y desarmada la tropa, los moros disparan contra los españoles sin que se salven más que un puñado de afortunados y el general y sus principales jefes que habían sido trasladados a la estación de tren y protegidos. ¿Fue la venganza? ¿Fue una premeditada acción para impedir que, una vez llegados a Melilla, fueran otra vez armados y vueltos contra los rifteños? ¿Se debió a la repulsión que sentían los moros por hacer prisioneros a los que no podían alimentar y vigilar? ¿O es que la disciplina que Abd-el-Krim imponía a los suyos era sólo relativa y la forma tradicional de guerra cabileña no se suavizó con las ideas modernizadoras de su caudillo? Pudo, también, haber sido la explosión de cólera del humilde crecido en la victoria que trataba de vengar humillaciones, vejaciones o abusos que los primeros colonos les infligieron. Pero el triste episodio de Monte Arruit encendió también la llama del desagravio sangriento en las tropas españolas llamadas a reconquistar lo perdido.

El avance de Silvestre a través del Rif plantea una serie de interrogantes s los historiadores que, transcurrido el tiempo, no se resuelven. Parece el desplazamiento de un ejército confiado que no esperaba tener enemigo, que estableció una proliferación de puestos pequeños sin viveres, algebres ni munición; siempre dependientes del aprovisionamiento externo; la mayoría de ellos con escasa tropa, como si la labor del ejército hubiera de ser en adelante sólo de policía, como si no se hubiera previsto siquiera la posibilidad de un encuentro bélico. Los libros que manejaban los militares españoles sobre la guerra en África —sobre todo a partir de la experiencia francesa en Argelia— desaconsejaban la toma del territorio estableciendo muchas posiciones fijas. Por el contrario, se proponía operar con columnas móviles, fuertes, y con dos o tres grandes bases bien fortalecidas y provistas. Eran muy populares en la época las obras del general Yusuf o de Frisch con el mismo título de *La guerra en África*; o las enseñanzas de Lyautey o Bugeau. Si bien, en contra de estas doctrinas, hay que decir que el montañoso y pobre Rif no permitía combatir de manera similar a la de las llanuras de Argelia y que el sistema de columnas móviles no dio resultado más tarde cuando los rifteños atacaron la zona francesa. Pero los débiles puestos españoles, a veces un bloqueo o poco más, quedaban siempre a merced de un enemigo que en todo caso sería más numeroso y bien armado.

El empeño de Silvestre por avanzar más allá del río Ameckran después de la caída de Abarrán, es estimado como un grave error al no haber sabido interpretar los hechos. Pero fue el último intento de ganar el mar de forma segura para garantizar las comunicaciones por esta vía. Fue la toma de conciencia de la gravedad de la situación. No fue una decisión contra las órdenes del Alto Comisario. La rivalidad entre ambos generales, que posiblemente existía sin que esto significase desobediencia, no parece ser el móvil del desastre. Ante

quienes argumentan que Silvestre pretendía llegar a Alhucemas antes de que Berenguer lo hiciera desde el oeste, es más lógico argumentar que el mar era la única solución razonable por el estado de las comunicaciones a retaguardia de Annual. No hay que olvidar que la falta de instrucciones terminantes y claras de Berenguer contrarían al avance, fue tenido por negligencia y motivo de su posterior encausamiento. En cuanto a las responsabilidades reales, si las hubo no hay pruebas y nunca nadie las vio. Los rumores acerca de telegramas y comunicaciones, o intereses económicos, fueron creciendo de boca en boca hasta no saberse, al final, cual era el origen y su tamaño.

Por su lado, la pasividad de Berenguer ante los asedios de Monte Arruit (del 29 de julio al 9 de agosto), Nador y Zeluán también fueron objeto de graves críticas. Berenguer reunió en Melilla en pocos días unas fuerzas suficientes que, si bien eran soldados sin preparación, no hicieron otra cosa que defender el perímetro de la plaza. No consideraba Berenguer que con esas tropas se pudiera socorrer a los sitiados; pero tampoco hizo nada, absolutamente nada, para probarlo, en contra incluso de la opinión de otros jefes favorables al intento como el coronel Riquelme. Se propusieron varios planes alternativos y la negativa fue siempre la respuesta. Se conocía la ferocidad de los rifteños con un ejército en huida, pero no se sabía cual iba a ser la reacción frente a un ataque. Esto sin contar con que en Monte Arruit quedaban más de tres mil soldados veteranos en la guerra. Esta actitud de Berenguer, vista también en la causa posterior, tiene un claro reflejo en la bibliografía de la época que, aunque parezca extraño, es más favorable a Silvestre que a Berenguer. Si éste tiene un importante defensor en Ruiz Albéniz; aquél encuentra la comprensión de Viveiro, Hernández Mir o Gómez Hidalgo. Tras proveer en Madrid al auxilio de Melilla, se abrió paso el esclarecimiento de responsabilidades. Primeramente fue objeto de investigación en el famoso expediente que instruyó el general Picasso, nombrado para indagar la conducta sólo de los militares con empleo inferior a general y que, una vez nombrado, el Consejo Supremo de Marina y Guerra le amplió facultades para investigar también el proceder de los generales. Este proceso traería el golpe de estado de Primo de Rivera. Es cierto que el proceso siguió y que fueron condenados y apartados del ejército los generales Berenguer y Navarro; pero indultados al día siguiente.

La figura de Abd-el-Krim tiene el atractivo interés que a los personajes históricos suma el mito. Al igual que en los casos de Silvestre o Navarro, no dejó escritos publicados que desvelara sus impresiones inmediatas. Las llamadas *Memorias* redactadas por Roger-Mathieu son apenas unas justificaciones en el momento mismo de la derrota y el exilio: Va interpretando lo ocurrido a la vista de los resultados. Pero cabe preguntarse si Abd-el-Krim actuó con arreglo a un plan preconcebido de expansión o si la defensa del territorio hasta el Ameckrán, con el inesperado éxito que le produjo la espantada española, le llevó a las puertas de Melilla por la inercia de la falta de obstáculos. Algunos

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ANNUAL

Nos vamos a limitar aquí a reseñar las obras que hacen referencia directamente a lo acontecido en *Annual* y en los días inmediatamente posteriores, a las personas que intervinieron en estos hechos y las referentes a los cautivos. También hemos recogido las obras que tratan la figura de Abd-el-Krim. Pero no se recogen aquellas otras relativas a la guerra posterior, hasta el *Desembarco de Alhucemas*. Es justo indicar que para la realización de esta bibliografía han sido muy valiosas las obras de Gil Grimau: *Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África 1850-1980* (Madrid 1988) y la de Germain Ayache que luego se cita, así como el fichero de la Sección África de la Biblioteca Nacional de Madrid. No se recogen aquí las obras generales dedicadas a la historia de España, aunque en ellas se dediquen capítulos al episodio de *Annual*. Tampoco están reseñadas las obras de ficción a pesar de existir un buen número de novelas dedicadas al tema.

A) Obras sobre el desastre de Annual

- ALCÁNTARA ALCAIDE, Esteban: *La ruta de Annual* (Melilla 1991. Asociación de Estudiantes Melillenses. Imp. Marfè. 87 págs.). Se trata de un cómic acompañado de importante material fotográfico y notas de José Antonio CANO MARTÍN y Juan Díez SÁNCHEZ.
- ARDAZUN, Juan: *Laureles sangrientos. Los hermanos La Paz*. (Madrid 1922. Publicaciones del *Memorial de Artillería*. Est. tipográfico de Antonio Marzo. 12 págs.) Edí. Caro Raggio. 280 págs.)
- BASTOS ANSART, Francisco: *El desastre de Annual. Melilla en julio de 1921*. (Barcelona 1921. Edí. Minerva. 259 págs.)
- BERENGUER, Dámaso: *Campañas en el Rif y Yebala 1921-1922. Notas y documentos de mi diario de operaciones*. (Madrid 1923. Suc de R. Velasco. 267 págs.)
- BERENGUER, Juan: *El ejército es el pueblo. Nuestras glorias por los campos de África*. (Melilla s.a. Artes Gráficas Postal Exprés. 92 págs.)
- BRULL Y SEOANE, Andrés: *Antecedentes del desastre y remedios*. (Sevilla 1921. Escuelas profesionales salesianas de artes y oficios. 46 págs.)
- CABANILLAS, Alfredo: *La epopeya del soldado. Desde el desastre de Annual hasta la reconquista de Monte Arruit*. (Madrid 1922. Imp. Clásica española. 279 págs.)
- CASADO Y ESCUDERO, Luis: *Igueriben (VII de junio - XXI de julio MCMXXI). Relato auténtico de lo ocurrido en esta posición*. (Madrid 1923. Imp. de G. Hernández y G. Sáez. 321 págs.)
- ELEEME: *Ante el descalabro de Melilla. La acción militar necesaria*. (Melilla 1921. Artes Gráficas Postal Exprés. s.p.)
- España en sus héroes*. (Madrid 1969. Edí. Omnigraf. Tomo II págs 769 a 864). Se trata de los fascículos 24, 25, 26 y 27 de esta serie, redactados por Julio REPOLLÉS DE ZAYAS, Luis SÁEZ DE GOVANTES y Rafael CASAS DE LA VEGA.

- GALBÁN JIMÉNEZ, Manuel: *España en África - La pacificación de Marruecos*. (Madrid 1965. Imp. del Servicio Geográfico del Ejército. 791 págs.)
- GÓMEZ HIDALGO, F.: *Marruecos, la tragedia prevista*. (Madrid 1921. Imp. J. Pueyo. 295 págs.)
- Historia de las campañas de Marruecos*. (Madrid 1981. Tomo III. Imp. Ideal. Servicio Histórico Militar. 723 págs.)
- JAIMÉZ MEDINA, Rafael: *Diego Flomesta, héroe y mártir*. (Mataró 1928. Conferencia dada el 4 de mayo de 1928 en el 7º Regimiento de Artillería Ligera. 10 págs.)
- LADRET DE LACHARRIERE, Jacques: *Le rêve d'Abd-el-Kerim. Equisse d'histoire marocaine*. (Paris 1925. J. Peyronnet et Cie. Ed. 266 págs. + 3 hojas.)
- LEGUINECHE, Manuel: *Annual 1921. El desastre de España en el Rif*. (Madrid 1996. Ed. Alfaguara. 387 + 47 págs.)
- LOZANO, Idelfonso: *La irrupción en Melilla en 1921, corregida y aumentada hasta el año 1930*. (Melilla 1930. Artes Gráficas Postal Exprés. 22 págs.)
- MALDONADO VÁZQUEZ, Eduardo y GONZÁLEZ SCOTT, Manuel: *Algo sobre Abarrán*. (S.l. 1949. S.e. 18 págs. + 2 hojas.)
- MARICHALAR Y MONREAL, Luis — VIZCONDE DE EZA —: *El desastre de Melilla. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en abril de 1923*. (Toledo 1923. Imp. Colección de María Cristina. 95 págs.)
- MATURANA VARGAS, Carlos: *La trágica realidad. Marruecos*. (Barcelona s.a. Edí. Cervantes. s.p.)
- MESSAL, Raymond: *La guerre hispano-marocaine. Le drame d'Anoual*. (En *Revue nementis Coloniaux et Documents publiés par le Comité de l'Afrique française et le Comité du Maroc*. N° 9. Suplemento de *L'Afrique Française*. 1923. págs. 301 a 326.)
- N. C.: *El pánico de Annual y el socorro de Monte Arruit a la luz de la crítica*. (Santander s.a. Librería Moderna. Talleres Tipográficos J. Martínez. 154 págs. + 2 hojas.)
- ORTEGA Y GASSET, Eduardo: *Annual*. (Madrid 1922. Ed. Rivadenayra. 258 págs.)
- OSUNA SERVENT, Arturo y EL SOLDADO DESCONOCIDO: *Frente a Abd-el-Krim*. (Madrid 1922. Ed. Andalucía. Imp. Felipe Samarán. 367 págs + 7 mapas.)
- PÉREZ DE SEVILLA Y AYALA, Vicente: *Recuerdos imborrables* (Segovia 1972. Imp. de la Academia de Artillería. 143 págs.)
- REGIMIENTO DE CAZADORES DE ALCÁNTARA N° 14: *Que las cifras hablen. Resumen de la actuación de este cuerpo en el mes de julio de 1921*. (Melilla 1921. Imp. La Española. 48 págs.)
- RIERA, Augusto: *Crónica de la guerra de Marruecos. Julio 1921-Enero 1922*. (Barcelona s.a. J. Sanxo Ed. 591 págs.). Publicada en entregas semanales.
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor — EL TEBIB ARRUMI —: *Ecce homo. Pruebas documentales y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencias*. (Madrid 1922. Biblioteca Nueva. Suc. de Rivadeneyra. 539 págs. + 2 hojas.)
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor — EL TEBIB ARRUMI —: *España en el Rif (1908-1921)*. (Madrid 1921. Biblioteca Hispánica; Melilla 1994. Ayuntamiento de Melilla.)
- VIVERO, Augusto: *El derrumbamiento. La verdad sobre el desastre del Rif*. (2ª Ed. Caro Raggio Ed. Madrid 1922. 276 págs.)

WOOLMAN, David S.: *Rebels in the Rif. Abd-el-Krim and the Rif rebellion*. (Stanford University Press. 1968. XIV + 257 págs.). Traducción española con el título de *Abd-el-Krim y la guerra del Rif*. (Barcelona 1971. Oikos Tau. 271 págs. Edición de bolsillo de 1988).

B) Obras que parcialmente tratan Annual

- ABDELMAJID BENJELLOUN: *Aproches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste dans le ex-Maroc khalifien*. (Rabat 1988. Ed. Okad. 290 págs.)
- ABDELMAJID BENJELLOUN: *Le patriotisme marocain face au Protectorat espagnol. Pages d'histoire de Maroc*. (Rabat 1993. Ed. Okad. 299 págs.)
- AVACHE, Germain: *Les origines de la guerre du Rif*. (Paris-Rabat 1990. Publications de La Sorbonne - Ed. Smer. 372 págs.)
- AZPEITUA, Antonio: *Marruecos. La mala semilla. Ensayo de cómo fue sembrada la guerra en África*. (Madrid 1921. Imp. Clásica Española. 180 págs.)
- BUENO Y NUÑEZ DE PRADO, Emilio: *Historia de la acción de España en Marruecos desde 1904 a 1927*. (Madrid 1929. Est. Tipográfico. Ed. Ibérica. 254 págs.)
- CASTELLANOS, Manuel P. y EIJAN, Samuel: *Historia de Marruecos. Tomo II*. (Madrid 1946. 4ª Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores. 393 págs.)
- DÍAZ DE VILLEGAS, José: *Lecciones de la experiencia. Enseñanzas de las campañas de Marruecos*. (En *Marruecos*, Tmo XXVIII de la Colección Bibliográfica Militar. Toledo 1930. Págs. 1 a 141 + IV.)
- DUMAINE, Jacques: *Les éléments du problème du Rif*. (En *Renseignements Coloniaux*. Février 1926. 89-99 págs.)
- FONTAINE, Pierre: *L'étrange aventure rifaine. Pétrole, Intelligence Service*. (Paris 1943. Jean Renard Ed. 217 págs.)
- GAD, Mouloud: *Les berbères dans l'histoire. Tome III. Lutte contre le colonialisme*. (Alger 1990. Ed. Mimouini. 243 págs.)
- GAMBETTA, Nestor: *España en África. Estudio sobre la actuación militar de España en su Protectorado de Marruecos*. (Lima 1928. Talleres de La Prensa. 230 págs.)
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Marruecos. (La acción de España en el norte de África)*. (Madrid 1941. Ed. FE. 2ª Ed. 360 págs.)
- GARCÍA PÉREZ, Antonio: *Heroicos infantes en Marruecos*. (Madrid 1926. Imp. Prensa Nueva. 87 págs.)
- HARRIS, Walter B.: *France, Spain and the Rif*. (London 1927. Edward Arnold and Co. 338 págs.)
- HERNÁNDEZ DE HERRERA, Carlos y GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Acción de España en Marruecos*. (2 Volúmenes. Madrid 1929. Imp. Municipal. 690 y 283 págs + mapas.)
- HERNÁNDEZ MIR, Francisco: *Del desastre al fracaso. Un mando funesto*. (Madrid 1922. Ed. Pueyo. 228 págs.)
- HERNÁNDEZ MIR, Francisco: *Del desastre a la victoria (1921-1926)*. (Madrid 1926-27. Fernando Fe. Tip. Velasco. 4 volúmenes.)
- JULIEN, Charles Andre: *Le Maroc face aux imperialismes 1415-1956*. (Paris 1978. Ed. Jeune Afrique. 549 págs.)

MARTÍN, Miguel: *El colonialismo español en Marruecos*. (Paris 1973. Ed. Ruedo Ibérico. 263 págs.)

MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *España bélica. El siglo XX. Marruecos*. (Madrid 1969. De. Aguilar. 413 págs.)

MIR BERLANGA, Francisco: *Melilla en los pasados siglos y otras historias*. (Madrid 1977. Ed. Nacional; 2ª Ed. Melilla 1980. Ayuntamiento de Melilla. 180 págs.)

MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos. (1898-1927)*. (Madrid 1976. Siglo XXI Ed. 221 págs.)

PENNELL, C. R.: *A country with a government and a flag. The Rif war in Morocco. 1921-1926*. (London 1986. Mena Press.)

QUINTANA MARTÍNEZ, Eduardo y LLABRES BERNAL, Juan: *La marina de guerra en África*. (Madrid 1928. Ciap. Fernando Fe. 429 págs.)

REGAN, Geoffrey: *Historia de la incompetencia militar*. (Barcelona 1989. Ed. Crítica. Grupo Grijalbo. 422 págs.)

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *El Protectorado de España en Marruecos*. (Madrid 1992. Ed. Mapfre. 375 págs.)

C) Obras acerca de los socorros que llegan tras la catástrofe y los primeros días después del desastre

ARAUZ DE ROBLES, J. M.: *Por el camino de Annual. Apuntes y comentarios de un soldado de África*. (Madrid 1924. Ed. Voluntad. 278 págs.)

BISQUERRA VILA, Francisco: *El legionario Sebastián Vila Olaría. Una vida al servicio del rey y de España*. (Palma de Mallorca 1983. Imp. Politécnica. 140 págs.)

COMANDANTE X: *La espada rota. Marruecos. Impresiones de campaña*. (Burgos 1922. Imp. de Rafael Y. de Aldecoa. 279 págs.)

DE ESCORIAZA, Teresa: *Del dolor de la guerra. (Crónicas de la campaña de Marruecos)*. (Madrid 1921. Ed. Pueyo. 122 págs.)

FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Diario de una bandera*. (Madrid 1922. Ed. Pueyo. Tip. *El Día de Cuenca*. 292 págs.; Sevilla 1939. Ed. Católica Española. La novela del sábado. 207 págs.; Madrid 1956. Ed. Afrodisio Aguado. 199 págs.; Madrid 1976. Ed. Doncel. 220 págs.; Madrid 1986. Fundación Francisco Franco. 261 págs.)

GOY DE SILVA, Ramón: *Borrón y cuenta nueva. Crónica de Marruecos*. (Alcoy 1923. Imp. de E. Insa. XXXII + 314 págs.)

GUIXE, Juan: *El Rif en sombras (Lo que yo he visto en Melilla)*. (S.I. S.a. S.e. 230 págs + 1 hoja.)

MARTÍNEZ DE CAMPOS, Arsenio: *Melilla 1921*. (Ciudad Real 1922. Tip. Yagrües. Publicaciones de *El Pueblo Manchego*. 367 págs.)

MENESES, Enrique: *La cruz de Monte Arruit. Memorias de un voluntario de Regulares*. (Madrid 1922. Ed. Pueyo. 342 págs.)

MICO ESPAÑA, Carlos: *Los caballeros de La Legión*. (Madrid 1922. Suc. de Rivadeneira. 292 págs.)

NOSOLINI, José: *Abd-el-Krim* (Porto 1926. Livraria de Fernando Machado. 171 págs.)

- RODRÍGUEZ DE LA ORDEN, J.: *Las cartas de los soldados sevillanos a sus novias, a sus madres, a sus amigos*. (Sevilla 1921. Imp. R. M. Madolell. 147 págs.)
- SANTA MARINA, Luyís: *Tras el águila del César. Elegía del Tercio 1921-1922*. (Barcelona 1939. Ed. Yunque. 198 págs.)
- VILA-SAN JUAN: *Lo que no tiene nombre. Crónicas de Marruecos*. (Barcelona s.a. Antonio López. Librería Española S.A. 476 págs.)
- VIVES Y VICH, Pedro: *Los ingenieros militares en la campaña de África de 1921 a 1922. Notas acerca de su actuación*. (Madrid 1923. Imp. Memorial de Ingenieros de Ejército. 250 págs. + IX.)

D) Obras sobre el cautiverio de los prisioneros

- BASALLO, Francisco: *Memorias del cautiverio (Julio 1921 a enero 1923)*. (Madrid s.a. Ed. Mundo Latino. 278 págs.)
- CEREZO GARRIDO, Manuel: *El rescate de los prisioneros*. (Melilla 1922. Artes Gráficas Postal Exprés. 429 págs.)
- OTEYZA, Luis: *Abd-el-Krim y los prisioneros. (Una información periodística en campo enemigo)*. (Madrid 1922. Ed. Mundo Latino. 194 págs.)
- PÉREZ ORTIZ, Eduardo: *De Annual a Monte Arruit y diez y ocho meses de cautiverio. Crónica de un tesigo*. (Melilla 1923. Artes Gráficas Postal Exprés. 318 págs.)
- PRADA, Francisco: *En poder de la salvaje morisma. La odisea de los cautivos*. (Vich 1923. Imp. de L. Anglada. 32 págs.)
- SAINZ GUTIÉRREZ, Sigfrido: *Con el general Navarro. En operaciones. En el cautiverio. Diario del capitán de Estado Mayor...* (Madrid 1924. Suc. de Rivadeneyra. 669 págs.)
- SEGADO GÓMEZ, Tomás: *El cautiverio de Basallo y Carmen Ubeda*. (Melilla 1923. Tip. El Telegrama del Rif. 104 págs.)
- SERRANO, Rafael: *Las memorias de un cautivo. Desde el desastre de Annual hasta la víspera del rescate*. (Barcelona 1923. Pub. Mundial. Biblioteca de Actualidades. nº 3. 31 págs.)

E) Obras sobre las responsabilidades que se exigieron con posterioridad

- BESTEIRO, Julián: *El partido socialista ante el problema de Marruecos*. (Madrid 1921. s.e., s.p.)
- DE ANNUAL A LA REPUBLICA: *Vol. I: El expediente Picasso. Las responsabilidades de la actuación española en Marruecos. Vol. II: La Comisión de responsabilidades. Documentos relacionados con la información instruida por la llamada Comisión de responsabilidades acerca del desastre de Annual*. (Madrid 1931. Javier Morata Ed. 611 y 436 págs.)
- DESVOIS, J. M.: *La prensa frente al desastre de Marruecos. De Annual a Monte Arruit. (En Metodología de prensa española. Coloquios de Pau 1979. Madrid 1982. págs. 236 a 278)*
- RODRÍGUEZ DE PICASSO. (Barcelona 1923. Publicaciones Mundial. Biblioteca de Actualidades nº 2.)
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León: *Defensa del coronel don Francisco Sirvent Betis*. (Madrid 1929. Félix Moliner. 30 págs.)
- GARCÍA BENÍTEZ, José: *Defensa del general Berenguer ante el Consejo Supremo por el general...* (S.l., s.a., 53 págs.)
- MARICHALAR Y MONREAL, Luis —VIZCONDE DE EZA—: *Mi responsabilidad en el desastre de Melilla como Ministro de la Guerra*. (Madrid 1923. Gráficas Reunidas. 521 págs.)
- MORENO JUSTE, Antonio: *El socialista y el Desastre de Annual: opiniones y actitud socialista ante la derrota. (En Cuadernos de historia contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Nº 12. 1990. Págs. 103 a 132.)*
- EL MORO MUZA: *Un aspecto olvidado de la actuación de España y Francia en Marruecos*. (Madrid 1923. Tip. de la Revista de Archivos, bibliotecas y museos. 31 págs.)
- PITA ESPELOSÍN, Francisco: *Unas cuantas defensas*. (Melilla 1925. Artes Gráficas Postal Exprés. 163 págs.)
- PRIETO, Indalecio: *Con el rey o contra el rey*. (México 1972. Ed. Oasis. 310 págs.; Barcelona 1990. Ed. Planeta. Fundación I. Prieto. 2 volúmenes. 215 y 230 págs.)
- PRIETO, Indalecio: *El desastre de Melilla. Dictamen de la minoría socialista. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados los días 21 y 22 de noviembre de 1922, al examinarse el expediente instruido por el general Picasso sobre los sucesos acaecidos en el territorio de Melilla durante los meses de julio y agosto de 1921*. (Madrid 1922. Suc. de Rivadeneyra. 32 págs.)
- RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE, Luis: *La retirada de Annual y el asedio de Monte Arruit. Escrito en defensa del general don Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, barón de Casa Davalillos, leído ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en sala de justicia*. (Madrid 1924. Suc. de Rivadeneyra. S.A. 103 págs.)

F) Obras que tratan sobre la figura de Abd-el-Krim

- No recogemos en este apartado las numerosas obras escritas por autores árabes y en ese idioma. Puede consultarse la bibliografía que G. Ayache añade a su obra arriba citada.
- ABD-EL-KRIM ET LA REPUBLIQUE DU RIF. (Paris 1976. François Maspéro Ed. 536 págs.) Se trata de la edición de las actas del Coloquio Internacional celebrado los días 18 al 20 de enero de 1973. Recoge las diversas aportaciones de numerosos autores.
- BONNET-DEVILLIERS, Rene: *La guerre du Rif. Ce que j'ai vu au Maroc*. (Paris 1926. Ed. Occitania. 140 págs.)
- DUMAS, Pierre: *Abd-el-Krim*. (Toulouse 1927. Ed. Le Bon Plaisir. 167 págs.)
- FONTAINE, Pierre: *Abd-el-Krim. Origine de la rebellion nord-africaine*. (Paris 1958. Ed. Les Sept Couleurs. 204 págs.)

- FURNEAUX, Rupert: *Abd-el-Krim, emir of the Rif*. (London 1967. Secker and Warburg. 253 págs.)
- GABRIELLI, Leon: *Abd-el-Krim et les événements du Rif (1924-1926). Notes et souvenirs recueillis et présentés par Roger Coindreau*. (Casablanca 1953. Ed. Atlantidis. X + 233 págs.)
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: Si Mohammed ben Abd-el-Krim el Jatabi. (En *Boletín de Información* n° 298. 20 págs.)
- LOUTSKAIA, Nathalie: *Abdelkrim el Khattabi sur la guerre hispano-rifaine*. (Moscú 1967. XXVII Congreso Internacional de Orientalistas.) Citado por Ayache.
- MONTAGNE, Robert: Abd-el-Krim. (En *Politique Etrangere*. Julio 1947. Págs 301 a 324.)
- MONTAGNE, Robert: *Révolution au Maroc*. (Paris 1951. Ed. France Empire. 415 págs.)
- PENNEL, C. Richard: Law, order and the formation of an islamic resistance to european colonialims: The Rif 1921-1926. (En *Revue d'histoire maghrébine*. Tunis. N° 21-22. Avril 1981.)
- ROGER-MATHIEU, J.: *Memoires d'Abd-el-Krim*. (Paris 1927. Librairie des Champs Elysées. 243 págs.)
- SÁNCHEZ PÉREZ, Andrés: *Abd-el-Krim*. (En *Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-50*. Tetuán 1950. Imp. del Majzen. págs. 59 a 76.)
- SÁNCHEZ PÉREZ, Andrés: Abdelkrim. (En *Revista de Historia Militar*. N° 34. 1973. Págs. 123 a 157.)

El Cuerno de África

José U. MARTÍNEZ CARRERAS
A.E.A.

El Cuerno de África se ha convertido, desde los años del acceso a la independencia de los países africanos entre finales de la década de los años 50 y comienzos de los 60, en una de las regiones más conflictivas y problemáticas del continente negro, con continuas alteraciones, golpes de estado, intentos revolucionarios y guerras civiles y regionales. Todo ello, unido a la pobreza, el hambre y la sequía hacen aparecer a los países de esta región y a sus poblaciones como uno de los más importantes centros de la crisis africana, en una situación de violencia generalizada y de inestabilidad y tensión política y social, además de caos económico.

La historia reciente del Cuerno de África, como escribe C. A. Caranci, tiene sus raíces en la etapa de la dominación colonial europea y del expansionismo etíope, que entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX configuran la mayor parte de las fronteras que existen en la actualidad. Así, Italia ocupó la ex-egipcia Eritrea (en 1869 y 1882) englobando a etíopes cristianos y musulmanes, a afar y a otras poblaciones, y también una gran parte de las tierras somalíes: la Somalia italiana (entre 1884, 1894 y 1924). Gran Bretaña ocupó asimismo parte de Somalia (entre 1840 y 1884), e igualmente Francia: la Costa de los Somalís (entre 1862 y 1888), donde habitan afar y somalíes.

Por su parte, Etiopía se expandió fuera de sus fronteras históricas, englobando a los oromo, a parte de los somalíes y de los afar y a otras poblaciones, creando un verdadero Imperio. Además, Italia ocupó Etiopía en 1936. Las independencias posteriores a la Segunda Guerra Mundial conservan las fronteras y muchos de los problemas heredados de la colonización, lo que ha condicionado la historia reciente de Somalia, de Etiopía que absorbió como provincia a Eritrea, y Yibuti.

En estos últimos años, según destaca Charles Gurdon, los tres más importantes países de esta estratégica región han experimentado cambios políticos

fundamentales: Sudán, tras un golpe de estado, ha implantado un régimen basado en el fundamentalismo islámico que se esfuerza en propagar por otros países árabe-islámicos; Etiopía ha conocido un largo período de gobierno fundamentado en el sistema marxista, que ha llegado a su término al ser derrocado por un movimiento nacional revolucionario, y ante el levantamiento de Eritrea a la que ha concedido la independencia; y Somalia, después de un golpe militar, ha entrado en una larga guerra civil entre las distintas facciones, que se ha generalizado por todo el país, sumiendo a la República en un estado de caos y anarquía.

El interés y la actualidad de esta complicada situación han sido reflejados en la bibliografía reciente por algunos trabajos y estudios que aquí se comentan.

La Revista *Politique Africaine*, editada por el Centro de Estudios del África Negra de la Universidad de Burdeos y Ediciones Karthala de París, ha publicado en su número 50, de junio de 1993, un dossier sobre «La Corne de Afrique» que como escribe Roland Marchal en la Introducción del mismo titulada «L'invention d'un nouvel ordre régional» intenta aclarar tres cuestiones fundamentales sobre los factores que han motivado los cambios radicales que se han registrado en esta región en los últimos años: la construcción más o menos frágil de un orden político en Somalia y en Eritrea a través de la institucionalización de guerrillas victoriosas; las capacidades de representación de los movimientos armados oromo y sur-sudaneses ante las poblaciones que pretenden enmarcar; y la política norteamericana y las ambigüedades de la ayuda humanitaria aportada desde hace largo tiempo sobre esta región del continente negro.

El Cuerno de África ha conocido, en efecto, desde 1989 una serie de transformaciones radicales. Así, en junio de 1989, una Junta islamista tomó el poder en Sudán. Dos años más tarde, tanto el régimen somalí como el etíope fueron derrocados. Yibuti conoció como el autoritarismo de su gobierno era contestado por la acción de las armas. Y, tras dos años de indiferencia, EE.UU. organizó en diciembre de 1992 la operación «Restore Hope» en el sur de Somalia, mostrando tras la guerra del Golfo una nueva forma de intervención que con variantes podría aplicarse al sur de Sudán más adelante. El Cuerno puede aparecer relacionado con la rivalidad Este-Oeste en tanto que las teorías estatales e históricas son diversas y originales. Sin embargo, la historia de los conflictos que se han desencadenado durante varios decenios y las dinámicas políticas actuales ponen el acento sobre factores comunes en la invención de un nuevo orden regional: la refundación problemática de una legitimidad del Estado, las crisis sociales transnacionales y polarizadas por la violencia armada, y la búsqueda de nuevas relaciones con las potencias periféricas y con EE.UU.

El dossier, tras la citada Introducción, contiene un total de seis artículos, agrupados en tres partes. Así, Daniel Compagnon: «Somaliland, un ordre politique en gestation?» y Roland Marchal: «Erythré: an 01» describen la construcción frágil de un orden político en ambos Estados. Gill Lusk: «Les crises du mouvement armé Sud-soudanais» y Thomas Zitelmann: «Violence, pouvoir symbolique et mode de représentation des Oromo» proponen sendas interpretaciones sobre estos movimientos diferentes en sus respectivos países. Y Peter J. Schraeder: «La présence américaine dans la Corne après la fin de la guerre froide: ruptures et permanences» y Alex de Wal: «Dix ans de famines dans la Corne de l'Afrique: un premier bilan de l'action humanitaire», analizan tanto la política norteamericana en esta región ante el nuevo orden mundial, como la acción de la ayuda humanitaria. Cada artículo incluye a pie de página las notas y referencias bibliográficas oportunas.

La obra colectiva dirigida por Charles GURDON, de la SOAS de la Universidad de Londres: *The Horn of Africa*, University College London Press, 1994, 123 págs., contiene un cuidadoso análisis de las dimensiones políticas y económicas de esta agitada región, realizado por algunos de los más destacados especialistas en la misma, que con sus aportaciones ofrecen un esclarecedor estudio sobre los recientes procesos que se han registrado en los países de la región: así, el régimen fundamentalista islámico en Sudán desde 1989, el fin del sistema marxista en Etiopía en 1991 con la consiguiente independencia de Eritrea en 1993, el fin de la dictadura en Somalia en 1991 con la división del país y el estallido de la guerra civil, y en contraste la situación de relativa calma de la República de Yibuti, aislada en la región.

El libro, tras un Prefacio, contiene un total de ocho trabajos, en los que se ofrece un riguroso estado actual de las cuestiones planteadas, con la inclusión a su final de sendas relaciones de notas y referencias bibliográficas, y cuyos autores y títulos son: Patrick Gilkes que escribe sobre «The effects of secession on Ethiopia and Somalia», Paul Hense: «The primacy of economics for the future of the Horn of Africa», Alex DeWaal: «Rethinking Ethiopia», Patrick Gilkes: «Descent into chaos: Somalia, January 1991-December 1992», Gerard Prunier: «Somaliland: birth of a new country?», Peter Woodward: «Sudan: a new political character?», Bona Malwal: «Sudan's political and economic future: a southern perspective», y Charles G. Gurdon: «Sudan's political future». En sus últimas páginas el libro incluye un Glosario de grupos políticos relacionados por países, un cuadro de los clanes somalíes, y un Índice de nombres y temas.

Otro trabajo publicado más recientemente sobre este tema es el que tiene como autor a Carlo A. CARANCI: *El Cuerno de África*, en «Cuadernos del Mundo Actual» n° 97, Madrid, Historia 16, 1995, 31 págs., en el que estudia el proceso que ha llevado a la complicada situación actual a esta región africana con sus problemas y conflictos, donde su comunidades están separadas por

violentos antagonismos, sus Estados consolidados se han roto, y años de progreso social y cultural han desaparecido, siendo oscuro su futuro. Además, las fronteras etnoculturales, en cuyo marco habita un amplio muestrario de poblaciones y lenguas africanas, de formas políticas, de modos de vida y religiones, no coinciden con las políticas: la mayor parte de los conflictos del último siglo, por lo menos, ha sido de carácter étnico o de límites.

El estudio se puede dividir en tres partes. La primera está dedicada al análisis de la evolución de Somalia que trata en sus distintos apartados de la banarrota somalí, el nuevo régimen, la guerra del Ogaden, la desintegración y «Restore Hope». La parte segunda estudia la situación en Etiopía y Eritrea, en los sucesivos apartados dedicados a Etiopía del Imperio a la revolución, la herencia del *Négus*, la consolidación del régimen militar, Mengistu, los cambios, el fin, la nueva Etiopía, Eritrea y Mengistu y los eritreos. Y la parte tercera y última trata brevemente sobre Yibuti. Al final del trabajo se incluye una sucinta bibliografía.

Sombrias noticias de Sudán

Agustín SERRANO DE HARO

Presidente de la Unidad Territorial de Madrid de Amnistía Internacional

La enumeración elemental de las amenazas más graves que pesan sobre la vigencia, siquiera relativa, de derechos humanos fundamentales en el momento presente, está al alcance de cualquier lector de prensa o seguidor de los boletines de noticias. La lista empezaría seguramente por los conflictos bélicos, a la vista de la frecuencia y brutalidad con que poblaciones enteras afectadas por ellos se convierten, una y otra vez, en objetivo de la violencia indiscriminada; seguiría quizá con la violencia política, con la persecución en tantos casos implacable del pluralismo social o político, étnico o religioso; mencionaría la utilización interesada de las tradiciones culturales o religiosas como barreras al ideal de los derechos universales básicos, y la lista no podría cerrarse sin citar la miseria extrema y crónica de numerosas zonas del globo. Ejemplos «sanguinantes» de cada uno de estos apartados son bien conocidos, pero hay otras situaciones casi olvidadas en que todos los factores citados coexisten y se potencian entre sí en un círculo vicioso de apariencia inquebrantable. Es el caso de Sudán, el país más extenso de África, donde se añade un factor adicional: el fracaso de las iniciativas internacionales. Permítaseme esbozar un cuadro muy general de la situación.

Primero la guerra. Guerra civil, amparada en la diversidad que separa el norte —árabe e islámico— del sur —grupos étnicos muy diversos, de religión mayoritariamente cristiana o animistas— y ya antigua —en su último rebrote, desde 1983—, que se ramifica en otra, asimismo terrible, entre las facciones del Ejército del Sur (SPLA). El conflicto bélico, salpicado día tras día de operaciones contra poblaciones indefensas, ha superado ya la cifra del millón de muertos, en su mayoría negros del Sur, y ha traído consigo el inevitable coraje de hambrunas y epidemias, desplazamientos masivos, millones de refugiados.

Segundo y tercero, la violencia política y la persecución ideológica del pluralismo. Y es que la guerra recibió un fuerte impulso con la toma del poder por el gobierno militar de Omar Ahmad al Bashir en 1989. Los nuevos dirigentes pretendían y pretenden una sociedad enteramente acorde con su interpretación de la ley islámica y aplican en consecuencia un programa de "salvación nacional". Las asociaciones políticas y el debate público han sido prohibidos, los periódicos cerrados—el único independiente desde el golpe se autorizó en enero de 1994 y clausuró en abril del mismo año—, los sindicatos perseguidos. Hay centros secretos de detención de opositores, llamados "casas fantasmas" en que se practica sistemáticamente, según numerosos indicios, la tortura, y la Ley de Seguridad Nacional contempla el encarcelamiento sin cargos ni juicio. Abundan los presos de conciencia, así como las ejecuciones extrajudiciales, las cuales, por cierto, nada tienen de "islámicas".

En Sudán, por otra parte—y recordémoslo en la estela de la Conferencia de Pekín—, no es nada claro que los derechos humanos universales sean derechos de las mujeres. Ellas pueden sufrir restricciones severas a la libertad de movimiento, y han de soportar códigos estrictos, y privativos suyos, de vestimenta, cuya contravención se castiga con flagelaciones públicas. (El nuevo Código Penal sudanés admite también las amputaciones de manos y de pies para numerosos delitos comunes, así como la pena de muerte para la apostasía.) La venta de mujeres como esclavas domésticas, los atropellos a su integridad física en represalias bélicas y operaciones de "limpieza étnica", en comisaría, distan igualmente de ser fenómenos aislados o hechos incontrolables.

El cuadro anterior dispensa de hacer referencia a la miseria extrema, agravada en las zonas de guerra, pero que se abate sobre todo el país que en tiempos fue considerado el granero de África. Por desgracia, la designación de un Relator Especial de la ONU para Sudán en 1993 no trajo consigo el apoyo de la organización internacional a sus recomendaciones, y el gobierno sudanés ha seguido enmascarando las violaciones de derechos humanos como críticas antiislamistas. Las mismas operaciones internacionales de ayuda alimentaria a través de "pasillos de paz" se han visto sometidas a penosos chantajes de las partes enfrentadas y, pese a sus éxitos relativos, tales iniciativas han dejado claro que no hay alternativas viables a la paz. Pero ésta, a su vez, exige el reconocimiento de la diversidad, y ésta demanda a su vez el respeto a los derechos humanos elementales.

Una contraenumeración de los factores que pueden contribuir a la vigencia efectiva de los derechos humanos es sin duda más difícil de confeccionar que la anterior. Pero algunos principios esperanzadores están ya a la vista de quien quiera verlos: por un lado, la potenciación de los organismos internacionales, de su capacidad de intervención en las crisis de derechos humanos y de persecución de los crímenes de lesa humanidad (un Tribunal Penal Internacional con carácter permanente); por otro lado, también sin duda, la potenciación y

proliferación, en el seno de las distintas culturas y sociedades, de las organizaciones de derechos humanos que desmientan la supuesta relatividad de su valor y puedan combatir con hechos y con iniciativas el fatalismo acumulado. El siglo que viene—al menos esto es claro—no será el de los derechos humanos si no nos comprometemos en hacerlos venir.

Bibliografía sobre los vínculos históricos y relaciones actuales entre Euskadi y África

Alexander UGALDE ZUBIRI

Lic. en Historia y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (UPV/EHU)

Durante la elaboración de mi investigación «Historia de las relaciones Euskadi-África. Un acercamiento a los vínculos pasados y presentes vasco-africanos», realizada entre 1993 y 1994 en el Departamento de Estudios Internacionales y Ciencia Política de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), tuve ocasión de conocer en profundidad el estado de los estudios vasco-africanistas y recopilar y valorar la bibliografía relativa a la presencia vasca en África y a las relaciones históricas y actuales entre el País Vasco y África¹.

Debo recordar que un extracto de las «Conclusiones generales» del trabajo fue publicado en un anterior número de *Estudios Africanos*².

De todas las obras y artículos manejados en la investigación mencionada he efectuado una selección de lo que considero más específico sobre los vínculos vasco-africanos. Por tanto, no es una relación exhaustiva. Incluye algunas aportaciones aparecidas durante 1995. Presento el listado bibliográfico dividido en varias partes de acuerdo a criterios cronológicos.

¹ UGALDE ZUBIRI, Alexander: «Historia de las relaciones Euskadi-África. Un acercamiento a los vínculos pasados y presentes vasco-africanos», Programa de «Becas de Estudios Científicos y Técnicos» de la Bilbao Bizkaia Kutxa-Caja Bilbao Vizcaya (BBK), Departamento de Estudios Internacionales y Ciencia Política de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), octubre de 1993-diciembre de 1994.

² UGALDE ZUBIRI, Alexander: «Acercamiento a los vínculos pasados y presentes vasco-africanos (conclusiones de una investigación)», *Estudios Africanos*, vol. IX, núm. 16-17, 1995, pp. 77-91.

1. Bibliografía sobre la presencia vasca en África en las Épocas Medieval y Moderna

- Voz «África», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián-Donostia, Auñamendi, tomo I (1970), pp. 141-148.
- AGUIRRE LECUBE, José Antonio de: «Fin de la Dinastía Pirenaica. Reinado de Sancho el Fuerte», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* (Buenos Aires), vol. XV, 1965, núm. 60, pp. 8-19, y núm. 61, pp. 61-72; recogido en: ID., «Apuntes sobre la obra histórica de J. A. de Aguirre» (para una «Historia del pueblo vasco» sin concluir), presentación de AGUIRRE ZABALA, Iñaki, Primer volumen, Capítulo VII. «Fin de la Dinastía Pirenaica. Reinado de Sancho el Fuerte», en: ID., *Obras Completas*, (Edición al cuidado de UGALDE, Martín de), Donostia-San Sebastián, Sendoa, 1981, tomo II, pp. 577-707.
- AMORETTI, Carlo: *Primo Viaggio in torno al globo terraqueo ossia Reggavaggio della Navigazione... fatta dal cavaliere Antonio Pigaffetta*, Ora publicado per la prima volta, tratto da un codice M.S. della Biblioteca Ambrosiana de Milano... con un transunto de *Tratto di Navigazione dello stesso Autore*, Milano, 1800.
- APRAIZ, Odon de: «Corsarios vascos en el Mediterráneo», *Mediterráneo* (Barcelona), núm. 33, 1927.
- : «Nuevas aportaciones sobre Pedro Navarro» (trabajo inédito, sin fecha).
- ARRESE, José Luis de: «Historia vizcaína. Los vizcaínos en Lanzarote. Errores que hay en la historia de Lanzarote sobre la llegada de los vizcaínos a esta isla», *Euskalerriaren Alde*, tomo XVII, núm. 284, 1927, pp. 305-308.
- ARTECHE, José: *Elcano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942; reed.: San Sebastián, 1972.
- BENJAMÍN DE TUDELA: *Itinerarium Beniamini Tudelensis, in quo Res Memorabiles, quas ante quadringentos annos totum ferè terrarum orbem notatis itineribus dimensis vel ipse vidit vél à fide dignis suae aetatis hominibus accepit, breviter atque dilucidè describuntur*, Exhebraico Latinum factum Bened Aria Montano interprete, Antverpiae, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi regij, M.D.LXXXV (Amberes, 1575).
- : *The Itinerary of Benjamin of Tudela*, Critical text, translation and commentary by M. N. ADLER, Londres, 1907 (en inglés y hebreo).
- : *Viajes de Benjamín de Tudela, 1160-1173*, Traducción, introducción y anotaciones de GONZÁLEZ LLUBERA, Ignacio, Madrid, V.H. Sanz Calleja Editores e impresores, 1918.
- : *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, Traducción castellana, introducción y notas de MAGDALENA NOM DE DEU, José Ramón, Barcelona, Ríopiedra Ediciones, 1982.
- : Edición trilingüe euskera-hebreo-castellano: *Bidaien Liburua. Libro de viajes*, Traducción vasca de KINTANA, Xabier, Traducción castellana de MAGDALENA NOM DE DEU, José Ramón, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994 (con aportaciones de ALJI ARANGUREN, Juan de la Cruz, «Introducción», pp. 113-132; CIERBIDE, Ricardo, «La Navarra de fines de los siglos XI y XII contemporánea de Benjamín de Tudela», pp. 133-145; y MISHOR, Mordechay, «Séfer ha-mass'ot: el aspecto lingüístico», pp. 147-151).

- Voz «Benjamín de Tudela», en: *Gran Enciclopedia Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, tomo II, pp. 371-372.
- BILBAO, Jon: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo C. *Eusko Bibliographia*, San Sebastián, Auñamendi, 1970-1981, 10 tomos (para consultar bibliografía relativa a las voces «África», «Bereber», «Camito-semítico», «tradiers», etc.).
- : *Eusko Bibliographia*, Bilbao, UPVEHU, 1985-1987, 3 tomos.
- CAMPION, Arturo: «La jornada a África del Rey D. Sancho el Fuerte (Problema histórico)», *Revista de Vizcaya*, tomo VI, 1888, pp. 424-430. El mismo artículo en: *Revista del Antiguo Reino de Navarra*, tomo I, pp. 313-318 y 360-366, tomo II, pp. 21-28, 1888; *La Ilustración de Álava*, tomos VI y VII, 1888, pp. 21-28; *Euskal-Erria*, tomo XX, 1889, pp. 163-169; *Euskariana*, tomo III. *Algo de historia*, Bilbao, Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, 1899, pp. 62-91.
- CAMPO, Luis del: *Sancho el Fuerte de Navarra*, Pamplona, Patronato Biblioteca Olaive, 1960.
- : *Pedro Navarro. Conde de Oliveto (1460-1528). Ensayo biográfico*, Pamplona, Ed. Gómez, 1962.
- : *Pedro Navarro, conde de Oliveto*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Temas de Cultura Popular núm. 34, 1968.
- CASTILLO DE YURRIGA, Alberto del: «Los "Viajes" de Benjamín de Tudela (1160-1173)» (Londres, 1920), *Hermes* (Bilbao), núm. 62, 1920, pp. 451-454. Reproducido en: *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, 1974, tomo IX, pp. 219-221. Reeditado en: *Hermes* (Revista del País Vasco, 1917-1922), Bilbao, Idatz Ekintza, 1988, tomo IV, pp. 557-560.
- CASTRO, José Ramón: *Ensayo de una Biblioteca Tudelana*, Tudela, Ayuntamiento de Tudela, Imp. Castilla, 1933 (referencias a Benjamín de Tudela).
- : *Autores e impresores tudelanos, siglos XV-XX*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1963.
- : *Tudelanos de proyección universal*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Temas de Cultura Popular núm. 24.
- CLAVERIA, Carlos: *Navarra en la Edad Media*, Capítulo III, apartado «Sancho VII, el Fuerte (1194-1234)», pp. 75-99, en: CARO BAROJA, Julio (dir.), *Historia General del País Vasco*, Bilbao-San Sebastián, La Gran Enciclopedia Vasca-Haranburu, tomo IV, 1981.
- : *Los judíos en Navarra*, Pamplona, 1992 (referencias a Benjamín de Tudela).
- COTARELO, Juan: *Biografía de Juan Sebastián Elcano*, Tolosa, Imprenta de la Provincia, 1861.
- DARANATZ, J.-B.: «Captifs basques et béarnais rachetés en Afrique aux XVII^e et XVIII^es», *Gure Herria*, núm. 4, 1927, pp. 310-323.
- DOUSSINAGUE, José María: *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944 (referencias a Pedro Navarro y campañas de África).
- : «Fernando el Católico y la prisión de Pedro Navarro», *Príncipe de Viana*, núm. XXXI, 1948, pp. 179-203.
- ESCANDELL BONET, Bartolomé: *Relación del Primer Viaje alrededor del Mundo. Noticias del Mundo Nuevo con las figuras de los países que se descubrieron reseñados*

- por Antonio Pigafetta. Vicentino. Caballero de Rodas, Versión española de F. Ros, en: *Bibliotheca Indiana*, Madrid, Aguilar, 1957, tomo I, pp. 21-71.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, y SORALUCE, Nicolás de: *Historia de Juan Sebastián Elcano*, Vitoria, Imp. de los hijos de Manteli, 1872; reed.: Echévarri, Amigos del Libro Vasco, 1986.
- FORTUN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier: *Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*, en: OTATZU JAURRIETA, Segundo (Edi. y dir.), *Reyes de Navarra*, Iruñea-Pamplona, Mintzora, 1986, tomo IX.
- GONZALEZ LLUBERA, Ignacio: «La literatura hebraica en Navarra» (Londres, 1920), *Hermes* (Bilbao), núm. 62, 1920, pp. 451-454. Reproducido en: *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, 1974, tomo IX, pp. 219-221. Reeditado en: *Hermes* (Revista del País Vasco, 1917-1922), Bilbao, Idatz Ekintza, 1988, tomo IV, pp. 557-560 (sobre Benjamín de Tudela).
- GOROSTIDI Y GUELBIENZU, Angel de: «Un viajero navarro del siglo XII», *Euskal Erría*, tomo LIV, 1906, pp. 319-320 (sobre Benjamín de Tudela).
- : «Los euskaros en la primera vuelta al mundo», *Euskal-Erria*, tomo LVII, 1907, pp. 382-386.
- HAEDO, Diego de: *Topographia e historia general de Argel, reparada en cinco tratados, do se veran casos estraños, muertes españosas y tormentos exquisitos, que conviene se entiendan en la Christiandad: con mucha doctrina, y elegancia curiosa. Dirigida al Ilustrissimo Señor don Diego de Haedo Arçobispo de Palermo, Presidente y Capitán General del Reyno de Sicilia. Por el Maestro fray Diego de Haedo Abad de Fromesta, de la Orden del Patriarca San Benito, natural del Valle de Carrança. En Valladolid, por Diego Fernández de Córdoba y Oviedo, Impresor de libros. Año de M.D.C. XII. A costa de Antonio Coello mercaader de libros*, Valladolid, 1612.
- : *Topographie et Historie générale d'Alger... par le bénédictin fray Diego de Haedo, abbé de Fromesta*, traduit de l'espagnol par MM. le Dr. Monneret et A. Berbrugger, Alger, Imprimerie Bastide, 1870 (También en *Revue Africaine*, tomo XIV, pp. 364-375, 414-433, 490-519; y tomo XV, pp. 41-69, 90-111, 202-237, 307-319, 375-395 y 458-473).
- : *Histoire des rois d'Alger, par fray Diego de Haedo...*, traduite et annotée par H.D. de Grammont, Alger, A. Jourdain, 1881.
- : *Topografía e historia general de Argel*, Prólogo de BAUER Y LANDAUER, Ignacio, Madrid, La Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1927-1929, 3 tomos.
- HEROS HITA, Martín de los: *Historia del conde Pedro Navarro, general de infantería, marina e ingeniero, en los reinados de Fernando e Isabel, y de doña Juana y su hijo don Carlos*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1854.
- HUARTE, José María de: «La jornada de Argel en 1601. Relación y comentarios inéditos del Prior don Juan de Huarte, en relación con don Alfonso de Ydiáquez, conde de Aramayona y de Biandra, Lugarteniente General del Príncipe Doria en dicha empresa», *África*, núm. 33-34, 1944, pp. 39-48.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1956 (referencias a Sancho VII el Fuerte y África).

- IZPIZUA, Segundo de: *La primera vuelta al mundo. IV Centenario, 1522-1922*, Tomo I. *Historia de la geografía y de la cosmografía en las edades antigua y media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses*, Madrid, Diputación de Vizcaya-Real Academia de la Historia, Gráficas Reunidas, 1922 (con referencias a Benjamín de Tudela en el Capítulo X, pp. 374-384).
- JAURGAIN, Jean de: «Un gentil homme basque prisonnier des turcs au XVII^e siècle», *Revue du Béarn et du Pays Basque*, I, abril de 1904, pp. 145-150.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los hechos de España* (crónica escrita en el siglo XIII y publicada por primera vez en 1545 en Granada por Sancho de Nebrija), Introducción, traducción y notas de FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, Madrid, Alianza Editorial, 1989 (referencias a Sancho VII el Fuerte y África).
- LACARRA, José María: *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Ed. Aranzadi-Caja de Ahorros de Navarra, 1972-73, 3 tomos (referencias a Sancho VII el Fuerte y África).
- LASSO DE LA VEGA, Ángel: «Un viajero euskarro de la Edad Media», (Conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid, 1882 o 1883), *Euskal Erría*, tomo X, 1884, pp. 245-247 (sobre Benjamín de Tudela).
- LEITE FARIA, Francisco: «Os primeros Relaços impresos sobre a viagem de Fernao de Magalhaes», en: *A viagem de Fernando de Magalhaes a gestao das Molucas, Actas do II Coloquio Luso-Espanhol de Historia Ultramarina*, Lisboa, Junta de Investigações Científicas de Ultramar, 1975, pp. 471-518.
- MANFRONI, Camilo: *Relazione del primo viaggio in torno al Mondo di Antonio Pigafetta*, Milán, 1928; reediciones en 1929 y 1956.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988 (referencias a Diego Haedo y José Lerchundi).
- MORENO, Martiniano: *El conde Pedro Navarro*, Madrid, 1864.
- MORET, José de, y ALESON, Francisco de: *Anales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1684 (tomo I), 1695 (tomo II), 1704 (tomo III), 1709 (tomo IV), y Viana, 1715 (tomo V); 3^a ed., 2^a pub.: Pamplona, Pascual Ibáñez, 1776; reed.: Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1969-1971, 8 tomos (referencias a Sancho VII el Fuerte y África en tomo III, Libro XX, pp. 26-58).
- MUNÁRRIZ, Eufrazio de: «Los marinos vascos en la conquista de Orán», *Euskalerrira-ren Alde*, tomo XX, núm. 318, 1930, pp. 217-219.
- MUNÁRRIZ, Pedro Lino: «Viaje del rey Don Sancho al África», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, tomo III, 1912, pp. 5-39.
- PIGAFETTA, Antonio: *Primer viaje alrededor del mundo*, edición, introducción y notas de CABRERO, Leoncio, traducción de ROS, F., Madrid, Historia 16, 1985; 2^a edición: 1988.
- PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Pedro Navarro y sus empresas africanas*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.
- PRÍNCIPE DE VIANA, Carlos: *Crónica de los Reyes de Navarra. Escrita por D. Carlos Príncipe de Viana, y corregida en vista de varios códices, e ilustrada con notas por D. José Yanguas y Miranda, secretario de la Diputación provincial de Navarra e individuo de varios cuerpos literarios* (crónica escrita hacia el año 1454),

- Pamplona, Imprenta de D. Teodoro Ochoa, 1843 (referencias a Sancho VII el Fuerte y África en Libro 2º, pp. 102-106).
- QUADRA SALCEDO, Fernando de la: *La primera vuelta al mundo, participación de Vizcaya en la expedición del Cano*, Madrid, 1923.
- RAMUSO, Gian Battista: *Primo Volumen delle Navigazione et Viaggi*, Venecia, 1550; otras ediciones: 1554, 1563, y 1587-88 (reeditada en 1606 y 1613).
- RUBIO TOVAR, Joaquín: *Libros españoles de viajes medievales*, Madrid, Taurus, 1986; reimp.: 1987 (referencia a Benjamín de Tudela).
- SAGARMINAGA, Fidel: «España en Nápoles», *Revista de Vizcaya*, tomo I, noviembre de 1885-abril de 1886, pp. 43-58 (sobre Pedro Navarro).
- SALINAS QUIJADA, Francisco: *Navarros universales: Sancho el Fuerte, Bartolomé de Carranza, Martín de Azpilcueta, Francisco Javier, Jerónimo de Arbolancha, Prólogo de ROMERA, José María*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991.
- SEOANE, Ramón: *Juan Sebastián Elcano: primero que dio la vuelta al mundo*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1929.
- SOLA, Víctor María de: *Juan Sebastián Elcano (ensayo biográfico)*, Bilbao, CAV, 1962.
- STÜRZE, Alicia: *Agotak, juduak eta ijtoak Euskal Herrian*, Bilbao, Txalaparta, 1988 (referencia a Benjamín de Tudela).
- TORRE, Lucas de: «La Academia del Gran Capitán: Pedro Navarro», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1910, tomo XXII, pp. 198-215.
- URRUTIA, Eduardo de: «Biografía. Fray Diego de Aedo», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVIII, núm. 295, 1928, p. 274.
- VARELA Y LLUMIA: *Biografía de Pedro Navarro*, Madrid, 1864.
- VELASCO FERNÁNDEZ, Ladislao de: *Biografía de Juan Sebastián Elcano*, Bilbao, Imp. Juan E. Delmas, 1860.
- VERDEJO, Felipe: «La marina vasca. Los guipuzcoanos en el mar», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVI, núm. 275, 1926, pp. 447-453 (presencia de vascos en Canarias).
- VIGON SUERODÍAZ, J.: «Pedro Navarro, soldado en África», en: AA. VV., *Curso de conferencias sobre la política africana de los Reyes Católicos*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1951, tomo II, pp. 7-36.
- VOVARD, André: «Dans l'Afrique du Nord. Nos compatriotes de la Région de Bayonne en Barbarie», *Société des Sciences, Lettres et Artes de Bayonne*, nouvelle série, núm. 67, 1954, pp. 12-19.
- WALLS, Manuel: *Primer viaje alrededor del Mundo. Relato escrito por el caballero Antonio Pigafetta, traducido directamente de la edición italiana del Dr. Amoretti*, Madrid, 1899.
- YBARRA Y BERGÉ, Javier de: «Visita al solar de origen de dos africanistas», *Vida Vasca*, tomo XXXIII, 1956, pp. 229-231 (sobre los Haedo).
- ZABALA, Federico de «F. de Z.»: «Los Idiomas de Tolosa y San Sebastián», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año III, cuaderno 3º, 1947, pp. 390-396.
- ZABALO ZABALEGUI, Francisco Javier: *Sancho VII el Fuerte*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Temas de Cultura Popular, núm. 117, s.f. (1971).

ZUAZNAVAR, José María de: *Los bascongados en las Canarias*, Pamplona, Librería de Paulino Longás, 1820.

—: «Los bascongados en las Canarias», *Euskal-Erria*, tomo XVIII, 1888, pp. 15-22; reproducido en: «Los bascongados en las Canarias», *Euskal-Erria*, tomo LVII, 1907, pp. 1-8.

2. Bibliografía sobre la presencia vasca en África en la Época Contemporánea

AA.VV.: *El moro vizcaino. Cuna, solar, linajes y vida y aventura del mayorazgo vasco y heroico milite José María de Murga y Mugartegui*, Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya, 1969.

AA.VV.: *Iradier, explorador en África. Conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios Africanos con motivo de su Centenario*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.

AA.VV.: *Iradier. Conmemoración de su primer centenario*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956.

AA.VV.: *Segundo Congreso Africanista. Reseña de las sesiones. Conclusiones. Documentación* (Zaragoza, 26-31 de octubre de 1908), Barcelona, Imprenta España en África, 1908 (sobre participación vasca en el evento).

ABBADIE, Antoine T. d': *Resumé geodestique des positions déterminées en Ethiopie, tant en altitude qu'en latitude et longitude*, Leipzig, 1859.

—: *Catalogue raisonné des manuscrits éthiopiens*, Paris, Imp. Imperial, 1859.

—: *Instructions pour les voyages d'exploration*, 1867.

—: *Géodésie de la Haute Ethiopie*, 1873.

—: *Dictionnaire de la langue amarinnna*, Paris, 1880.

—: *Credo d'un vieux voyageur*, 1884.

—: *Géographie de l'Ethiopie, ce que j'ai entendu faisant suite à ce que j'ai vu*, 1890.

ABBADIE, Arnauld Michel: *Sur le tonnerre en Ethiopie*, 1859.

—: *Douze ans dans la Haute Ethiopie*, Paris, 1868.

ABBADIE, Bernard d': «L'épopée de Ras Mikael, explorateur basque en Ethiopie», *Découvertes*, enero de 1966.

AGUIERRE, Pattin-Ben: «Afrikanoaren leloa», *Gure Herria*, tomo XIV, 1934, pp. 104-106.

«Aita José Lerchundi», *Euskal-Erria*, tomo LXXVIII, 1913, pp. 193-194.

ALARCON Y ARIZA, Pedro Antonio de: *Diario de un testigo de la Guerra de África*, Madrid, Imp. y Lib. de Gaspar y Roig, 1860; numerosas reediciones, entre otras: Madrid, Victoriano Suárez-Rivadeneira, 1942; Madrid, Ed. del Centro, 1975, con introducción de NAVARRO, Alberto (referencia a los Tercios Vascongados en la Guerra de África en capt. 57).

ALZOLA MINONDO, Pablo de: *África. Su reparto y colonización*, Bilbao, Conferencias de El Sitio-Impronta de la Casa de Misericordia, 1891.

—: «África. Su reparto y colonización», *Euskal-Erria*, tomo XXVI, 1892, pp. 97-101.

- ANASAGASTI, Pedro: «La labor africanista del P. José Lerchundi, OFM», *Misionaria Hispánica*, tomo VIII, 1951, pp. 375-401; reproducido en: *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, 1982, tomo XVI, pp. 614-640.
- «Ante un aniversario. Quiénes fueron D. Manuel y D. Sebastián Iradier», *Boletín de la Sociedad Excursionista Manuel Iradier*, núm. 92, septiembre-octubre de 1965.
- APRAIZ, Emilio de: «Manuel Iradier y su tiempo», en: AA.VV., *Iradier. Conmemoración de su primer centenario*, op. cit., pp. 5-20.
- ARANA, José de: «Biografía. Antoine Th. Abbadie», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XIX, núm. 304, 1929, pp. 153-158.
- ARANA GOIRI, Sabino: *Obras Completas*, Prólogo de SABINDIAR-BATZA, Baiona (edición)-Buenos Aires (impresión), Sabindiar-Batza, 1965; 2ª ed.: Prólogo de LAFITTE, Pierres, AKESOLO, L. y UGALDE, Martín de, San Sebastián Donostia, Senoia, 1980, 3 tomos (se reproducen diversos artículos de Sabino Arana sobre temática africana publicados en *Bizkaitarra*, *Euzkadi*, *La Patria*).
- ARANEGI, Manuel de: «La familia Iradier», *Boletín de la Sociedad Excursionista Manuel Iradier*, núm. 94, enero-marzo de 1966.
- AREILZA, José María y CASTIELLA, Fernando María: *Reivindicaciones de España*, Prólogo de GARCÍA VALDECASAS, Alfonso, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941 (diversas referencias a vascos en África).
- ARIZTIMUÑO, José «Aitzol»: «La esclavitud, León XII y el cardenal Lavigier», *Revista de la Unión Misional del Clero* (Vitoria-Gasteiz), noviembre-diciembre de 1923; reproducido en: *Obras Completas-Idazlan Guztiak*, Donostia-San Sebastián, Erein, 1986-88, tomo IV, pp. 21-24.
- : «Un euskaltzale explorador de Etiopía», *El Día* (San Sebastián), 15 de octubre de 1935; reproducido en: ID., *Obras Completas*, op. cit., tomo VI, pp. 352-354 (sobre Antoine d'Abbadie)
- : «La ambición de un misionero vasco (El conquistador de África)», *El Día* (San Sebastián), 20 de octubre de 1935; reproducido en: ID., *Obras Completas*, op. cit., tomo VI, pp. 360-362 (sobre el cardenal Lavigier).
- ARNELX, G.: *Arnaud d'Abbadie, explorateur de l'Ethiopie*, Paris, 1898.
- ARROYO, Martín: «Al intrépido africanista. Don Manuel Iradier», *La Ilustración de Alava*, tomo I, 1886, pp. 173-174.
- ARTECHE, José de: *Lavigerie (El Cardenal de África)*, Zarauz, Ed. Icharopena, 1963.
- ARTOLA, Nemesio: «Canal de Suez», *Boletín de La Exploradora*, tomo II, 1880-1881, pp. 5-18.
- ASARTA EPENZA, Urbano: voz «Iradier Bulfy, Manuel», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián Donostia, Auñamendi, tomo XX, 1986, pp. 124-126.
- AUGUSTIN, Martín: «África alavesa. Diario de viaje del benemérito vitoriano don Manuel Iradier Bulfy, en sus expediciones a Guinea», *Heraldo alavés*, 12 capítulos de «Folletones del Heraldos», del núm. 11.282, 15 de febrero de 1927, al núm. 11.300, 9 de marzo de 1927.
- AULESTIA, Gorka: «A Basque Missionary in Africa», *Basque Studies Program Newsletter* (Universidad de Nevada, Reno), núm. 15, 1976, pp. 3 y 7.
- BÄHR, Gerhard: «El vasco y el camfúico», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXV, 1934, pp. 240-244.

- «Bascongados ilustres. Manuel Iradier», *Euskal-Erria*, tomo XXX I, 1894, pp. 415-416.
- BECERRO DE BENGOA, Ricardo: «Mr. Antoine d'Abbadie», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. II, 1880, pp. 65-72.
- : «El viajero explorador de África. Manuel Iradier Bulfy», *El Anunciador Vitoriano*, 5ª época, núm. 1.042, 4 de marzo de 1885 (tomado de *El Liberal* de Madrid).
- : «Mr. Antoine d'Abbadie», *Euskal-Erria*, tomo XXXVI, 1897, pp. 385-387.
- BERGER, Marie-Claude: «Antoine d'Abbadie, 1810-1897», en: AA.VV., *Domaine d'Abbadia*, Hendaia, Abbadiako Adixkideak, 1991, pp. 5-9.
- CAMBOM, Jules: «Souvenirs sur le cardinal Lavigier», *Revue des deux mondes*, 15 mars 1926, pp. 277-289.
- CAMPOS, Roseta: «Viajeros ilustres. Manuel Iradier. Explorador de quimeras», *Viajar*, núm. 109, agosto 1994, pp. 38-39.
- CASTAÑOS GARAY, Florentino: *El euzkera y otras lenguas*, Bilbao, Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, 1979 (un capítulo sobre el «El vasco y las lenguas euroasaharianas»).
- CASTILLO, Rafael del: *España y Marruecos. Historia de la Guerra de África*, escrita desde el campamento, Cádiz, Jesús Gracia Editor, 1859.
- CASTRO GUIASOLA, Florentino: *El enigma del vasceance ante las lenguas indoeuropeas*, Madrid, CSIC, Revista de Filología Española anejo XXX, 1944, pp. 3-17.
- CRIQUIAIN-GALZARRO, M.: «Monumento al M.R.P. José Lerchundi», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año III, cuaderno 2º, 1947, p. 255.
- CORDERO TORRES, José María: *Iradier*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944. «Curioso recuerdo donostiarra. La Guerra de África. Año 1859-1860», *Euskal-Erria*, tomo LXI, 1909, pp. 317-341.
- DESMARETS, Martin: «D'Abbadie. Un basque en Abyssinie», *Euzko-Deya* (París), núm. 130, 16 de octubre de 1938.
- DÍAS-PINIÉS, Octavio: *Iradier*, Madrid, Temas españoles, núm. 251, Publicaciones Españolas, 1956.
- DÍAZ DE VILLEGAS, José: «España en África», en: AA.VV., *España en África*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1949, pp. 7-38.
- : «Manuel Iradier y Bulfy, adelantado de España en África y glorioso explorador de Guinea» e «Iradier: su tiempo, su personalidad, su obra», en: AA.VV., *Iradier. Conmemoración de su primer centenario*, op. cit., pp. 33-35 y 51-66, respectivamente.
- : *La Guinea de Iradier y la de hoy*, Barcelona, Casa de la Guinea Española, 1956.
- «Discurso del Excmo. Sr. General Jordana», *Heraldo alavés*, núm. 11.477, 8 de noviembre de 1927 (sobre Manuel Iradier).
- DUCFÉRÉ, Edouard: *Essai d'un glossaire des mots basques dérivés de l'arabe*, Paris, 1880.
- DUCHA ARRIZBALAGA, Félix: «Manuel Iradier: su tiempo y su gesta exploratoria», *Muga*, núm. 23, 1982, pp. 70-81.
- ECHEGARAY, Carmelo de: «Euskaros ilustres. Mr. Antoine d'Abbadie», *Euskal-Erria*, tomo XXXVI, 1897, pp. 314-317.

- ECHEGARAY, Fernando de: «Iradier y los que apoyaron su obra», en: AA. VV., *Iradier. Conmemoración de su primer centenario*, op. cit., pp. 43-45.
- ECHEBERRÍA, S. de: «Recuerdos del pasado. Don Carlos María Latorre, jefe de los Tercios Vascongados en la Guerra de África», *Vida Vasca*, tomo XI, 1934, p. 15.
- «El banquete a Iradier», *El Anunciador Vitoriano*, 5ª época, núm. 1.041, 3 de marzo de 1885.
- «El homenaje a Iradier», *Heraldo alavés*, núm. 11.282, 15 de febrero de 1927.
- «El padre Lerchundi», *Euskal-Erria*, tomo XXII, 1890, p. 561 (extraído de *La Dinastía* de Cádiz).
- «El padre Lerchundi. Su última obra», *Euskal-Erria*, tomo XXVIII, 1893, pp. 187-189.
- «El supuesto parentesco del euskera y el berberisco», *Euskal-Erria*, tomo XLVI, 1902, pp. 38-40.
- ELIO, Guillermo: «África en el siglo XIX», *Revista de Vizcaya*, tomo VIII, 1889, pp. 107-114, 182-188, 230-237, y 301-305 (referencias a Iradier).
- «En San Sebastián. Recuerdo de la Guerra de África. Serenata dedicada al general Latorre por su sargento R. de Gorostidi», *Euskal-Erria*, tomo LIII, 1905, pp. 248-249.
- ESEVERRI, Félix: «A los tercios alaveses en su entrada triunfal en Vitoria, después de la gloriosa Campaña de África» (soneto), *El Ateneo* (Vitoria), tomo III, núm. 4, agosto de 1873, p. 64.
- : «Discurso pronunciado en el Círculo Vitoriano por D. Félix Esevéri en la sesión dada en honor del viajero Don Manuel Iradier», *La Ilustración de Alava*, tomo I, 1886, pp. 183-186.
- «España y Marruecos», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. 1, 1880, pp. 31-45.
- ESTORNES LASA, Bernardo: *Orígenes de los vascos*, Zarauz, Icharopena, 1959, 1961, 1965 y 1966, 4 tomos; 2ª ed.: San Sebastián Donostia, Auñamendi, 1981, 4 tomos (referencias al euskera y lenguas africanas).
- : *Sobre historia y orígenes de la lengua vasca*, San Sebastián Donostia, Auñamendi, 1967.
- : voz «Abbadie, Antoine Thompson d' (1810-197)», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, tomo I, 1970, pp. 58-59.
- : voz «Bereber», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, tomo IV, p. 499.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia: voz «Arriola Bengoa, Pedro», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, tomo II, pp. 615-616.
- «La Exploradora», *Euskal-Erria*, tomo I, 1880, p. 279.
- «Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Asociación», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. 1, 1880, pp. 5-30; y tomo II, 1880-1881, pp. 196-203.
- FAGOAGA, Isidoro de: «Por los caminos de la aventura. El Moro Vizeaño», *La Prensa* (Buenos Aires), 18 de junio de 1961.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: «El Hach Mohamed el Bagdady (D. José María de Murga) y sus andanzas en Marruecos» (conferencia, 22 de mayo de 1877), *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo III, 1877, pp. 117-147 y 193-251.

- : *Apuntes biográficos de El Hach Mohamed el Bagdady (Don José María de Murga)*, seguidos de otros varios para idea de los usos, costumbres y bibliografía de Marruecos, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, Madrid, Imp. de T. Fortanet, 1877.
- F.N.V.: «El Padre Lerchundi», *Aranzazu* (Oñati), núm. XII, 15 de abril de 1922, pp. 113-114.
- FONTAN, Juan: «Las exploraciones españolas en la región occidental del África Ecuatorial», *África*, núm. 16, 1943, pp. 3-6.
- G.: «Centenario del natalicio de Manuel Iradier (1854-1911)», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, vol. V, núm. 19, octubre-diciembre de 1954, pp. 207-210.
- GABELENZ, Georg de: *Baskisch und Berberisch*, Berlín, Reichsdruckerei, 1893.
- : *Die Verwandtschaft der Baskischen mit de Berbersprachen Nord-Afrikas*, Braunschweig, R. Sattler, 1894.
- GARCÍA, Patrocinio: «Acción franciscana en Marruecos», *África*, núm. 16, 1943, pp. 36-39 (referencias al padre Lerchundi).
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *África en la acción española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1946; 2ª ed.: 1949 (referencias a vascos en África).
- : *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1966 (referencias a Murga e Iradier).
- : «Murga, militar e inquieto viajero», en: AA. VV., *El moro vizcaíno. Cuna, solar, linajes y vida y aventura del mayorazgo vasco y heroico milite José María de Murga y Mugartegui*, op. cit., pp. 57-88.
- GERMOND DE LAVIGNE, A.: *Les espagnols au Maroc. Ceuta, Tetuan, Guad-Raz*, Biarritz, Librairie Victor Benquet, 1892 (2ª edición) (referencias a los Tercios Bascongados).
- : «El País Basco juzgado por los extraños. Los Tercios Bascongados en África», *Euskal-Erria*, tomo XXIII, 1890, pp. 413-415.
- GËZE, Louis: *De quelques rapports entre les langues berbères et le basque*, Toulouse, Chauvin, 1883.
- GIACOMINO, Claudio: «Delle relazioni tra il Basco e l'antico Egizio», (Estratto dei Rediconti del R. Istituto Lombardo), 1892.
- GIMÉNEZ, Saturno: «Euskaldunes ilustres. El R. P. Fr. José de Lerchundi», *Euskal-Erria*, tomo IX, 1883, pp. 410-411 (extraído de *El Día*).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos: «Neocrológica. En recuerdo de H.G. Mukarovsky», *Estudios Africanos*, vol. VIII, núm. 14-15, 1994, pp. 267-268 (referencias a los trabajos de Mukarovsky sobre el vasce y las lenguas africanas).
- GOROSTIDI, Ángel de: «Tercios Vascongados en África», *Euskal-Erria*, tomo LVII, 1907, pp. 189-194.
- GOYAU, Georges: *Un grand missionnaire, le cardinal Lavignerie*, Paris, Plon, 1925.
- GREGORI PEURO, G.: «Exploradores de África. Don José María de Murga (El Hach Mohammed el Bagdady)», *África*, núm. 39-40, 1945, p. 65.

- GUASTAVINO GALLENTE, Guillermo: «El Marruecos del Moro Vizcaíno», en: AA. VV., *El moro vizcaíno. Cuna, solar, linajes y vida y aventura del mayorazgo vasco y heroico milite José María de Murga y Mugartegui*, op. cit., pp. 25-56.
- GUILBEAU, M.: «Nombres euskaros en África», *Euskal-Erria*, tomo II, 1881, pp. 270-271.
- HATT: «Antoine d'Abbadie (1810-1897). Notice sur la vie et les travaux de Mr. d'Abbadie par Mr. Hatt», *Euskal-Erria*, tomo XXXVIII, 1898, pp. 202-205.
- HERRÁN, Fermín: «La obra de Iradier», *La Concordia*, núm. 573 y 575, 14 y 16 de septiembre de 1887.
- HOMBRADOS OÑATIVIA, G.: «Evocando las hazañas de un héroe, hijo de Vitoria: Manuel Iradier», *Vida Vasca*, núm. 46, 1969, pp. 43-47.
- «Homenaje póstumo a Iradier. Vitoria acoge sus restos y reivindica su memoria», *Heraldo alavés*, núm. 11.476, 7 de noviembre de 1927.
- HUICI, A.: «El moro bizcaíno», *Euskal-Erria*, tomo LXI, 1909, pp. 446-448.
- IBÁÑEZ, Esteban: «Labor filológica de un misionero franciscano: el Padre Sarrionandia y la lingüística del Rif», *África*, núm. 41, 1945, pp. 17-20.
- : «El Padre Lerchundi, explorador marroquí y embajador espiritual de la cultura de España en África», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, núm. 1, 1947, pp. 45-65.
- : «Acción española de los franciscanos en Marruecos», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, núm. 6, 1948.
- IRABIEN DE LARRANAGA, Enrique: «Reseña de las tareas y estado de La Exploradora», *Boletín de La Exploradora*, tomo II, 1880-1881, pp. 204-272.
- : «Un oficial bascongado», «Proyecto de transacciones comerciales y exploraciones pesqueras, en pequeña escala, en la zona y bahía de Río de Oro», *Euskal-Erria*, tomo XLI, 1899, pp. 352-357; tomo XLI, 1899, pp. 578-583; tomo XLII, 1900, pp. 172-177; tomo XLII, 1900, pp. 573-576.
- : *África. Apuntes de Marruecos y del Sahel o litoral*, San Sebastián, 1903.
- «Por IRADIER» (moción del ayuntamiento de Vitoria del 15 de septiembre de 1911 acordando dar el nombre de «Manuel Iradier» a una calle de la ciudad), *Euskal-Erria*, tomo LXV, 1911, pp. 276-277.
- IRADIER BULF, Manuel: *África. Fragmentos de un Diario de Viajes de Exploración en la zona de Corisco*, Madrid, Imp. Fortanet, 1878.
- : «Un viaje al África. Fragmento del diario de Manuel Iradier. Escenas de campo», *Revista de las Provincias Euskaras*, tomo I, 1878, pp. 80-83.
- : «Fragmentos de un diario de viajes de exploración en la zona de Corisco por Manuel Iradier Bulfy», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IV, 1878, pp. 253-338 (con mapa).
- : «Fragmentos de un diario de viajes. Idea de un ser supremo. Un pueblo tachado de ateo. Su religión», *Revista de las Provincias Euskaras*, tomo II, 1879, pp. 17-23; y en *Boletín de La Exploradora*, tomo II, 1880-1881, pp. 148-154.
- : «Conferencia dada por Manuel Iradier en el Ateneo de Vitoria el 15 de marzo», *El Ateneo*, tomo VI, núm. 3, marzo 1878, pp. 41-47; y tomo VI, núm. 4, abril 1878, pp. 61-65.
- : «Asociación Euskara para la Exploración y Civilización del África Central, organizada y dirigida por Manuel Iradier», *Revista de las Provincias Euskaras*,

- tomo II, 1879, pp. 237-250. En parte reproducido en: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo VIII, 1880, pp. 137-145.
- : «La fiebre africana», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. IV, 1880, pp. 163-168.
- : «Advertencias útiles a los viajeros de África», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. III, 1880, pp. 145-151.
- : «Memoria leída el 22 de noviembre, al inaugurarse el curso de 1880-81 en el Ateneo», *El Ateneo*, tomo VII, núm. 12, diciembre 1880, pp. 193-196; tomo VII, núm. 13, enero 1881, pp. 209-212; tomo VII, núm. 14, febrero 1881, pp. 245-248; y tomo VII, núm. 15, marzo 1881, pp. 264-268.
- : «Manual del viajero», *El Ateneo*, tomo VIII, núm. 5, noviembre 1881, pp. 57-58; tomo VIII, núm. 6, diciembre 1881, pp. 73-76; tomo VIII, núm. 7, enero 1882, pp. 100-103; tomo VIII, núm. 8, febrero 1882, pp. 118-124; y tomo VIII, núm. 10, abril 1882, pp. 151-157.
- : «Viajes al África», *El Anunciador Vitoriano*, 4ª época, varios textos entre el núm. 381 y el núm. 480, desde el 29 de septiembre de 1881 al 23 de mayo de 1882.
- : «Colonias españolas», *El Anunciador Vitoriano*, 5ª época, núm. 1.109, 27 de mayo de 1885.
- : «Exploraciones africanas. Conferencia de D. Manuel Iradier», *La Ilustración de Alava*, tomo I, 1886, pp. 175-182 y 217-233.
- : «Origen de los eúskaros. Primeros jalones que pueden servir para una nueva teoría», *El Anunciador Vitoriano*, 5ª época, núm. 1.359 a 1362, 27 a 31 de marzo de 1886.
- : *África. Viajes y trabajos de la Asociación Eúskara La Exploradora. Reconocimiento de la Zona Ecuatorial de África en las costas de occidente: sus montañas, sus ríos; sus habitantes; clima, producciones y porvenir de estos países tropicales. Posesiones españolas del golfo de Guinea. Adquisición para España de la nueva provincia de Muni por Manuel Iradier*, Vitoria, Asociación Eúskara para la Exploración y Civilización del África Central, con el apoyo del Ayuntamiento de Vitoria y del Círculo Vitoriano, Imp. de la Viuda e Hijos de Iturbe, 1887, 2 tomos.
- Objeto de numerosas reediciones: Bilbao, Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, tomos LIX y LXI, 1901, 2 tomos; Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1958, 2 tomos; Madrid, Miraguano Ediciones-Ediciones Polifemo, Biblioteca de Viajeros Hispánicos núm. 11, 1994.
- : «Fragmento de un libro», *Revista de Vizcaya*, tomo V, 1887, pp. 115-118.
- : «Fragmentos de un libro titulado África Tropical», *Revista de Vizcaya*, tomo V, 1887, pp. 170-182.
- : «Fragmento de un libro», *La Ilustración de Alava*, tomo V, núm. 1, 15 de julio de 1887, pp. 34-36.
- : «Fragmentos de un libro titulado África Tropical», *La Ilustración de Alava*, tomo V, núm. 5, 15 de septiembre de 1887, pp. 170-182.
- : «La cuestión del Muni. El Sr. Iradier en propia defensa», *El Día* (Madrid), 27 a 30 de diciembre de 1887.
- : «La cuestión del Muni», *La Ilustración de Alava*, tomo VII, núm. 7, 15 de octubre de 1888, pp. 257-269.

- : «La cuestión del Muni», *Revista de Vizcaya*, tomo VII, 1888, pp. 257-269.
- : *África. Viajes y trabajos de la Asociación Euskara La Exploradora. Fragmentos de un diario*, Coordinación de la Asociación Africanista Manuel Iradier, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Araba, 1992 (selección de textos).
- IRADIER URQUJOLA, Manuel: «Vitoria y la gesta de Iradier, inseparables en la historia», en: AA.VV., *Iradier. Commemoración de su primer centenario*, op. cit., pp. 21-32 y 67.
- : «Centenario de D. Manuel Iradier Bulfy, explorador en África» (17 de febrero de 1954), en: AA.VV., *Iradier, explorador en África. Conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios Africanos con motivo de su Centenario*, op. cit., pp. 23-35.
- : «Manuel Iradier Bulfy, explorador español de la Guinea en su aspecto íntimo», *África*, núm. 152-153, 1954, pp. 387-390.
- IRIART, Michel: «Antonio D'Abbadie d'Arrast. El sesquicentenario de su nacimiento», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, vol. XI, núm. 42, julio-septiembre de 1960, pp. 132-134.
- IRIBARREN, José María: *El Moro Corellano y los bandidos de Lanz. Historias novelescas*, Pamplona, 1955 (novela basada en la vida de Eleuterio Ochoba).
- IZARRA, Jesús de: «Historia alavesa. Contribución de sangre», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XV, núm. 263, 1925, pp. 469-473 (sobre los Tercios Vascongados).
- J. B.: «D. Manuel Iradier y Bulfy», *Euskal-Erria*, tomo LXXV, 1911, pp. 178-180.
- JAMMES, Francis: *Lavigerie*, Paris, Flammarion, 1927.
- Jean-Charles d'Abbadie d'Arrast (Toulouse, 17 décembre 1821-Echauz, 23 décembre 1902?)* (referencias a la estancia de los hermanos Abbadie en Etiopía).
- JIMÉNEZ FRAILE, Ramón: *Stanley, corresponsal en España del New York Herald (1868-1873). El encuentro con el explorador alavés Manuel Iradier*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Alava, 1995 (Capt. 18 sobre la entrevista entre M. Iradier y Sir Henry Morton Stanley -John Rowlands- habida en junio de 1873).
- Las JUNTAS GENERALES del Señorío de Vizcaya y la Guerra de África (1859-1860). Homenaje que la Excma. Diputación de Vizcaya, dedica a los Tercios Vascongados de la guerra de África en su Centenario*, Bilbao, Imp. Provincial de Vizcaya, 1960.
- KLEIN, Félix: *Le cardinal Lavignie et ses oeuvres d'Afrique*, Paris, 1890; reed.: 1892; 1897; 1910.
- «La factoría de Río de Oro», *Euskal-Erria*, tomo XLI, 1899, pp. 165-167.
- «La industria guipuzcoana en Marruecos», *Euskal-Erria*, tomo LIII, 1905, pp. 269-270.
- LACALLE, Gonzalo de: «Iradier, explorador de África y modelo de vitorianos» e «Iradier, caminante por donde no hay caminos», en: AA.VV., *Iradier. Commemoración de su primer centenario*, op. cit., pp. 37 y 47-49.
- LATORRO: «Galería de hombres ilustres de Alava: Don Manuel Iradier Bulfy y Don Estanislao de Urquijo y Landaluce», *Vida Vasca*, núm. 47, 1970, pp. 33-39.
- LAVIGERIE, Charles: *Oeuvres Choisisies*, Paris, 1884.
- : *Documents sur la fondation de l'oeuvre antiesclavagiste*, 1890.

- Voz «Lavigerie, Charles Marcial Alemán», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián-Donostia, Añamendi, tomo XXIII, 1987, pp. 493-497.
- LERCHUNDI, José: *Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el Imperio de Marruecos con numerosos ejercicios y temas aplicados a la teoría*, Madrid, Rivadeneira, 1872; 2ª ed., corregida y aumentada: Tángier, Imp. de la Misión Católico-Española, 1889; 3ª ed.: 1902; 7ª ed. castellana: 1945; ed. inglesa: *Rudiments of the arabic-vulgar*, traducción de MACLEOD, James, Tángier, Imp. de la Misión Católico-Española, 1899.
- : *Vocabulario Español-Arábigo del dialecto de Marruecos con gran número de voces usadas en Oriente y en la Argelia*, Tángier, Imp. de la Misión Católico-Española, 1892; 2ª ed., corregida y aumentada: 1916.
- : «Medios prácticos para la civilización de Marruecos», *Eco Mauritano* (Tángier), 10 de mayo de 1893.
- LERCHUNDI, José y SIMONET, Francisco Javier: *Crestomatía árbitro-española*, Granada, 1881-1883.
- LESOURD, P.: *Les Péres blancs du cardinal Lavigerie*, Paris, 1935.
- LITVAK, Lily: *El ajedrez de estrellas. Crónicas de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*, Barcelona, Laia, 1987 (referencias a Murga e Iradier).
- LÓPEZ, José María: *El Padre José Lerchundi. Biografía documentada*, Madrid, 1927.
- LORMAN, José: *Manuel Iradier Bulfy, explorador del África negra*, Barcelona, La Gaya Ciencia, Biblioteca de bolsillo-junior, 1976.
- LOSADA, Juan: «Bengoa, explorador del África Ecuatorial», *África*, núm. 33-34, 1944, pp. 37-38.
- MADINAVETIA, Hermino: «Homenaje póstumo. A Don Manuel Iradier y Bulfy», *Heraldo alavés*, del núm. 11.476, 7 de noviembre de 1927, al núm. 11.485, 17 de noviembre de 1927.
- MAEZTU, Ramiro: «Del homenaje a Iradier. La velada necrológica en el Nuevo Teatro. Discurso de Don Ramiro de Maeztu», *Heraldo alavés*, núm. 11.477, 8 de noviembre de 1927.
- MAJO FRAMIS, Ricardo: *Las generosas y primitivas empresas de Manuel Iradier Bulfy en la Guinea Española. El hombre y sus hechos*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.
- : «El ánimo heroico de D. Manuel Iradier en la primera expedición a Guinea. Los escritos y la caracterización del hombre» en: AA.VV., *Iradier, explorador en África. Conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios Africanos con motivo de su Centenario*, op. cit., pp. 5-21.
- : «Las empresas africanas de M. Iradier», *África*, núm. 152-153, 1954, pp. 391-394.
- MANFREDI CANO, Domingo: *El moro vizcaíno*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1955.
- MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo «G.M. de Z.»: «Una carta del moro vizcaíno» (De J.M. de Murga al IX conde de Hervias, Markina, 3 de noviembre de 1869), *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año V, cuaderno 3º, 1949, pp. 390-391.

- MARTÍNEZ AGUIRRE, Marcial: «Noticias bibliográficas y literarias. Un libro patriótico e interesante. África Tropical, por Manuel Iradier», *Euskal-Erria*, tomo XVII, 1887, pp. 271-272.
- MARTÍNEZ PAJARES, Antonio: *El vascuence y el bereber. Estudio crítico de algunas de sus afinidades*, Madrid, Imp. Helénica, 1919.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: «Exposición conmemorativa del 75 aniversario de la muerte del explorador alavés Manuel Iradier Bulfy» (folleto), Vitoria-Gasteiz, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Alava, 1986.
- : «Manuel Iradier», *Historia 16*, núm. 142, febrero 1988, pp. 99-107
- : *Manuel Iradier. Las azarosas empresas de un explorador de quimeras*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1993.
- : *Manuel Iradier*, Colección Los Alaveses-Arabarrak bilduma, núm. 6, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Araba, 1993.
- MENDOZA ALONSO, Iñaki: voz «Marruecos», en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Cuerpo A. Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián-Donostia, Añamendi, tomo XXVI (1989), pp. 572-576.
- MERCUI, J.: *Les origines de la Société des Missionnaires d'Afrique (Pères blancs), 1867-1892*, Alger, 1892.
- MITXELENA, Koldo: *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Añamendi, 1964.
- : *Problemas de la prehistoria y de la lingüística vasca*, Pamplona, 1966.
- : *Sobre historia de la lengua vasca*, Donostia-San Sebastián, Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, 1988, 2 tomos.
- MORENO MORENO, José A.: *Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Africanos, 1952.
- : «Bengoa», *África*, tomo XI, 1954, pp. 394-396.
- «Mr. Antoine d'Abbadie», *Euskal-Erria*, tomo VI, 1882, p. 26.
- MÚGICA AGUIRRE, José Antonio: *El vascuence ante otros idiomas*, Bilbao, Ed. Edili, 1967.
- MUGUIRO, Lorenzo de: «Un vitoriano ilustre. Manuel Iradier», *Euskal-Erria*, tomo LXII, 1910, pp. 416-419.
- MUKAROVSKY, Hans Gunther: «Baskisch-berberische Entsprechungen», *Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes* 62, Band, 1969, 32-51.
- MURGA MUGARTEGUI, José María de: (a) El Hach Mohamed El Bagdady, *Recuerdos marroquíes del moro vizcaíno*, Bilbao, Imprenta de Miguel Larumbe, 1868; reimpresión ampliada: *reimpreso con los apuntes de su segundo viaje y otros fragmentos publicados en 1877 por el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, y precedido de un Prólogo por el Marqués del Olivart*, Madrid, Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1906. Obra objeto de varias reediciones, entre otras: Markina-Xemein, Federico Verastegui Editor, 1994; Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994.
- «Noticias de África», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. I, 1880, pp. 54-59; tomo II, núm. II, 1880, pp. 76-84; tomo I, núm. III, 1880, pp. 113-119; tomo I, núm. IV, 1880, pp. 172-177; tomo II, 1880-1881, pp. 94-126.
- «Nuestros Tercios en África», *Euskal-Erria*, tomo LII, 1905, pp. 303-310.

- «Nueva expedición del entusiasta africanista D. M. Iradier», *Euskal-Erria*, tomo X, 1884, p. 561-562.
- ORMAECHEA, Nicolás «Orixes»: «El centenario de un gran vasco. El cardenal Lavigne», *Euzkadi*, núm. 3.999, 25 de marzo de 1925.
- PAZOS, Manuel: *Escritores misioneros franciscanos españoles en Marruecos (1895-1957)*, Tánger, 1958 (referencias a las obras de J. Lerchundi).
- PERRAUDIN, J.: *Les principes missionnaires du cardinal Lavigerie*, Fribourg, 1939.
- PICCIOLA, André: *Missionnaires en Afrique, 1840-1940*, Paris, Denoël, 1987 (referencias a Lavigerie).
- QUADRA SALCEDO, Fernando de la: «Iradier, el Stanley vasco» (29 de enero de 1927), reproducido en: *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, tomo VI, 1971, pp. 665-668.
- : «La casa del Moro Vizcaíno en Marquina», *Vida Vasca*, tomo X, 1933, pp. 163-165.
- RAMÓN ÁLVAREZ, Heriberto: «Un interesante perfil de Iradier», *África*, núm. 154, 1954, pp. 463-465.
- RECIO, Vicente: «Marruecos a mediados del siglo XIX, según el relato de un aventurero navarro», *África*, núm. 19-20, 1943, pp. 40-43 (sobre E. Ochoba, el «moro corellano»).
- RENAULT, François: *Le cardinal Lavigerie, 1825-1892, l'Eglise, l'Afrique et la France*, Paris, Fayard, 1992.
- RICHARD, Robert: «El moro vizcaíno y la Legión de Honor», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año XXVI, cuaderno 4º, 1970, pp. 471-472.
- ROTONDO, Antonio: *Historia ilustrada de la Guerra de África en 1859 y 1860*, Madrid, J. Sierra Ponzano Editor, 1860, 2 tomos; 2ª ed.: 1861 (referencias a los Tercios Vascongados).
- RUIZ DE LA SERNA: «Velada necrológica en honor de Iradier. Discurso del señor Ruiz de la Serna», *Ateneo*, núm. 12, septiembre de 1914, pp. 3-8.
- RUIZ DE SALAS, José María: «El explorador Iradier, enfervorizador de un medio indiferente», en: AA.VV., *Iradier. Conmemoración de su primer centenario*, op. cit., p. 41.
- SARRIONANDIA, Pedro Hilarión: *Gramática de la lengua rifeña*, Tánger, Tipografía Hispano-Arabíga de la Misión Católica, 1905; 2ª ed.: 1925.
- : *Contestación del Padre Sarrionandia a Mr. René Basset sobre la Gramática rifeña*, Tánger, Imprenta de la Misión Católico-Española, 1907.
- : *Noticia sobre la lengua que se habla en el Rif; lengua aborigen de todo el Norte de África*, s.l. (Tetuán?), s.a. (1909).
- SCHUCHARDT, Hugo: *Die Iberische Deklination*, Sitzungsberichte der Wiener Akademie der Wissenschaften, CLVII, 1908.
- : «Baskisch und Hamitische Wortvergleichen», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo VII, 1913, pp. 289-339.
- : *Primitiae Linguae Vasconum*, Halle, 1923; ed. castellana: Traducción, notas y comentarios de YRIGARAY, A., Salamanca, 1947.
- SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: «Dictamen de la Sociedad Geográfica de Madrid acerca del viaje proyectado por "La Exploradora"», Asociación euskara

- para la exploración del África» (9 de agosto de 1881), *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IX, 1881, pp. 234-236.
- : «Territorios adquiridos para España por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas en la costa occidental de África», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XVIII, 1885, pp. 355-399.
- SORALUCE, Pedro M. de: «23 de marzo de 1860. Wad-Ras. Aniversario glorioso para el Tercio Vasco expedicionario en Marruecos», *Euskal-Erria*, tomo LXXVIII, 1913, pp. 299-306.
- SORALUCE, Pedro M. de, y ARZAC, Antonio: «Apuntes necrológicos. El M.R.P. Fray José de Lerchundi. Prefecto Apostólico en Marruecos», *Euskal-Erria*, tomo XXXIV, 1896, pp. 426-435.
- SOTO, Sixto Mario: «Iradier», *La Concordia*, núm. 573, 14 de septiembre de 1887.
- : *El Tercio Alavés en la Guerra de África (1859-1860)*, Vitoria, Imp. de Domingo Sar, 1897.
- THIÉBAUT, Claude: «Les manifestations pour le centenaire de la naissance du cardinal Lavergie CRome, Alger, Tunis et Paris, 1925)», *Revue Historique*, (Paris), núm. 590, 1994, pp. 361-399.
- TOLOSA LATOUR, Manuel: *El Padre José. Recuerdos de la vida y obras de un fraile franciscano*, Madrid, 1896.
- TOURMIER, Jules: *Le cardinal Lavigerie et son action politique*. París, 1913.
- TOWAR, Antonio: *La lengua vasca*, San Sebastián, 1950; 2ª ed.: Zarauz, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, s.f.
- : *El euskera y sus parientes*, Madrid. Ed. Minotauro, 1959.
- : «El vascuence y África», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año XXII, 1966, pp. 303-306.
- «Trabajos geográficos en África», *Boletín de La Exploradora*, tomo I, núm. I, 1880, pp. 46-53; tomo I, núm. II, 1880, pp. 73-75; tomo I, núm. III, 1880, pp. 152-161; tomo I, núm. IV, 1880, pp. 169-171; tomo II, 1880-1881, pp. 75-93.
- UGALDE, Martín de: «¿Está relacionado el euskera con las lenguas africanas?», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, vol. XVI, núm. 63, 1965, pp. 158-161.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea-Instituto Vasco de Administración Pública, 1996 (en prensa) (referencias a las posiciones del nacionalismo vasco ante la Guerra de Marruecos y otras problemáticas africanas).
- URRUTIA, Eduardo de: «Galería biográfica de vascos ilustres. Fray José de Lerchundi», *Euskalerrriaren Alde*, tomo IX, núm. 187, 1919, pp. 273-275.
- : «Biografía. Manuel de Iradier y Bulfy», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVII, núm. 279, 1927, pp. 113-114.
- : «Biografía. J.M. de Murga», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVII, núm. 286, 1927, pp. 433-434.
- : «Biografía. Carlos Marcial Lavigerie», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVIII, núm. 289-290, 1928, pp. 65-66.
- URUNUELA, Julio: «El explorador Iradier a través de su obra África Ecuatorial...», *Euskalerrriaren Alde*, tomo XVII, núm. 286, 1927, pp. 418-426.

- VADILLO, F.: «Galería de vitorianos ilustres. Iradier, intrépido explorador», *Vida Vasca*, tomo XXV, 1948, p. 48.
- «Los VASCOS por el mundo», *Euzkadi*, núm. 6.587, 17 de enero de 1934 (sobre la creación de una «asociación de asistencia mutua» de vascos en Guinea Ecuatorial).
- VELASCO, Eduardo de: «Nuestros exploradores», *Euskal-Erria*, tomo XIII, 1885, pp. 125-126 (previamente publicado en *El Anunciador Vitoriano*).
- : «Discurso pronunciado por D. Eduardo Velasco y López Cano en el Círculo Vitoriano en la sesión dada en honor del viajero D. M. Iradier», *La Ilustración de Alava*, t. I, 1886, pp. 243-246.
- : «Una aventura de exploradores vitorianos en 1870», *Ateneo*, núm. 8, marzo de 1914, pp. 12-14.
- : «Discurso de D. Eduardo Velasco en la velada necrológica celebrada por el Ateneo en honor de D. Manuel Iradier», *Ateneo*, núm. 11, agosto de 1914, pp. 3-11.
- : «Iradier», *Heraldo alavés*, núm. 11.476, 7 de noviembre de 1927.
- VELASCO, Víctor: «Glorias vasco-navarras. Iradier», *La Ilustración de Alava*, tomo VI, núm. 1, 15 de enero de 1888, pp. 1-8; y en: *Revista de Vizcaya*, tomo VI, 1888, pp. 1-8.
- «Vitorianos ilustres. Don Manuel Iradier y Bulfy: Programa de actos que en su honor han de celebrarse el próximo lunes», *Heraldo alavés*, núm. 11.475, 5 de noviembre de 1927.
- «Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos», *Euskal-Erria*, tomo XXVII, 1892, p. 440 (sobre José Lerchundi).
- YBARRA y BERGÉ, Javier de: *José María de Murga, el Moro Vizcaíno*, Madrid, Ed. Nacional, 1944.
- : «El Moro Vizcaíno, precursor de la presencia de España en Marruecos», *África*, núm. 26, 1944, pp. 14-17.
- : «Murga Mugartegui y su familia», en: AA.VV., *El moro vizcaíno. Cuna, solar, linajes y vida y aventura del mayorazgo vasco y heroico milite José María de Murga y Mugartegui, op. cit.*, pp. 10-23.
- ZAVALA, Antonio: *Afrika'ko Gerra (1859-1860)*, Tolosa, Auspoa Liburutegia, 1977.
- ZYHLARZ, Ernst: «Zur angeblichen Verwandtschaft des Baskischen mit afrikanischen Sprachen», *Prähistorische Zeitschrift*, band 23, heft 1-2, 1932.

3. Bibliografía y documentación sobre las actuales relaciones de las instituciones vascas con África

3.1. Acción exterior del Gobierno Vasco en África

- «Convenio entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de la República y Cantón del Jura para la Cofinanciación de un Proyecto de Asistencia en Sanidad Primaria en el Departamento de La Mefou (Camerún)», Porrentruy, 26 de noviembre de 1992.
- «El Gobierno Vasco y el Gobierno de la República y Cantón del Jura firman un convenio para la cofinanciación de un Proyecto de asistencia en sanidad primaria en el Departamento de La Mefou», *Solidaridad*, num. 4, enero de 1993, pp. 6-7.

LAUZRIKA, Nekane: *África en el corazón de la pobreza. El continente de las mujeres y los niños*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1994 (sobre la cooperación al desarrollo efectuada por las instituciones vascas en varios países de África).

MATALA, Tshimpanga: «La Cooperación Pública Vasca en África: balance y perspectivas», en: GONZÁLEZ A., Felipe (coord.), *I Jornadas Municipales sobre la Cooperación Norte-Sur: La Dimensión Local de la Solidaridad*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1993, pp. 53-63.

PARLAMENTO VASCO: «Transcripción literal de la sesión celebrada por la Comisión de Industria y Agricultura el día 11 de mayo de 1994», 20 de mayo de 1994, Punto cuarto «Comparencia de la Consejera de Comercio, Consumo y Turismo, a petición propia, con objeto de informar sobre los objetivos, sistemática y resultados de la misión comercial al reino de Marruecos», pp. 88-103.

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR, y GONZÁLEZ A., Felipe: *Primeras Jornadas sobre la Cooperación Pública Vasca. Ayudas al Tercer Mundo. Balance y perspectivas*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1992.

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR, OSABA, José Antonio, y VÁZQUEZ, Ángel M.: *Cooperación Pública Vasca para el Desarrollo. Ayudas al Tercer Mundo. Memoria 1988-1994*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1994.

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR, SODUPE, Kepa, OSABA, José Antonio, GONZÁLEZ A., Felipe, AYALA, Irene, y HERAS, María: *Cooperación Pública Vasca para el Desarrollo. Ayudas al Tercer Mundo. Memoria 1988-1991*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1991.

3.2. *Acuerdos del Parlamento Vasco sobre países africanos (en orden cronológico)*

«Proposición no de Ley. En relación con la situación política en Sudáfrica, formulada por el Grupo Parlamentario Euskadiko Ezkerra», *Eusko Legebiltzarraren Aldizkari Ofiziala-Boletín Oficial del Parlamento Vasco (ELAO-BOPV)*, II Legislatura, Serie C, núm. 48, 12 de noviembre de 1985.

«Proposición no de Ley. En relación con la situación del Sahara Occidental, formulada por el Grupo Parlamentario Nacionalistas Vascos», *ELAO-BOPV*, II Leg., Serie C, núm. 80, 10 de junio de 1986.

«Proposición no de Ley. Acuerdo del Pleno. En relación con la situación del Sahara Occidental» (Sesión Ordinaria del 26 de junio de 1986), *ELAO-BOPV*, II Leg., Serie C, núm. 80-1, 30 de junio de 1986.

«Proposición no de Ley. En relación con la situación del Sahara Occidental, formulada por los Grupos Parlamentarios Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra», *ELAO-BOPV*, III Leg., B-IV-89 (a), 7 de noviembre de 1988.

«Proposición no de Ley. Acuerdo del Pleno. En relación con la situación del Sahara Occidental» (Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 1988), *ELAO-BOPV*, III Leg., B-IV-89 (d), 27 de abril de 1989.

«Proposición no de Ley. En relación con la situación del Sahara Occidental, formulada por los Grupos Parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos», *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 21, 5 diciembre de 1991.

«Proposición no de Ley. En relación con la situación del Sahara Occidental, formulada por los Grupos Parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos (Enmiendas)», *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 24, 20 de diciembre de 1991.

«Proposición no de Ley. Acuerdo del Pleno. En relación con la situación del Sahara Occidental» (Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 1991), *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 25, 27 de diciembre de 1991.

«Proposición no de Ley. Sobre Guinea Ecuatorial, formulada por el Grupo Parlamentario Popular», *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 46, 12 de junio de 1992.

«Proposición no de Ley. Acuerdo del Pleno. Sobre Guinea Ecuatorial» (Sesión Ordinaria del 2 de octubre de 1992), *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 57, 9 de octubre de 1992.

«Declaración Institucional. Acuerdo del Pleno. Sobre el conflicto del Sahara Occidental, formulada por los Grupos Parlamentarios Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, Herri Batasuna, Eusko Alkartasuna, Popular, Euskal Ezkerra, y Mixto» (Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 1994), *ELAO-BOPV*, IV Leg., núm. 128, 22 de abril de 1994.

3.3. *Vínculos de los municipios vascos con municipios africanos (bibliografía y documentación)*

AGURRE, Rafael: *Donostia eta hiri senidetua. San Sebastián y las ciudades hermanadas*, Donostia, Donostiako Udala, Gipuzkoako Foru Aldundia, Kutxa, KTE-CAT, s.f. (1991?) (recoge el hermanamiento de San Sebastián-Donostia con Bojador).

AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN: «Hermandad oficial-Anaitasun ofiziala» entre Donostia-San Sebastián y la Daira de Bojador (18 de agosto de 1988).

—: «Informe-Memoria de las actividades municipales de cooperación con Bojador y el pueblo saharauí en 1993», Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, mimeo.

—: Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria, 11 de julio de 1994, «Propuesta de Declaración sobre el Sahara. Saharari buruz proposamen Agiria». Aprobada por unanimidad.

AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR: Pleno, 1 de junio de 1994, «Bigarrena. Euskal udalerrri eta Saharako "dairas" en arteko anaitartekotasun egitasmoa. Segundo. Proyecto de hermanamientos de municipios vascos con dairas del Sahara» (Hermandad Elgoibar-Daura).

—: «Anaitasun Ofiziala. Hermandad oficial» entre el municipio de Elgoibar y la daira de Daura (Tindouf, 26 de junio de 1994).

AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI: Pleno, 31 de mayo de 1994, punto «13. Propuesta de formalización de acuerdo de hermanamiento y solidaridad con una daira del Sahara».

—: «Hermandad oficial» entre Etxebarri y la daira de Echderria (Tindouf, junio de 1994).

AYUNTAMIENTO DE LEMOA: Comisión de Gobierno, 20 de junio de 1994, «7. Hermanamiento con el municipio de Mahbes (Smara) del Sahara».

- AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ: «Hermandad oficial» entre el municipio de Muskiz y la daira de Farsia (Tindouf, 27 de junio de 1994).
- : Pleno municipal, 27 de julio de 1994, «Aprobación del hermanamiento oficial con la Daira de Farsia de la República Árabe Saharaui».
- AYUNTAMIENTO DE OÑATI: «Hermandad oficial» entre el municipio de Oñati y la daira de Gleibat-Efula (26 de junio de 1994).
- : Informe «Crónica sobre la visita al campo de refugiados de Tindouf», Oñati, 4 de julio de 1994, mimeo, 7 p.
- AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI: Secretaría y Servicios Generales, Certificado «Hermanamiento del Ayuntamiento de Santurtzi con el Ayuntamiento de Argub (Sahara), ratificación del documento suscrito el día 26 de junio de 1994, en Smara», 1994.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ: «Moción de la Alcaldía sobre hermanamiento con La Güiera (RASD)», Pleno, Sesión Extraordinaria del 27 de febrero de 1987. En: «Síntesis de Acuerdos Corporativos», pp. 5-6, anexo a *Boletín de Información Municipal*, núm. 60, 1987.
- : «Moción de la Alcaldía sobre hermanamiento entre las ciudades de Cogo y Vitoria-Gasteiz», Pleno, Sesión del 23 de abril de 1990. En: «Síntesis de Acuerdos Corporativos. Vitoria-Gasteiz», p. 9, anexo a *Boletín de Información Municipal* (Vitoria-Gasteiz), núm. 72, 1990.
- «Euskal udalerrri eta Saharako "dairas" en arteko anaiartekotasun egitasmoa. Proyecto de hermanamientos de municipios vascos con dairas del Sahara», Intergupo Parlamentario Vasco «Paz en el Sahara», Parlamento Vasco-Eusko Legebiltzarra, Gasteiz, 25 de mayo de 1994.
- FEDERACIÓN VASCA DE INSTITUCIONES SOLIDARIAS CON EL PUEBLO SAHARAUI: «Proyecto de Estatutos», 1994, mimeo.
- «Hermanamiento entre Vitoria-Gasteiz y la ciudad guineana de Cogo», *Boletín de Información Municipal* (Vitoria-Gasteiz), núm. 72, 1990, pp. 16-17.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «La acción exterior de los municipios vascos: posicionamientos; hermanamientos; cooperación al desarrollo; cooperación transfronteriza; y presencia en organismos internacionales», en: GONZÁLEZ A., Felipe (coord.), *Jornadas Municipales sobre la Cooperación Norte-Sur: La Dimensión Local de la Solidaridad*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1993, pp. 65-105 (referencias a los hermanamientos municipales vasco-africanos).
- : «Aproximación a los vínculos y relaciones de cooperación entre los municipios vascos y las entidades locales africanas», en: GONZÁLEZ A., Felipe (coord.), *II Jornadas Municipales sobre la Cooperación Norte-Sur: La Dimensión Global de la Solidaridad*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1995, pp. 123-157.
- : «Municipios y cooperación internacional (II). Los hermanamientos con municipios de otros países: un fenómeno creciente y con perspectivas de futuro», *Udala*, núm. 35, agosto de 1995, pp. 9-11 (con listado de hermanamientos entre municipios vascos y localidades africanas).

Fernando Poo visto por un inglés en 1887

Carlos GONZÁLEZ ECHEGARAY

A.E.A.

Por mera curiosidad cayó en mis manos en una librería de ocasión un libro cuyo título «Glimpses of Feverland» no prometía nada extraordinario, pero apenas me puse a hojearlo, vi que dedicaba uno de sus capítulos a describir la impresión de un viajero en África a su paso por Fernando Poo, hoy llamada Bioko. El libro en cuestión fue escrito por un inglés llamado Archer. P. Crouch, y aparece editado en Londres en 1889, pero como vamos a ver más adelante, el viaje tuvo que hacerse a principios de 1887.

El autor fue enviado desde Accra, en la Costa de Oro, hasta Loanda, capital de Angola, pasando por las islas de San Tomé y Príncipe, en el golfo de Biafra, para implantar un cable telegráfico submarino que uniera las colonias portuguesas y francesas con Europa, mientras otra parte del equipo técnico se ocupaba de tender la línea desde Accra a Cotonu, en el entonces Dahomey, hoy Benin. En los últimos capítulos del libro se describe la estancia en las dos islas portuguesas y en San Pablo de Loanda, donde termina el cable.

Crouch iba acompañado de un técnico, Mr. North, Superintendente de las estaciones telegráficas de aquella red, y ambos hicieron el viaje en el vapor «Octoroon», que recorría la costa del Golfo de Guinea, y por ello hacía escala en Santa Isabel. En la etapa referente a Fernando Poo (descrita en el capítulo V) zarparon de Calabar Antiguo el día 20 de Agosto a las 10 de la mañana y hacia las 3 subieron a cubierta para ver si se divisaba la isla. Había cesado de llover y la brisa barría las últimas nubes, descubriéndose en el horizonte una línea nubosa levemente azulada. Era Fernando Poo que, a medida que se van acercando, aparece como unas verdes rampas que ascienden hasta un pico, cuya cumbre está cubierta por una blanca nube.

Los escasos viajeros del buque intercambian comentarios alabando la belleza de la isla y también su insalubridad. Alude el sobrecargo del vapor a la época de ocupación inglesa y comenta que el famoso explorador Burton cuan-

do en 1863 era Vicecónsul británico en la colonia ya española, la llamó «la tumba del Foreign Office». Comenta también que «hace dos o tres años» llegó una expedición de 360 cubanos (independentistas deportados) y cuenta cómo el año pasado se les autorizó a volver a Cuba y sólo lo intentaron 90, que habían regresado en este mismo buque «Octoroom»; los demás no se decidieron o habían muerto por las enfermedades. Les relata dicho marino que eran gente tranquila, inofensiva y con poca salud, hasta el punto de que muchos murieron en ese viaje y era usual que el mayordomo del barco diera un parte matinal con algún fallecido durante la noche. Aquí se nos plantea la primera duda sobre el año del viaje de Crouch o sobre la exactitud de las afirmaciones del marino, ya que las últimas deportaciones de que tengo noticia son del año 1869. Puede ser que se refiriera sólo a los que regresaban a Cuba, que lo fueron haciendo en distintas tandas.

El vapor entraba en la bahía de Santa Isabel, que el autor llama «Clarence Cove» y fondeó cerca de tierra, admirando al autor el calado del puerto (16 brazas donde estaban fondeados). También había un cañonero inglés anclado entre dos pequeños islotes (¿los hoy conocidos por los «Enríquez»?); Describe el autor con justeza el panorama de la bahía, su configuración de antiguo cráter volcánico y su cornisa a 60 o 70 pies de altura sobre el mar, formando un «beautiful amphitheatre» libre de árboles, pero cubierto de fresca hierba verde; hacia la parte central, seis casas europeas mostraban la faz externa de la ciudad de Santa Isabel, hoy llamada Malabo.

Después el autor hace un recorrido histórico sobre la colonia, más o menos de acuerdo con la versión hoy aceptada, salvo algunas apreciaciones, como las que aluden a que al comienzo del siglo XVIII fuese ocupada por portugueses procedentes de Sao Tomé, que fueron expulsados de la isla al ser ésta cedida por los ingleses a España (?). Dice que la guarnición española (¿se referrirá a la expedición de Argelejo en 1778?), abandonó el país por el clima.

Pasa a referir la presencia británica en 1827, fundación de la ciudad de Clarence y establecimiento del Tribunal de la Trata. Dice que el abandono inglés de 1834 fue instigado por intereses afincados en Sierra Leona para llevar allí el tribunal y el resto de la Colonia. Este abandono permite el regreso de los españoles y en 1844 Inglaterra ofrece 60.000 libras que no son aceptadas y España guarnece la colonia con tropas de Cuba. Como puede verse una versión muy simplista y en parte errónea de la historia fernandina.

Después se ocupa de los habitantes, los bubis, de los que dice que tienen fama de ser los más incivilizados de la costa occidental de África, basándose en una opinión del Teniente Boteler que decía que en sus viajes por la costa nunca había visto gente más salvaje. Sin embargo cita a otros viajeros que, dice que aunque «de very repulsive appearance» son de disposición inofensiva y dulce; no llevan vestidos y conservan muy bárbaras costumbres y se muestran muy enemigos de los españoles. Naturalmente todas estas opiniones están

tomadas de viajeros de la época británica, ya que Mr. Crouch sólo estuvo en la isla unas horas.

A continuación de las dimensiones de la isla, la considera muy fértil y dice que la pequeña zona cultivada produce buen cacao y tabaco, así como ñames, algunos de los cuales pesan de 4 a 5 libras; habla de una plantación de mangles, próxima a la capital, ¿serán los antecesores del paseo de los mangles que hemos conocido? Como contraste con su fertilidad, recuerda su insalubridad y acude a una serie de frases tremendas que aparecen en los libros, tales como «mansión de la muerte» y aduce que entre 1783 y 1885 murieron cuatro vicecónsules ingleses en la isla; por eso dice que no se debe residir en ella más de tres años, y ello explica que el entonces vicecónsul había trasladado su residencia al vecino Camerún.

El autor relata la subida al buque del médico del puerto que llega en un bote propulsado por cuatro remeros españoles con sucias camisas de franela, descuidadas barbas y rostros sin lavar. A esta embarcación le siguen otros dos botes, uno con un inglés joven y otro con dos comerciantes negros y comenta que éstos «parecen representar la total población mercantil de la isla». Está claro que no estaba muy descaminado, pues según las estadísticas había entonces cinco factorías comerciales de las cuales cuatro eran extranjeras y una española.

El día siguiente esperan zarpar por la tarde, ya que dice que sólo tienen que descargar unos pocos barriles de ron y como el sobrecargo quiere desembarcar, los dos protagonistas del libro aprovechan para ver la ciudad acompañándole. Fueron en la lancha del capitán y Mr. North llevó consigo su cámara fotográfica. Hacía un día encapotado y amenazaba lluvia; pronto alcanzaron la estrecha línea de playa que bordea la bahía.

En la orilla hay unos viejos escalones de madera y un pequeño embarcadero de lo mismo, pero por el nivel de la marea en esa hora y como los escalones están rotos, les cuesta desembarcar, salvando después el estado ruinoso del muelle. Y suben a la ciudad por un sendero completado con escaleras de piedra aunque éstas cubiertas de hierba.

La ciudad se ofrece a sus ojos al llegar al borde del cráter. Ven a la izquierda la casa del Gobernador, que les parece un edificio importante, aunque su fachada está muy descuidada y parece casi inhabitable. Junto a ésta una casa abandonada, con vacías ventanas y muros desmoronados. A continuación, tres casitas en pie, pero más o menos deterioradas y al final un gran edificio aun que algo mejor conservado que los otros; es la casa del Cónsul de Portugal, a quien desea visitar el sobrecargo. Después una pequeña iglesia, separada por un terreno cerrado con verjas de hierro y con éste termina la fila de edificios de cara al mar. Detrás del Consulado portugués parte una calle transversal que recorre la ciudad y que está cubierta de hierba, como otras que cruzan a ésta transversalmente y que están en el mismo estado.

Al llegar aquí parece oportuno hacer un esfuerzo de identificación de estas casas y calles, que en la descripción de Crouch no aparecen muy concretas. El primer edificio a la izquierda es seguramente la casa que construyó el gobernador Lynslager, importante edificio en madera y que constituyó el centro de la vida pública de la ciudad durante muchos años. Después pasaría el gobernador a ocupar un viejo caserón más céntrico, en la plaza de España, en cuyo solar fue edificado ya en este siglo el edificio del Gobierno General, actual Palacio de la Presidencia de la República.

La casa siguiente podría ser la llamada «Casa de Piedra», que junto con la iglesia de los jesuitas fueron los dos primeros edificios de fábrica en la capital. Y dos de las tres casitas a que alude podrían ser las del misionero protestante Mr. Diboll. La siguiente grande, la del hijo de Lynslager, comerciante y la última, la del cónsul portugués, en el solar en que años después se ampliaría la Misión católica. Este dato nos permite acercarnos al año en que se hizo la visita, pues se sabe que en 12 de abril de 1887 se quemó esta casa.

En cuanto al solar que separa aquella de la iglesia, cubierto de exhuberante hierba, y cercado de una verja de hierro no es otro que la futura plaza de España (hoy de la Independencia) ya reservada para este fin.

Mientras el sobrecargo visita al Cónsul, North se propone fotografiar la iglesia que el autor describe como de piedra gris y de decoración pintoresca y en el interior dice que como otras de la costa africana es oscura y desnuda, excepto el altar ricamente ornamentado. Teniendo en cuenta las fechas, tiene que tratarse de la que habían construido en 1862 los misioneros jesuitas, y que en ese mismo año 1888, en noviembre sería destruida por un incendio, propagado desde la casa inmediata del comerciante inglés John Holt, que también quedó destruida. Se trataba de una capilla de fábrica, con una torrecita de campanas, y coro. Es otra razón más para fijar el viaje de Crouch antes de 1888.

Cuenta Crouch los esfuerzos de North en su lenta operación fotográfica, con una cámara de aquéllas y utilizando una tela negra, como los fotógrafos callejeros que algunos aún hemos llegado a conocer en España. Tanto tarda en las fotos que les sorprende el temporal de lluvia y tienen que refugiarse en la casa del Cónsul. Recogen al sobrecargo y cuando escampa vuelven al muelle y regresan al buque. Éste, por la tarde llevaría anclas para tomar el rumbo hacia Victoria, en el inmediato Camerún.

El libro está escrito en un inglés sencillo, sin barroquismos y deja una impresión más bien negativa de la colonia española. La verdad es que es una etapa bastante pasiva, después de los primeros esfuerzos en los mandatos de Lerena, Chacon, etc. a mediados de siglo y unos años antes del desarrollo impulsado por el gobernador Barrera Luyando (1907-1924) y sus continuadores.

BIBLIOGRAFÍA

A) General

CORTÉS LÓPEZ, José Luis (1995): *Historia contemporánea de África. Desde 1940 a nuestros días. De Nkrumah a Mandela*, Editorial Mundo Negro, Madrid, 546 páginas.

Al margen o con excepción de algunas obra generales sobre la historia de África de los cincuenta últimos años, entre ellas la de Carlos González Echegaray (*Historia de África negra*, Madrid, 1974), las del profesor J. U. Martínez Carreras (*Historia de la descolonización: 1919-1986. Las independencias de Asia y África*, Madrid, 1986; *África subsahariana (1885-1990)*, Madrid 1993) y la del propio José Luis Cortés (*Introducción a la historia de África negra*, Madrid, 1984)... no existe ninguna obra, en lengua española, que plantee una problemática de conjunto de la historia política, económica, cultural y social de África. En cambio, se dispone de un número impresionante de obras y artículos de africanistas africanos, europeos y norteamericanos que tratan de uno o varios aspectos del tema.

Es una proeza relatar, en unas quinientas páginas, con mucha precisión y claridad, medio siglo de la historia multidimensional de África, una historia muy poco conocida por el público hispanófono. La primera parte, tras una breve introducción, que se refiere a la historia precolonial y a la consolidación del colonialismo, como parte de la solución a la crisis política y de superproducción de la Europa industrial de finales del siglo pasado, analiza los factores tanto externos como internos que impulsaron el proceso de descolonización en las distintas colonias y regiones del continente a partir de 1940, y que condujeron a las independencias de los años 60. La segunda procede a una síntesis a escala regional y continental de los grandes acontecimientos sucedidos en África: políticos (problemas de unidad, de ideologías desarrollistas, de democratización y de relaciones internacionales africanas), económicos (estructuras económicas, deuda externa, regionalismo africano, balance de la ayuda al desarrollo y de las actividades de los organismos internacionales de cooperación con África...), sociales (exploración demográfica, urbanismo, educación y sanidad, problemas de la mujer, de los refu-

giados y de derechos humanos...) y culturales («mass media», producción artística, literaria, confesional, musical, cinematográfica...). La tercera trata estas cuestiones país por país, conforme a las distintas regiones geopolíticas del África negra (África Occidental, África Central, África Oriental del Norte, África Centro-Oriental, África Austral) con énfasis en la evolución política, la situación económica, la estructura y las principales características de la sociedad.

No es fácil, pues, encontrar un libro que resuma de manera clara y en un estilo sencillo la historia de África desde la descolonización hasta la actualidad. Es un libro de formación e información que interesa a un gran público, desde los estudiantes pasando por los investigadores hasta los viajeros. Es un gran esfuerzo de reflexión colectiva. El mérito de la obra de José Luis Cortés es la constante referencia a las propias fuentes africanas, fuentes de las cuales suelen apartarse la casi totalidad de las obras europeas y norteamericanas. Por lo tanto, es uno de los mejores análisis de la vida diaria, en todas sus dimensiones, de más de quinientos millones de habitantes del planeta.

Si es verdad que en el libro se ponen al descubierto todas las grandes heridas de África, no es menos cierto que el autor denuncia a los verdaderos responsables de esta situación y destaca un futuro afrooptimista con el importante dinamismo cultural y social interno, y la producción doctrinal de los propios africanos.

Después de la euforia de la descolonización y de la denuncia, demasiado simplista, de los imperialismos, se está produciendo en los últimos años una culpabilización unilateral y exclusiva de África, cuestionando la propia existencia de los africanos y de África, que no dejan de ser problemas para la humanidad. Esta culpabilización viene ilustrada por las afirmaciones provocadas, tendenciosas y científicas, a todas luces cínicas, del profesor Bernard Lugan de la Universidad de Lyon, quien afirma en su último libro —*Afrique: De la colonisation philanthropique à la recolonisation humanitaire*, *Christian De Bartillat*, 1995, 30 páginas—, entre otras insensateces: «El África negra siempre ha sido receptora y no creadora... Debemos buscar en esta realidad histórica una de las razones de su fracasos actuales» (pág. 20). «Debemos explicar a nuestros conciudadanos, en Europa, que no tenemos la deuda moral hacia África, que no la habíamos saqueado en la época colonial y que nuestra única responsabilidad es haber descolonizado demasiado pronto, bajo la presión de los bienpensantes de la izquierda y de los Estados Unidos» (pág. 142). «Debemos retirar ciertas ONGs de África, pues, su acción admirable en realidad tiene efectos tremendamente perversos. Al aliviar la miseria prolongan la guerra y permiten a los que en definitiva serán vencidos resistir más tiempo» (pág. 143). Publicado por suerte en este momento oportuno en el que proliferan los «expertos de África», con consideraciones eurocentristas y simplistas para intoxicar y manipular la opinión pública europea, con el fin de justificar la recolonización de África, ya en marcha, el libro del profesor Cortés procede a un mentís y al reestablecimiento de la verdad histórica, demostrando hasta donde va la intoxicación y donde empieza la verdad. Por consiguiente recuerda que el África negra precolonial no fue un desierto cultural y que destacó no sólo por ser la cuna de la Humanidad, sino también por sus brillantes civilizaciones faraónicas de la Alta Antigüedad o las medievales de Ghana, Malí, Songhai, Congo, Monomotapa, etc. y pone de manifiesto la clara responsabilidad de Europa en el subdesarrollo africano a través de la esclavitud, la colonización y la dependencia organizada, en connivencia con las

burguesías africanas neocolonizadas, acabando así con una lectura parcial y partidaria de la actual crisis africana. Ello puede apreciarse en estas puntualizaciones: «África posee una dilatada historia que no empieza, precisamente, con la colonización ni con la independencia» (pág. 11). «La influencia de Europa mediante la colonización marcó el desarrollo político de las jóvenes naciones, que al menos en sus primeros pasos se vieron involucradas en sistemas importados que nada tenían que ver con sus estructuras tradicionales. Se hablaba en algunos círculos del «neocolonialismo», que de otra manera distinta pretendía seguir manteniendo a África en una situación de dependencia» (pág. 181). «El convenio (de Lomé) es una buena fuente de ingresos para la Unión Europea: por deudas y servicio de las mismas los ACP, sólo en 1987, transfirieron a aquélla más del doble del dinero que lo que Lomé IV puso a su disposición durante todo el quinquenio» (pág. 261).

La obra de José Luis Cortés es fundamentalmente un libro de historiador, basado en la realidad. El autor, superando los mitos, busca comprender y explicar la interacción de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales africanas, y que justifica la especificidad de África y de los africanos. Es un libro que se debe leer para comprender dicha realidad y situarse. Su lectura conduce a una pregunta, la de saber si se debe o no amar a África, ayudarla o abandonarla, con una clara tendencia a la primera opción. El conocimiento de África que suministra el libro lleva, como manifestaba el prestigioso antropólogo galo Georges Balandier, a cuestionar y a ver de otra manera su propia sociedad, la europea.

Para los profesionales de la investigación, pediríamos al autor para la reedición de este libro, que es un verdadero y enorme esfuerzo de reflexión colectiva, rico en iluminaciones, la fuente de los importantes datos estadísticos, la actualización de las agrupaciones regionales africanas y la ampliación de la bibliografía a los numerosos artículos existentes sobre el tema, además de los libros mencionados, para profundizar ciertos aspectos esbozados en el análisis.

MBUYI KABUNDA

BIRMINGHAM, David: *The decolonization of Africa*. Londres, UCL Press, 1995, 109 págs.

La descolonización de África es presentada por el autor de este libro en la Introducción del mismo como uno de los temas centrales de la historia del mundo de posguerra, que cubre un largo proceso durante el siglo XX, entre 1922, fecha de la proclamación por Gran Bretaña de la independencia formal de Egipto, y 1994, cuando se establecen las reformas democráticas en Suráfrica, y durante el que nacen más de 50 nuevas naciones en el continente africano que cambian totalmente el mapa político de África y alcanzan de inmediato una gran proyección internacional. Es este trascendental proceso el que se expone en este libro, en una acertada y asequible síntesis.

Tras la citada Introducción, en la que se hace un planteamiento general del tema entre el final del colonialismo europeo y los inicios de la descolonización, el libro se compone de cinco capítulos que tratan sucesivamente sobre los procesos de independencia en las diversas áreas geohistóricas del continente. Así el capítulo primero estudia el nacionalismo y la descolonización de África del Norte, desde Egipto hasta el

Sáhara Occidental; el segundo, la independencia y el neocolonialismo en África Occidental; el tercero analiza la liberación de los países de África Oriental; el cuarto la evolución de África Central; y el quinto la lucha entre el poder blanco y la revolución africana en África Austral, que culmina en 1994 con la aplicación de las reformas democráticas en Suráfrica y la elección de N. Mandela como presidente de la nueva República multirracial. El libro finaliza con unas Conclusiones estableciendo un paralelo entre la descolonización de África y el proceso histórico de la descolonización en otros continentes.

En las últimas páginas de la obra se incluye una completa relación de los países del África independiente, una bibliografía seleccionada y un índice de nombres y temas. Además, el libro contiene varios mapas históricos de las diferentes regiones africanas.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M.: *Arqueología prehistórica de África*. Madrid, Ed. Síntesis, 1996, 271 págs.

A la bibliografía recientemente publicada en castellano sobre la historia y la actualidad de África, no demasiado abundante pero sí en un número apreciable que es muestra del creciente interés existente entre los investigadores y profesores sobre los temas africanos, hasta hace poco prácticamente olvidados y claramente minoritarios en la historiografía española, y más sobre el África subsahariana que sobre el norte del continente, se une ahora este muy interesante libro que contiene, más allá de lo que expresa su título, un completo y sólido estudio, muy documentado científicamente, sobre los orígenes de la historia de África en su totalidad continental -del norte y subsahariana- en la larga fase de la prehistoria africana hasta el hecho decisivo de la expansión bantú y los comienzos de las civilizaciones históricas africanas.

La obra se inicia con una Introducción, que constituye el capítulo 1, que contiene los datos básicos sobre la geografía y geología africanas, así como la distribución de los pueblos y lenguas de África, y la historia de la arqueología africana. Seguidamente el contenido de la investigación se puede estructurar en tres partes. La primera, que incluiría los capítulos del 2 al 5 está dedicada a la prehistoria africana -Paleolítico y Neolítico-: la cuna del género humano, la «piedra media» y el origen del hombre moderno, los últimos cazadores-recolectores africanos, y el origen de la producción de alimentos.

La segunda parte, que abarcaría los capítulos 6 y 7, estudia la transición del final de la prehistoria al comienzo de los tiempos históricos con la Edad del Hierro Antiguo y la expansión bantú, y las civilizaciones africanas, del valle del Nilo al África Occidental, Oriental y Central. Quizás hubiera sido oportuno la inclusión de sendos mapas para ilustrar ambos temas: los itinerarios de la expansión bantú y la distribución de las civilizaciones africanas en el continente.

La parte tercera, integrada por los capítulos 8 y 9, analiza temas relacionados con España: así, la prehistoria de las islas Canarias con el poblamiento y las culturas del archipiélago, y la arqueología española en África.

En sus últimas páginas, el libro incluye un Índice temático, y una muy extensa Bibliografía, aunque se echan en falta algunas otras recientemente publicadas en castellano por varios investigadores africanistas catalanes.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

IYANGA PENDI, Augusto: *Bibliografía de las lenguas de Guinea Ecuatorial y africanas*. Tomo I. Valencia, Nau Llibres, 1996, 53 págs.

Comienza por señalar el autor de este trabajo en la Presentación del mismo que en bibliografía sobre las lenguas de Guinea Ecuatorial y de otros países africanos que en este tomo se presentan recoge los estudios realizados sobre tales lenguas de Guinea Ecuatorial, gramáticas, diccionarios, y otras escritas en estas lenguas; así como de las lenguas de otros países africanos. Añade que este catálogo que se presenta por primera vez no es exhaustivo, ya que está sujeto a ampliación que se hará en posteriores ediciones.

La obra se compone de dos partes. La primera está dedicada a las lenguas de Guinea Ecuatorial, con una clasificación de los grupos etnolingüísticos y una extensa bibliografía de los estudios sobre las lenguas de este país, como son el annobones, basek, bujera, bubu, fang, ndowe, «pichinglis», kruman y español de Guinea Ecuatorial.

La segunda parte contiene un panorama lingüístico del continente africano con la clasificación de los grupos etnolingüísticos de África, como son el camito-semítico: camítica y semítica, y el negro-africano: sudanesa, bantú, nilótica, khoisan y magache; así como una amplia bibliografía de los estudios sobre las lenguas africanas.

El trabajo es de gran interés y de utilidad científica para los estudios de estas materias, ya que contiene, como se ha comentado, sendas clasificaciones de los grupos etnolingüísticos tanto de Guinea Ecuatorial como de los otros países africanos, convirtiéndose en una obra de consulta obligada para mejor conocer y clasificar el estudio de las lenguas africanas.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

B) África del Norte y mundo árabe

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, MONTABES PEREIRA, Juan, Eds.: *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*. Universidad de Granada/A.E.C.I., 1994, 350 págs.

Entre los días del 28 al 30 de noviembre de 1991 se celebró, organizado por la Universidad de Granada en colaboración con el I.C.M.A. de la A.E. de C.I., en la cita Universidad un Seminario con el título arriba indicado para analizar las tensiones en el interior de la región mediterránea del Magreb, frontera sur de Europa, a raíz del acontecimiento de la crisis del Golfo que sacudió la escena internacional entre el verano de 1990 y la primavera de 1991, como indican los editores del libro en la Presentación del mismo. Transcurrido más de medio año de concluida la fase bélica del con-

flicto, se trataba de revisar en este Seminario cómo había afectado la crisis a los procesos de transformación de los diferentes países del Magreb; que tensiones y que desgarros había producido este acontecimiento, vivido muy de cerca por la opinión pública, la inteligencia y los regímenes de esta región mediterránea, la más inmediata de España y de los países europeos ribereños del Mediterráneo.

La crisis del Golfo, según escriben los editores de la obra, fue juzgada en vivo como la causante de profundas transformaciones en la escena mundial, incubadora de un «nuevo orden internacional» según los pretendidos parteros del mismo. El tiempo, sin embargo, la dimensionó en su justa medida. Este Seminario de Granada ha pretendido analizar las tensiones y los desgarros producidos en el Magreb, vecina meridional y frontera sur de Europa. Los regímenes magrebíes, que vivían momentos de cambios cruciales en el último lustro, se vieron afectados por la presión contradictoria, por una parte, de unas opiniones públicas solidarias con los pueblos iraquí y palestino, principalmente auspiciada por Naciones Unidas —aunque bajo la batuta norteamericana— y que incluía a gobiernos árabes, como el egipcio, el sirio, el saudí o, incluso, el mismo marroquí. Ello obligó a estos gobiernos a plegarse ante ciertos condicionamientos de una opinión que pesaba más en la medida en que, desde poco antes, los procesos de cambio habían abierto la vía de su participación política a través de elecciones pluralistas que habían hecho emerger nuevos actores de la vida pública. Un acontecimiento como la crisis del Golfo no hacía sino dar a estos nuevos actores argumentos para su desarrollo.

El Seminario se organizó en torno a cinco sesiones, cada una con un tema específico, que aparecen reflejadas en los cinco capítulos de que consta este libro, conteniendo un total de veinte comunicaciones, tras la citada Presentación y una Introducción por Miguel A. Moratinos. El primero, titulado «El Magreb y el Mediterráneo», analiza el nuevo papel político y social asumido por el Magreb y el Mediterráneo puesto de manifiesto de manera extrema a lo largo del conflicto, y contiene los trabajos de Martín C. Ortega Carcelén sobre el Mediterráneo en el Nuevo Orden Mundial, de Aaron Cohen sobre las recientes migraciones mediterráneas, y de Víctor Morales Lecano sobre el Mediterráneo ante la vieja Europa. El capítulo segundo, con el título de «Crisis económicas, reajustes estructurales y repercusiones sociales», reflexiona sobre el momento y las consecuencias económicas para el Magreb de la coyuntura internacional generada por el conflicto bélico, con las comunicaciones de Alejandro V. Lortca Gorrons y Jesús A. Nuñez Villaverde sobre España y la cooperación euro-magrebí, Abdelkader Sid Ahmed sobre la crisis en el Magreb, Sophie Bessis sobre las políticas de ajuste en el Magreb, Mohsen Toumi sobre los países del Magreb, Zaky Daoud sobre los movimientos sociales, y Dirk Vanderwalle sobre la reconstrucción del Magreb.

«Nuevo aspecto plural del Magreb» es el tema estudiado en el capítulo tercero, con un análisis político de la situación en esta región, tratando sobre el interés teórico y el desenlace práctico de los intentos de apertura política en el Magreb, con las aportaciones de Gema Martín Muñoz sobre Argelia, M. E. Hermassi sobre Túnez, Miguel H. de Larramendi sobre la unidad magrebí, José Cazorla Pérez y Juan Montabes Pereira sobre las tentativas de transición hacia la democracia en el Magreb, y de Rodolfo Gil Grimau sobre el discurso político de los responsables árabes. El capítulo cuarto

versa sobre «Movimiento islámico y proceso político: integración o ruptura» estableciendo las relaciones entre religión y política, con las comunicaciones de François Burgat sobre la movilización islámica en el Magreb, Ahmed Rouadjiz sobre un año de gestión municipal del FIS en Argelia, y de Caridad Ruiz-Almodóvar sobre los modelos islámicos en el Magreb actual.

El capítulo quinto y último trata sobre «Región y nación en el Mediterráneo Sur», reflexionando sobre el papel de los nacionalismos, con las aportaciones de Andrés de Blas Guerrero sobre el nacionalismo y los espacios estatales, Bernabé López García sobre los nacionalismos magrebíes, y de Kais Marzouk El Ouariachi sobre los bereberes. En definitiva, como señalan los editores, tanto en el Seminario como queda reflejado en este libro, se han conjugado los elementos más relevantes y determinadores de la situación del Magreb, combinando, acertadamente, las reflexiones teóricas con los análisis de los procesos más recientes.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

RUIZ MIGUEL, Carlos: *El Sahara Occidental y España: historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*. Madrid, Dykinson, 1995, 231 págs.

En el Prólogo de este libro destaca su autor que los procesos de conquista, colonización y, sobre todo, descolonización del Sahara Occidental han tenido y tienen una repercusión trascendental para España, por lo que aunque aparentemente en esta obra se trate sobre el Sahara, lo principal de la misma es la preocupación por España. El núcleo de su tratamiento es la política, aunque es una obra multidisciplinar y abarca además la historia y el derecho. El que considera proceso fatal de descolonización del Sahara Occidental no sólo supuso lo que se ha llamado una «traición» al pueblo saharauí, de la que son responsables algunos dirigentes del Estado español, cuyas consecuencias aún perviven, sino que además resultó ser un suicidio político para España, que tiene dos vertientes íntimamente concatenadas: una exterior por las peculiares relaciones con Marruecos, y otra interior por la cuestión de la cohesión nacional.

En opinión del autor, el estudio de la política africana española desde la segunda mitad del siglo xx es un análisis de la decadencia nacional cuyo inicio puede datarse en 1956, cuando comienzan a perderse los diversos territorios africanos: Marruecos, Guinea Ecuatorial, Ifni y Sahara Occidental en 1975, que constituye el último acontecimiento de esta larga entrega y que tiene por ello un marcado carácter simbólico.

Tras el citado Prólogo, la obra se compone de seis capítulos que pueden agruparse en dos partes. Los tres primeros tratan sobre los iniciales contactos hispano-norteafricanos y la fase de la colonización del Sahara por España. «La proyección hispánica en el norte de África» es el capítulo I donde se traza una breve perspectiva histórica de las relaciones entre España y el noroeste africano, y el capítulo II: «La ocupación española del Sahara Occidental» estudia desde la definitiva posesión del territorio hasta la colonización durante los siglos XIX y XX. El capítulo III: «La desestabilización de la ocupación española» analiza la situación en el Sahara desde la independencia de Marruecos en 1956 hasta la «marcha verde» en 1975.

Los tres capítulos siguientes tratan sobre la fase de la descolonización. Así el IV plantea «El abandono español y la guerra del Sahara» desde los acuerdos de Madrid y en los aspectos tanto militar como diplomático. El capítulo V estudia «Las consecuencias del problema saharauí», tanto para España como internacionales. Y el capítulo VI y último expone «Lo que España puede hacer. Por una política exterior nacional», con iniciativas tanto en el marco internacional multilateral como bilateral.

En sus últimas páginas el libro incluye un Apéndice con un total de 12 mapas, y una relación de la Bibliografía consultada.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

UNCITI, Manuel: *Sangre en Argelia*. 387 pág. PPC. Madrid, 1996.

El sacerdote Manuel de Unciti, aprovechando la trágica actualidad argelina, como ya hizo en su anterior obra «Ruanda en el Corazón», publica «Sangre en Argelia», valioso testimonio en favor de la valerosa entrega de la Iglesia Católica en este país musulmán, desgarrado en una implacable guerra civil. Los misioneros, en realidad verdaderos cooperantes, hacen una desinteresada labor en un entorno difícil. Prueba de ello, dos monjas han entregado su vida.

El propio embajador D. Javier Jiménez Ugarte, advierte en el prólogo, su extrañeza por el hecho de que en tan poco tiempo, se pueda escribir un libro sobre un país tan convulso. Con Ruanda, nuestro lazo más importante son los misioneros. Por el contrario, a Argelia nos unen siglos de historia común mediterránea y aquí están las carencias del libro de Unciti, cuya buena pluma no puede suplir la falta de citas, notas o fuentes. En la presentación, reconoció haber utilizado fuentes francesas, desconociendo las españolas. Hay un muy interesante libro publicado por Alvaro Machordom, Madrid en 1989: Argelia «De Masinisa a Chadly», el magnífico de Emilio Sola (Profesor universitario en Argelia): «Un Mediterráneo de Piratas, Corsarios y Renegados», Tecnos 1988; y sobre todo «El Diálogo de los Mártires de Argel», de Antonio de Sosa (Hiperión 1990), atribuido al obispo Aedo y reeditado ahora gracias a las investigaciones de Sola. En él se dan datos directos sobre la estancia argelina de Cervantes. En Argel vivió Abdel Maleck, el rey sadita de Marruecos, que venció después de muerto en la batalla de Alcazarquivir de 1578, que haría dos años más tarde a Felipe II rey de Portugal. En la costa argelina, García de Tineo mató al célebre corsario Horux Barbarroja. En Argel vivió también el célebre corsario y renegado cristiano Agi Morato, casado con una mallorquina, cuya hija, que inspiró a Cervantes (Los baños de Argel) y Lope de Vega, se casó con Abdel Malek (el Muluco). En la película ruso-marroquí, «La batalla de los tres reyes», a esta hija de corsario y sultana consorte, la interpretó Ángela Molina y a su hermano, el gran actor español Joaquín Hinojosa, prueba de la españolidad de ambos personajes. La batalla de Gelves, causó la muerte del heredero de la casa de Alba, pero el segundo desastre de Argel (1773), supuso el fin de la carrera militar de O'Reilly, uno de los más famosos Generales de Carlos III. El Catedrático de Historia Contemporánea, Juan Bautista Vilar que ha descrito la inmigración murciana y alicantina a Argelia, definió a esta tierra: «un país musulmán, un cuartel francés y una colonia española». No olvidemos que la Organización Armada Francesa (O.A.S.), tuvo como número dos al español Ortiz y muchos de los colonos europeos de

Argelia con la independencia en 1962, se refugiaron en España. Aunque en Orán, ciudad donde mucha gente habla español, desde que fue posesión de la Corona española, muchos de nuestros compatriotas, enraizados en matrimonios mixtos, pasan desapercibidos por su tez mediterránea.

En resumen, hay que saber mucha historia común para poder escribir de Argelia. Muy importante es recordar que en 1860 Ab del Kader, exiliado en Damasco, salvó la vida de miles de maronitas cristianos, evitando que fueran masacrados por los drusos. Por su tolerancia y benignidad se le concedió la Legión de Honor francesa.

Respecto a las elecciones del 26 de Diciembre de 1991, falta precisar que fueron engañosos: los maridos votaron por sus mujeres. El único partido organizado era el FIS desde las mezquitas y el Frente de Fuerzas Socialistas, tiene un nombre engañoso, es en realidad, el Partido de los berberes de la Kabylia y en su región, obtiene más rendimiento a medio millón de votos en diputados, que el desprestigiado F.L.N. por la crisis económica y de legitimidad democrática, con un millón setecientos mil votantes en todo el país. Es como lo de CIU en Cataluña, un voto concentrado da muchos más diputados que el diluido de Izquierda Unida en todas las provincias. Unciti hace un lúcido examen de la reciente elección del presidente Zerual aunque sea con el 62% de los votos y revela el cansancio de los ciudadanos, por el terror islámico.

Esperemos que esta atrayente lectura africana, de tan brillante pluma, anime a los lectores a profundizar más en la amplia y rica historia de África.

J. M. RIESGO

LÁZARO, Carlos y PÉREZ HERAS, Ángel: *La aerostación militar en España*. Prólogo de Jesús GONZÁLEZ GREEN. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.

Dos brillantes investigadores e historiadores aeronáuticos, acaban de llenar un vacío importante con este libro. Desgraciadamente el texto no explica quienes son: Carlos Lázaro es Doctor en Historia, antiguo investigador en el Consejo de Investigaciones Científicas y en el Museo del Aire y profesor de Historia en Villaviciosa de Odón. Ha colaborado también con la Asociación Española de Africanistas en la organización de varios actos.

Ángel Pérez Heras, constructor de maquetas, de globos y dirigibles y hoy al servicio de una importante multinacional, es la única persona que ha obtenido los premios de Maquetismo «Ejército» y «Ejército del Aire».

Evidentemente, la parte que más nos interesa es la que trata de África. La Unidad de Aerostación que no fue enviada a Cuba, sí lo fue a Melilla, en la Campaña de 1909, siguiendo los avatares marcados por la Conferencia de Algeciras de 1906 y los sucesos del Barranco del Lobo. Así, se tomaron las primeras fotos del África española desde el aire, que se publican en el libro, junto con croquis y observaciones hechas para dirigir el tiro de artillería. Tema vital en un lugar de difícilísima orografía y muy útil para hacer los primeros mapas fiables del territorio, especialmente del Gurugú. En esta labor, destacaron jóvenes, luego famosos científicos como Emilio Herrera, Eduardo Barrón y el pionero de la fotografía, Ortiz Echagüe y por supuesto Gorderjuela. Los globos fueron tan importantes, que fueron llamados «los ojos del General Marina». Regresaron a la península el 31 de octubre de 1912, pero en octubre de 1913 volvieron

a África, a Tetuán, para actuar contra el Raisuni dependiendo del célebre Coronel Vives. El 6 de agosto de 1922 el dirigible naval SCA de dotación en el Dédalo, bombardeó Sidi Driis, hecho insólito en nuestra historia que repetiría en 1923 en Segangán y hasta Koba Darsa y Tifarun. La puntería extraordinaria de los rifleños, hizo tantas veces blanco el 19 de agosto de 1923 en el dirigible, que obligó a desmontarlo. En el desembarco de Alhucemas, el SCA recibió tantos impactos al bombardear Malmusi, que por pérdida de oxígeno se vio obligado a amenzar, siendo recuperado posteriormente por la flota.

En resumen, se destacan páginas desconocidas de nuestra historia africana y sólo nos cabe echar de menos, referencias similares de la aerostación civil o militar en la Guinea española. Pese a todo, nuestra efusiva felicitación a los autores por la paciencia demostrada en la localización de información en fotos inéditas.

Juan Manuel RIESGO

MORILLAS, Javier: *Sahara Occidental. Desarrollo y subdesarrollo*. Ed. Prensa y Ediciones Iberoamericanas. Colección El Dorado. 3ª Edición. Madrid, 1995, 319 páginas.

Coincidiendo con el xx Aniversario del fin de la Administración española del Sahara Occidental vuelve a reeditarse este libro, que es, junto con el de Caro Baroja, el único sobre el tema que alcanza su tercera edición. «Algo muy importantes», como ha dicho Jorge Dezcallar, Director General de Política del Ministerio de Asuntos Exteriores, que mantiene lo escrito en el prólogo de la primera edición.

Un enfoque global sobre la evolución económica e histórica de la única colonia en el mundo que, debido a la extraordinaria riqueza de su litoral permitió a la potencia metropolitana un sistema de explotación económica atípica pero rentable. Una presencia colonial y empresarial que no necesitaba de grandes inversiones ni despliegues en tierra firme, para su mantenimiento con una alta rentabilidad, pese a los tópicos al uso.

CONCHIBEL PADRÓN

C) África subsahariana

STAMM, Anne: *Les civilisations africaines*, Presses Universitaires de France, París 1993, Col. Que sais-je?, 606, 127 pp.

En 1953 Denise Paulme publicó *Les civilisations africaines* en las Presses Universitaires de France (PUF). Cuarenta años después la Editorial decide actualizar su contenido, ya parcialmente superado, pese a que es una buena síntesis, debido a los grandes progresos realizados en la investigación sobre el África Negra.

Stamm se atiene aproximadamente a la estructura del libro de Paulme: Prehistoria; África y el mundo exterior; Historia; y las civilizaciones africanas; pero incluye una necesaria introducción geográfica y demográfica, política, económica, etc. Como Paulme, y otros, Stamm adopta un criterio frecuente en el africanismo europeo a la hora de establecer una clasificación de las civilizaciones africanas: el del *modo de vida* (socie-

dades cazadoras, ganaderas trashumantes, ganaderas-campesinas, campesinas, etc.), sin duda útil, que describe el modo de adaptación de una sociedad a su medio, su base de producción, y cómo ésta condiciona, y explicaría sin más, a su vez, los demás componentes «menos materiales» (lengua, organización social y política, concepto del mundo, arte, etc.). Stamm parece querer permanecer en los límites —límites amplísimos, por otra parte— del modo de vida en el sentido apuntado arriba, lo que establece cierto determinismo, del que es consciente, como de pasada.

Porque el criterio del modo de vida tomado de manera estricta permite explicar los límites culturales de una sociedad —obviamente, una economía cazadora no puede crear un Estado—, pero recoge defectuosamente sus aspectos «menos materiales», pues no explica por qué dos sociedades ganaderas pueden poseer lenguas diferentes, o por qué una sociedad cazadora y otra agrícola pueden hablar la misma lengua, o por qué de dos comunidades de la misma área cultural una es políticamente acéfala y la otra monárquica. Dicho esto, hay que decir también que una clasificación que aunase orgánicamente el modo de vida material y los demás aspectos menos materiales ciertamente sería de difícil y compleja realización, en un África donde las etnias son numerosísimas (sin duda, más de mil) y donde la diversidad es extraordinaria, y donde una civilización podría incluir a decenas de culturas y otra, a sólo dos o tres.

Expuesto el criterio elegido, Stamm incluye un apartado en el que se recogen «Los caracteres generales» que son comunes a la mayoría de las sociedades africanas por lo que respecta al parentesco, matrimonio, iniciación, mujer, grupos sociales, sexo, la muerte, los antepasados, la instrucción, la política, la religión, el arte, etc., que nos introduce directamente en la descripción de las civilizaciones seleccionadas por la autora, desde los cazadores-recolectores a los reinos, pasando por los ganaderos, los ganaderos-agricultores, los agricultores, lo que a su vez le permite describir bastante cumplidamente a numerosas etnias dentro de cada modo de vida, con sus componentes económicos, políticos, sociales, etc., diferenciales.

Lamentamos que, siguiendo otro hábito de los estudiosos europeos, se excluya a las civilizaciones del norte de África, por muy diferentes que sean —el Sáhara no sólo ha separado— y, sobre todo, que se excluya a las civilizaciones del Cuerno de África y cushíticas en general, que son igualmente africanas y menos diferentes de las consideradas negroafricanas que, por ejemplo, la bosquimana que, sin embargo, se incluye.

Sea como sea, este pequeño libro es una muy buena iniciación al mundo africano, una buena síntesis, como suele ser habitual en la colección *Que sais-je?**

C. A. CARANCI

* Permisasenos añadir una observación sobre esta colección. Denostada en los medios académicos españoles, con excepciones, como la de Caro Baroja y algún otro —por lo general sus títulos no se admiten en las bibliografías, sobre todo en las tesis doctorales—, es muy apreciada por los intelectuales franceses y otros europeos, para quienes la divulgación es un valor, que consideran sus títulos buenas síntesis, fruto del estudio y de la experiencia a veces de toda una vida. Los españoles, en cambio, campeones de la pereza mental y del menor esfuerzo, para quienes la divulgación no es un valor, y reflejándose en su propio espejo, consideran los títulos de esta colección (como apuntaba con sorna Caro Baroja) no una síntesis, no un resultado de experiencia, sino una obra de principiante, apresurada y traída por los pelos, e incluso un refrito...

BIDIMA, Jean-Codefroy: *La philosophie négro-africaine*. París, P.U.F. 1995, 127 págs.

Como destaca su autor en la Introducción de este libro, original e interesante, de rico y sugerente contenido, no se plantea tratar en él de «la filosofía en África» sino en concreto de la filosofía negro-africana. Y no existe una filosofía negro-africana, sino que se puede hablar de filosofías negro-africanas. La pluralidad está unida a la historia africana que no tiene ni unidad de lugar —se ha desarrollado tanto en África, como en Europa y América— ni unidad de tiempo.

Y añade en la Conclusión del mismo que África no es sólo el dominio de la miseria, de las dictaduras, y de la experimentación de los fundamentalismos, sino que es también un continente de posibilidades, un espacio donde los individuos elevan sus problemas al nivel de concepto. Así se plantean los problemas étnicos de justicia, políticos de autoridad y legitimidad, educativos, de comunicación y religiosos. La filosofía llega a ser en este marco no una simple actividad universitaria, sino un *compromiso de sí* por el que el africano se interroga sobre su futuro, y sobre sus incertidumbres ante su historia. La filosofía negro-africana ha reflexionado, en principio, sobre su existencia y, durante años, el debate se hace en torno a esta cuestión. Después los dominios se han diversificado; la atención se ha planteado sobre el desarrollo, el Estado, la enseñanza, el idioma, la religión. Todas estas reflexiones giran alrededor del paradigma de la (re)fundación de una historia africana que aspira a la libertad. La gran marca que une estas filosofías africanas es su tratamiento de la noción de *vida*.

Entre la Introducción y la Conclusión citadas el libro se compone de cinco capítulos. El primero, titulado «Historique et controverses», trata los temas relacionados con el colonialismo, la negritud, consciencismo y panafricanismo, y sobre el marxismo y la revolución africana. El capítulo II, con el título de «Rapport aux philosophies occidentales», analiza el uso de Aristóteles, los africanos y Hegel, la Escuela de Frankfurt y otras tendencias. «Champs, méthodes et thématiques» es el contenido del capítulo III estudiando la ontología, la estética, el espacio/tiempo, la política y el método.

El capítulo IV versa sobre «Evaluation critique» planteando las cuestiones del fundamentalismo historicista, la tentación falócrata, el estilo de los filósofos africanos y el estatuto de la tecnociencia. Y el capítulo V y último sobre: «Perspectives et histoire» trata de la utopía, el arte africano, las mujeres, la lengua, la acción y la creación. Finalmente el libro incluye una seleccionada bibliografía.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

KUHNE, Winrich; LENZI, Guido y VASCONCELOS, Álvaro: *Gestion de crise et reglement des conflicts en Afrique Sub-saharienne: rôle de l'UEO*. «Cahiers de Chaillots», n.º 22. París, Institut d'Etudes de Sécurité, 1995, 72 págs.

Uno de los más graves problemas que afectan al África actual es el del desencañamiento de una serie de conflictos regionales que se han generalizado por gran parte del continente, y que le dan esa imagen de convulso y agitado, aunque en contraposición haya otras regiones estables y en paz. Los conflictos regionales son expresión de una latente y tensa situación de violencia que domina en determinadas áreas geopolíti-

ca del continente negro, motivada por un conjunto de causas, tanto históricas como actuales; y que tienen diverso carácter: político, social, étnico o religioso.

Este Cuaderno de la UEO trata sobre el planteamiento, en este sentido, de la situación de violencia y conflicto existentes en el África actual y sus posibles soluciones. Como se indica en el Prefacio del mismo, en un primer Seminario celebrado por el Instituto en Lisboa se establecieron los elementos fundamentales para el mantenimiento de la paz en África subsahariana; y después, en una segunda reunión organizada en París, se evaluaron las respuestas de Europa a tales desafíos, presentándose aquí lo que se estima pueden ser conclusiones provisionales. Así, las actividades comunes en África pueden representar un verdadero banco de ensayo de la cohesión y la responsabilidad política de los países implicados en la UEO, y de concertar con otros las misiones para el mantenimiento de la paz en una región o su solidaridad.

Tras el citado Prefacio, el Cuaderno contiene tres trabajos, que son los de Álvaro Vasconcelos sobre «L'Europe devrait-elle avoir une politique en Afrique?», Winrich Kühne: «Le maintien de la paix en Afrique — Angola, Mozambique, Somalie, Rwanda, Libéria —. Leçons a tirer», y de Guido Lenzi: «Le rôle de l'UEO en Afrique subsaharienne».

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

KALCK, Pierre: *Un explorateur du centre de l'Afrique: Paul Crampel (1864-1891)*, L'Harmattan, París, 1993, 261 págs.

Entre todos los exploradores que recorrieron Guinea Ecuatorial, uno, Paul Crampel, ha sido especialmente marginado por la historiografía africana española.

Para realizar estudios sobre el siglo diecinueve en la Región Continental ecuatoguineana (y muy especialmente en el Kie-Ntem) es necesario recurrir a fuentes alemanas y francesas. Si bien la obra de Tesman es por todos conocida (aunque por desgracia aún no ha sido traducida), no ocurre lo mismo con otro tipo de documentación.

Paul Crampel fue un aventurero francés (fallecido en plena juventud), que realizó dos expediciones al África Central. En su primer viaje (1888), partiendo del Ogooué recorrió todo el norte de Gabón, alcanzando el río Djah (en Camerún). Tras algunas escaramuzas con los ntuumu, se vio obligado a huir, cruzando el territorio guineano, desde la zona de Ebebiyin hasta Bata.

En esta región, Crampel no realizó pactos de anexión (por encontrarse herido, y acosado por los fang); pero sin duda, penetró mucho más allá de los territorios recorridos por los exploradores españoles. La documentación de esta primera expedición de Crampel puede ayudarnos a clarificar la presencia de las naciones europeas en una región que, pese a las reivindicaciones de Areilza y Castilla, no estaba monopolizada por los españoles.

La obra de Kalck es una exhaustiva biografía del explorador (que sólo peca de excesiva parcialidad, rozando la hagiografía). La parte central del libro está dedicada a la segunda expedición de Crampel (sus travesías por Centoáfrica y el Chad). Pero, aunque la etapa guineana de sus expediciones sólo es tratada superficialmente, no deja de ser sugerente su lectura para los estudiosos de este país. Mejorar los contactos entre los especialistas en historia de Guinea y los especialistas en historia de los países veci-

nos es una condición indispensable para superar todas las concepciones neocolonialistas del pasado del África Ecuatorial.

GÚTAU NERIN I ABAD

DEL BOCA, Angelo: *Gli italiani in Africa Orientale*. Laterza, Bari 1976 y 1985 (posterior edición de MONDADORI, Milán 1985-1992), 4 vols., 2.935 pp.

Esta monumental obra es la mejor y más completa escrita hasta la fecha sobre el colonialismo italiano en el Cuerno de África. Aunque el autor, historiador y periodista de prestigio, nos advierte modestamente de que no se trata de una historia política-diplomática, ni de una historia militar, sino sólo de «lo que hicieron los italianos en África Oriental», se trata de una historia global de la Italia imperialista y colonialista, hasta ahora relativamente dispersa en historias sectoriales o segmentarias, peores o mejores, pero parciales en todo caso.

El primer volumen (*Dall'Unità alla Marcia su Roma*) [De la Unidad a la Marcha sobre Roma] está dedicado a los comienzos del expansionismo italiano moderno, es decir, posunitario: primero, los exploradores, misioneros y los aventureros que recorren el Cuerno de África (con Sudán y Egipto), ya desde antes de la Unidad, y los comerciantes, que establecen factorías en las costas del mar Rojo y del Índico en los años 60 y 70, lo que culmina en la ocupación de Asab (hoy en Eritrea). Luego los contactos con los sultanes de Zanzíbar, que controlaban la costa somalí, y con los propios jefes somalíes; más tarde, las primeras relaciones con Shoá (es decir con Etiopía), la ocupación de Eritrea y la penetración en la meseta etíope, ya en los años 80 y 90, que sufre un parón provisional en Adua (1896). A comienzos del siglo xx los italianos consolidan la ocupación de Somalia, tras la derrota del Mullán en 1920.

El segundo volumen (*La conquista dell'Imperio*) [La conquista del Imperio] cubre gran parte del venteno fascista, en el que se «pacifica», como se decía, lo ya ocupado y se replantea radicalmente el reparto colonial, que lleva directamente a la cesión a Italia de territorios en África por parte de Francia y Gran Bretaña, y, sobre todo, a la guerra contra Etiopía de 1935-36. El grueso del volumen está dedicado a esta guerra, a su preparación, desarrollo y repercusiones.

El tercer volumen (*La caduta dell'Impero*) [La caída del Imperio] se centra en la II Guerra Mundial en el Cuerno de África. Pero antes se nos describe minuciosamente el régimen italiano en Etiopía, las resistencias armadas a la ocupación, la brutal política represiva colonial, el intento de colonización con metropolitanos... y finalmente la guerra, la derrota, la expulsión de los italianos, el fin del sueño imperial.

En el último volumen (*Nostalgia delle colonie*) [Nostalgia de las colonias] —los italianos han perdido el imperio y se han retirado de África— el autor se centra en los intentos de la Italia de posguerra y posfascista, es decir democrática, de recuperar las colonias, el establecimiento del fideicomiso italiano sobre Somalia (el FIS), que dura hasta 1960, y en general las relaciones entre los países de la ex África Oriental Italiana e Italia, la «nostalgia» de las colonias y del imperio en la ex metrópoli, y la influencia de los residuos imperialistas en la Italia de hoy. Del Boca realiza una soberbia reconstrucción de la política exterior italiana en las ex colonias y de la historia reciente de Etiopía (y Eritrea) y Somalia.

Repetimos que se trata de una obra definitiva, para la que el autor ha utilizado, además de la bibliografía existente, relativamente numerosa, italiana o no, el material de los archivos italianos y etíopes —en gran parte nunca consultado o nunca hecho público— y de testimonios directos, cuando esto ha sido posible.

La historiografía italiana sobre el imperialismo y colonialismo italianos es relativamente abundante, pero de calidad muy variada, y, en general, pro-imperialista y con gran frecuencia tendenciosa o propagandística, en particular la elaborada en los años de la expansión, de mediados del siglo XIX hasta el fin del fascismo, por nacionalistas, católicos, fascistas, etc., continuada por los historiadores derechistas también en los años posteriores a 1945, de intención justificatoria y generalmente crítica. Sólo desde 1945, por otro lado, la historiografía existente se ha enriquecido con la aportación de historiadores no colonialistas ni imperialistas, socialistas, comunistas, socialdemócratas, «tercermundistas», etc., generalmente crítica, desmitificadora, que suele situarse en el punto de vista del agredido, cuyo nivel es aceptable, aunque a veces se ha tendido a cierto esquematismo.

Del Boca está más cerca de éstos últimos historiadores, pero trata de aportar nuevas perspectivas a la historiografía existente, y de llevar a cabo una «limpieza» de mitos, prejuicios, inercias intelectuales, académicas e ideológicas. Esto no quiere decir que el autor no tome partido o, dicho de otra manera, que no posea algunos hilos conductores que forman como el esqueleto ético, «ideológico» de sus obras: rechazo del imperialismo y del colonialismo, del racismo; comprensión, pero no justificación, de las actitudes y de las decisiones de parte italiana, sobre todo cuando estaba en juego la salud ética de los agresores y la libertad de los agredidos: es, como dice el autor, la historia de los italianos en África oriental, de «un pueblo pobre empujado por minorías irresponsables y por insano concepto del prestigio nacional a agredir y someter a pueblos aun más pobres». Por ello hoy Italia podría tener un papel positivo —que tiene de manera errática—, tras los hechos coloniales de antaño, sobre todo si «se uniese el recuerdo de lo que hemos hecho de negativo en esas regiones con el impulso de llevar a cabo una tardía pero siempre beneficentosa reparación» (*Nostalgia delle colonie*, p. 601).

Asimismo, determinadas tesis subyacen a lo largo de sus obras, que dan un giro, muchas veces, a las hasta ahora comúnmente aceptadas por conveniencia o por inercia intelectual. Nos referimos al hecho, que no suele considerarse por irrealismo o patriotismo, de que el neoinperialismo italiano —como el español*, y en parte el portugués— carecía de fuerza y medios suficientes, en ese siglo XIX de las grandes potencias industrializadas e imperialistas, para hacer frente a la autoimpuesta tarea de hacerse con un imperio colonial en África. Asimismo, Del Boca demuestra el escaso interés popular y nacional por las empresas coloniales, en contra de la opinión de buena parte de la historiografía nacionalista: la política imperialista italiana contribuyó, entre otras cosas, a exacerbar los conflictos sociales del cambio de siglo en Italia. Por otro lado, la documentación es aplastante en contra del mito según el cual los países latinos, y en particular Italia, no fueron países racistas: los textos y declaraciones,

* Todavía está por hacer una historia «comparada» de los imperialismos español e italiano en el siglo XIX, que presenten numerosas semejanzas y sorprendentes paralelismos.

las leyes, la práctica de la separación de razas y el desprecio, las brutalidades y matanzas... Italia, prosigue Del Boca, alteró, en ciertos campos para siempre, la evolución normal, las estructuras, los equilibrios de Etiopía, de Somalia, y no es ajena a alguna de las crisis poscoloniales de estos países.

En cuanto a la conquista fascista de Etiopía —está bien que el autor lo recuerde—, alteró gravemente el equilibrio político europeo y aceleró —es su aspecto positivo— la toma de conciencia de los africanos colonizados en contra del colonialismo europeo. En cuanto a Italia, la ligó ulteriormente a la Alemania nazi, y la obligó a pensar sus fuerza económicas, laborales y militares por el imperio, lo que debilitó al país y, desde un punto de vista colonialista, contribuyó a hacer poco rentable la aventura colonial.

Finalmente, el autor nos habla con la boca pequeña cuando expone y critica los intentos de la Italia posfascista de recuperar las colonias, en pago a la colaboración con los Aliados de la resistencia antifascista, lo que dio lugar al FIS, de memoria irregular, ambigua, y del todo negativa. Ni a la hora de recordarnos que el impacto de las aventuras coloniales y en general del expansionismo en África fue más que notable en Italia y en los italianos, al impregnar la cultura y la vida italiana desde fines del XIX en adelante, al acentuar el racismo y el eurocentrismo, y dar lugar a una distorsión de la perspectiva italiana hacia África.

C. A. CARANCI

VAUGHAN, James H.; KIRK-GREENE, Anthony H. M.: Ed. e Introd.: *The Diary of Hamman Yaji. Chronicle of a West African Muslim Ruler*. Indiana University Press, 1995, 163 págs.

El diario de Hamman Yaji recoge la interesante historia de un importante tratante de esclavos que llegó a aterrizar a las poblaciones de su zona, como señala Paul E. Lovejoy en el Prólogo de este libro. Nombrado inicialmente emir del pequeño territorio musulmán de Madagali en la región noreste de Adamaya, en la frontera entre Camerún y Nigeria, por los alemanes en 1902, estuvo sucesivamente bajo la autoridad de Francia y de Gran Bretaña cuando esta región del norte de Camerún cambió de soberanía durante la Primera Guerra Mundial. El diario, escrito hace 75 años, cubre el período de su gobierno como emir de 1912 a 1927, cuando las autoridades coloniales británicas le depusieron y arrestaron, y constituye un valioso documento de la historia de Nigeria del norte durante el período colonial. Se recoge en este diario abundante información sobre las actividades diarias del emir en relación con sus acciones esclavistas bajo el régimen colonial, sus actividades en el palacio, sus relaciones con sus amigos y su familia, sus actos oficiales con la administración británica, y sus prácticas y dedicación al Islam.

Escrito en árabe, ha sido traducido al inglés por un oficial colonial británico, y ahora se publica y se da a conocer por primera vez, en una obra cuidadosamente editada que reúne un conjunto de trabajos para enmarcar debidamente esta acertada publicación. Así, tras el citado Prólogo y un breve Prefacio de James H. Vaughan, este mismo autor, profesor en la Indiana University, escribe como Introducción general un primer estudio titulado «The Context», al que siguen otros dos por Anthony H.

M. Kirk-Greene, profesor en la Universidad de Oxford, con los títulos de «The View from Yola: 1927» y «The History of the Diary», situándose en ellos la figura de Hamman Yaji en su perspectiva histórica y cultural, y describiéndose la historia del diario así como su significado para la historia colonial británica de África Occidental. El apartado 4 de esta Introducción está dedicado a «Captain L. N. Reed's Introduction (1927)».

La parte central y más extensa de la obra, que constituye el apartado 5, contiene «The Diary of Hamman Yaji. Ex-District Head of Madagali», minuciosamente anotado, día tras día, entre el 16 de septiembre de 1912 al 25 de agosto de 1927. Se incluyen también varios mapas. El apartado 6 y último del libro se debe también a A. H. M. Kirk-Greene sobre «The Later History of the Diary: An Archival and Autobiographical Note». La obra contiene, en sus últimas páginas, un Glosario de términos africanos, una relación de referencias bibliográficas, y un Índice de nombres y temas.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

LINGER-GOUMAZ, Max: *Guinea Ecuatorial y el ensayo democrático. La conquista del golfo de Guinea*. Madrid, Ed. Claves para el Futuro, 1996, 128 págs.

Este nuevo libro del profesor suizo M. Linger-Goumaz sobre Guinea Ecuatorial trata sobre la más reciente actualidad de este país centroafricano, mostrando la realidad política que experimenta desde 1979 a nuestros días, en un contenido polémico ya que el autor claramente toma partido en favor de la democracia pluralista y en contra de la dictadura nguemista. El libro se inicia con un Prólogo de Luis Ondo Ayuung, secretario general de la Alianza Nacional para la Restauración Democrática (A.N.R.D.) mostrando la acción de la auténtica oposición democrática al régimen hacia el futuro.

Tras este breve Prólogo, el contenido del libro comienza con una sucinta Introducción situando a Guinea Ecuatorial en su marco histórico y geográfico, a la que siguen tres capítulos. En el capítulo I traza una breve sinopsis del pasado ecuatoguineano desde la época colonial a la independencia cuando accedió a la presidencia de la República F. Macías, pis de lo que define como «la segunda dictadura nguemista» entre 1979 y 1995 bajo la presidencia de su sobrino T. Obiang Nguema, y el papel de las potencias occidentales en el entramado de las relaciones internacionales.

El capítulo II expone la biografía y la acción política de «Teodoro Obiang Nguema. El Dictador» desde sus comienzos, su colaboración con su tío F. Macías, su acceso a la presidencia por el golpe de estado de 1979 y la posterior imposición de su «democracia» con sus relaciones con los intereses extranjeros, y con la dividida oposición interior. Y el capítulo III contiene unas «Reflexiones para hoy y el mañana» con serias y polémicas acusaciones contra la dictadura nguemista.

El libro concluye con una sección de Anexos documentales que contiene cuatro apartados sobre un Informe del gobierno americano, extractos de prensa desde 1981 y los métodos del PDGE para las elecciones presidenciales de 1996.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

AUBERT, Marc: *Éthiopie, berceau de l'humanité*, Éditions Olizane, Ginebra 1995, Guides Olizane. Fotogr.: N. Righetti. Págs. 252.

PAICE, Edward: *Guide to Eritrea*, Bradt Publications, Bucks 1996, 2ª edic. págs. 182.

El cambio de régimen en Etiopía en 1991 y la independización de Eritrea (uno de los contados casos de modificación bilateral de fronteras en África en contra de la absurda doctrina de la OUA de intangibilidad de las fronteras coloniales) han reavivado el interés por estos dos países, también desde el punto de vista turístico —precisamente, una de las bazas de Etiopía es el turismo, que ha quedado incluido de manera preferente en los planes económicos—. Así, se han publicado algunas guías, sobre todo de Etiopía. Aquí reseñaremos una de ellas. E incluiremos otra sobre Eritrea, precisamente por su excepcionalidad.

Siguiendo un esquema habitual en las guías turísticas, las guías incluyen un capítulo de informaciones prácticas para el viajero, y otros sobre la historia, la geografía, la economía, las lenguas, etc. A éstos sigue el grueso de las obras en el que se incluyen los itinerarios y se describen cumplidamente las diferentes regiones. La de Etiopía incluye un glosario y unos interesantes «Temas particulares» sobre la prehistoria, el megalitismo, el café —que se cree originario de Kaffá—, el tef —un cereal tradicional—, el qat —una droga consumida en todo el Cuerno de África—, la medicina tradicional, los animales, los orígenes del cristianismo, los falashá, o judíos etíopes, etc. A lo que se añaden varios mapas. El nivel de la guía es aceptable, pero al tratar de las minorías étnicas se comete un error de bulto imperdonable: en el cuadro etno-lingüístico no se incluye a los somalíes entre las poblaciones cushíticas —aunque a lo largo de la obra sí se las incluye en las regiones pertinentes—, y en el mapa etno-lingüístico se incluye decididamente a los somalíes entre las poblaciones de lenguas semíticas, en color amarillo, cuando en realidad son de lengua cushítica (color verde)..

En cuanto a la guía de Eritrea, menos cuidada en su aspecto que la de Etiopía, parece estarlo más desde el punto de vista científico y tiene el mérito de ser la primera guía de Eritrea desde la independización en 1993. Son interesantes también los recuadros monográficos (fauna, Axum, etc.).

C. A. CARANCI

Varios autores: *Ètnia i nació als mons africans*, L'Avenç, Barcelona 1995, Col. Clío, 383 págs.

Obra colectiva, fruto de la colaboración entre los excelentes africanistas del Centre d'Estudis Africans de Barcelona y los del muy activo Centre d'Étude d'Afrique Noire de Burdeos. Obra oportuna, de gran interés en estos momentos de redefinición del contenido y de la forma de los Estados africanos a treinta años de la descolonización. Treinta años después el modelo de Estado a la europea ha fracasado o, al menos, ha sido desvirtuado o, en el mejor de los casos, está mal adaptado a la realidad africana. Y en él, cada vez más, son los antiguos mecanismos políticos los que, como mínimo, actúan en paralelo, o en imbricación, o en simbiosis, pocas veces en síntesis, con los de origen europeo. Uno de los componentes del Estado africano a la europea es el étnico: la gran mayoría de los Estados africanos (y no sólo africanos) incluyen más de

una etnia o nacionalidad; las lealtades étnicas coexisten con los Estados unitarios y los condicionan, nos guste o no; el principal problema de los Estados unitarios africanos es cómo compaginar, si es que quieren o pueden hacerlo, su deseo contradictorio de «unidad nacional» y de «superación» de las etnias con una realidad étnica cada vez más pujante y que naturalmente hay que respetar, pero también evitar que se desborde innecesariamente (como en Rwanda o como en Yugoslavia).

En esta obra colectiva se aborda precisamente este espinoso problema, siempre mal comprendido en África por derechas e izquierdas —y fuera de África, como se sabe—. Los estudiosos reunidos en este libro están sensibilizados por las interpretaciones erróneas e interesadas de este fenómeno, que lo convierten, en África, en algo reciente, fruto sólo del colonialismo, y necesariamente negativo. Por ello los autores del libro tratan el problema étnico como fenómeno universal, histórica y sincrónicamente, que ha operado siempre de forma más duradera, decisiva, profunda y condicionante de lo que se cree, por encima de chovinismos étnicos o nacionales y de centralismos más o menos duros (digamos de pasada que el separatismo lo provoca siempre el centralismo). El resultado es una muy buena serie de estudios, algo errática, sin embargo, por la coexistencia de temas dispares, con un denominador común a veces más aparente que real —no es lo mismo una etnia que un grupo inmigrante—.

Así, hay tres estudios teóricos generales: «Etnicitat política», de M. Cahen, que nos parece particularmente interesante, en el que se analizan los conceptos de etnia, nación, identidad étnica, etnicidad, se critica los continuos intentos descalificatorios y negadores de la realidad étnica, el centralismo y jacobinismo poscolonial, etc. —con una crítica directa a Senghor, que nunca comprendió, como otros muchos dirigentes africanos, lo que era el fenómeno étnico—.

En «L'ètnia desqualificada: universalisme francès i ciències socials», Ch. Coulon arremete contra los incansantes, ciegos, acientíficos y nada democráticos intentos, en Francia, de descalificar a la etnia a partir de tesis y prácticas jacobinas, centralistas, unívocas, homogeneizadoras, en aras de una dictadura universalista cuya finalidad es el control y cuya psicología profunda es el pánico hacia lo diferente (decía un filósofo africano que tan malo es enquistarse en lo particular como diluirse en lo universal). Pero hay que decir que Francia no está sola en esta lucha contra las etnias...

En «De l'ètnia al grup: Elements d'evolució del discurs sobre les pràctiques identitàries», D. Darbon, analiza el deslizamiento que se produce en el mundo de hoy (al menos en el occidental) de la realidad étnica hacia lo que se llama grupo, que cubriría, al parecer, cualquier grupo humano, más práctico y manejable política y jurídicamente, pero en el que la realidad étnica como tal puede quedar desvirtuada o difuminada.

Otros trabajos se centran en casos, países y etnias concretos. Dos abordan el problema étnico en Suráfrica tras el fin del apartheid: uno, de A. Bosch, aborda la política, más que discutible por su carácter jacobino a la europea, del ANC respecto de las numerosas etnias surafricanas; el segundo, de V. Faure, sobre el resurgir violento del nacionalismo zulú. Un trabajo de D. Alcoy alerta sobre el papel y el malestar de los bakongo (que, no lo olvidemos, habitan también en Zaire y en Congo) en la actual coyuntura angolana. Mientras que F. Iniesta analiza el conflicto senegalés entre el gobierno central a la europea (jacobino) y los separatistas de Casamance. Y A. Roca Alvaréz hace otro tanto con los conflictos étnicos más o menos manifiestos o no en Madagascar en un contexto de predominio del nacionalismo centralista merina. G.

Nerín i Abad desmonta el mito del «mestizaje» hispano-africano en Guinea Ecuatorial, describiendo la política racial y racista, la prohibición de relaciones interraciales, el pánico ante las relaciones entre *un negro y una blanca*, los intentos de «blanquear» la colonia, los, a pesar de todo, casos de mestizaje, —y, en general, de abandono de los hijos al volver el padre a la metrópoli—, etc. Finalmente, tres trabajos se centran en los problemas de la migración: en el primero, de O. Reveyrand-Coulon, vemos cómo los emigrantes basari en Dakar toman conciencia explícita y excluyente de su identidad basari, antes meramente implícita; algo parecido, pero ya en un contexto europeo, nos dice P. Dupraz sobre la emigración de soninké a Francia; en cambio R. Crespo, aborda el caso de los inmigrantes africanos en Cataluña. En un contexto ya condicionado por la inmigración de otras partes de España —que no siempre ve facilitada su integración o, peor aun, la conservación de su identidad, pongamos, andaluza o murciana—, se pregunta qué identidad adquirirían estos africanos: ¿se convertirían en los «nuevos catalanes»?

C. A. CARANCI

NECROLOGÍA DE D. JULIO CARO BAROJA

Cuando en 1988, la revista «Estudios Africanos» preparaba su cuaderno 4-5, la Junta Directiva de la Asociación Española de Africanistas y la Dirección de la revista llegaron a la conclusión de que era conveniente crear para la misma un Consejo Asesor, que reuniera a personalidades destacadas intelectualmente y que estuvieran interesadas en los temas africanos. Yo mismo propuse para ello a D. Julio Caro Baroja, a quien conocía personalmente de años atrás por mi vinculación profesional al mundo cultural vasco.

La razón era evidente: A su prestigio internacional como investigador, se unía el hecho de que el mundo africano no le era ajeno: Había estado entre 1952 y 1953 en el Sahara Occidental con una beca de la Dirección Gral. de Marruecos y Colonias y en 1955 el Instituto de Estudios Africanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicó un volumen que recogía el trabajo realizado por Caro Baroja en aquella región africana, obra que fue un modelo de investigación antropológica y sociológica, llevada a cabo con un rigor y método entonces poco frecuente en nuestro país.

Dos años después, en 1957, aparecía otro libro de la misma editora oficial titulado «Estudios Mogrebíes», donde se recogía un trabajo análogo al ya citado, pero referente a Marruecos, producto de otro viaje de Caro Baroja al Marruecos español. Otro trabajo africanista suyo fue «Una visión de Marruecos a mediados del s. XVI: la del primer historiador de los Xerifes, Diego de Torres». También tocó el tema árabe en su trabajo «Los moriscos del reino de Granada».

De su preocupación por el tema africanista dan testimonio unas palabras de su prólogo autógrafa en un libro de Víctor Morales: «... Espero que, como éste, contribuyan a despertar un poco del letargo en que hoy viven muchos en relación con las cosas de África».

La Asociación Española de Africanista quiere recordar que, aparte de estas obras citadas que fueron una aportación decisiva a la ciencia africanista, la figura de Julio Caro Baroja es tan importante en el ámbito científico y humanista de nuestra cultura que casi es innecesario insistir en ello, pero no podemos silenciar sus aportaciones a la

antropología, a la historia, a la lingüística, a los estudios literarios, e incluso, —como un auténtico polígrafo, de esos que ya no existen en nuestro tiempo—, a la práctica personal de la pintura, actividad para él lúdica, que compartía con el dibujo que tan útil le fue en sus trabajos etnográficos.

Además de las dos obras fundamentales para el africanismo español ya citadas, sobre otros temas dejó medio centenar de libros y una infinidad de artículos en revistas de investigación. Entre sus obras destacan «Los pueblos del Norte de la Península Ibérica», «Materiales para una historia de la lengua vasca», «Vasconiana», «El carnaval», «La hora navarra del XVIII», «Estudios vascos», «Inquisición, brujería y criptojudaismo», «Los judíos en la España moderna y contemporánea», «Los fundamentos del pensamiento antropológico moderno», etc.

Numerosas distinciones premiaron su actividad, entre otras, la Medalla de Oro de Navarra y la de Bellas Artes, premio Nacional de las Letras Españolas, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, Premio Príncipe de Viana; en 1961 ingresó en la Real Academia de la Historia y en 1985 fue elegido miembro de la Real Academia Española, y había sido Director durante once años del Museo Nacional del Pueblo Español.

Temas como la brujería tradicional, las manifestaciones externas de la vida religiosa, la historiografía, la lengua y la mitología vascas, fueron sus centros de atención preferente y en ellos ha dejado una huella tan decisiva que quien quiera trabajar en estos campos deberá contar con la obra de Caro Baroja.

Cuando le visité para ofrecerle la presidencia del Consejo Asesor de «Estudios Africanos», aceptó nuestro ofrecimiento sin reparos, con la sencillez que fue siempre característica en su trato, y desde entonces ha permanecido su nombre al frente de nuestra revista y hemos contado con su apoyo moral hasta que la muerte nos le ha arrebatado. Descanse en paz.

Carlos GONZÁLEZ ECHEGARAY

TESIS DOCTORAL DE D. RAMÓN E. TORRES CAÑADAS

El 31 de octubre de 1995 se ha leído, en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, la Tesis Doctoral presentada por D. Ramón E. Torres Cañadas sobre «El nacionalismo del antiguo Sahara Occidental español (1974-1994)», dirigida por el Profesor Dr. Pedro Rojas Ferrer, ante un Tribunal compuesto por los Profesores Dr. Mariano Hurtado Bautista, presidente; los vocales Dr. Francisco Calvo García Tornelli, Dr. Juan Bta. Vilar Ramírez, Dr. José U. Martínez Carreras y Dr. Javier Morillas López, secretario, obteniendo la calificación de *apto cum laude*.

Esta tesis se centra en la investigación sobre un tema de interés y actualidad aún no concluido, como es el proceso de autodeterminación y descolonización del Sahara Occidental desde el final de la colonización española hasta el momento presente basado en la acción de su movimiento nacionalista. El trabajo se estructura en tres partes: el marco histórico y los antecedentes del proceso (Caps. I-III), la acción del nacionalismo y la política saharauí (Caps. IV-VIII), y el contexto y las repercusiones internacionales (Caps. VIII-X), para finalizar con unas Conclusiones y un Apéndice de documentos: fuentes, bibliografía y prensa.

III SEMINARIO SOBRE CULTURA AFROAMERICANA CENTRO DE ESTUDIOS DEL CARIBE — CASA DE LAS AMÉRICAS LA HABANA - CUBA

Del 14 al 25 de Agosto-95, se celebró en La Habana, un interesante Seminario sobre cultura Afroamericana, dedicado a las Religiones Afrocubanas y del Caribe en general. Para los españoles, es un tema apasionante, por lo que me inscribí y por su carácter de religión afrocaribeña, propuse como ponencia de mi intervención «Una aportación del África milenaria: Etiopía, a la América actual: el Rastafarismo en Jamaica», tema que fue aceptado por el Director del Centro de Estudios del Caribe, Emilio Jorge Rodríguez, organizador del Seminario. Fue el único español presente, salvo la presencia coyuntural de alguno de los becados que cursan estudios de teatro o cine en Cuba. Por el contrario, pese a las prohibiciones y multas que pesan sobre ellos, hubo una nutrida presencia norteamericana y puertorriqueña, once en total, así como las profesoras Ernesta Cerulli (Italia), Marie Paumier (Francia), Elvira Anton (G. Bretaña), D. Pedro Escalante, Subdirector de la Academia de la Historia de El Salvador y como Ramiro Delgado Salazar (Colombia), profesor de Antropología de la Universidad de Antioquia (éste, por sus magníficos documentos antropológicos) muy conocidos en España. La presencia colombiana fue tan numerosa, que hubo hasta doce participantes de este país, un argentino, el profesor Aníthur Cesar Isaia (Brasil) dos de Méjico, dos de Japón, etc. Entre los representantes de Haití, fue muy interesante la aportación de Nicole Lamarque, directora del Ballet Folklorico nacional de Haití (que cursa estudios universitarios en Salamanca) explicando la herencia de la tradición africana suya, incluida en las escenificaciones actuales de la danza. Expuso dos vídeos de obras vivas en las que, como no, sobre un amor interracial de trágico final, uno de los personajes era el tético «barón Samedí», señor de los cementerios.

Carácter especial tuvo la actuación del Ballet Folklorico Nacional de Cuba, que sorprendió por la avanzada edad de sus integrantes, aunque realizó con gran belleza el baile del Palo-Monte. Asombrosa, prometedora y magnífica, fue la actuación del juvenil Ballet «Ochax» de Cojimar, que dirige Rolando Ardiles.

El Seminario estuvo enriquecido por cuatro interesantes visitas. La primera fue a la Casa de África-Museo Africano de Cuba, donde fuimos amablemente recibidos y acompañados por D^a. Adriana Pérez. Este Museo tiene las piezas únicas de la colección privada del gran africanista cubano Fernando Ortiz, que conservó gran cantidad de materiales originales de las religiones afrocubanas. Posteriormente la intensa relación con muchos países de África, especialmente los lusófonos, supuso una gran cantidad de objetos de estos países, así como de Etiopía, Uganda y Namibia.

Por lo que he investigado, Fernando Ortiz, con pocos meses fue llevado desde su Cuba natal a Menorca, tierra originaria de su familia y allí asistió a la escuela y colegio con un amigo de color llamado Marshall. Al regresar a Cuba para sus estudios universitarios y ver tanta población negra y mulata, aunque estudió Derecho, se dedicó a investigar profundamente lo «afrocubano». Para ello, le sirvieron los estudios antropológicos que hizo posteriormente en Italia y España, donde polemizó con Ortega y Gasset sobre el día de la raza. Fue todo un gigante del Africanismo.

La segunda visita fue al Museo de Guanábacoa, población próxima a La Habana, de gran belleza, prácticamente absorbida por la gran ciudad y lugar de asentamiento como Matanzas y Cárdenas, de importante población esclava, que merced al generoso

trato de los cabildos y del Rey Carlos III, al no separarse la familias mantuvieron las lenguas y creencias africanas, sincretizadas en parte con el cristianismo, para evitar la presión proselitista de algunos sacerdotes católicos. En la casa principal, por ser Guanabacoa el lugar de nacimiento del célebre compositor de «Malagueña», Ernesto Lecuona, cuyo centenario conmemoramos ahora, hay gran parte de sus instrumentos y partituras y hasta carteles de sus actuaciones en España. Las antiguas viviendas de los esclavos, tienen en unas vitrinas los bellísimos trajes que utilizan las bailarinas de los ritos sincréticos, especialmente los de la Regla de Ocha, Yemaya, Oya, Ochum, Chango, Elegua, Babalú, etc, equivalentes a la Virgen de la Caridad, de la Merced, Sta. Bárbara, Santísima Trinidad, San Lázaro, etc. En algún caso como Changó-Santa Bárbara, no coinciden con el sexo y también hay altares, caracoles y conchas de activación, tambores, serpientes del rito congo del palo-monte, etc. Como nota curiosa, en las antiguas barracas de esclavos, cuyo viejo techo no puede sostener el peso de las lámparas metálicas, también hay grabados, uniformes, fusiles y sables españoles de la guerra de la Independencia 1895-98. Y en el patio, esculturas y antiguas placas de calles y plazas, recuerdan los nombres de los capitanes generales españoles: Concha, O'Donnell, etc. La belleza de Guanabacoa y el ambiente negro afro-cubano, inspiraron al genial compositor y pianista Lecuona, cubano, de origen canario y vasco, varias de sus mejores composiciones «La conga de medianoches», «danza negra» y «la negra bailaba», «danza de los nanigos», danza «lucumi» y «la comparsa», dedicaba al día 6 de enero, en el que todos los cabildos negros de la «Habana vieja», desfilaban rivalizando en la mejor música y vestimenta, para obtener el premio del Capitán General español.

La tercera visita fue al Museo de Bellas Artes, impresionantes en antigüedades egipcias y romanas precedentes de colecciones de nobles españoles y de las grandes familias cubanas; de antes de la «revolución», solo había un «Sorolla». Sin embargo se puede admirar el arte afrocubano de Manuel Mendive y Wifredo Lam. Este último sobre el que disertó en el seminario Gerardo Mosquera, es un pintor importantísimo. Vivió en París, donde fue amigo personal de Picasso, por la afinidad hispano-americana y se duda, quien transmitió a quién, ese tipo de pintura africana de simplificación de formas que fue el cubismo y que el mulato Lam, hizo siempre.

La cuarta visita tuvo el suplemento de 30 dólares. No es un secreto que las actividades de la Casa de las Américas, se subvencionan con estos seminarios de 280 dólares, pues los colegas colombianos, argumentaban que la inscripción en el mejor seminario de la Universidad de Nueva York, no tiene un coste superior a 90 dólares y no se puede comparar el precio de la vida en ambos países. Se efectuó en un autobús urbano francés, a través de Cojimar (punto de partida de la balsas a Miami y Puerto pesquero de Hemingway) el bello valle del Yárimú, de tan buenos pastos, de los campos petrolíferos de mala calidad de Matanzas y hasta el enclave turístico de Varadero, donde nos bañamos y comimos. Al regreso, vimos la farmacia más antigua de Cuba, tan parecida a la que se muestra en el Museo de la Universidad Complutense, solo que esta de Matanzas, situaba a Checoslovaquia independiente en el s. XIX, cuando formaba parte en realidad del Imperio Austro-húngaro. En Matanzas, hoy es Palacio de Justicia, el del antiguo gobernador español y pudimos ver un rito de santería yorubá y un altar en casa de una santera blanca, que me recordaba las viviendas «indianas» de mi familia en Asturias y Puerto Rico. La precisión con el machete corta-cañas, del danzarín que

representaba a Changó-Santa Bárbara y la agilidad sobrenatural, que demostraba la anciana blanca propietaria de la casa, nos asombraron a todos y a bastantes les atemorizaron.

Estos ritos, como los cristianos, estuvieron prohibidos y hasta perseguidos. Actualmente, el Partido Comunista Cubano, ha admitido como miembro a los creyentes católicos o afro-santeros. De hecho, ya se sabía, que algunos miembros significados lo eran. Como además en tiempos difíciles, se necesita más que nunca, algo en lo que creer, el número de practicantes se ha multiplicado y las Iglesias están repletas, pues además Cáritas hace una labor de beneficencia muy apreciada por el pueblo cubano. Entre las Iglesias cubanas destaca la de la Merced en «La Habana Vieja». Fue sede de los Mercedarios, que por su lucha contra la esclavitud, fueron expulsados de Cuba en el s. XIX y sustituidos por los Paules. Para los negros santeros, la Iglesia de la Merced es la favorita y acuden a rendir su peculiar culto a Oyá, Yemayá Ochum, etc. La misa de la tarde en día laborable, está llena en esta Iglesia. Hace años, cuando el éxito cubano soviético en África, en las Iglesias solo se veían personas mayores y en reducido número.

El seminario tuvo dos partes: en la primera semana disertaron especialistas cubanos, dando conferencias divulgatorias. Desde el principio se notó que los especialistas en África, mantienen líneas de investigación absolutamente diferentes de las de los afrocubanistas y no hay colaboración entre éstos y yo me atrevería a decir: que hay hasta tensas relaciones. Y es una pena, pues el gran Fernando Ortiz trabajó ambos campos. Fue muy interesante la ponencia sobre los complejos religiosos Afrocubanos, especialmente el Palomonte, de Natalia Bolívar, blanca descendiente de la antigua clase alta vasco-española y autora del best-seller «Los Orichas» que se vende y revende, pero es inencontrable en los «libreros de viejos», que tienen su sede en el antiguo mercado de esclavos, de los soportales junto a la Catedral. Igualmente fueron muy interesantes las conferencias de Lázara Menéndez «Santería o Regla de Ocha» y de Adelaida de Juan, con la presencia afrocaribeña en la pintura contemporánea, enriquecida con cerca de 100 diapositivas.

Para los africanistas, la conferencia clave fue la del profesor Enrique Sosa, del Centro de Estudios Africanos de La Habana, que aunque hablaría en principio de las «sociedades secretas abakuá», contribuyó a aclarar los errores existentes en la santería sobre los nombres de los grupos étnicos afro-cubanos, en su procedencia real del continente africano. Apoyando esta exposición, en los apasionados coloquios que surgieron durante las ponencias de la segunda semana, pudimos establecer el verdadero origen étnico africano de los actuales afrocubanos, el intelectual beninés Hippolite Brice Sogbosi y el español que esto suscribe, que estoy iniciándome en la investigación de la santería, pero que a mis conocimientos de Historia Moderna de América (es nuestra propia Historia, que enseño desde 1975), puedo unir los de etnología africana, que evidentemente no tienen los santeros, centrados en una mitomanía. No hay duda por las largas oraciones conservadas en la memoria oral en Yorubá arcaico, de la procedencia de Nigeria Occidental del grupo principal de la santería y afrocubano el Yorubá (quién hoy la tribu más numerosa de África). El Oba, rey o hechicero, viste igual que el diablo del actual rito afrocubano (una máscara de paja, acabada en punta como la de un cofrade). Pronunciado como en África: Yorubá con acento final, no sin él, como inpropriadamente se dice, en el castellano de España o Cuba.

Por los tratados de Aranjuez, El Escorial y El Pardo (1778) entre Carlos III y su hermana M^a Francisca, que llegó a ser Regente de Portugal a la muerte de su marido, además de delimitar las fronteras de los imperios español y portugués en el Brasil, con gran beneficio para Portugal, se cedían a España las islas de Fernando Poo y Annobon y la costa africana entre los ríos Níger y Congo (hoy Zaire). Es de este momento, del que arranca la gran cantidad de africanos del golfo de Guinea, llevados a Cuba, que conservaron su lengua por no ser separadas las familias por las disposiciones generadas de la institución de los cabildos dictadas por Carlos III. Los esclavistas fueron españoles y portugueses. Carlos III quería ahorrar costes y tener esclavos directamente, sin tener que pagar a los negreros franceses, británicos y holandeses. Junto a los Yorubá, cazados por los portugueses con sus aliados benineses, el segundo gran grupo, si bien con una cultura inferior, fue el grupo de los «Congo», bakongo con el plural bantu «ba», que utilizó la regla del «Palomonte» a la que se asimilaron otros pueblos bajo el dominio portugués, como ovimbundu o chokwe. Hasta aquí no hay dudas.

Las denominaciones erróneas son varias: «carabali» por la mala pronunciación «r» «b», del caribe y de los negro-africanos. Se refiere a los que fueron embarcados en el «viejo Calabar», población de la costa actual de Nigeria Oriental. Fue el grupo étnico más reactivo a la asimilación y según los estudios de Fernando Ortiz, mantuvieron ya emancipados, el predominio de la delincuencia de La Habana, con un lenguaje similar al del hampa sevillana, capital hispana de América, incluso al «cheli» actual, en los llamados «negros curro» de la sociedad secreta «ñáñigos» (hermanos de leopardo) no se abrió a los blancos hasta mediados del s. XIX. En realidad, por su procedencia geográfica son la tribu «bibio». Otra de las denominaciones erróneas utilizada, es «Lucumí». Como calabari, parte del error por preguntar a un grupo de negros, como se denominaban y al contestar «lucumí», se extendió este término como tribu. Grave error, pues, como bien explicó el beninés Hippolite Sogbosi, «lucumí» significa «compañero» en la lengua de la tribu ewe que es la verdadera procedencia de ese grupo de compañeros. La tribu ewe, se extiende por Ghana, Togo y Benin, lugar donde recientemente un obispo y un primer ministro se apellidaban «Da Souza», apellido de los mulatos negros de Brasil que los capturaban.

Respecto a mi ponencia sobre la procedencia etíope del Rastafarismo, gustó mucho a la población negro-mulata mayoritaria entre los cubanos asistentes al seminario, por recordar la milenaria historia de Etiopía. Desde las leyendas de Salomón, Makeda de Saba y su hijo Menelik I, Lalibela y las iglesias pétreas, de la ciudad que lleva su nombre, la lucha con los musulmanes, Cristóbal de Gama, Paez, Fasiladas, Menelik II, hasta el Ras Tafari Haile Selassie que da nombre al «Ras Tafariismo». Como se introdujo en Jamaica, especialmente en Santa Anna, lugar de nacimiento del apóstol de la «vuelta a África», Marcus Garvey y del músico de Reggae, Bob Marley. Al éxito de mi conferencia, ayudaron decisivamente las magníficas transparencias que pude conseguir y el perfecto funcionamiento del sistema audiovisual cubano de la Casa de las Américas. A la población culta afro-americana, tanto de Cuba como de Estados Unidos, les gusta exactamente lo mismo: que se les exponga la bellísima Historia Medieval y Moderna de África y los grandes logros artísticos e históricos de su continente madre: África.

Ponencias muy interesantes fueron las de Ramiro Delgado, Antón Sánchez y Lucía de la Torre, sobre las poblaciones Afro-colombianas. Las de la profesora norte-

americana Allison Francis, del Departamento africano de la Universidad de San Luis Missouri, sobre «The Fetishization of Vudu» y Rawle Gibbons, de Trinidad Tobago, que nos explicó el origen del «Calipso», como grito de ánimo. Entre las muchas comunicaciones no oficiales cubanas, todas valiosas, me permitiría destacar la de Maybel Padilla sobre «los cabildos afrocubanos», por la justicia que nos hacía a los españoles y a Domingo Tejuelo sacerdote-babalao blanco, de San Antonio de los Baños, de probado valor personal, en las «Formas de la Regla de Palo-Monte». Recomendaría al C.M.U. África, que solicitara a la Casa de las Américas, los vídeos «Mensajero de los Dioses» y «Oggun», éste dirigido por Gloria Rolando, con bellísima fotografía y sublimé música de Pablo Milanés. En resumen, una maravillosa experiencia en la nación más española de América, cuya capital La Habana es patrimonio de la Humanidad. Para futuros participantes, daría dos consejos, solicitar un hotel próximo a la Casa de las Américas, por la dificultad de transporte y segundo no reservar y abonar previamente las comidas. Hay ahora, restaurantes de los hoteles turísticos españoles, que no hacen comidas aisladas en los restaurantes de los hoteles turísticos españoles, que no son tan caros como las habitaciones. Es un error pagar y reservar por adelantado la comida en el mismo lugar de alojamiento, por su poca variedad, y es mucho mejor variar el lugar de la comida.

La organización por parte de Emilio Jorge Rodríguez, Yvonne Muñiz y la jefa informática de Ana Roa Cordero muy buena y al final se podía adquirir en discket de ordenador las ponencias al precio de 4 dólares tras solicitar su cesión a los autores; creo que Universidades de dos hemisferios habrán enriquecido su fondo cultural. Lo que deberíamos imitar en otros seminarios, en los que extraordinarias aportaciones ante grupos minoritarios se pierden sin que quede constancia de ellas.

Juan Manuel RIESGO

JORNADAS INTERNACIONALES EN TÚNEZ

Entre los pasados 9 y 12 de noviembre de 1995 se celebraron en Tozeur, al Sur de Túnez, unas jornadas internacionales dedicadas al Turismo. Éstas se enmarcan dentro de la estrategia de desarrollo económico de las zonas interiores del país, al Sur del semiseco lago interior de Chott El Jerid.

El Día Nacional del Turismo Sahariano, que se celebra el 12 de noviembre, viene casi a coincidir con el aniversario de la asunción de la Presidencia interina de la República por Abidine Ben Ali, de la que el pasado 7 de noviembre se cumplieron siete años.

A pesar de haberse visto afectada negativamente por las adversas noticias de inestabilidad en sus países vecinos, la economía tunecina viene experimentando un crecimiento económico medio anual del 5% en los últimos años. Su inflación está en torno al 6%, mientras que sus 2.000 dólares de renta per cápita superan a la de Argelia y están muy por encima de la de Marruecos. El Programa de Ajuste Económico, llevado a cabo en ocho etapas, está llegando a su fin. Y las últimas medidas económicas aseguran una pausa pero segura liberalización de la economía. La consiguiente estabilidad económica y social alcanzada por la República de Túnez no tiene parangón, en estos momentos, con ningún otro país árabe, habiéndose convertido en contraparte privilegiada de la Unión Europea en el Norte de África.

A las referidas jornadas asistieron 750 personalidades venidas de todo el mundo. Entre los asistentes por parte española estaban junto a quien esto suscribe, y entre otros, los periodistas españoles José María Vera, (Época), Marijón González (ABC) y el Profesor Javier Morillas, además de representantes de Agencias de Turismo, líneas aéreas y empresas del sector.

Conchibel PADRÓN

CURSO SOBRE «HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ÁFRICA» (ENERO-ABRIL 1996)

La Asociación Española de Africanistas y el Colegio Mayor «Nuestra Señora de África» han organizado la celebración en la sede de este último centro universitario en la Ciudad Universitaria de Madrid de un Curso —el tercero con este carácter tras los dos anteriores celebrados respectivamente en 1994 y 1995— sobre «Historia Contemporánea de África» que se ha desarrollado a lo largo de once semanas, del 23 de enero al 11 de abril de 1996, los martes y jueves a las 19 horas, con una carga horaria de 21 clases a 2 horas cada una. El Curso, que ha estado dirigido por los Profesores Dr. José U. Martínez Carreras, presidente de la Asociación Española de Africanistas, y Dr. Olegario Negrín Fajardo, director del Colegio Mayor, ha sido impartido por profesores universitarios especialistas en temas africanos, y por socios de la A.E.A., así como directivos del Colegio Mayor.

Han colaborado en el desarrollo del Curso, ofreciendo gratuitamente ejemplares de sus respectivas publicaciones, tanto la Revista *Mundo Negro* y el C.I.D.A.F. de Madrid, como el Centro de Estudios Africanos de Barcelona con *África Nova*, distribuyéndose también ejemplares de la Revista *Estudios Africanos*, de la A.E.A., así como publicaciones del Colegio Mayor. La inscripción en el Curso ha tenido dos modalidades: la inscripción gratuita como asistente, y la matriculación, con pago de matrícula, con derecho a diploma y documentación, habiéndose inscrito, entre ambas modalidades, unas 100 personas. Además, se concedió un número proporcional de becas entre lo matriculados.

El Curso se desarrolló de acuerdo con el siguiente Programa, siendo impartidos los temas por los profesores que se indican:

1. Introducción a la Historia de África. Fases y áreas geoculturales. La conquista árabe, los imperios medievales y la presencia europea, por *José U. Martínez Carreras*.

Colonización

2. La trata de esclavos del siglo XVI al XIX. El abolicionismo en el siglo XIX, por *Belén Pozuelo*.
3. La educación en África: La enseñanza tradicional. Los procesos de cultura colonial, por *Olegario Negrín*.
4. La colonización europea de África. La conferencia de Berlín y el reparto colonial (siglo XIX), por *Julia Moreno García*.

5. La colonización y el reparto de África del Norte (1830-1912), por *Victor Morales Lezcano*.
6. Los imperios británicos y francés en África. Las resistencias africanas, por *Luis Toghres*.
7. Los imperios belga, portugués, italiano y alemán en África. Los Mandatos, por *Mariano de Castro*.
8. El África española: Guinea Ecuatorial, Ifni y Sahara Occidental, por *Carlos González Echegaray*.

Descolonización

9. El final del colonialismo europeo y los nacionalismos africanos. La descolonización de África sub-sahariana (1945-1970), por *José U. Martínez Carreras*.
10. La revolución egipcia (1952) y las independencias de África del Norte: Libia, Marruecos, Túnez, Sudán (1956). Guerra e independencia de Argelia (1962), por *Dolores Algora*.
11. La evolución del África Austral (1975-1990): Angola-Mozambique. Rhodesia-Zimbabue, Namibia, por *José Sánchez Cervelló*.
12. Evolución y cambios en Suráfrica. Dos años con Mandela, por *Alfred Bosch*.
13. La antigua África española: evolución de Guinea Ecuatorial. El conflicto del Sahara Occidental, por *Gustau Nerín*.
14. Evolución de África del Norte, de las Independencias al Islamismo, por *Antoni Segura y Mas*.
15. Sistemas políticos africanos: de las dictaduras a las democracias. El Panafricanismo y la O.U.A., por *Mbuyi Kabunda*.
16. Étnia y nación en el estado independiente africano, por *Ferrán Iniesta*.
17. Revoluciones y conflictos regionales: Liberia, Etiopía-Eritrea, Somalia, Ruanda-Burundi, Sierra Leona y Sudán, por *Juan Manuel Riesgo*.
18. La evolución económica: subdesarrollo y neocolonialismo. Los planes de integración, por *Javier Morillas*.
19. Evolución de la educación en el África independiente. Los sistemas educativos africanos actuales, por *Basilio Rodríguez Cañada*.
20. El Mediterráneo, encrucijada en las relaciones euro-árabe-africanas. Los programas de cooperación, por *Juan Carlos Pereira*.
21. El Arte Negroafricano y su influencia en la renovación artística del siglo XX, por *José Luis Cortés*.

El jueves día 11 de abril de 1996 tuvo lugar el acto de clausura del Curso, en el que además de exponerse el último tema del mismo, intervinieron los dos directores del Curso, Dr. Negrín Fajardo y Dr. Martínez Carreras, quienes expusieron un balance, los objetivos y las conclusiones del mismo, así como los proyectos de estos cursos hacia el futuro, procediéndose seguidamente a la entrega de los Diplomas a los inscritos matriculados. También se anunció la inmediata edición de los resúmenes de las lecciones del Curso, con una bibliografía general, en un cuaderno que se entregará a los matriculados.

CÍCLO DE CINE SOBRE «HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ÁFRICA»

La Asociación Española de Africanistas y el Colegio Mayor «Nuestra Señora de África» han organizado un Ciclo de cine sobre «Historia Contemporánea de África» que ha tenido lugar entre el 27 de febrero y el 26 de marzo de 1996, con sesiones los martes a las 22 h., en la sede del Colegio Mayor y coordinado por el Prof. Dr. Luis E. Togados. El Ciclo ha tenido un carácter didáctico, planteándose como una actividad vinculada con el Curso sobre «Historia Contemporánea de África» que se ha desarrollado paralelamente, y ha mostrado las distintas fases de la historia africana contemporánea: la exploración, la conquista y la colonización, la pugna entre las potencias por el reparto colonial, y la descolonización.

La fase de la exploración, que inauguró el Ciclo, se trató con la película *Las montañas de la luna* dirigida por Bob Rafelson (EE.UU., 1989), y presentada en esta ocasión por el Prof. Juan Manuel Riesgo. La conquista de África por las potencias coloniales fue tratada con *Consejo de guerra* de Beresford Bruce (Australia, 1979), presentada por el Prof. Dr. Luis E. Togados. El período de la colonización se presentó con *La Bandera* de René Chateau (Francia, 1935), siendo presentada por D. Antonio Carrasco.

La pugna entre las potencias coloniales en África se expuso con la película *Su mejor enemigo* de Guy Hamilton (EE.UU., 1961) que fue presentada por D. Carlos Caranci. Y el Ciclo se cerró con la fase de la descolonización y la lucha por la independencia africana tratada con *La batalla de Argel* de Gillo Pontecorvo (Francia-Italia-Argelia, 1966), presentada por el Prof. Dr. José U. Martínez Carreras.

José Manuel MARTÍNEZ

EXPOSICIÓN DE «ARTE NEGRO AFRICANO»

Del 23 de febrero al 10 de marzo de 1996 se ha celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, la exposición de «Arte negro africano» sobre la colección de la Fundación Cristóbal Gabarrón. La exposición es producto del trabajo realizado por Pierre Fontaine y recogido en el libro *Arte Negro, los Pueblos de África*, presentado por la Dra. Marta Sierra Delage, conservadora del Departamento de África del Museo Etnológico de Madrid.

La colección que se exhibe cuenta con más de 250 obras pertenecientes a 28 diferentes culturas africanas que se extienden desde el Sahara hasta Suráfrica. Entre las obras que se muestran figuran piezas de gran interés como una antigua cabeza masculina de tamaño real, en bronce, de la cultura Ife de Nigeria, una figura relicario tallada en madera «bieri» de la cultura Fang, extendida por Gabón-Camerún y Guinea Ecuatorial; una máscara mortuoria de la cultura Lega de Zaire; una terracota de la cultura Agni de Nigeria; y el pájaro «Calaos» de la cultura Senufo-Baga de Costa de Marfil-Guinea, además de otras muchas obras representativas del arte negro africano.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AFRICANAS

G A Z T A M B I D E , 3 1
2 8 0 1 5 M A D R I D
T E L É F O N O 5 4 4 1 8 1 8

HORARIO: LABORABLES DE 10 A 13 Y DE
17 A 20. SÁBADOS DE 10 A 13 HORAS.

METRO: MONCLOA Y ARGÜELLES
AUTOBUSES: 1, 2, 12, 16, 21, 46, 61, 74, 82, 83,
84, 132. Circular y las líneas universitarias A, C y 62.

ACTIVIDADES

CONFERENCIAS mensuales sobre contenidos de interés africano: política, sociedad, arte, antropología, religión, etc.

MESAS REDONDAS para temas de colorido y debate.

SEMINARIOS de corta duración.

LENGUAS AFRICANAS: Cursos de swahili, bambaara...

AUDICIONES de música africana.

Pases de vídeo y proyecciones de diapositivas.

SALA DE EXPOSICIONES: con una exposición permanente de máscaras y estatuaria africanas, y exposiciones temporales de artistas africanos o relacionados con África.

TIENDA «AFRICANA» —aneja al centro— en ella se pueden adquirir objetos de arte y artesanía africana: máscaras, tallas, telas, batik africano, instrumentos musicales, piedras semipreciosas, bisutería...

BIBLIOTECA. La biblioteca de CIDAF pone a disposición de sus lectores un fondo con 13.000 monografías catalogadas, ampliándose continuamente, en las principales lenguas europeas: español, inglés, francés, italiano, portugués, alemán... La catalogación se rige por la Clasificación decimal Universal (CDU).

HEMEROTECA, REVISTAS Y DOCUMENTOS. El CIDAF está suscrito a unas 40 publicaciones periódicas y posee más de 2.000 volúmenes de revistas encuademadas. La documentación variada que llega al centro se encuentra archivada para su consulta.

CARTOGRAFÍA. Se dispone de un catálogo de cartografía africana organizado por sectores geográficos, con más de 500 mapas.

El CIDAF nace en 1980 como un proyecto de los misioneros de África —los padres blancos— para poner al alcance de estudiosos e interesados una serie de medios y documentos que permitan dar a conocer la realidad africana.

Con este fin, el CIDAF es instituido como organismo registrado, independiente y no lucrativo. Está dirigido por los misioneros de África, quienes lo mantienen, organizan, actualizan y atienden.

Durante los últimos años el objetivo de informar y documentar sobre África se ha inclinado además hacia la juventud universitaria, así como a la consolidación de un foro de encuentro abierto a todos los que deseen conocer y profundizar en la cultura, valores y problemática del continente africano.

Nuestra existencia se centra no sólo en la información, sino en la difusión, con actividades programadas —tanto para españoles como africanos residentes en España—, que fomenten el intercambio cultural y la puesta al día sobre los acontecimientos africanos.

La biblioteca de CIDAF pone a disposición de sus lectores un fondo con 13.000 monografías catalogadas, ampliándose continuamente, en las principales lenguas europeas: español, inglés, francés, italiano, portugués, alemán... La catalogación se rige por la Clasificación decimal Universal (CDU).

HEMEROTECA, REVISTAS Y DOCUMENTOS. El CIDAF está suscrito a unas 40 publicaciones periódicas y posee más de 2.000 volúmenes de revistas encuademadas. La documentación variada que llega al centro se encuentra archivada para su consulta.

CARTOGRAFÍA. Se dispone de un catálogo de cartografía africana organizado por sectores geográficos, con más de 500 mapas.

Mundo negro

REVISTA MISIONAL AFRICANA
 EDITAN:
MISIONEROS COMBONIANOS



DIRECTOR
 Antonio Villarino
REDACTOR-JEFE
 Ismael Piñón • Tomás Herreros •
 África G. Gómez
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 Pedro Calleja
COLABORADORES
 Gabino Otero • Manuel Fernández •
 Juan González Núñez • José L. Cortés •

Joséan Villalobos • Leo Salvador •
 Javier Morillas • Miguel A. Llanares •
 Jesús Martínez • Donato Ndongo
CORRESPONDIALES
 José Carlos Rodríguez (África Oriental) •
 Juan Bautista Antoni (Roma) • Nono
 Contrán (Kenia) • Sinesio B. Sambamata
 (Zambia) • Sixto Onido Mba (Gambia) •
 Augusto Matías (Angola) • Antonio
 Calvera (Suráfrica) • Louis Kalonji (Zaire)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
 Diego Tapia
ADMINISTRADOR
 Enrique Corral Carranza
ADMINISTRADOR ADJUNTO
 Luis Pérez Lorenzo

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Arturo Soría, 101 - 28043 Madrid
 Luis Pérez Lorenzo
 Tel.: 415 80 00 - Telefax: 519 25 50
SUSCRIPCIONES
 416 98 38

SUSCRIPCIÓN ANUAL
 ESPAÑA Y PORTUGAL
 Ordinaria 2.000 ptas.
 Bienhecho 3.000 ptas.
 Contra reembolso 2.200 ptas.
Resto de Europa 4.500 ptas.
África y América 5.500 ptas.

Banco Español de Crédito
 Ag. 1.459. C/c. núm. 36-271
 C/ Emilio Várgas, 18 - 28043 Madrid

Aprobación eclesiástica de la Curia de Madrid.
 Depósito legal: M. 3.076-1960.
 Imprime: Rvadeneyra, S.A.

ISSN: 1134-7074
 e-mail: 100623.1651 @ Compuserve.com
 La reproducción total o parcial de artículos, reportajes, noticias y fotografías de MUNDO NEGRO sólo está permitida si se cita la fuente.

© MUNDO NEGRO tiene la exclusiva para España de los servicios de las siguientes revistas extranjeras: LA SEMAINE AFRICAINE de Brazzaville (República del Congo); NIGRIZIA, de Roma; ALEM-MAR, de Lisboa; SEM FRONTEIRAS, de Sao Paulo (Brasil); NEW PEOPLE, de Nairobi (Kenia); WORLDWIDE, de Pretoria (Suráfrica); WORLD MISSION, de Quezon City (Filipinas).



SOCIEDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (SEI)

XXXVI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

La SEI organiza un nuevo Curso, con duración de Febrero a Julio de 1997, para Titulados Universitarios Superiores Españoles y extranjeros.
 Las Conferencias de entrada pública y las Clases para Alumnos tendrán lugar en el CSIC, Serrano, 117, de Madrid, de 19,00 a 21,00 horas, los lunes, martes y miércoles.

TEMAS A DESARROLLAR

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE EL DESARROLLO Y CUESTIONES INTERNACIONALES

- De carácter monográfico: ESPAÑA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. Se analizarán cuestiones actuales e importantes de nuestra incorporación desde el punto de vista de la administración y de entidades privadas; ESPAÑA Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES SUBSAHARIANOS DE ÁFRICA, en el que se ha invitado a los Embajadores de varios países; CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, continuación de los ciclos de 1987, 1988 y 1989; DEFENSA, DESARME Y PAZ, en el que se analizará la participación de España en la Detención Occidental, y el Desarme; LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL OCEANO PACÍFICO, en el que se expondrá la estrategia de varios de ellos.
- Los Grandes Organismos Internacionales (ONU; UNESCO; OAGI; PACTO DE VARSOVIA; COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA).
- Cuestiones internacionales (Derecho del Mar; Mundo islámico; el fenómeno internacional de la delincuencia, etc.).
- Mesas Redondas sobre la Violencia en el Deporte; implicaciones internacionales del Narcotráfico, etc.
- Dictarán conferencias Embajadores acreditados en Madrid y destacadas personalidades de la política, la economía, la empresa, la milicia, la universidad, el periodismo, etc.